

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## PERIODO: DICIEMBRE 2020

### PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7610 *Proyecto Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá* Reporte: DICIEMBRE ACUMULADO DE 2020

#### 1. Objetivo general

Transformar espacios identificados como entornos conflictivos desde la mirada social y cultural.

#### 2. Logros, apuestas y retos

Realizar una síntesis (máximo media página) de los logros y apuestas obtenidos en lo transcurrido del proyecto (cuatrienio) y retos que quedan por realizar en el marco del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá. Es una visión de los niveles estratégico y táctico de la entidad.

#### 3. Indicadores de producto

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
Generar una (1) estrategia para las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios identificados como entornos conflictivos.	2020	1	1
	2021	1	-
	2022	1	-
	2023	1	-
	2024	1	-

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Adelantar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios	5	5	10	-	10	-	10	-	10	-
Realizar 200 encuentros culturales que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de habitantes de los asentamientos humanos considerados espacios conflictivos y las comunidades vecinas	20	27	50	-	50	-	70	-	10	-

**Avances y logros del indicador:** Hemos encontrado una comunidad receptiva y esto nos ha permitido avanzar en la concertación de procesos que hacen parte de las comunidades y Territorios priorizados por el proyecto 7610. Constituyen nuestra estrategia para las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios y entornos identificados como entornos

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

conflictivos.

Se han logrado avances en la articulación intersectorial, alrededor de acciones que nos permitirán obtener dinámicas de transformación en la percepción de realidades a través prácticas, artísticas, culturales, patrimoniales y deportivas.

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
1	Adelantar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios	5	5	100%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** La recuperación de la confianza por parte de las comunidades hacia las entidades- ha permitido evidenciar la voluntad de las partes para acompañar procesos de fortalecimiento y transformación. Ha permitido que se generen espacios propios y óptimos para la concertación y desarrollo de actividades parte de los laboratorios de innovación social.

Se obtuvo el reconocimiento por parte de las comunidades, de la labor desarrollada por la DALP lo que facilita la gestión del equipo y potencializa el impacto positivo de nuestra estrategia para transformar espacios conflictivos a través de las prácticas artísticas y culturales de sus habitantes.

Hemos podido evidenciar el avance en establecer redes colaborativas a través de la ejecución de iniciativas relacionadas a las becas ofertadas, donde por ejemplo para la construcción de huertas participan varios colectivos unidos por el interés de obtener un desarrollo sostenible para sus representados.

Los habitantes de estos territorios concebidos como conflictivos, a través de manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales han encontrado una oportunidad de transformar su entorno y generar espacios de encuentro alrededor de diálogos de construcción.

**Avance vigencia:** En el marco del desarrollo de los procesos de concertación se ha generado articulación con otros sectores y organizaciones sociales que han resultado en la ejecución de proyectos concertados tales como : La creación de la Red Cultural EnREDese en Ciudad Bolívar, Escuela cultural de danza en Bosa Porvenir, escuela cultural comunitaria y deportiva Rincón de Bolonia en la Localidad de Usme, un proyecto registro de memorias individuales y colectivas en la localidad de Usaquén y Un corredor cultural en la localidad de San Cristóbal.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**Usme:** Se acompañó la concertación entre la Alcaldía local de Usme y colectivos de la localidad para acordar el traslado a su lugar de origen del Mobiliario Urbano Temporal - MUT que fue otorgado por la Secretaría de Hábitat a las diferentes organizaciones de Usme, después del traslado de este a la Casa de Cultura por parte de la anterior administración

En el marco de atención de Víctimas del conflicto armado, se desarrolló en la VIP Rincón de Bolonia la Escuela Comunitaria artística y deportiva. La Escuela contó con actividades deportivas en fútbol y danza, logrando un fortalecimiento comunitario y de convivencia al interior de la VIP. El cierre de este proceso se realizó en conjunto con la ECCO de la localidad de Bosa Flamencos 2, en el cual se desarrolló un torneo de fútbol promoviendo la convivencia y el respeto en el marco de las actividades deportivas.

**Bosa:** En la localidad de Bosa se estructuró y aportó al desarrollo de dos Escuelas Culturales Comunitarias, la población beneficiaria es de aproximadamente 100 personas, víctimas del conflicto armado interno y habitantes de las viviendas de interés prioritarios de las zonas de Parques de Bogotá, Villa Javier y El Porvenir. El éxito en desarrollo de las actividades se fundamenta en el reconocimiento de los procesos locales y fortalecimiento de las redes de trabajo comunitario y colaborativo, adicionalmente, es de resaltar el intercambio intergeneracional cómo una apuesta a la sostenibilidad y sustentabilidad de los procesos.

Escuela Cultural Comunitaria deportiva flamencos en alianza con la Corporación Nuestratierra, el proceso formativo vinculó en promedio a 60 niños, niñas y jóvenes pertenecientes a la escuela. Este proceso fue una alternativa de reactivación de la escuela que viene adelantando acciones hace cuatro años en la zona de Vila Javier, Adicionalmente, fue un espacio para la generación de reflexiones en torno a cómo las prácticas deportivas aportan a la construcción de paz desde la mirada de la consolidación de valores, el reconocimiento de la diferencia, el buen uso del tiempo libre, y la proyección de un proyecto de fútbol popular.

Escuela Comunitaria de Danza el Porvenir: La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, acompañó y concertó con la Academia de Danza Ilé y los colectivos dancísticos de El porvenir, Parques de Bogotá y el porvenir, la creación de la Escuela Cultural Comunitaria de Danza en Bosa El Porvenir, a través de la formación de formadores alrededor de la salsa cubana (rueda de casino) Este proceso se inició en octubre y concluyó en noviembre.

Como conclusión general, se resalta el aporte de las prácticas artísticas en la construcción de paz, entendida desde las realidades locales, en entornos que son considerados como conflictivos, donde los procesos comunitarios culturales resaltan como una alternativa para el fortalecimiento del tejido social y la generación de oportunidades que posibiliten nuevas perspectivas de vida en los participantes. Por medio de este piloto de Escuela Cultural Comunitaria, se logró sentar las bases de un proceso de largo aliento que se fundamente en el intercambio de prácticas,

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

pedagógicas, formas de enseñanza académicas y barriales, y el apoyo de la institucionalidad cultural, todas ellas vitales para que el reconocimiento de la vida cultural en el territorio.


**Ciudad Bolívar:** Se acompañó y concertó con los procesos culturales Uni/versos Natural, Asospram y Huerta Mis Sueños, de los barrios Tres Reyes, Mirador de la Estancia y Santo Domingo, del sector Altos de la Estancia, la creación de la red cultural EnREDese y su plan de trabajo, como apuesta de trabajo colaborativo y con enfoque de construcción de paz para la transformación de entornos considerados conflictivos. El recurso dispuesto para esta concertación se enmarca en el contrato entre Plaza Mayor y Marcia Ruiz, con número 202000352. Al cierre de noviembre se han realizado los talleres previstos de patrimonio, diseño y teatro comunitario.

Se concertó junto al IDPAC y la comunidad del barrio Santa Viviana, la creación de la mesa de trabajo para la recuperación y apropiación cultural del Parque Sueños de Santa Viviana, creando un plan de acción que vincula tanto intervenciones físicas, como ejercicios culturales y artísticos de apropiación y construcción de tejido social, en perspectiva de transformar un espacio conflictivo y de alta complejidad en el sector de Altos de la Estancia, Ciudad Bolívar, promoviendo el desarrollo de corredores culturales. El recurso dispuesto para esta concertación se enmarca en el contrato entre Plaza Mayor con la Corporación Nuestra Tierra número 202000353. Al cierre de noviembre se culminó el plan de trabajo acordado entre las partes con la realización del Encuentro Cultural Festival Santa Viviana.

Se concertó y diseñó el piloto de Escuela Cultural Comunitaria (ECCO) como un proceso de educación no formal, facilitado por los líderes locales Jose Chacón y Carlos Solano en la Vivienda de Interés Prioritario de Candelaria La Nueva, como una alternativa de convivencia y construcción de comunidad mediada por lenguajes artísticos y culturales, en particular, procesos de memoria y creación literaria. El recurso dispuesto para esta concertación se enmarca en el contrato entre Plaza Mayor con la Corporación Nuestra Tierra número 202000353.

Se concertó entre comunidad de la Vivienda de Interés Prioritario de Arborizadora Baja y la organización Asospram de Ciudad Bolívar la construcción de la ECCO Pedagogías para la paz, como un ejercicio piloto de atención a población víctima del conflicto desde prácticas artísticas y culturales como la fotografía y la agricultura urbana. El recurso dispuesto para esta concertación se enmarca en el contrato entre Plaza Mayor y Marcia Ruiz, con número 202000352.

**Usaquén:** Se adelantaron actividades y concertaciones en el marco de iniciativas que permitieran la transformación del territorio y la promulgación de los derechos culturales de los habitantes que se encuentran en La Mariposa; un territorio que conjuga 7 barrios del sector, entre ellos se encuentran: La Perla Oriental, Santa Cecilia (parte alta y parte baja), Cerro Norte, Villa Nidia, Barranco Oriental, Sorotama y Arauquita. Territorios que de acuerdo a lo informado por la

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Resolución No. 2016-25861R del 4 de octubre del 2016 (FSC-GL000000245) se incluyen en el Registro Único de Víctimas.

Se llevaron a cabo varios procesos de concertación en los barrios de Cerro Norte y Santa Cecilia así:

Durante el mes de octubre se llevó a cabo una concertación entre los colectivos de Cerro Norte y Santa Cecilia con la docente Patricia Muñoz Erazo -integrante de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana- y el docente Jorge Vieyra -docente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para visibilizar los procesos de las comunidades en el Seminario de Complejidad en la Innovación Tecnológica, que se lleva a cabo en México. Esta concertación se llevó a cabo dentro del cuarto proceso estratégico del Proyecto 7610, denominado *Voces Emergentes para la Construcción de Paz*. Con tal fin, se generaron los siguientes radicados en el sistema de información Orfeo: 20202100214373 - 20202100214433.

Durante el mes de noviembre y diciembre se llevó a cabo la ruta de trabajo para la elaboración de un disco con varios grupos de *Hip Hop* que residen en Usaquén, Bosa y Ciudad Bolívar. A través del lenguaje musical esta propuesta generó lazos entre territorios -que son considerados conflictos- y transformarlos en entornos de paz; en este caso, a través de los versos, rimas y anhelos. En el apartado *Interlocal* - se encuentra en el desarrollo del presente documento- se comparte más detalle del proceso. En la localidad de Usaquén participó de este proceso el colectivo Crazy Bentz Producciones. Para ello, se puede consultar el radicado en el sistema de información Orfeo: 20202100255913.

Del mismo modo, se llevó a cabo un proceso de concertación con habitantes de los barrios Cerro Norte y Santa Cecilia para llevar a cabo recorridos por huertas urbanas, promover la economía del sector y generar reflexiones sobre soberanía alimentaria. Frente a este proceso, se hizo un cierre del proceso con el becario Amapola Cartonera, los integrantes de Reciclando Paz, los integrantes del grupo Sendero Mayor, habitantes y líderes o lideresas del territorio.

**San Cristóbal:** Se adelantó el proceso de concertación con comunidad embera (miembros de la familia Katio y Chami) residente en el barrio Villa Javier, localidad de San Cristóbal y el colectivo artístico ArtoArte también de la localidad, para la creación de un piloto de Escuela Cultural Comunitaria o ECCO con el fin de promover intercambios culturales, promover el reconocimiento de modos de hacer tradicionales y generar relaciones colaborativas entre residentes del sector y la comunidad indígena.

**Interlocales.**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

La iniciativa interlocal parte de un intercambio creativo entre los colectivos Museos de la Calle, Mercado Negro y Crazy Bentz Producciones. Por medio de ellos, se logró la producción del disco *Micromundos* compuesto por 12 temas, que se llevaron a cabo por los integrantes de las agrupaciones. Entre ellos, se contó con la participación equitativa entre hombres y mujeres que trabajaron en esta iniciativa musical que además contó con el desarrollo de una marca, la imagen del proceso en red y la circulación de sus contenidos durante presentaciones artísticas en vivo.

Este ejercicio de integración y creación artística permitió generar reflexiones sobre los estigmas que se han creado alrededor del hip hop -como género musical- y sobre sus prácticas culturales. En los territorios priorizados resultan un factor fundamental para transformar imaginarios colectivos sobre las comunidades que residen en los territorios. Desde los colectivos barriales o comunitarios se ha hecho un esfuerzo significativo para desarrollar actividades, exhibiciones artísticas y procesos formativos que permitan cambiar paradigmas sobre su rol en la sociedad. Con tal fin, han compartido su interés por ser transformadores de realidades sociales, catalizadores de oportunidades, agentes en la resolución de conflictos y la prevención de actividades, que resulten un riesgo para las juventudes. En tal sentido fue de vital importancia dar continuidad a los procesos de trabajo colaborativo con los colectivos -que trabajan en entornos conflictivos- y permitir, así, el fortalecimiento de la sostenibilidad artística y la promoción de los derechos culturales de los ciudadanos.

Se llevó a cabo un ejercicio de planeación, acompañamiento y desarrollo de la propuesta *Micromundos*. Para ello, se llevaron a cabo reuniones virtuales y presenciales donde- los integrantes del Proyecto 7610- motivaron ejercicios creativos, pedagógicos y productivos en torno a la elaboración del disco. A partir de esos espacios, se generaron 2 piezas gráficas con los integrantes de los diferentes colectivos de hip hop (Museos de la Calle, Mercado Negro y Crazy Bentz) que permitió consolidar saberes y proyectar las transformaciones que se llevan a cabo en Usaquén, Bosa y Ciudad Bolívar.

La primera pieza que se llevó a cabo fue la creación de la portada, símbolo de unión y de representación entre los participantes; que a por medio del diálogo acordaron llevar a cabo una pieza con las siguientes características: fondo negro, título y símbolos de las agrupaciones en color blanco. La segunda pieza fue una imagen promocional del disco, por medio de la cual se pudiera compartir -desde una estética moderna- el sentido visual de *Micromundos*. Para ello, los colectivos dialogaron y participaron de su creación. En la imagen se percibe un mundo a blanco y negro donde los niños -protagonistas de la imagen- juegan con implementos deportivos. A partir de éstos, se crean micro universos o micromundos. Una alegoría a las perspectivas que tienen los colectivos de hip hop y las realidades que afrontan diariamente en su cotidianidad.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

No hay actividades que estén frenando el cumplimiento de la meta.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

---

El acercamiento de las instituciones educativas (en particular del Colegio Restrepo Millán) a las condiciones culturales de comunidades vulnerables (como los Embera) genera la posibilidad de inclusión y el rompimiento de estereotipos y prejuicios, con lo cual se contribuye a la construcción de paz en la ciudad

La participación de la ciudadanía en el diseño de los proyectos de la administración pública fortalece los niveles de apropiación y sostenibilidad de los productos resultantes; el traslado del MUT había generado un distanciamiento de las comunidades de la base cultural con la administración local de Usme, el compromiso de devolverlo al territorio cataliza la gestión cultural y con ello las acciones de convivencia en la localidad.

Al interior de los conjuntos de vivienda de interés prioritario en la ciudad y en particular los de Usme, que fueron entregados principalmente a personas víctimas del conflicto armado, se presentan unos altos índices de conflictividad, acciones como la implementación de huertas urbanas contribuyen al reconocimiento de las condiciones culturales de los habitantes que proceden de diversos lugares del país, el compromiso del Jardín Botánico de Bogotá, facilita la cualificación de las personas dedicadas al cultivo en las VIP y además garantiza su sostenibilidad, el establecimiento de estas huertas se convierte en una excusa para promover la convivencia al interior de los conjuntos de propiedad horizontal

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

---

Las actividades enmarcadas en este proyecto están dirigidas a población Emberá, víctima del conflicto y reincorporados, habitantes en las Localidades de Usme, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Kennedy, Usaquén, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Mártires y Santafé.

#### **4.5 Enfoque territorial**

---

El Colegio Restrepo Millan se ubica en la localidad de Rafael Uribe Uribe en la Unidad de Planeamiento Zonal No. 39 Quiroga, en el barrio del mismo nombre que es una urbanización de vivienda de interés social desarrollada a mediados del siglo XX, sector que presenta una alta conflictividad que afecta especialmente a los jóvenes



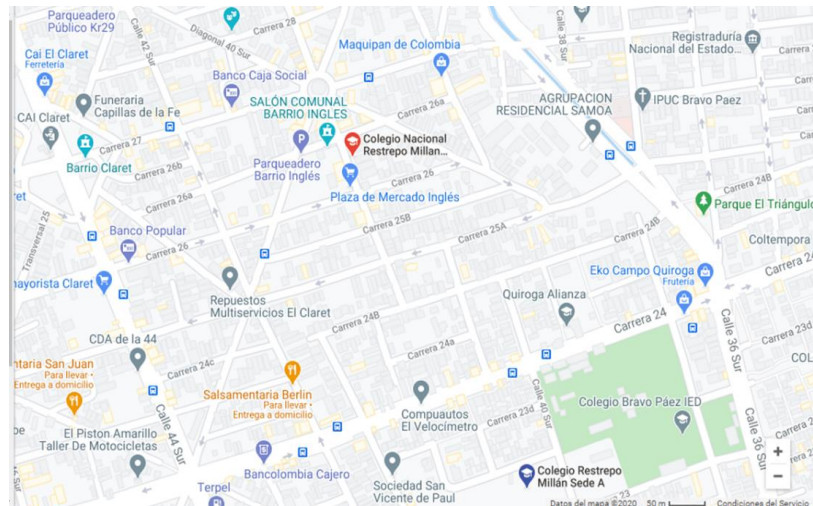
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

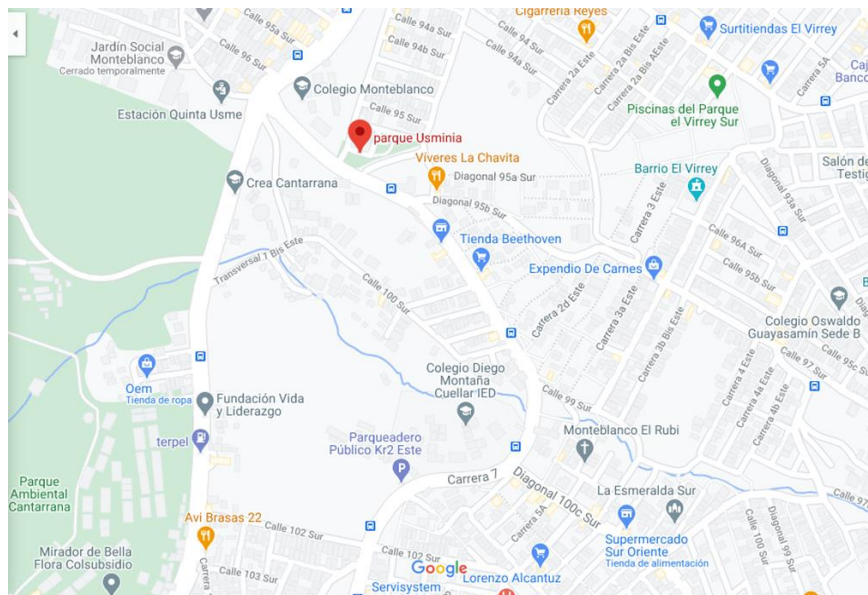
CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020



La ubicación del MUT de Usme actualmente está en la casa de la cultura y se va a trasladar al barrio Usminia un barrio de origen informal que está ubicado en la UPZ 58 (Comuneros), territorio con presencia de diversos grupos culturales que pretenden transformar condiciones adversas asociadas a la informalidad, entre estas la afectación de la seguridad y la convivencia.



Con respecto al proyecto de vivienda de interés prioritario Rincón de Bolonia, está ubicado en la UPZ 57 Gran Yomasa de la localidad de Usme, en el extremo oriental de la localidad, colinda con el parque Entre Nubes, un territorio que está siendo invadido y deforestado recientemente



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

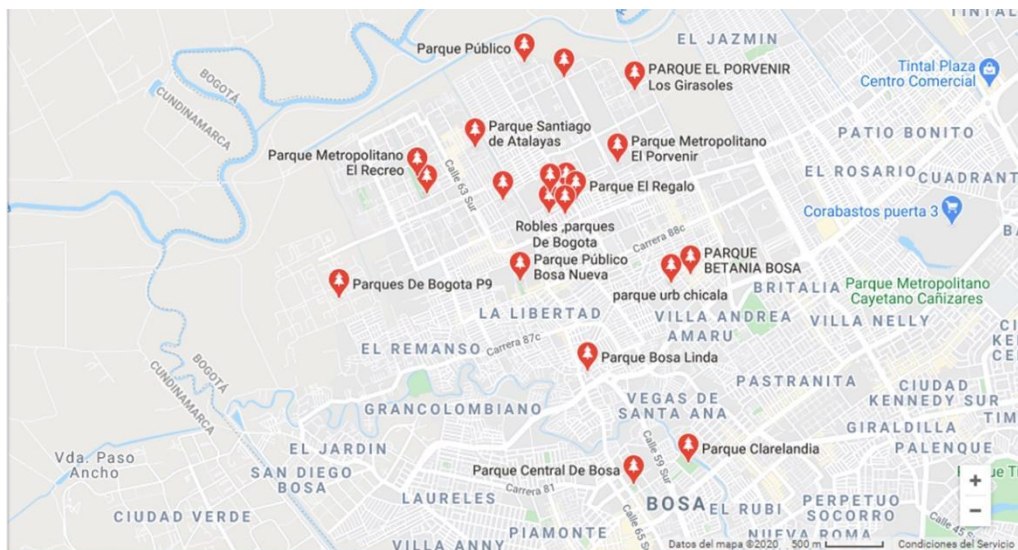
CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020



Finalmente, el Plan Parcial Campo Verde, donde se ubican los proyectos de vivienda de interés prioritario de Parques de Bogotá, es un proyecto promovido por la administración distrital a través de la hoy Empresa de Renovación y Desarrollo urbano, el cual presenta una alta deficiencia de espacios dotacionales y espacio público que ha sido ocupado por ventas informales. Está ubicado en la UPZ Tintal en el extremo sur occidental de la localidad de Bosa, cerca de la desembocadura del Tunjuelo en el Río Bogotá (por lo cual hay un riesgo de inundación) y de la frontera con Soacha que presenta una alta conflictividad.



	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

### Justificación ejecución recursos vigencia

Recursos Apropriados	Recursos Ejecutados a 31-12-2020	% Ejecución
76.235.450	45.959.697	60%

Se liberaron recursos debido a que no fue posible agotar el procedimiento de contratación de dos personas y adiciones de contratos, programados para ser realizados en el mes de diciembre, con el fin de apoyar la ejecución del proyecto.

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Realizar 200 encuentros culturales que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de habitantes de los asentamientos humanos considerados espacios conflictivos y las comunidades vecinas	20	27	135%

#### 4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto

**Avance cuatrienio:** Corresponden a las principales acciones adelantadas en el cumplimiento de la meta proyecto para el cuatrienio, no debe ser el valor de la meta, corresponde a explicar los principales **avances y logros** de manera resumida, sin incluir temas administrativos.

**Avance vigencia:** A partir de la declaración de una nueva realidad decretada en el marco de la actual emergencia Sanitaria con ocasión al COVID 19 se dinamizó la gestión encaminada a la celebración de eventos y actividades artísticas y culturales en los territorios. Es así como se avanzó:

**Trueque ambiental:** Tras espacios de diálogo y de planeación que se había generado entre los convocantes (Amapola Cartonera, Reciclando Paz y Club de Abuelos y Abuelas Los Conquistadores) se llevó a cabo la realización de una actividad que involucró la apropiación del territorio y un diálogo entre saberes, a partir de las huertas urbanas. Se propició la articulación necesaria entre actores, potenciando el trabajo colaborativo entre organizaciones. El “Trueque Ambiental” se desarrolló con la guianza de los Guardianes del Fucha de San Cristóbal, quienes orientaron la jornada y el recorrido por diversos procesos de agricultura urbana en el Alto Fucha. De la localidad de Bosa asistieron los procesos de las Herederas del Saber y la Fundación Parques de Bogotá, iniciativas de Vivienda de Interés Prioritario y de Usaquén, en particular del sector de La Mariposa, asistieron los procesos de Cerro Tour, En Pie de Arte, Club Los Conquistadores y

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Reciclando Paz. El trueque fue significativo, como lugar de reconocimiento, intercambio de modos de hacer y reflexiones sobre las búsquedas comunitarias, especialmente, permitió construir un ejercicio de lectura de ciudad cercano y colaborativo, permitiendo entender los lugares comunes que pese a la localidad de residencia viven las organizaciones.

**Minga Urbana:** fue un ejercicio de encuentro, convivencia y trabajo comunitario alrededor del proyecto Hogar Ambiental, de la organización Reciclando Paz del sector de la Mariposa Usaquén, el cual se viene fortaleciendo como apuesta de paz desde el proyecto 7610 de la SCRD, desde el componente de agendas de transformación cultural, y el cual vincula en su desarrollo la mayoría de los procesos de la Mesa Territorial de la Mariposa, Usaquén. Al espacio asistieron procesos del sector como el Club de los Conquistadores, grupo de adulto mayor a quien corresponde el préstamo del predio y quien fue homenajeado en la jornada, Cerro Tour, En Pie de Arte y colectivos externos interesados en el proceso como Mujeres Fresia y Arquitectura Expandida.

**Encuentro cultural Festival de las Cometas:** el cual se llevó a cabo en La Cruz (parte alta de Santa Cecilia, sector de La Mariposa, Usaquén) liderado por el colectivo Crazy Bents, como una iniciativa para fomentar la convivencia, la participación y la integración comunitaria y de los colectivos de hip hop en la localidad. En esta ocasión se presentó la colaboración de varios artistas de Usaquén, en conjunto con artistas de la localidad de Ciudad Bolívar. Durante el transcurso del evento se generó un espacio de participación, colaboración y de transmisión de conocimiento entre los asistentes en torno a la música y al performance.

**El Festival que Visaje 2:** se realizó en el parque lineal de parques de Bogotá el 5 de diciembre de 2020, contó con la participación de colectivos y procesos culturales, artísticos y patrimoniales de las cinco viviendas de interés prioritario focalizadas por el proyecto 7610 de la SCRD ( Senderos de campo verde, Reservas de campo verde, Arrayán, Cerezos, y Nogal). El Festival desarrolló sus actividades mediante una oferta cultural diversificada e incluyente organizada en seis componentes. Este ejercicio comunitario fue el resultado del proceso de concertación y articulación del proyecto 7610 con los colectivos locales, cabe destacar que toda la puesta en escena y la oferta cultural presente en el Festival, se logró gracias al apoyo de la SCRD a los procesos locales, que trabajaron durante un periodo de seis meses, para la preproducción y producción del evento. Adicionalmente, el ejercicio de articulación institucional entre la SCRD, el IDARTES, el IDPAC y la Alcaldía local de Bosa, permitió el desarrollo del Festival con una mayor oferta cultural y la disposición de elementos logísticos que posibilitaron su desarrollo a mayor escala y por ende una participación amplia de la comunidad.

- a. presentaciones artísticas: la parrilla de la programación vinculó doce agrupaciones de diferentes géneros artísticos (danza, teatro, circo, música) las presentaciones fueron programadas y concertadas con el Colectivo Museo de la Calle, en alianza con artistas de diferentes localidades. La oferta artística se presentó en una franja



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

- horaria desde las 12 pm hasta las 6 pm, la variedad y el reconocimiento de los procesos locales permitió la buena aceptación de la comunidad residente.
- b. Estación infantil. Allí se desarrollaron actividades con niños y niñas mediante un ejercicio de exploración y creación artística, además de la entrega de Kits con materiales para dar continuidad a los procesos creativos.
  - c. Gastronomía. En este espacio se presentó la oferta culinaria de los procesos gastronómicos liderados por los colectivos locales, allí se posibilitó el reconocimiento de las tradiciones de los portadores y portadoras de las prácticas patrimoniales asociadas a los lugares de origen de la población participante. Adicionalmente, se fomentó un espacio comercial, para el fortalecimiento de las actividades lideradas por los colectivos comunitarios.
  - d. Deportes extremos. Se realizaron prácticas de exhibición del proceso de formación de las prácticas deportivas (BMX) lideradas por el colectivo Museo de La Calle.
  - e. Artesanías. Se generó un espacio comercial para la venta de los productos artesanales de la comunidad local.
  - f. Huertas comunitarias: se propició un espacio para la visibilización de las actividades desarrolladas en las huertas comunitarias, presentes en propiedades horizontales. Este proceso apuntó al reconocimiento de los saber y tradiciones entorno al manejo de los cultivos y su aplicación en usos gastronómicos y medicinales.

Se puede consultar el contenido fotográfico de las actividades por medio de la carpeta “Vídeos- Imágenes- Archivo sonoro” que se dispone a continuación: <https://drive.google.com/drive/folders/1ufi2rqAfUOaNeBtQ5Dsz7MDsOPM9oxSh?usp=sharing>

**Talleres con comunidades embera:** Se desarrolló un proceso de concertación con comunidades embera Dóbida, Chamí y Katío ubicadas en San Cristóbal, Santa Fe y Ciudad Bolívar, para llevar a cabo la elaboración de artesanías; a partir de chaquiras. Una práctica diciente de sus culturas que permite conocer su cosmología, construir una memoria de su identidad a través de objetos y generar una apuesta de paz, debido a que muchas comunidades llegaron a Bogotá por desplazamiento forzado o episodios de violencia en sus territorios. Se puede consultar el contenido fotográfico de las actividades por medio de la carpeta “Vídeos- Imágenes- Archivo sonoro” que se dispone a continuación: [https://drive.google.com/drive/folders/1-ynI\\_OHDiSjRyDtt4F08p2j6LFZ67x4d?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1-ynI_OHDiSjRyDtt4F08p2j6LFZ67x4d?usp=sharing)

**Festival Usminia Camino de Luz:** Como parte de la reparación a colectivos locales del sector de Usminia, por consecuencia del traslado del MUT, se concertó, acompañó y desarrolló el festival Usminia Camino de luz, con la red de colectivos del mismo nombre,

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

como un símbolo de reconciliación entre entidades distritales y organizaciones comunitarias. Este evento contó con el apoyo de la Alcaldía Local de Usme.

Se puede consultar el contenido fotográfico de las actividades por medio de la carpeta “Vídeos- Imágenes- Archivo sonoro” que se dispone a continuación: <https://drive.google.com/drive/folders/1ZUITHArHKgP3jdG4pb50yYhKIPsf1OiX?usp=sharing>

**Fortalecimiento de la escuela cultural comunitaria de danza en Bosa Porvenir:** En la localidad de Bosa En el marco del contrato N. 099 de 2020 suscrito entre la SCRD y Plaza Mayor, se autorizó la orden de servicios No. 202000338 suscrito en con Academia llé danza NIT 900.788.771, representante Nidia Milena Moreno Briceño, identificada con cédula 53053592 , la cual tiene por objeto “ Prestación de servicios para el fortalecimiento de la escuela cultural comunitaria de danza en Bosa Porvenir, mediante el desarrollo de talleres de formación en danza cubana, en cumplimiento del proyecto número 7610 titulado "transformaciones culturales de entornos para la paz" de la secretaría distrital de cultura, recreación y deporte, en el marco del contrato 99 de 2020 rubro 2301020705 prefijo SCRD”.

**Cronoescalada:** En la localidad de Usaquén, sector La Mariposa, el equipo del *Proyecto 7610 Transformaciones Culturales de Entornos para la Paz* llevó a cabo una articulación con el colectivo cultural en Pie de Arte, Reciclando Paz y habitantes del sector para apoyar el desarrollo de la segunda cronoescalada en el Alto de la Mariposa, actividad de apropiación deportiva y cultural del territorio, la cual contó con más de 50 ciclistas del sector y de la ciudad. La cronoescalada es una apuesta de resignificación y apertura del territorio, así como una narrativa comunitaria que está creciendo con cada versión. Esta actividad se desarrolló en el marco de la orden de servicios suscrita entre la Corporación NuestraTierra y Plaza Mayor No 202000353. Se puede consultar el contenido de la actividad con el siguiente radicado en el sistema de información Orfeo: 20202100256613; y el contenido fotográfico de las actividades por medio de la carpeta “Vídeos- Imágenes- Archivo sonoro” que se dispone a continuación: <https://drive.google.com/drive/folders/11krRTDjTL6ioi6tPyQi2RGoFPSL-C1Wc?usp=sharing>

**Recorridos culturales por huertas urbanas en Usaquén:** En el marco del Proyecto 7610, se han propiciado diferentes encuentros y recorridos culturales por huertas urbanas ubicadas en Cerro Norte, Usaquén. Para la realización de estos espacios se ha trabajado -en conjunto- con Amapola Cartonera, El Club de Abuelos y Abuelas Los Conquistadores, La Granja Comunitaria Agroecológica Hugo Fernández y Reciclando Paz. Por medio de ellos, se ha compartido el interés y las acciones pertinentes para visibilizar procesos locales dentro de Cerro Norte, dentro de los cuales se han llevado los recorridos y la recopilación de información de los habitantes, sus anhelos y saberes. La información la dispone Amapola Cartonera y se encuentra en su poder para elaborar el libro cartonero.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**Festival de Santa Viviana- Mingas por la paz:** En el marco de la concertación realizada entre el proyecto 7610 de la SCRД, la comunidad del barrio Santa Viviana, sector Altos de la Estancia Ciudad Bolívar y la gerencia de proyectos del IDPAC a través de su equipo Obras con Saldos Pedagógicos, se culminó la intervención física y sociocultural del Parque Sueños de Santa Viviana con la realización del Festival Santa Viviana el día 29 de noviembre de 2020, festival que generó apropiación cultural y artística del espacio, donde se realizaron ejercicios de muralismo, ajiaco literario, presentaciones de artistas barriales y locales de música, danza, poesía, teatro y se culminaron los procesos de los becarios Colectivo Rasa y Mujeres Tierra y Memoria, vinculados al proyecto 7610. El recurso usado para este encuentro fue dispuesto en la orden de servicios suscrita entre la Corporación NuestraTierra y Plaza Mayor No 202000353.

**Creación de balineras:** Con el objetivo de promover narrativas y prácticas tradicionales y comunitarias que fomenten la convivencia, el trabajo colaborativo y la reconstrucción del tejido social en el barrio Cerro Norte, sector La Mariposa, Usaquén, el equipo de Transformaciones Culturales de Entornos para la Paz apoyó el proceso de creación comunitaria de balineras a cargo de la organización local Cerro Tour mediante el acompañamiento pedagógico y la facilitación de materiales vía logística, para este evento se organizó un ajornada de descenso por las calles de La Mariposa.

**Encuentro Cultural para la Memoria Colectiva y el Tejido Social:** En la localidad de Usaquén, sector La Mariposa, el equipo del proyecto 7610 apoyó la realización durante los días 29 y 30 de octubre de 2020 de las muestras culturales itinerantes para el fortalecimiento de la memoria y el tejido social en los barrios de Santa Cecilia, Arauquita, Cerro Norte y Villa Nidia, en el marco de la orden de servicio 202000350 suscrita entre Plaza Mayor y la Asociación Corazón Diverso. Se puede consultar el contenido de la actividad con el siguiente radicado en el sistema de información Orfeo: 20202100220403.

**Festival de la Chicha:** En el marco de fortalecimiento a organizaciones que propenden por la convivencia pacífica en entornos vulnerables, los profesionales del proyecto 7610 acompañaron la organización y desarrollo del festival de la Chicha, el 28 de noviembre, el cual contempló el desarrollo de talleres a cargo de tres organizaciones comunitarias de la localidad: Mujeres Guerreras, Club la rumbita, y Circo Charalá. En dichos talleres se resaltó y dialogó la importancia de la memoria tanto en temas culturales como de historia de la localidad. En el festival se realizó un reconocimiento de bailes típicos y ancestrales de distintas regiones, y a la música andina.

**Festival de Festivales:** Con el ánimo de promover recorridos y corredores culturales en los territorios priorizados, el proyecto 7610 de la SCRД mediante el contrato suscrito entre la Corporación Cultural Hatuey y Plaza Mayor - con número 2020000374- desarrolló



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020


durante los días 20,21 y 22 de noviembre de 2020 el “Festival de Festivales” como aporte a la reconstrucción del tejido social de los barrios de la localidad de Santa Fé, a través de la realización de muestras culturales que recopilaron y visibilizaron el trabajo de las organizaciones sociales de la zona a lo largo de los últimos 20 años. Para ello, se promovió la apropiación cultural de espacios públicos a partir de dos muestras culturales para la puesta en escena de galerías y relatos de memoria, y la realización de una comparsa, que recorrió los barrios de la zona media y alta de la localidad de Santa fe, upz 96, permitiendo la circulación de una propuesta estética de creación artística entre las calles de la localidad.

**Encuentros Asómate a tu venta, arte y memoria:** con el objetivo de atender a la población víctima objeto del proyecto, y en articulación con el proyecto 7648, EL 7610 de la SCR D, la línea de arte y memoria sin fronteras, la gerencia de arte dramático del IDARTES se realizó la actividad de “Asómate a tu ventana” que contó con la participación de artistas de locales, apoyo de las respectivas administraciones de las VIP, y tuvo locación: Rincón de Bolonia (Usme), Reservas de Campo verde (Bosa), Arrayán (Bosa), Arborizadora Baja (Ciudad Bolívar), Villa Karen 2 (Bosa), Manzana 52 (Bosa), Margaritas 2 (Kennedy), Flamencos 2 (Bosa).

**Ruta audiovisual por la paz:** en el marco de los procesos de atención a población parte del proyecto, y en cumplimiento con el objetivo de apoyo a la convivencia y la promoción de la paz, la ruta audiovisual desarrollo la estrategia “cine en parche”, la cual consistió en, a través de la proyección de cine, desarrollar un conversatorio que propiciara una reflexión en torno a la construcción de paz y los procesos de convivencia en las comunidades en las que se trabajó. La ruta audiovisual tuvo como puntos de desarrollo: Rincón de Bolonia, Flamencos 2, Senderos de Campo Verde.

**Producción colectiva de disco Hip Hop:** Se destaca la participación de procesos liderados por el proyecto 7610 dentro de la localidad y otras de las localidades priorizadas: Ecco danza el porvenir, en alianza con la Academia de baile Ilé danza, Sn crew y Herederos del baile, presentación del disco Micromundos realizado en alianza con los colectivos Crazy Bentz, Mercado Negro, y Museo de la Calle, en el marco del trueque Hip Hop, presentaciones artísticas en alianza con la línea de arte y memoria sin fronteras y la gerencia de arte dramático del IDARTES .

**Escuela intercultural con Emberas** El equipo del proyecto 7610 de la SCR D realizó proceso de concertación con comunidad embera (miembros de la familia Katio y Chami) residente en el barrio Villa Javier, localidad de San Cristóbal y el colectivo artístico ArtoArte para la creación de un piloto de Escuela Cultural Comunitaria o ECCO con el fin de

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

promover intercambios culturales, el reconocimiento de modos de hacer tradicionales y generar relaciones colaborativas entre residentes del sector y la comunidad indígena

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

Los eventos programados para adelantarse en el mes de agosto no fue posible adelantarlos por las limitaciones de las cuarentenas estrictas que tuvieron lugar en las distintas localidades por cuenta de la emergencia sanitaria. Sin embargo, con el objetivo de encaminar todos los esfuerzos a superar dicha circunstancia, se adelantaron agendas de encuentros programados para la planeación de las actividades y/o eventos a ejecutar de manera tal que para el mes de septiembre logramos subsanar el déficit en la ejecución física del mes anterior.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Las actividades realizadas han promovido el encuentro entre poblaciones de diversos orígenes aportando al reconocimiento de las diferencias y la construcción de confianzas, insumos fundamentales para la construcción de paz. En particular entre poblaciones de diferentes condiciones etarias y origen.


#### **4.4 Enfoque Poblacional**

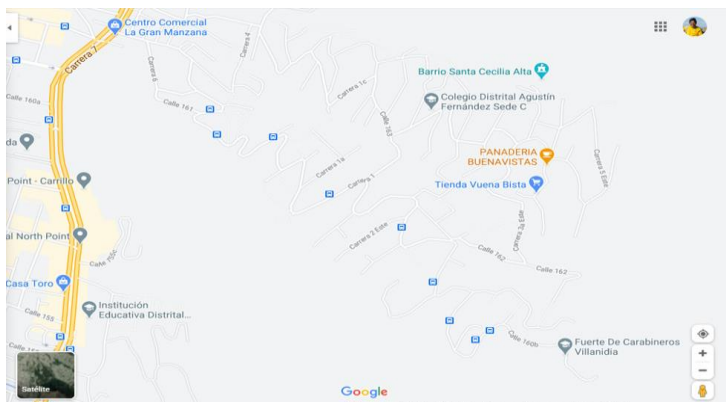
Los principales participantes de las actividades se encuentran dentro del rango de los jóvenes, los adultos y las personas mayores, con una participación minoritaria de afrodescendientes, los sectores sociales en los cuales se ubican las personas participantes son víctimas del conflicto armado, que provienen de diversas regiones del país, algunas de comunidades rurales y campesinas, por lo cual el ejercicio de la huerta y la agricultura evoca sus orígenes. La mayoría de los participantes son mujeres

Los habitantes del territorio conocido como la mariposa en Usaquén, han sido reconocidos de manera colectiva, como víctimas del conflicto armado mediante acto administrativo

#### **4.5 Enfoque territorial**

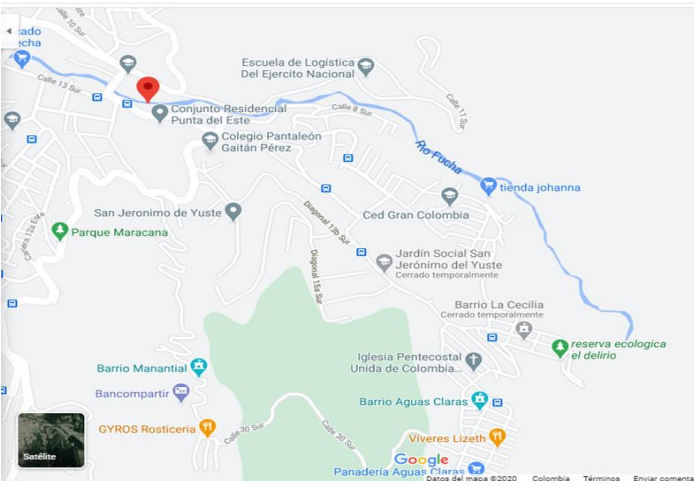
La huerta del Club de Abuelos y Abuelas Los Conquistadores, está ubicado en el sector denominado "la mariposa" en el costado nororiental de la localidad de Usaquén, sobre los cerros orientales, en la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No.11, SAN CRISTÓBAL NORTE. El territorio presenta una alta contaminación de las fuentes hídricas y hasta hace unas décadas presentó la extracción de materiales de construcción, por lo cual se presenta aridez del suelo y presencia de material particulado en el aire.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



Ubicación sector de La mariposa Localidad de Usaquén

El territorio del Alto Fucha está ubicado en la parte alta de la localidad de San Cristóbal en la UPZ 32 (San Blas), dentro de la zona de los cerros orientales, aunque desde 2015 los barrios fueron legalizados, el mandato legal impide el desarrollo de nuevas construcciones, y la reubicación de predios ubicados sobre la ronda del Fucha, razón por la cual hay varios predios vacantes que se han aprovechado por la comunidad para instalación de huertas urbanas



Ubicación sector Alto Fucha en la localidad de San Cristóbal

Los barrios de los cerros orientales, tanto de la localidad de Usaquén como de San Cristóbal son todos de origen informal que surgieron a raíz los procesos de desplazamiento de los años cincuenta del siglo XX, producto de la época conocida como “la violencia” y hoy son territorio en

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

proceso de mejoramiento integral de barrios, que presentan conflictividades asociadas al microtráfico. Actualmente este territorio sigue recibiendo víctimas del desplazamiento.

### **Justificación ejecución de recursos vigencia**

<b>Recursos Apropriados</b>	<b>Recursos Ejecutados a 31-12-2020</b>	<b>% Ejecución</b>
578.907.595	557.291.342	96%

Se liberaron recursos debido a que en las convocatorias de becas realizadas para el II semestre se presentaron dos situaciones: la primera consistió en que inicialmente lo presupuestado para el valor de los estímulos otorgados para jurados fue menor, debido a que este rubro depende del número de propuestas a ser evaluadas y no se inscribieron el número de propuestas que se esperaba, la segunda razón es que una de las categorías de la beca Culturas para la paz, la memoria y la reconciliación fue declarada desierta, generando disminución en lo presupuestado inicialmente.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**PERIODO: DICIEMBRE 2020**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7646 *Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá***

**Reporte: DICIEMBRE ACUMULADO DE 2020**

### **1. Objetivo general**

Fortalecer los recursos humanos, tecnológicos, administrativos, financieros, operativos y metodológicos para la gestión institucional eficiente y para el apoyo en el cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como orientadora y articuladora de los procesos, planeación, gestión del conocimiento y comunicación pública del sector.

### **2. Logros, apuestas y retos**

El proyecto se elaboró recogiendo parte de lo que quedó pendiente por ejecutar del Plan de Desarrollo anterior y en ese sentido, se programaron seis componentes, uno de los cuales se encuentra dividido en dos partes, la primera hace referencia a la adquisición de equipos y la otra está relacionada con la inclusión de una estrategia institucional que articule ciencia, arte y tecnología.

Los otros cinco componentes se refieren al mantenimiento de la entidad, gestión documental, Planeación, fortalecimiento y Comunicaciones.

Para la presente vigencia, se tienen programadas una serie de actividades que apuntan al cumplimiento de las metas asociadas a cada componente, es así como, se han realizado las gestiones para la contratación de personal, equipos y logística que den cuenta de cada una de las actividades, pero las apuestas son a llevar a cabo lo proyectado según el cronograma.

### **3. Indicadores de producto**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
<b>493 - Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía. (K).</b>	2020	100%	100%
	2021	100%	0
	2022	100%	0
	2023	100%	0
	2024	100%	0

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S)1 Actualizar el 70% las herramientas tecnológicas	1	1	50		15		3		1	
(S)2 Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI.	0,2	0,2	0,2		0,2		0,2		0,2	
(S)3 Mantener 5 sedes (3 sedes, almacén y bodega) en buen estado y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos	1	0,96	1		1		1		1	
(S)4 Elaborar 1 plan de atención de requerimientos para fortalecer la gestión y el clima laboral.	0,2	0,2	0,2		0,2		0,2		0,2	
(S)5 Implementar 1 sistema de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente.	0,2	0,13	0,2		0,2		0,2		0,2	
(S)6 Desarrollar 1 estrategia para la articulación y el fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión del conocimiento y gestión institucional, asociadas a la ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, los programas, proyectos y presupuestos del sector.	0,2	0,19	0,2		0,2		0,2		0,2	

A la fecha no se presentan retrasos, por cuanto se ha dado cumplimiento al cronograma.

Avance vigencia: el desarrollo del proyecto al cierre de la vigencia 2020, tal como se refleja en el cuadro anterior, da cuenta de la ejecución al 100% de las actividades programadas para dos componentes, más el componente que le apunta a la meta plan el cual igualmente se cumplió al 100%. Las actividades programadas para cada caso se cumplieron de conformidad con el cronograma, lo que contribuyó a mejorar la gestión institucional ya que hacen referencia a la contratación de personal calificado para atender los requerimientos de las diferentes áreas, las cuales no solo incrementaron la gestión, sino que también mejoraron el clima laboral al minimizar la carga de trabajo que tenían los funcionarios de planta. Por otro lado, se contrató lo referente a campañas publicitarias para informar a los habitantes de un buen número de localidades sobre temas como la pandemia, los cuidados que se deben tener y la programación de algunas actividades para mejorar los entornos saludables y la calidad de vida de la población en general.

Por otro lado, se presenta el componente de actualización de las herramientas tecnológicas con una ejecución que alcanzó el 1.300%. Se desbordó con respecto a lo proyectado, en especial por que con la emergencia sanitaria, se restringió el uso de equipos, lo cual permitió hacer un inventario más detallado de los que por obsolescencia requerían cambio y dado que se contaba con los recursos, se pudo adelantar un muy alto porcentaje de la programación, adquiriendo parte de los equipos.

Finalmente, quedan tres componentes con una ejecución por debajo de lo programado en cuanto

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

a recursos se refiere, pero que no implica que las labores no se hayan realizado o que las mismas presenten un rezago alarmante, por lo menos en dos de los tres, ya que en mantenimiento entidad el rezago es de 4% y Planeación de solo el 5%, en estos componentes se desarrolló el plan de mantenimiento acorde con lo programado, pero los recursos no se alcanzaron a pagar dentro de la vigencia, quedando un remanente para pagar con reserva y en Planeación se adelantaron muchas de las labores que se tenía programadas, pero por demoras en la contratación se produjo un pequeño rezagó que se espera adelantar en la vigencia 2021.

Con respecto al componente de Gestión Documental, cuyo rezago es el 65%, se adelantaron actividades de organización de archivo y revisión de la tabla de retención documental, pero a causa de la restricción de la movilidad por la emergencia sanitaria, algunos inconvenientes en la contratación y otras variables que incidieron, no se alcanzó a culminar las actividades programadas y por tanto la meta presentó rezago en su cumplimiento, no obstante, para el 2021, se estará gestionando lo pertinente.

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
<b>539 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública. (K)</b>	2020	100%	100%
	2021	100%	0
	2022	100%	0
	2023	100%	0
	2024	100%	0

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S)7 Realizar 1 plan de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación.	0,2	0,2	0,2		0,2		0,2		0,2	

Retrasos y soluciones del indicador: a la fecha no se presentan retrasos, por cuanto se ha dado cumplimiento al cronograma establecido.

Avances y logros del indicador: en el transcurso de la vigencia, se contrató lo referente a campañas publicitarias para informar a los habitantes de un buen número de localidades sobre temas como la pandemia, los cuidados que se deben tener y la programación de algunas actividades para mejorar los entornos saludables y la calidad de vida de la población en general.

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Actualizar el 70% las herramientas tecnológicas	1	1	100%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** Se inició proceso de contratación para compra de equipos de infraestructura TIC y usuario final, a saber:

- Se realizó estudio de mercado
- Se elaboraron estudios y documentos previos
- Se elaboró proyecto pliego de condiciones
- Se abrió proceso de contratación
- Se recibieron ofertas
- Actualmente se encuentra en etapa de evaluación

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

Esta meta no presenta retrasos en 2020, las actividades se han venido desarrollando de acuerdo con el cronograma de contratación.

La ejecución de recursos llegó al 99% por cuanto se proyectó la contratación de tal manera que se utilizara el total del presupuesto, no obstante, el proceso se desarrolló a través de Colombia compra eficiente y los oferentes presentaron precios por debajo del estimado, lo que permitió que se cubriera la adquisición de los equipos y se presentara un remanente.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

El beneficio de esta meta se enfoca directamente en la continua actualización tecnológica para los funcionarios y contratistas de la comunidad institucional, lo cual indirectamente redundará en mejoramiento en la prestación de los servicios institucionales.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Esta actividad no tiene un enfoque poblacional, por cuanto está dirigida a funcionarios y contratistas de la entidad.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Esta actividad no tiene un enfoque territorial, ya que está dirigida a funcionarios y contratistas de

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

la entidad.

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI.	0,2	0,2	100%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** Se suscribió contrato de prestación de servicios No. 237 de 2020 cuyo objeto es Prestar servicios profesionales para estructurar y apoyar la ejecución de iniciativas tecnológicas sectoriales y fomentar las prácticas artísticas mediante el uso y apropiación de la ciencia y la tecnología.

Se han realizado actividades de levantamiento de información con fines de diagnóstico y estructuración propuesta.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentaron en la meta.

A nivel presupuestal sólo se logró el 57% ya que a estrategia institucional consiste en la conformación de un sistema administrativo y tecnológico que permita la integración de la ciencia, arte y tecnología a la cultura, el deporte y la recreación, temas que se esperaban desarrollar en el segundo semestre del 2020, no obstante, dada la emergencia sanitaria, la restricción a la movilidad y algunas variables que incidieron en la gestión contractual, el tiempo alcanzó solamente para desarrollar la primera etapa, que consistía en la conformación del equipo de trabajo y la estructuración del proceso, temas que se realizaron en su totalidad, quedando relegado el tema de los desarrollos tecnológicos, por lo que no fue posible utilizar la totalidad de los recursos programados.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

El beneficio de esta meta se verá reflejado en una mejora sustancial en los flujos de información para las entidades del sector

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Esta meta no tiene enfoque poblacional, por cuanto está dirigido directamente a funcionarios y contratistas entidades del sector.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Para esta vigencia, no hay afectación a nivel territorial, por cuanto se está en la fase inicial del proceso.

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
3	Mantener 5 sedes (3 sedes, almacén y bodega) en buen estado y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos	1	0,96	96%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** Durante la vigencia 2020 se han realizado las siguientes acciones a través del Contrato de mantenimiento para el cumplimiento de la meta proyecto:

1. Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de los bienes inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Readecuación de espacios en cumplimiento de la normatividad de Bioseguridad y de los requerimientos de las áreas; lavado y limpieza cubierta, canales y bajantes.
2. Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de los bienes muebles a cargo de la SCRD
3. Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de la red hidrosanitaria de inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Lavado de tanques y mantenimiento de las motobombas de la sede principal.
4. Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de la red eléctrica de los inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Ajuste de la red eléctrica, tomas y cambio de luminarias.
5. Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de la red voz y datos de los inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Ajuste de la red de voz y datos en canaletas.
6. Implementación del protocolo de bioseguridad en los espacios físicos de los inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Instalación de señalización, dispensadores de jabón y gel con sensor, demarcación de espacios según normatividad de bioseguridad.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

Para el cumplimiento de esta meta se destinaron recursos por valor de \$182.878.855 millones de pesos programados, asignados al contrato 225 de 2020. Para el mes de diciembre a corte 31 de

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

diciembre de 2020 según pago programado y en trámite se reporta un cumplimiento del 96% de esta meta para la vigencia. El 4% aproximadamente, pendiente por ejecutar obedece a la fecha de inicio del contrato, a la implementación del sistema BOGDATA y a la adopción de las medidas de Bioseguridad que se fueron estableciendo en la entidad, las cuales impidieron que se desarrollara el proceso de mantenimiento tal como estaba programado.

El porcentaje pendiente de ejecución fue programado para ser ejecutado en el mes de febrero del 2021.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

El impacto de esta meta se enfoca hacia la comunidad institucional desde el área operativa, la cual se ve reflejada en prevención de riesgos físicos y de bioseguridad.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

El avance se enfoca hacia la comunidad institucional desde el área operativa, la cual se ve reflejada en prevención de riesgos físicos y de bioseguridad dirigida hacia 270 personas aproximadamente distribuidas entre los grupos etarios de juventud, adultez y personas mayores.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Para este avance, no hay afectación territorial.

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
4	Elaborar 1 plan de atención de requerimientos para fortalecer la gestión y el clima laboral.	0,2	0,2	100%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** el plan se ha desarrollado conforme se han venido atendiendo los requerimientos para el respaldo de áreas de la Secretaría lo anterior como evidencia de la mejora en la gestión que sin lugar a duda igualmente contribuyó en la mejora del clima laboral, al alivianar las cargas laborales.

#### **Dirección de Personas Jurídicas**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 037 de 2017, en concordancia con el Decreto Distrital 619 de 2013 y 530 de 2015, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Dirección de Personas Jurídicas, tiene a su cargo el reconocimiento de la

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

personería jurídica y trámites derivados de la misma, de los organismos deportivos y/o recreativos con domicilio en Bogotá D.C., vinculados al Sistema Nacional del Deporte.

De otra parte, y con fundamento en la normativa citada, ejerce la función de inspección, vigilancia y control a las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales, deportivos o recreativos con domicilio en Bogotá D.C., no vinculadas al Sistema Nacional del Deporte y registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá.

Entre los trámites de mayor frecuencia en la Dirección de Personas Jurídicas, se encuentran la expedición de certificados de Existencia y Representación Legal, documento que da cuenta de la vigencia de la personería jurídica y de quienes ostentan la representación legal de las ESAL y los dignatarios inscritos, así como, la actualización del Registro Público que lleva la SCRD a través de la inscripción de los miembros de los órganos de administración, de control y de disciplina de los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte.

En lo que respecta a las actividades de Inspección, Vigilancia y Control a las ESAL con fines culturales, recreativos o deportivos registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá se adelantó el seguimiento al cumplimiento de la obligación legal relativa a la presentación de información y documentación jurídica, financiera y contable y se efectuaron los respectivos requerimientos y observaciones con miras a que las entidades se fortalezcan administrativa y jurídicamente redundando ello en el desarrollo de su objeto social y en beneficio de la comunidad del Distrito Capital.

### **Contratación y jurídica**

En el año 2020, la Oficina Asesora de Jurídica de la SCRD como proceso de apoyo en la estructura organizacional, realizó el acompañamiento, asesoría y revisión de los asuntos contractuales, normativos y regulatorios, y la correspondiente representación judicial y extrajudicial de la Secretaría, cuyos avances y logros son:

### **Producción normativa y regulación:**

Dentro de los avances para fortalecer la gestión y el clima laboral, se fortaleció el equipo de trabajo para la defensa judicial. Con este equipo se realiza el control de legalidad de los diferentes actos administrativos que son sometidos a revisión, por las dependencias, se emiten conceptos, se compilan los aspectos propios de las viabilidades de los proyectos de acuerdo del Concejo de Bogotá, como de proyectos de ley, así mismo se brinda acompañamiento en los trámites de expedición de decretos distritales.

Se han emitido 11 conceptos, 34 asesorías, referidas a delegaciones o consultas de carácter jurídico, que como tal no implican la expedición de un concepto, se han efectuado 2 socializaciones normativas, 91 revisiones de legalidad de actos administrativos expedidos en la

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

SCRD, se estudió la viabilidad jurídica, técnica, presupuestal y de conveniencia de 31 proyectos de acuerdo y 4 proyectos de ley, así mismo se acompaña las reuniones que la Secretaría de Gobierno programa para unificación de posición distrital frente a las iniciativas del concejo, así como a las mesas de trabajo con esta corporación.

Se encuentra en revisión de legalidad por parte de la Secretaría Jurídica Distrital el proyecto de decreto *“Por Medio del cual se Modifica el Literal C del Artículo 21 del Decreto Distrital 863 de 2019 – SIDFAC”* y se acompaña el desarrollo regulatorio del proyecto de decreto *“Por el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan competencias y se dictan otras disposiciones, se deroga el Decreto Distrital 070 de 2015”*

#### **Defensa judicial:**

Por otra parte, en el tema de Defensa Judicial, se ha brindado a nivel institucional y sectorial la oportuna y eficiente defensa judicial en procura de los intereses del Sector, respondiendo en los términos legales otorgados las solicitudes de los diferentes despachos judiciales, en torno a tutelas o avances procesales.

Se atendieron tutelas por temas de artistas que buscaban la protección de los derechos fundamentales del trabajo y del mínimo vital, así mismo un grupo de tutelas de representantes y trabajadores de los gimnasios que solicitaban la reapertura de estos establecimientos, así como acciones de tutela en contra de la CNSC, que buscaba la revisión de la ponderación de los requisitos mínimos de los participantes.

En este periodo se aprobó las políticas de prevención del daño antijurídico y se generó un proyecto de decreto que busca modificar por mandato distrital la representación judicial de la entidad en cabeza del jefe jurídico de la SCR. Una vez aprobadas las políticas se generó la Resolución 498 del 16 de septiembre del 2020, *“Por la cual se adoptan las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD”*.

Se contestaron en el término legal 51 Acciones de tutelas  
 Se aprobaron las políticas de prevención del daño antijurídico de la entidad  
 Se expidió la Resolución 498 del 16 de septiembre del 2020, *“Por la cual se adoptan las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD”*  
 Se interpuso un recurso de apelación contra un auto que negó las excepciones previas.

#### **Contratación:**

Se elaboraron contratos de prestación de servicios, convenios interadministrativos, y se celebró el contrato de concesión de la operación de la red de bibliotecas públicas de Bogotá - Biblored, necesarios para la gestión de los asuntos de competencia de la Secretaría.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Se brindó de manera permanente atención y asesoramiento a las áreas y dependencias de la entidad, en la revisión de la documentación de los estudios previos de conveniencia y oportunidad, necesarios para la contratación de las adquisiciones previstas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaría. Se revisaron aproximadamente 296 estudios previos (Esdop).

Igualmente, se realizó acompañamiento en la estructuración de los procesos contractuales en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, lo cual dio como resultado la suscripción de 91 contratos. Se brindó acompañamiento a los trámites de liquidaciones contractuales de las áreas y se realizó la debida publicación en el SECOP, lo que permitió que se suscribieran 30 actas de liquidación contractual, 25 modificaciones contractuales y 38 certificaciones contractuales.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentaron retrasos en la meta, las actividades se han venido desarrollando progresivamente cumpliendo con lo programado.

La ejecución de recursos no alcanzó el 100%, por cuanto algunos de los contratos programados correspondían mantener la memoria institucional mientras se realizaba la transferencia del conocimiento adquirido por quienes se retirarían de la entidad, conocimiento que se perdería a causa de la convocatoria 816 de 2018 adelantada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para proveer 76 cargos de la SCR. El ingreso de nuevos funcionarios profesionales que ocuparían dichos cargos requería realizar la transferencia de conocimiento de quienes se retirarían de la entidad a los nuevos funcionarios. Finalmente, algunos de los nuevos funcionarios, no aceptaron inmediatamente el nombramiento y este se postergó, por lo que los contratos no se concretaron en las fechas programadas y quedaron recursos remanentes.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

El beneficio para la ciudad se puede ver en las actividades desarrolladas y programadas en agendas normativas y asesorías jurídicas para el cuatrienio, que permiten al sector cultura, recreación y deporte avanzar en la normatividad la cual redundará en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad, fortaleciendo la autorregulación.

Las condiciones óptimas para una mejor convivencia basada en el respeto y conciencia de la cultura ciudadana, con sentido estratégico para el sector, con las medidas propias que implica el autocuidado en la reactivación de este uno de los sectores más golpeados por la pandemia y con el seguimiento permanente, que permita brindar apoyo a los artistas, gestores, creadores, deportistas, actores propios de este sector, a través de los diferentes programadas que se tienen abiertos.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Así mismo se expedieron los actos administrativos de impacto sectorial que permitieron activar diferentes espacios (bibliotecas, museos, parques, escenarios, entre otros) a cargo de secretaría como de las entidades adscritas teniendo en cuenta la nueva realidad y las restricciones por pandemia y normatividad imperante del orden distrital y nacional.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

La producción normativa va dirigida a toda la ciudadanía por lo que no tiene enfoque poblacional determinado.

#### **4.5 Enfoque territorial**

La gestión de agendas normativas no adelanta acciones en los territorios. Por lo tanto, el enfoque territorial no aplica.

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Implementar 1 sistema de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente.	0,2	0,13	65%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** Teniendo en cuenta que la gestión documental es un tema de manejo transversal, las siguientes actividades son relevantes para garantizar que la información documental se pueda consultar, utilizar y clasificar de manera idónea:

1. Se ha adelantado el informe de diagnóstico sobre el estado de las TRD de la entidad.
2. Se realizó la identificación de las fichas de valoración existentes que deben ajustarse o actualizarse debido a los cambios normativos
3. Se elabora una propuesta de actualización de cuadro de clasificación documental
4. Se está adelantando la formulación de la estructura de la Tabla de Retención Documental, preparando y consolidando los anexos que la conforman
5. Se ha realizado la revisión y ajuste al Plan Institucional de Archivos.
6. Se reinició el seguimiento y control de la gestión de correspondencia, bodegaje de archivo, gestión de archivo y la elaboración de instrumentos archivísticos.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se logró cumplir con el 100% de la meta propuesta ya que la contratación prevista para la ejecución de actividades inició en septiembre; adicionalmente el tema de bioseguridad fue un

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

factor determinante ya que algunas de las actividades previstas debieron posponerse. De acuerdo con el diagnóstico de Gestión documental que se realizó en 2020, se implementará un Plan de Acción para el año 2021, con el fin de proyectar a corto, mediano y largo plazo el escenario deseado y de esta manera cumplir con el 100% de la meta propuesta tanto en el tema de contratación como en el cumplimiento de cada una de las actividades requeridas; se deberán tener unos tiempos definidos con el fin de reducir costos, minimizar los riesgos y optimizar eficientemente los recursos.

La ejecución de recursos sólo logró un avance del 89% debido que la contratación de las personas requeridas para realizar el proceso se demoró por los perfiles buscados y la restricción a la movilidad, que impidió realizar el trabajo “in situ”, aplazando el cumplimiento de la meta y la utilización de recursos presupuestados.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Garantizar la preservación de los documentos que soportan la gestión institucional.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Es un componente interno, por lo que la población hace referencia a los funcionarios y contratistas de la entidad.

#### **4.5 Enfoque territorial**

No aplica.

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
6	Desarrollar 1 estrategia para la articulación y el fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión del conocimiento y gestión institucional, asociadas a la ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, los programas, proyectos y presupuestos del sector.	0,2	0,19	95%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** la meta llegó a un cumplimiento del 95% en la vigencia. Al respecto se realizaron las siguientes actividades.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

### *Sistemas de Gestión*

Durante la vigencia se diseñaron varias estrategias para lograr la apropiación de los sistemas de gestión de la entidad, algunas de ellas: jornadas de socialización a todos los líderes de Sistemas de Gestión, de los temas inherentes a los sistemas de Gestión de Calidad y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, entrenamiento a todo el equipo directivo como responsables de los 16 procesos con que cuenta la entidad, para que a través de la estrategia denominada “Plan de Estudio”, se contara con toda la información necesaria para conocer el contenido de los documentos de los procesos: caracterización, procedimientos, instructivos, formatos, las cinco herramientas de la mejora: Normatividad, Salidas no conforme, Riesgos, Mejora continua e indicadores.

Otras estrategias: elaboración de pasatiempos y boletines informativos, apoyados en divulgaciones en la Cultunet y videos sobre los diversos capítulos de la Norma ISO 9001:2015 y sus requisitos remitidos a toda la comunidad institucional. Se realizaron los simulacros de auditoría en los cuales participaron 12 de los 16 procesos, y se realizó del 9 al 11 de noviembre el ejercicio de auditorías internas, contratado con una firma externa, de cuyo resultado se obtuvieron cero no conformidades y cinco oportunidades de mejora.

Posteriormente, se realizó la visita de seguimiento a la certificación de calidad, del 9 al 11 de Diciembre, cuyo resultado fue una no conformidad mayor en el reporte y tratamiento de salidas no conforme de los procesos misionales, cuyo plan de acción aprobado por el ente certificador requiere de su cumplimiento a marzo del 2021, y tres no conformidades menores que serán verificadas en un año, para lo cual se precisa del compromiso constante de los responsables de proceso, liderando la realización de todas las actividades formuladas en el plan de acción.

### *Procesos transversales*

En el segundo semestre de 2020, se avanzó en el proceso de implementación y sostenibilidad de la ley de transparencia en la entidad con la consolidación del Autodiagnóstico de la Política de Transparencia y Acceso a la Información – MIPG 2020; la formulación del Plan de Acción de la política para la vigencia y su ejecución; la reestructuración del Link de transparencia en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 1712 de 2014; el reporte del índice de Transparencia y Acceso a la Información de la Procuraduría de la Nación y la actualización del esquema de publicación de la entidad.

Así mismo, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Instancias de Coordinación en la SCRD, se realizó un diagnóstico del Estado respecto a lo establecido en la Resolución 233 de 2018, se divulgaron los resultados del diagnóstico y los requerimientos generales en el comité de dirección; se llevó a cabo solicitud de actualización de instancias en el Inventario Único de Instancias de Coordinación del Distrito, se emitió el Acuerdo 01 de 2020 con el que se adoptó el nuevo reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño y se

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

inició su gestión. Así mismo, se llevó a cabo el ajuste de los formatos de instancias de acuerdo con la resolución 753 de 2020 para su implementación por parte de las áreas que ejercen secretarías Técnicas en la Entidad.

Como parte de la gestión para apoyar la formulación del Planeación Estratégico Institucional (PEI) y la actualización del Plan Estratégico Sectorial (PES) 2020-2024, se adelantó la actualización de documentos estratégicos como el Documento de Contexto y la matriz de partes interesadas SCRD 2020. Así mismo, se avanza en la actualización de la matriz de oportunidades. Se gestionó un contrato de consultoría externa para la formulación de los planes estratégicos, la cual presentó el documento metodológico y cronograma de trabajo. Ya se ha avanzado con la realización de un taller de planeación estratégica a nivel institucional y con la formulación de las propuestas de actualización de plataforma estratégica del PEI y PES. El equipo consultor elabora las versiones preliminares de los documentos de planes, alineados con el Plan de Desarrollo.

Por otra parte, en el marco de la gestión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y la política MIPG de Participación Ciudadana, se elaboró la Estrategia de Rendición de cuentas de la SCRD 2020, se formuló la ruta de trabajo de la Audiencia de RdC sectorial de 2020, la cual fue socializada en el comité de Dirección y en el comité sectorial de Planeación; se implementó la ruta de la audiencia de rendición de cuentas sectorial, incluyendo la publicación de los informes de gestión del Sector para la rendición de cuentas; la creación y publicación de la encuesta para consulta de temas de interés a la ciudadanía y se llevó a cabo la audiencia rendición de cuentas en el mes de diciembre donde se recibieron preguntas de los ciudadanos. Posterior a la audiencia, se dio respuesta a las preguntas en los tiempos de ley y se publicaron en la página web de la entidad. Para el cierre del año se avanza en el informe final de Rendición de cuentas.

### *Presupuesto*

Elaboración del ejercicio de cuantificación de las necesidades de inversión para la vigencia fiscal 2021. Las áreas cargaron la información de los 13 proyectos de inversión en el módulo dispuesto para tal fin en el aplicativo PAA (Plan Anual de Adquisiciones), siguiendo los lineamientos establecidos en la circular interna del mes de julio. Las necesidades de las áreas fueron presentadas al Secretario de Despacho, se realizó el análisis y consolidación, así como la presentación de las mismas y fue remitida a las SDH y SDP, de acuerdo con el cronograma establecido en la circular externa 01 de 2020, se realizó acompañamiento en las mesas de discusión de presupuesto 2021, realizadas por la SDH y SDP, así mismo se elaboró la presentación de anteproyecto de presupuesto realizada en el Concejo de Bogotá, se hizo acompañamiento en los debates del Concejo de Bogotá en el marco de la discusión del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2021.

El grupo de presupuesto realizó el trámite de modificaciones presupuestales entre proyectos de inversión, adición recursos por convenios interadministrativos y reducción de recursos de fuente INC, por no recaudo, realizó el seguimiento a la ejecución del Presupuesto de Gastos de la

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para su presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Igual ejercicio se adelantó con los presupuestos de las entidades del sector, cifras que mensualmente se presentan y analizan ante el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo y se realizaron los boletines mensuales de ejecución presupuestal, los cuales fueron publicados en el link de transparencia y acceso a la información pública de la página web de la entidad. De igual forma se realizó mensualmente el seguimiento al PAA, conforme a lo establecido en la Resolución No. 470 de 2020.

Se adelantó la revisión y actualización de la programación indicadores de Productos, Metas y Resultados - PMR de la entidad, de acuerdo con la metodología y parámetros indicados por la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con la entrada en vigencia del nuevo Plan de Desarrollo, así mismo, se realizó la programación de los indicadores para la vigencia 2021 y se realizó la actualización del Plan acción, y Plan Anual de Adquisiciones.

Finalmente, en lo relativo al seguimiento y conciliación de las fuentes de destinación específica, se elaboraron los reportes mensuales de la ejecución de los recursos de la Ley del Espectáculo Público, Impuesto Nacional al Consumo a la telefonía móvil y Sistema General de Participaciones.

### *Proyectos*

Se dio inicio al nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, lo que requirió que se inscribieran, registraran y viabilizaran los nuevos proyectos en los sistemas de la nación y el distrito, por ello, desde la Dirección de Planeación, en compañía de las áreas responsables de proyectos, se realizaron capacitaciones y asesorías técnicas para la formulación de los 13 proyectos de la entidad, posteriormente, surtieron su proceso de inscripción, registro y viabilidad en la MGA Web, SUIFP Territorio y en SEGPLAN. Así mismo se ha brindado apoyo técnico a las áreas de la Secretaría en el ejercicio de seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión para el reporte periódico en los aplicativos dispuestos para tal fin.

Se realizó acompañamiento técnico en el ejercicio de revisión de la ponderación de las metas sectoriales en cada uno de los programas en los que hace parte el sector o la SCR D en el Plan Distrital de Desarrollo, correspondientes a los Programas 24, 32, 45, 56. Adicionalmente, se conoció la herramienta de seguimiento construida por la SDP para realizar seguimiento a las metas de producto con baja ejecución por parte de las entidades del sector. Para el seguimiento de las metas de productos se han dispuesto reportes en página web para consulta general.

Por otra parte, se realizó con SDP el ejercicio de priorización de las metas de productos por entidad del sector de acuerdo con su aporte al cumplimiento de los ODS, identidad de género, reducción de la pobreza y reactivación económica. Insumo que sirvió de base para la presentación de las mesas técnicas sectoriales de ODS; este ejercicio que deberá ser revisado y ajustado en enero del 2021, para los cual la SDP citará.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Se acompañaron técnicamente los ejercicios de Anteproyecto de Presupuesto 2021 para la Entidad y el Sector, que fueron base para la discusión del presupuesto distrital ante el Concejo de la ciudad, el cual fue aprobado y regirá a partir del del 1 de enero del 2021.

Se continúa realizando el seguimiento a las fichas de los proyectos estratégicos a los cuales les hace seguimiento el Delivery de la Secretaría Privada de la Alcaldía. Los proyectos estratégicos asociados son los de Cultura Ciudadana, Fomento y Lectura y Bibliotecas. Esta información se convierte en un insumo importante para la construcción del Tablero de Control de la SCRD.

En cuanto a la Directiva 12 de 2016, Circular 15 de 2017 y Decreto 768 de 2019, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD ha participado en las mesas convocadas por la SDP para el desarrollo de las nuevas líneas de inversión local, así como de los presupuestos participativos. Igualmente realiza un proceso continuo de asistencia técnica durante el cual se acompaña, asesora y se realizan observaciones y ajustes que permiten cumplir con los lineamientos establecidos a nivel Distrital frente a los Conceptos Técnicos a proyectos de los Fondos de Desarrollo Local y Criterios de Elegibilidad y Viabilidad del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Frente a la rendición de cuentas, se llevó a cabo la actualización del Instructivo de Rendición de Cuentas y los formatos de Soporte, así como la compilación, estructuración, revisión y ajuste del Informe de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, correspondiente al periodo 1 de enero al 30 de septiembre del 2020, para ser publicado previo a la Audiencia de Rendición de Cuentas del Sector. Se elaboró y publicó el cuestionario de consulta sobre temas de interés Audiencia Rendición de Cuentas Sector Cultura, Recreación y Deporte - Alcaldía de Bogotá y se coordinaron los requerimientos logísticos y técnicos para el desarrollo de la jornada de la Audiencia de Rendición de Cuentas Sectorial que se realizó el viernes 4 de noviembre de 2020 en la Biblioteca Virgilio Barco, realizada vía Facebook Live y retransmitida por Canal Capital.

### *Gestión de la Información*

En cumplimiento de la meta y estrategia de construcción de la memoria institucional, eje fundamental de la gestión del conocimiento, se elaboró el documento de diagnóstico del equipo de gestión del conocimiento y la información de la Dirección de Planeación, el cual contiene el estado actual de los temas transversales del equipo: Políticas Públicas, información geográfica, sistema de información sectorial y, análisis y diseño de metodologías, documentos y estudios que fortalezcan la calidad de los datos, la información y el conocimiento.

De igual forma se elaboró documento de lineamientos para el fortalecimiento de la información a través de la implementación de atributos de calidad de datos y adaptando los estándares internacionales, nacionales y distritales a la diversidad temática, conceptual y operativa del Sector. Lo anterior con el fin de fortalecer la producción, uso y difusión de la información contemplando las necesidades de los ciudadanos y demás actores de valor.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Por otra parte, se realizó la coordinación y concertación de acciones a través de diferentes mesas de trabajo y en el marco del fortalecimiento de la gestión del conocimiento en el sector. Así, se obtienen los insumos requeridos para la caracterización de información, conocimiento y tecnologías implementadas en las diferentes entidades. Lo anterior, como componente fundamental para la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las comunicaciones y, para la definición del plan de acción institucional de la política de gestión del conocimiento y la innovación -MIPG.

Adicionalmente, se realizó la revisión, análisis y rediseño de los instrumentos de difusión de información local en coordinación con la Dirección de Asuntos Locales y Participación. Con base en lo anterior se priorizó la información local producida por las áreas y entidades del sector, se actualizó con corte a diciembre del 2019 y se publicaron los instrumentos para las 20 localidades del Distrito. Como estrategia de fortalecimiento de la información se realizó un documento diagnóstico de la información local producida destacando las fortalezas e identificando las oportunidades de mejora. Así, se propone el plan de trabajo articulado que incluya los estándares de calidad de información estadística. De igual manera, se actualiza la información de inversión territorializada a mayo del 2020 como insumo y complemento para la toma de decisiones en el territorio. Con base en lo anterior, se actualizaron las presentaciones de territorialización de la inversión con corte a tercer trimestre del 2020 para las 20 localidades y se realizaron las fichas locales con información para cada localidad del período 2016-2020.

Como estrategia de fortalecimiento de la planeación estratégica de la entidad y el sector, se coordinó y apoyo la actualización del Plan Estratégico Sectorial 2020-2024, definiendo la misión, visión, valores, principios, objetivos y estrategias para el sector. Lo anterior a través de diferentes espacios de concertación con directivos del sector y el equipo consultor. Se desarrollaron mesas de trabajo, talleres y encuentros de contextualización que permitieran fortalecer el proceso y garantizar su correcta alineación con los diferentes instrumentos de política pública.

En lo relacionado con el fortalecimiento de la difusión de información y las herramientas tecnológicas, se realizó el diseño y desarrollo del tablero de control de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el cual cuenta con información de los proyectos de inversión tanto a nivel de ejecución presupuestal como en el avance de las metas físicas, dicho sistema interopera con el sistema de gestión de proyectos y con el sistema del plan anual de adquisiciones.

En lo referente a la generación de información geoespacial y georreferenciación de datos, se elaboraron productos cartográficos y geográficos tanto análogos (mapas en formato PDF para ser impresos) como digitales (mapas y aplicaciones web), de los diferentes programas e intervenciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y del sector. Se participó en las diferentes mesas de trabajo que se han requerido para el análisis de datos y administración de la información sectorial. Se realizaron esfuerzos para lograr la interoperación con el sistema de información de Fomento SICON y crear mapas a nivel de Localidad y UPZ. Como parte de la estrategia del gobierno de Datos Abiertos, se dispuso a las partes interesadas y a la ciudadanía

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

en general, la información estandarizada, por medio de su publicación en el sistema de información CULTURED, en los portales de datos abiertos del distrito y a nivel nación.

Finalmente, en lo relacionado con el diseño, implementación y seguimiento a las políticas públicas, se realizó acompañamiento a las mesas de formulación del Plan de Acción de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá – DRAFE, y mesas de formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad. Se realizaron los seguimientos con corte tercer trimestre del año 2020 de las siguientes políticas poblacionales: Juventud, Mujer y equidad de género, LBGTI y Población Víctima. Así mismo, se realizó el seguimiento de las acciones que tienen la SCR D dentro de las siguientes políticas sectoriales: P.P. Educación Ambiental, P.P. Servicio al Ciudadano y Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción, Derechos Humanos y a las políticas que lidera la SCR D: Política Pública de Cultura Ciudadana y Política Pública de Economía Cultura y Creativa con corte tercer trimestre de 2020.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

En lo relacionado con la ejecución del Contrato 299 de 2020, cuyo objeto es “Formular el Plan Estratégico de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCR D y actualizar el Plan Estratégico Sectorial (PES) 2020- 2024”, se presentaron retrasos debido a que, por solicitud del equipo directivo sectorial se reprogramó para el 2021 la fecha de realización de los talleres agendados inicialmente para la vigencia 2020. Así mismo, el equipo consultor presentó dificultades en la integración de análisis, articulación temática, conceptual y de contexto adaptada a las dinámicas propias del Sector de Cultura, Recreación y Deporte en las plataformas estratégicas asociadas a los productos 2 y 3 entregados. Lo anterior tuvo como resultado la no validación por parte de la SCR D de dichos productos entregados en esta vigencia.

Para solventar estas dificultades, se han realizado diferentes reuniones de contextualización con el equipo consultor; mesas de trabajo de construcción conjunta frente a los entregables y se decide tramitar prórroga y otrosí del contrato que evidencie las nuevas fechas de las actividades programadas y asegure los pagos contra entregables intermedios requeridos por la SCR D en aras de garantizar el óptimo resultado del contrato.

La ejecución de recursos sólo logró un avance del 99% debido a que hubo liberaciones parciales correspondientes a contratos de prestación de servicios a 31 de diciembre de 2020.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Con los procesos de programación y seguimiento a la inversión se propende por una información clara y oportuna a la ciudadanía frente a los recursos invertidos y los logros alcanzados respecto a las propuestas del plan de desarrollo.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

---

No se reporta.

#### **4.5 Enfoque territorial**

---

No se reporta.

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
7	Realizar 1 plan de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación.	0,2	0,2	100%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

---

**Avance vigencia:** Frente a la coyuntura de emergencia social y sanitaria la dinámica de eventos territoriales y actividades comunitarias variaron. La contingencia de aislamiento motivó la implementación de acciones desde la virtualidad.

- Mes del adulto mayor: conmemoración del mes mayo con poesía, dichos y concierto de agradecimiento a través de redes sociales

Campañas y estrategias de comunicación

- Fiesta no Brava – Febrero: Se generaron espacios alternativos para quienes no participan de las corridas de toros, como la Fiesta No Brava. Esta estrategia brindó programación de ofertas culturales de la ciudad a través de medios de comunicación, redes sociales, portales web. Se sumó la agenda de las entidades con conciertos de la Orquesta Filarmónica, recorridos patrimoniales, conciertos de pequeño formato, exposiciones de arte, talleres y encuentros de bibliotecas y puntos de lectura. Actividades en la programación de la Cinemateca, Planetario, Distrito Graffiti y escenarios culturales. Regreso de la ciclovía al sector de la Santamaría.
- Casa infinita - Bogotá Creadora en casa: Bogotá Creadora en Casa reúne en un solo sitio oferta cultural para disfrutar desde casa. Se pueden consultar libros, videos, podcasts. <https://www.bogotacreadoraencasa.gov.co/> Esta propuesta hace parte de la Ciudades Cultura de la red Ciudades y Gobiernos locales del Mundo Unidos donde también participa México, Barcelona y Argentina.
- Reto de la Casa Infinita: Durante el tiempo de cuarentena se impulsó la etiqueta

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#YoMequedoEnCasa a través de diversos retos creadores para realizar en casa. Con un total de 5.096 personas alcanzadas en Facebook.

- Asómate a tu ventana: Iniciativa de la SCR D en la que participan el IDR D, Idartes, FUGA, Biblored, IDPC, IDIPRON y OFB, para llevar música, actividad física, lectura en voz alta y artes escénicas a diferentes localidades.
- Lecturas Cruzadas: #LecturasCruzadas un nuevo ciclo de conversaciones alrededor de la lectura y la escritura para acercarnos en tiempo de distanciamiento. Dos jornadas realizadas: intercambio de lecturas con Perú y Suecia. Se vinculó la información de Lecturas Cruzadas en el boletín de imperdibles.
- Contenido editorial de Lectura en mi casa con apoyo de videos de Santiago Alarcón y Cecilia Navia, y liberamos a medios.
- #LecturaEnMiCasa una propuesta de BiblioRed para generar espacios de encuentro alrededor de la palabra, estimular la interacción de los niños a través de la oralidad y la lectura y fortalecer los vínculos afectivos entre padres e hijos.
- #CulturaEnFamilia: Transmisión por Facebook de más de 4 horas continuas de contenidos culturales para compartir en Familia.
- Alas de distancia: Acción de Cultura Ciudadana para promover el distanciamiento físico entre los ciudadanos como condición clave para proteger la vida propia y de los demás.
- Tendencia de la etiqueta #EsConCulturaCiudadana en twitter.
- Trabajo con la comunidad: con vendedores informales y representantes de los formales
- Intervenciones en piso stencial a un ala de distancia con participación de comunidad
- Construcción de contenido editorial con liberación a medios.
- Vocería para medios de comunicación in situ con AFP, El Tiempo, Canal Capital, City Tv, por parte del Secretario de Cultura y Alcalde de San Cristóbal.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentaron.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

- Resaltar hábitos y comportamientos de ciudadanos que hacen buen uso del tapabocas.
- Relacionamiento con comerciantes y vendedores informales en el barrio 20 de julio para promoción de medidas de autocuidado desde la estrategia ALAS de distancia.
- Estrategia de Cultura Ciudadana para la transformación social y las nuevas dinámicas de la ciudad.
- Impulso de las medidas de cuidado mutuo en la calle, especialmente en momentos de relajación (al tomarse un tinto o comerse una empanada)

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

La implementación de la meta no cuenta con distinciones poblacionales

#### **4.5 Enfoque territorial**

---

La emergencia social y sanitaria ocasionada por el COVID-19 generó una dinámica distinta en los territorios y localidades de la ciudad. Las acciones posibles se realizaron virtualmente, otras que posibilitaron el acercamiento en los barrios como por ejemplo, asómate a tu ventana, disminuyeron la distancia entre los ciudadanos y el sector cultura durante el tiempo de pandemia, acercándose a través de las lecturas en voz alta, la música en vivo y las presentaciones artísticas.

El plan de micro acciones colectivas en territorio se vio disminuido durante el tiempo de aislamiento. Al reactivarse la ciudad a comienzos del mes de septiembre se retomó la presencia territorial, junto con las acciones de reactivación económica se retoman las acciones de comunicación pública.

- Alas de distancia, acciones en: Usaquén, Chapinero, Suba, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Kennedy, Fontibón, Tunjuelito, La Candelaria, Santafé.
- Asómate a tu ventana: jornadas realizadas en 19 localidades (Usme, Bosa, Suba, San Cristóbal, Kennedy, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño, Rafael Uribe, Chapinero, Engativá, Fontibón, Santafé, Los Mártires, Teusaquillo, Puente Aranda, Usaquén, Barrios Unidos, Tunjuelito, La Candelaria).

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**PERIODO: DICIEMBRE 2020**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7648 Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá.**

**Reporte: DICIEMBRE ACUMULADO DE 2020**

### 1. Objetivo general

Desarrollar una estrategia con enfoque diferencial, poblacional y territorial que fortalezca los procesos de gestión cultural distrital y local, y propicie la participación incidente de la ciudadanía.

### 2. Logros, apuestas y retos

Realizar una síntesis (máximo media página) de los logros y apuestas obtenidos en lo transcurrido del proyecto (cuatrienio) y retos que quedan por realizar en el marco del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá. Es una visión de los niveles estratégico y táctico de la entidad.

### 3. Indicadores de producto

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales.	2020	1	1
	2021	1	-
	2022	1	-
	2023	1	-
	2024	1	-

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.	23	23	23	-	23	-	23	-	23	-

**Retrasos y soluciones del indicador:** por favor identifique lo correspondiente solamente al indicador en máximo 200 palabras (N/A)

**Avances y logros del indicador:** A través de los esfuerzos de la Dirección de Asuntos Locales y Participación se ha logrado articular un dialogo asertivo en las diferentes mesas de participación

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

con los grupos poblacionales, etarios y sectores sociales de los cuales se es responsable de la secretaría técnica y de aquellos en los que se participa como delegados. Esto se ve reflejado en el programa de estímulos ofertado por la DALP a través del área de fomento. Así es como en esta vigencia se han beneficiado y se beneficiaran grupos tales como: mujeres, población LGBTI, víctimas de conflicto, infancia y adolescencia, artesanos, comunidades rurales y campesinas, personas en estado de habitabilidad de calle y actividades sexuales pagas.

De la misma manera se adelantaron acuerdos y la firma de un convenio de formación que permitirá brindar herramientas y competencias para que representantes de estas poblaciones lideren procesos con mayor eficiencia e incidencia en beneficio de sus comunidades, a través de la expresión del arte, cultura y el patrimonio. Este convenio se presenta para el desarrollo de un diplomado en interculturalidad poblacional y está encaminada a robustecer la implementación de nuestra estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales.

Se logró concertar PIAA de PIAA de 4 grupos étnicos (indígenas, gitanos, raizales y palenques) con el sector cultura y entidades de control satisfaciendo la mayoría de las necesidades y peticiones enviadas por las poblaciones objeto de estos.

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
Desarrollar una (1) estrategia para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana del sector cultura, y su incidencia en los presupuestos participativos.	2020	1	0,97
	2021	1	-
	2022	1	-
	2023	1	-
	2024	1	-

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá	20	20	20	-	20	-	20	-	20	-
Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.	26	24,44	26	-	26	-	26	-	26	-

**Retrasos y soluciones del indicador:** por favor identifique lo correspondiente solamente al indicador en máximo 200 palabras (N/A)

**Avances y logros del indicador:** El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a pesar de la

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>		CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
			VERSIÓN: 05
			FECHA: 22/08/2020

coyuntura actual por pandemia Covid 19, que ha llevado a realizar las sesiones de los 39 espacios virtuales, se sigue fortaleciendo. En los últimos meses varios sectores no reconocidos en el Decreto 480 de 2018 han buscado la interlocución con cada uno de los Consejos para ser incluidos en su conformación a través del proceso de elección atípica; es el caso, del sector de circo, que ya cuenta con curul en varios Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio. También el sector de Hip Hop, las Bandas de Música Marcial, los Medios comunitarios y algunos géneros musicales como Rock y música popular.

Esta dinámica demuestra la importancia que adquieren en estos espacios de participación en lo Local y en lo Distrital, ya que agentes artísticos, culturales y patrimoniales quieren hacer parte formal del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y se interesan por ingresar oficialmente.

En cuanto al número de sesiones para este año, comparadas con la vigencia inmediatamente anterior ya han transcurrido más del 90%, quedando el último trimestre del año por sesionar lo que significa que es probable que esta cifra sea ampliamente superada y se obtenga alrededor de una 15 % más de sesiones adelantadas.

La dinamización del componente cultural, reflejada en términos de participación en los procesos de votación en el ejercicio de distribución de recursos de los presupuestos locales, ha permitido obtener mayor reconocimiento sobre las estrategias de fortalecimiento de la Dirección de asuntos locales y participación.

Dado los avances obtenidos la estrategia para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana del sector cultura, y su incidencia en los presupuestos participativos ha logrado desarrollarse conforme a lo que se proyectó y obteniendo resultados para destacar frente al posicionamiento del sector frente a los demás en el distrito.

Al cierre del año 2020 el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio reporta un número total de 370 sesiones de los consejos realizadas; teniendo en cuenta que el número de sesiones en 2019 fue de 261, se presenta un incremento de 109 Sesiones. Esto tal vez pueda explicarse por el uso de las TIC y con ello la activación del espacio de participación virtual.

El número de participantes también aumentó en el año 2020 pasando de 3919 a 5026 para un incremento de 1107 participantes.

De la misma manera el porcentaje de asistencia para 2020 fue del 74% y el porcentaje de asistentes en 2019 fue de 63% para una diferencia entre 2019 a 2020 de 11% lo que implica mayor asistencia de los consejeros para el año 2020.

SEGUIMIENTO AL SDACP 2019-2020			
Años	2020	2019	Diferencia
Sesiones	370	261	109

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Participantes	5026	3919	1107
Asistencia	74%	63%	11%

Así mismo, el total de reemplazos adelantados para el período 2020 fue de 75 en relación con renunciaciones, reemplazos y elecciones atípicas. Esto muestra un sistema con una alta capacidad de renovación de acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 62 del decreto 480 de 2018.

<b>TRÁMITE DE REEMPLAZOS POR CONSEJO</b>	
CLACP Usaquén	3
CLACP Chapinero	3
CLACP Santa Fe	14
CLACP San Cristóbal	1
CLACP Usme	1
CLACP Tunjuelito	2
CLACP Bosa	1
CLACP Kennedy	2
CLACP Fontibón	3
CLACP Engativá	4
CLACP Suba	4
CLACP Barrios Unidos	8
CLACP Teusaquillo	1
CLACP Antonio Nariño	1
CLACP La Candelaria	5
CLACP Rafael Uribe Uribe	2
CLACP Ciudad Bolívar	6
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	1
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	5
Consejo Distrital de Danza	4
Consejo Distrital de Literatura	4
<b>Total</b>	<b>75</b>

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá	20	20	100%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** A través del acompañamiento y actividades propuestas para fortalecer a los agentes del sector y la dinamización del componente cultural en los territorios del último semestre con ocasión al ejercicio de encuentros ciudadanos, procesos de planeación participativa y formulaciones de los nuevos Planes de Desarrollo Local 2021-2024 se logró obtener una

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

participación e incidencia significativa del sector cultural en la programación presupuestal del cuatrienio. La mitad del porcentaje de participación que obtuvo el distrito en los conceptos de gasto priorizados correspondió al sector cultura, recreación y deporte, garantizando de esta manera que las acciones y estrategias planteadas por la Dirección de Asuntos Locales de Participación estarán promovidas por las administraciones locales a través de la asignación de entre el 10 y 15% de sus presupuestos. Así también, desde el sector se brindó acompañamiento al proceso de presupuestos participativos mediante la participación en las asambleas temáticas y la revisión de las propuestas presentadas por la ciudadanía en las 20 localidades, a las cuáles se les emitió concepto técnico preliminar. Por otro lado, se brindó asesoría en los procesos de formulación de los recursos 2020 de los proyectos de cultura, en las Alcaldías Locales que lo requirieron.

**Avance vigencia:** A través del acompañamiento a la formulación de proyectos culturales en las 20 localidades se adelantó la articulación requerida para que desde la SCR D que brindó el acompañamiento técnico en la reactivación de los contratos 2019 suscritos por la Alcaldías Locales y formulación de proyectos culturales 2020; expedición de conceptos previos y favorables así:

Localidad	Proyectos Asesorados
ANTONIO NARIÑO	2
BARRIOS UNIDOS	2
BOSA	5
CANDELARIA	1
CHAPINERO	2
ENGATIVÁ	1
FONTIBÓN	3
KENNEDY	3
MÁRTIRES	1
PUENTE ARANDA	6
RAFAEL URIBE	0
SAN CRISTÓBAL	3
SANTA FÉ	3
SUBA	0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

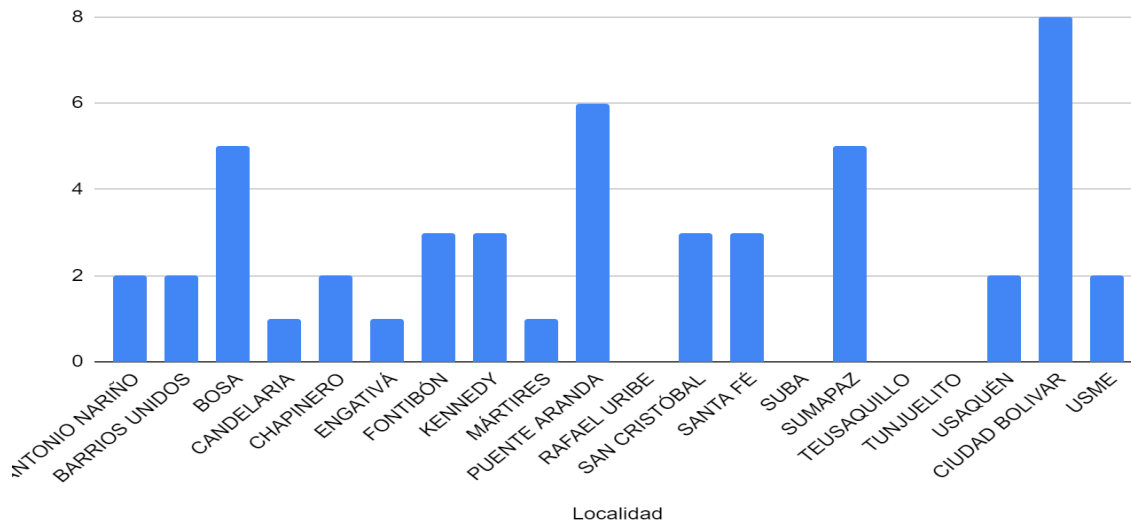
## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

SUMAPAZ	5
TEUSAQUILLO	0
TUNJUELITO	0
USAQUÉN	2
CIUDAD BOLÍVAR	8
USME	2
Suma total	49



De acuerdo con Circular CONFIS 03 sobre los componentes de gasto 2021 del sector cultura, en articulación con las Direcciones de Planeación y Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio se trabajó en mesas de trabajo para la construcción de los nuevos criterios de elegibilidad y viabilidad en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, como también el diseño de los nuevos formatos tipo proyecto para ser socializados en las 20 localidades.

En el mes de septiembre fueron aprobados por la Secretaría Distrital de Planeación los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector cultura los cuales están publicados en [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios de elegibilidad y viabilidad 2021-2024 - sector cultura recreacion y deporte.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/criterios%20de%20elegibilidad%20y%20viabilidad%202021-2024%20-%20sector%20cultura%20recreacion%20y%20deporte.pdf).

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Dichos criterios se socializaron con las Alcaldías Locales, los 20 Consejos Locales de Arte, Cultura. y Patrimonio, así como con la comunidad en general; y fueron una herramienta fundamental y orientadora para que la ciudadanía planteara sus propuestas acordes con las opciones elegibles de cada concepto de gasto, y realizarán las inscripciones en la plataforma Gobierno Abierto Bogotá “GABO”, y posteriormente en las Asambleas Temáticas se priorizan las iniciativas que se enviaron al sector para concepto preliminar acorde con lo establecido en las circulares CONFIS 033 Y 034.

Cabe anotar, que las Asambleas Temáticas, realizadas las dos últimas semanas del mes de noviembre en cada una de las localidades estuvieron acompañadas por los profesionales de gestión y el equipo misional responsable de cada concepto de gasto, quienes brindaron orientaciones a la comunidad en cuanto a las opciones elegibles.

De otro lado, es importante resaltar el proceso de articulación logrado en cada localidad mediante la participación del sector en los escenarios de articulación intersectorial y de participación ciudadana de carácter local. De acuerdo con los resultados del ejercicio de seguimiento, se asistió a más de 1.000 *reuniones*, donde se evidenció que el sector cultura cuenta con amplio reconocimiento y se considera fundamental su presencia en la mayoría de los espacios de articulación que funcionan en las localidades, pues se considera la cultura como un vehículo que permite atender o mitigar las diversas problemáticas existentes.

En el desarrollo de las mesas sectoriales en las 20 localidades se adelantó la identificación y contacto de los profesionales asignados por las entidades para las mesas, de esta manera, la convocatoria ha sido efectiva y se ha evidenciado una participación del IDARTES, BIBLIORED y el IDPC, principalmente. Con este desarrollo, la mesa sectorial ha estructurado planes de identificación de agentes culturales, para fortalecer la visibilización y acceso de la oferta en las localidades. En cada localidad se realizó una acción de intervención y visibilización, con el objeto de posicionar el sector en los territorios. Cada una de las mesas sectoriales elaboró, ejecutó y realizó balance de la Ruta de Trabajo implementada durante el presente año; y establecieron los retos para la vigencia 2021.

Con respecto a los Puntos de Gestión Cultura Local, dada la situación actual y las medidas de aislamiento, durante el presente año no se brindó atención de manera presencial; sin embargo, se presentó propuesta a la Oficina de Comunicaciones para la dinamización de esta estrategia de manera virtual mediante el micrositio de “Gestión Territorial y Participación”, para lo cual se proyecta contar con un equipo que apoye este proceso. De igual manera, se proyecta la reactivación de estos espacios y la atención presencial para el año 2021 inicialmente en las 6 localidades en las cuáles se cuenta con punto de atención físico, de manera que se logre continuar con el acercamiento a la comunidad y posicionamiento del sector.

Con relación a las actividades adelantadas con el objeto de fortalecer a las organizaciones culturales de las 20 localidades: a través de los Fondos de Desarrollo Local se ha focalizado la

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

estrategia 'Es Cultura Local' en 10 localidades: Fontibón, Santafé, Candelaria, Los Mártires, Engativá, Barrios Unidos, Suba, Teusaquillo, Usaquén y Chapinero, que busca generar un entorno propicio para el desarrollo económico, social y cultural a través del fomento, promoción e incentivo de la Economía Cultural y Creativa, por ende, los profesionales de gestión territorial acompañaron el proceso a través de mesas de trabajo y en la primera fase se adelantó el trámite administrativo para la suscripción de los convenios entre SCR- IDARTES Y FUGA; una vez se formalizaron estos convenios, el equipo territorial apoyó la difusión para la participación en la convocatoria. A esto se suma la socialización ante las Alcaldías Locales para la articulación del proceso de los distritos creativos en la ciudad; en este sentido, se presentó la estrategia con las Alcaldías Locales que tienen Distrito Creativo, para la articulación de acciones; y con las Alcaldías que aún no cuentan con ese reconocimiento, dando a conocer los lineamientos y parámetros para la identificación de potenciales zonas de desarrollo, que les permita ser incluidos en el proceso. Adicionalmente, se desarrollaron actividades de caracterización, reconocimiento, formación en temas de interés y asesorías para participación en las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos del sector a organizaciones culturales locales.


La Secretaria de Cultura no tiene en su misionalidad la realización de eventos, sin embargo en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria a raíz del COVID 19, ejecutó la estrategia "**Asómate a tú Ventana**", para estar más cerca de la ciudadanía, aunando esfuerzos con las entidades del sector con el objeto de llevar arte, cultura y recreación , a sitios estratégicos de las localidades; con el ánimo primero de fortalecer con solidaridad, la esperanza de todos nuestros hogares, construir espacios que aporten a los hábitos saludables, a la salud mental, y por último formar públicos para cuando el confinamiento termine. Es de resaltar que el equipo de gestión territorial lideró el desarrollo de 183 actividades en articulación con 19 Alcaldías Locales para llevar esta estrategia a los territorios desde el mes de mayo hasta el 6 de diciembre, la estrategia no se llevó a cabo en la Localidad de Sumapaz, debido a las medidas de seguridad impuestas por esta localidad.

Por otro lado, el equipo gestión territorial ha brindado acompañamiento al Instituto Distrital de las Artes, en cuanto a la coordinación de reuniones con las Alcaldías Locales para realizar la identificación de puntos que permitan el desarrollo de las múltiples actividades de navidad en cada una de las localidades con la estrategia " En Navidad Bogotá Brilla" ; y de igual manera la Orquesta Filarmónica de Bogotá para la implementación de la estrategia "Filarmónica al Barrio" en el mes de diciembre .

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se han presentado situaciones que presenten retrasos en la ejecución y que afecten el cumplimiento de la meta del proyecto.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Relación cercana con las Alcaldías y Fondos de Desarrollo Local que garantiza un puente entre el sector cultura, la base cultural local y los proyectos de inversión.

Por otro lado, estos acompañamientos permiten velar por la pertinencia de los proyectos de inversión a la luz de la naturaleza de los conceptos de gasto, la misionalidad de la entidad y los objetivos estratégicos planteados para el sector. En este mismo sentido, unificar acciones entre lo distrital y lo local para apuestas que dignifiquen el qué hacer artístico y cultural de la ciudad con transparencia.

La identificación de los actores designados por las entidades adscritas para el desarrollo de los proyectos en las localidades permite que el ejercicio de liderazgo y articulación tenga un sentido de sector, en donde las acciones de uno responden a la meta de todos y hacen parte de la información útil para articular con organizaciones y con otras instancias de participación.

De otro lado, consolida las acciones y a través de la georreferenciación de las ofertas son fundamentales en los insumos para las asesorías y acompañamiento técnico a los Fondos de Desarrollo Local.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

El acompañamiento que se adelanta a la administración local y agentes del sector en territorios promueve la generación de iniciativas y proyectos encaminados a generar espacios de promoción del arte, la cultura y el patrimonio para todos los habitantes de la ciudad, caracterizados de acuerdo con las necesidades de cada uno de los territorios. Por tanto, las acciones adelantadas por el equipo de territorios de la Dirección de asuntos locales y participación tienen impacto en todos los grupos poblaciones, étnicos, etarios y sectores sociales.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Las estrategias de intervención territorial desarrolladas por cada profesional de enlace, plantearon una ruta de trabajo que orientó el rol de cada profesional para apoyar la gestión cultural en la localidad asignada, de acuerdo a las dinámicas y lecturas de la misma, en el marco del Modelo de Gestión Cultural Territorial; por lo tanto, se plantearon acciones en cada una de las líneas del modelo, con un énfasis especial en los procesos de planeación participativa que se llevaron a cabo durante el año 2020.

La estrategia implementada en cada localidad reconoce las dinámicas propias del territorio, las posibilidades que estas tienen, y los compromisos y articulaciones que demandan por parte de las entidades. Es así, como al finalizar el periodo cada profesional presenta un balance de la implementación de la estrategia planteada en el cual se exponen, los resultados cuantitativos y cualitativos que dan cuenta de los esfuerzos realizados por lograr un trabajo conjunto a nivel institucional, administrativo, y que a su vez garantizara la participación comunitaria.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

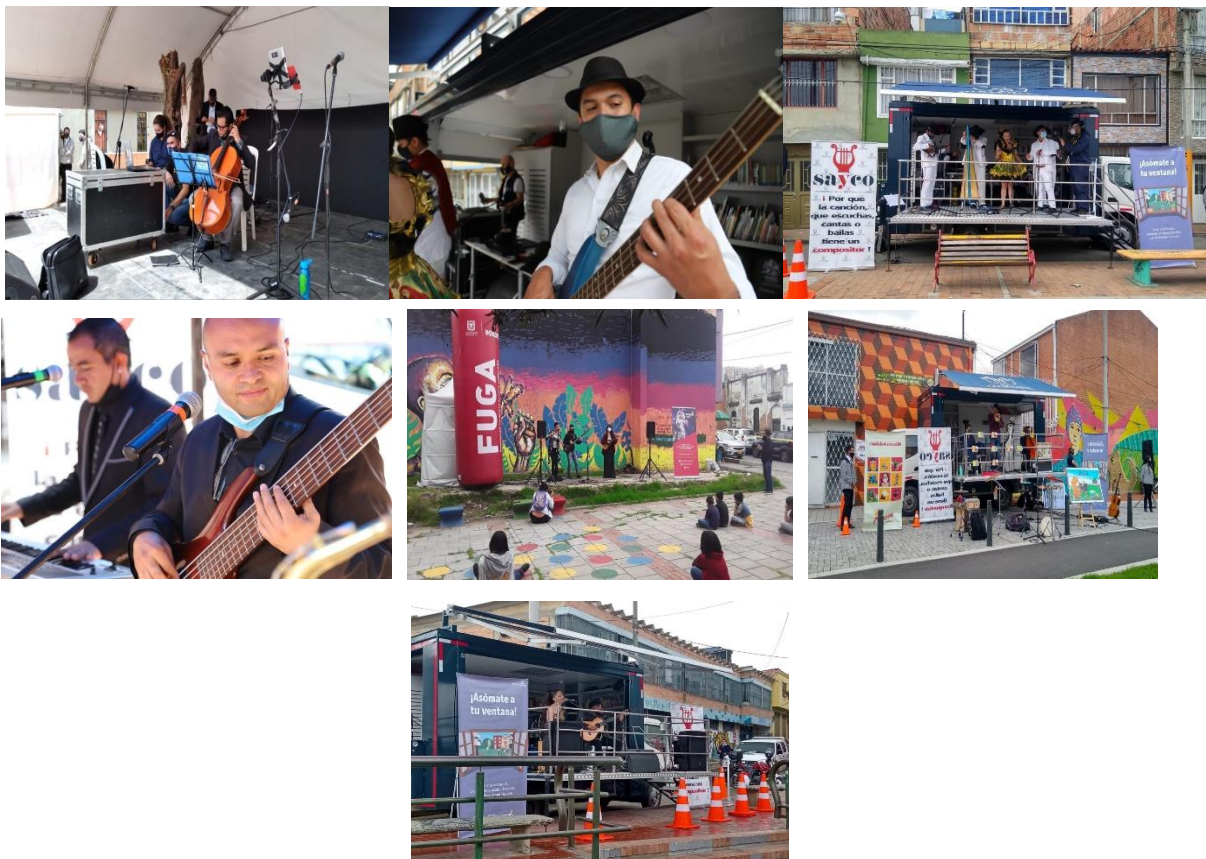
CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

El ejercicio de focalización del presupuesto de Becas y Estímulos en las localidades ha generado la percepción de oportunidades suministradas por la administración para artistas locales lo que ha motivado la participación en el Programa Distrital de Estímulos, por parte de artistas y agentes culturales.

Avance en el proceso de georreferenciación de la oferta para reconocer su impacto en las localidades, con identificación de las UPZs con mayor concentración, así como de las UPZs que requieren mayor atención del sector. <http://cultured.scrd.gov.co/cultured/node/554>.  
Estrategia Asómate a tu Ventana



### Justificación ejecución de recursos vigencia

Recursos Apropiados	Recursos Ejecutados a 31-12-2020	% Ejecución
390.226.868	297.307.485	76%

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Se programaron recursos para la adquisición de una licencia, pero debido a que no se encontró un proveedor del software S.A.S con los soportes legales necesarios para realizar contratos con el Estado bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 no se realizó la contratación presupuestada inicialmente


Se liberaron recursos de contratos de prestación de servicios, presupuestados por un mayor valor, debido a que la ejecución por el perfeccionamiento de los mismos, inició después de lo presupuestado, adicionalmente no fue posible agotar el procedimiento de contratación para adelantar adiciones a los contratos de apoyos y contrataciones presupuestadas en el mes de diciembre.

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.	26	24,44	94%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a pesar de la coyuntura actual por pandemia Covid 19, que ha llevado a realizar las sesiones de los 39 espacios virtuales, se sigue fortaleciendo. En los últimos meses varios sectores no reconocidos en el Decreto 480 de 2018 han buscado la interlocución con cada uno de los Consejos para ser incluidos en su conformación a través del proceso de elección atípica; es el caso, del sector de circo, que ya cuenta con curul en varios Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio. También el sector de Hip Hop, las Bandas de Música Marcial, los Medios comunitarios y algunos géneros musicales como Rock y música popular. Esta dinámica demuestra la importancia que adquieren en estos espacios de participación en lo Local y en lo Distrital, ya que agentes artísticos, culturales y patrimoniales quieren hacer parte formal del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y se interesan por ingresar oficialmente.

En cuanto al número de sesiones para este año a corte de mes de septiembre, son un total de 247 para todos los espacios del sistema. El año pasado a mes de diciembre se hicieron 315 sesiones. La diferencia es de 68 sesiones quedando el último trimestre del año por sesionar lo que significa que es probable que esta cifra sea ampliamente superada dado que los consejos locales deben como mínimo sesionar una vez al mes, es decir 60 y los distritales una vez al trimestre serian 47 sesiones para un total de 107 probables sesiones más. Es decir, un probable número total de 354 sesiones superando en 39 sesiones el número total frente al año pasado si

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

incluir el número posible de sesiones extraordinarias.

**Avance vigencia:** Está en curso un proyecto de formación dirigido a fortalecer las capacidades de los consejeros del SDACP en convenio con la Universidad Nacional como fase inicial para la constitución de una escuela de gobierno que tiene por objeto proporcionar a todos los consejeros del SDACP las competencias y herramientas necesarias para establecer un dialogo asertivo con las entidades del sector y gobierno en pro del fortalecimiento del sistema.

Se realiza seguimiento constante y permanente del funcionamiento de los Consejos del SDACP, el cual permite mantener actualizado el estado de mismos, caracterizar sus dinámicas y detectar a tiempo afectaciones que se produzcan en el seguimiento al decreto 480 de 2018 con el cual se encuentran regulados. De esta manera se ha logrado promover la constancia de la participación de los diferentes consejeros que representan a todos los sectores de las artes, la cultura y patrimonio, sectores sociales, grupos étnicos y etarios.

Con el acompañamiento realizado en las diferentes sesiones de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio y con exposiciones sobre lo referente a la metodología de participación acogida en el ejercicio de encuentros ciudadanos y presupuestos participativos, el sistema identifico la importancia de su participación en el ejercicio y la incidencia que ello obtiene en la distribución de los presupuesto locales e hizo uso de la misma para aportar a garantizar respaldo presupuestal en territorios para las acciones del sistema.

#### **Desarrollo de propuesta de formación y fortalecimiento de los consejeros**


Durante el semestre se adelantó una propuesta técnica a través de un convenio de formación con la Universidad Nacional que está dirigido a todos los sectores y actores relacionados con el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (consejeros, Entidades, Secretarías Técnicas) y con posibilidad de incluir a otros sectores de la administración relacionadas con los procesos de participación, en especial funcionarios del ámbito local.

Queda listo para arrancar dos cursos de 30 horas cada uno en el primer trimestre del año 2021.

#### **Participación en formulación de planes de desarrollo, presupuesto participativos y encuentros ciudadanos**

En relación con los Presupuestos Participativos se adelantaron todos los procesos de Primera y Segunda Fase con la presencia, acompañamiento y participación de los consejeros del sector Cultura. Se incluyó en las Agendas de los consejos locales todo lo relacionado con Conceptos de gasto, Asambleas temáticas, los criterios de viabilidad y elegibilidad y procesos de votación.

Se desarrollaron sesiones de los consejos locales y del consejo distrital de cultura de asuntos locales con agenda exclusiva dedicada al Tema de presupuestos participativos, y con presencia

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

de las secretarías de planeación, gobierno y el IDEPAC.

Cabe resaltar que los conceptos de gasto del Sector Cultura fueron de los más votados en la primera fase del ejercicio de presupuestos participativos.

#### **Revisión de los procesos de funcionamiento del SDACP.**

En lo relacionado con el funcionamiento de Sistema de Participación se hizo seguimiento y acompañamiento a los consejos locales en relación con el decreto 480 de 2018 y procesos de reemplazos y elecciones atípicas. Igualmente se asistió a las sesiones y se asesoró a las secretarías técnicas en relación con problemas de convivencia, procesos de elección atípica, reemplazos, reglamentos internos y seguimiento a las agendas participativas anuales.

De igual forma se hizo una actualización permanente del Micrositio Web y se publicaron las actas de las sesiones de los consejos. Entre abril y diciembre se realizaron en total 466 publicaciones de documentos entre actas, actualización de reglamentos internos y Agendas Participativas Anuales y sus actualizaciones.

Asimismo, se desarrollaron los encuentros de secretarías técnicas y se acompañó a distintos espacios que requirieron a solicitud de los consejos y consejeros como fue la Mesa COVID 19, La Mesa de Artesanos y el desarrollo de procesos de inducción en encuentros Inter locales; esto último particularmente en relación con los temas de adjudicación de las ocho Becas de Investigación y sobre los criterios de Viabilidad y Elegibilidad del sector para planes de desarrollo y Presupuestos Participativos.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

El proyecto de formación estaba previsto para desarrollarse en el mes de diciembre y se postergo para el primer trimestre del año 2021.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Dentro del propósito del plan de desarrollo el proceso de participación alrededor del Arte, La Cultura y el Patrimonio, permite construir procesos de concertación, elaborar en conjunto con la administración agendas de trabajo y avanzar en el empoderamiento de la ciudadanía.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en cuanto responsable del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y sus espacios, desarrollar procesos de concertación de políticas, planes y proyectos culturales, artísticos y patrimoniales, reconociendo al papel de los agentes culturales del sector.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

La reactivación de los espacios locales y distritales este año a partir del uso de Los Escenarios Virtuales de Participación ha permitido una amplia participación en la elaboración de Planes Locales de Desarrollo a través de los presupuestos participativos.

La activación del Sistema Mediante las sesiones virtuales de los consejos fue muy importante en los ejercicios de participación ciudadana y en particular en todo el proceso de presupuestos participativos. También se jugó un papel en relación con los procesos de reactivación económica y en particular con el programa Es Cultura Local.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

De acuerdo con el Decreto 480 de 2018 se incluye dentro de la conformación del SDACP a todos los sectores poblaciones, étnicos, etarios y sociales tanto a nivel Distrital como Local. Artículos: 25, 26, 41, 43, 45 y 47.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Se tiene incidencia en cada una de las 20 localidades a través de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio que recogen la representación para cada una de las 20 localidades del distrito ; se reportan las actas, compromisos y Agendas Participativas en el Micrositio de Gestión Cultural y territorial de participación: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/gestion-cultural-territorial-y-participacion/sistemas-de-participacion/sistema-distrital-de-arte-cultura-y-patrimonio>.

#### **Justificación ejecución de recursos vigencia**

Recursos Apropiados	Recursos Ejecutados a 31-12-2020	% Ejecución
316.698.997	296.698.752	94%

Se tenían programados recursos para le ejecución de un Foro con la participación del Secretario Nicolás Montero; los cuales no se ejecutaron porque el área de comunicaciones asumió los costos del evento.

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.	23	23	100%

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** A través del acompañamiento por parte de los profesionales del equipo se viene fortaleciendo nuevos procesos de desarrollo y actualización de las políticas públicas de los grupos poblacionales. De la misma forma se viene adelantando a través de los espacios de participación, procesos de diálogo que con los diferentes grupos étnicos, etarios y sectores poblacional con el fin de identificar los nuevos retos impuestos por la nueva realidad con ocasión al estado de emergencia nacional y distrital por COVID 19. Los retos identificados permiten a la entidad fortalecer el proceso de formulación e implementación de la estrategia Intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales.


**Avance vigencia:** En relación a las acciones poblacionales efectuadas a través de procesos de convocatoria, al mes de diciembre, luego de un trabajo de formulación y preparación para brindar oportunidades ajustadas a las realidades de nuestras poblaciones objetivo, se dio apertura a 4 becas poblacionales (Beca de sistematización sobre la memoria colectiva de las comunidades campesinas y rurales”, “Beca proyectos culturales para la participación de la infancia y adolescencia” “Beca de iniciativas culturales relacionadas con la habitabilidad en calle y actividades sexuales pagas” y la “Beca de emprendimiento cultural de los artesanos y artesanas).

De otra parte, se viene acompañando el desarrollo de la ejecución de las Becas; “Beca de Visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en la ciudad” y la “Beca de memorias transformadoras para la vida y la paz”. Estas becas están actualmente en ejecución y desarrollo de actividades artísticas y culturales. Las primeras con la población de mujeres, la segunda con agrupaciones y organizaciones de víctimas del conflicto armado residentes en la ciudad.

Igualmente, en la Beca de Investigación de las prácticas artísticas y culturales de los sectores sociales LGBTI, se realiza seguimiento de la ejecución de la beca para este mes, donde se orienta a los ganadores en temas de las piezas comunicativas, informes de reporte, observaciones a tener en cuenta por parte de los jurados en la ejecución de la misma.

En concordancia con los procesos formativos proyectados por la DALP, se firmó convenio interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia, llevando a cabo el Diplomado en interculturalidad Poblacional y el curso de emprendimiento cultural con los grupos de reparación colectiva. El diplomado logró graduar a 42 Consejeros locales y distritales del sistema de arte, cultura y patrimonio, permitiendo cualificar a estos líderes culturales en políticas públicas poblacionales, enfoque diferencial y herramientas para un abordaje intercultural tanto en los consejos, como en su ejercicio de gestión cultural.

#### **Planes Integrales de Acciones Afirmativas (PIAA) - grupos étnicos**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Se adelantó reunión del sector cultura, dependencias de planeación y la Subdirección de Asuntos Étnicos - SAE, con el objetivo de revisar las propuestas de los pueblos indígenas y metas sectoriales que corresponden a la inclusión del Artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”. Lo anterior en el marco de la fase de participación, concertación y protocolización.

Se llevaron a cabo los espacios de concertación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas - PIAA de 4 grupos étnicos (indígenas, gitanos, raizales y palenqueros) con el sector cultura y entidades de control. Al respecto, se lograron la mayoría de los acuerdos dispuestos en diferentes matrices enviadas previamente por las poblaciones. Lo anterior, en cumplimiento del Art. 66 del PDD - enfoque diferencial étnico. Posteriormente, se realizaron, en articulación con las entidades del Sector Cultura, los ajustes solicitados por la Subdirección de Asuntos Étnicos - SAE de acuerdo con los hallazgos de la oficina de Planeación de dicha entidad, a las matrices de concertación de dichos acuerdos.

### **Encuentro Distrital de Mujeres Indígenas**

Luego de sostener varias reuniones con la Comisión Distrital de Mujeres, se llegó a un acuerdo para el apoyo financiero y técnico del evento, el cual se desarrolló en tres fases: la tercera, correspondiente a la Secretaría, fue ejecutada el día 26 de septiembre a través de plataforma virtual y en el marco de esta se presentaron 19 agrupaciones artísticas que previamente grabaron las muestras danzarias y musicales de sus pueblos y comunidades.

### **Convenio Interadministrativo Universidad Nacional de Colombia**

Se realizan las 4 actividades propuestas en el Convenio, la celebración de la minga con los 14 pueblos indígenas tanto de manera virtual como presencial como parte de las actividades de fortalecimiento de lengua y se realizó el apoyo a la conmemoración de la Semana Raizal

### **Plan de vida de la Comunidad Muisca de Bosa**

Se desarrolló la suscripción del convenio interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de desarrollar las acciones previstas en la atención al Plan de Vida de la comunidad, mediante la materialización del libro que conmemora los 20 años del Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se han presentado actividades que estén frenando el cumplimiento de la meta.

### **4.3 Beneficios de ciudad**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Fortalecimiento de los procesos artísticos, culturales, patrimoniales y deportivos propuestos y presentados por los diferentes grupos poblacionales que apuntan estratégicamente por la interculturalidad e inter generacionalidad, y que dan lugar a la inclusión social, la sana convivencia y promoción de la diversidad. Estos procesos, permiten la visibilización de los sectores sociales, grupos étnicos y etarios de una ciudadanía diversa que habita en la ciudad.

El desarrollo de estas acciones propende por el reconocimiento de la interculturalidad, la valoración y respeto por la diferencia; lo anterior, con el fin de responder a las políticas públicas culturales que diseñan acciones en cumplimiento al buen vivir del ciudadano/a, la igualdad, la equidad y la promoción y garantía de sus derechos.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Fortalecimiento de la labor cultural y artística en beneficio de los grupos sociales, etarios y étnicos; lo cual da lugar a la inclusión y visibilización de la diversidad, la interculturalidad y la potencialización de grupos, asociaciones y personas naturales que trabajan en dos vertientes; la primera en fortalecer los procesos artísticos y culturales al interior de las poblaciones sociales, y la segunda en la visibilización de estos procesos a los ciudadanos en general, buscando el reconocimiento, respeto, e inclusión hacia la diversidad.

Articulación y coordinación sectorial e intersectorial que ha permitido participar y acompañar activamente los espacios de participación ciudadana relacionada con el sector cultura, tanto de los grupos étnicos y sectores sociales, así como de los etarios residentes en Bogotá. Participación en los espacios de representación institucional que están en el marco normativo de las políticas públicas poblacionales, realizando asesoría técnica, conceptualización y elaboración de informes sobre lineamientos de política cultural en el marco de las políticas públicas poblacionales

#### **Grupos étnicos**

Durante el periodo la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, estuvo presente en las instancias distritales convocadas por la Secretaría Distrital de Gobierno - Subdirección de Asuntos Étnicos, que corresponden al orden étnico, en el marco de la implementación del Art. 66 del PDD - enfoque diferencial étnico. Para ello, se llevaron a cabo los procesos de concertación y formulación conjunta de las propuestas presentadas por las comunidades étnicas para la segunda fase de los presupuestos participativos en las Localidades.

Así mismo, se adelantaron las acciones concertadas en el marco del espacio de Consulta Previa desarrollado en el Cabildo Indígena Muisca de Bosa. La entidad, como cabeza del sector cultura, recreación y deporte, presentó seis (6) acciones como medida de atención a estos impactos que fueron aprobadas por parte de las autoridades y representantes de la Comunidad Indígena

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Muisca de Bosa, de conformidad con el acta de fecha 3 y 4 de septiembre de 2018, con radicado de la SDCRD No 20182100167063. En la misma instancia de Consulta Previa, se determinó, además, que la SDCRD desarrollará dos (2) de las seis (6) acciones concertadas y aprobadas por la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, acciones definidas como: suscripción del convenio interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia para la producción del libro de los 20 años del Cabildo Indígena Muisca de Bosa y su presentación pública ante la comunidad y la administración distrital, convenio que está en curso actualmente; y el apoyo técnico a la Subdirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno para en el diseño de los diferentes proyectos que fueron acordados en Consulta Previa, para el cumplimiento por parte del IDARTES, IDPC, IDRD y Canal Capital.

Con la Beca Decenio Afrodescendiente se apoyaron 2 iniciativas culturales de comunidades afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras, cada una de ellas por valor de \$15.000.000. La primera iniciativa, presentada por Vanessa Shirley Márquez Mena, titulada “Contar lo nuestro - narraciones juveniles sobre el patrimonio cultural inmaterial de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenquera”, permitió la realización de un proceso formativo virtual a 30 jóvenes de Bogotá, para que a través de herramientas comunicativas, periodísticas, audiovisuales y publicitarias puedan desarrollar productos mediáticos que aporten a la visibilización, difusión, conocimiento y valoración del patrimonio cultural negro, afrodescendiente, raizal y palenquero de la ciudad y el país. La segunda iniciativa, de la Fundación Artística y Cultural Kijana, titulada “Makena virtual a tu casa: fortaleciendo procesos de identidad de la niñez y la juventud negra a través del arte”, desarrolló y fortaleció procesos de formación en identidad y prácticas culturales y tradicionales con personas pertenecientes a la diáspora africana y demás poblaciones, especialmente a niñas, niños y jóvenes negros/as, a través de talleres teórico-prácticos de danza, percusión y cine foros, con el fin de promover la re significación y construcción de territorialidades libres de racismo y sexismo.

Se asistió y participó activamente en la celebración de la semana Raizal en Bogotá la semana del 14 al 21 de noviembre de 2020 a través de la plataforma Facebook Live. En este evento se resaltaron los logros en materia cultural y el aporte de este grupo étnico para la ciudad de Bogotá y toda Colombia, asimismo se reconoció la labor de algunos miembros de su comunidad y se dio la muestra de varias presentaciones culturales, como bailes, cantos y escritos. todo esto en su idioma Nativo y traducción al español.

## **Grupos etarios**

### **Infancia y adolescencia**

Las acciones de articulación, coordinación y gestión de la Secretaría de Cultura, en la política de Infancia y adolescencia se centraron en estrategias sectoriales para la celebración y conmemoración de los derechos culturales de los niños, niñas y adolescentes, con diferentes


	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

actividades que incluyen; programación académica, artística, recreativa y cultural durante todo el mes de abril y octubre en articulación con las otras entidades del sector. En el mes de octubre se realizaron dos conciertos didácticos en articulación con la estrategia de asómate a la ventana, donde se logró llevar una programación especializada para niños en la localidad de Ciudad Bolívar y Antonio Nariño, donde participaron los consejeros de niños y niñas de la ciudad. Así mismo en el marco de conmemoración de los derechos de los niños y niñas, se realizó en conjunto con el Instituto distrital de patrimonio un recorrido virtual por diferentes espacios emblemáticos y reconociendo las diferentes esculturas y la relación con el cuerpo y la memoria.

Dentro de los logros más significativos se destaca la participación de los niños, niñas y adolescentes en el Consejo Distrital de Cultura de Grupos Etarios, permitiendo a los niños, niñas y adolescentes proponer e incidir en las decisiones frente a los programas, planes y proyectos culturales dirigidos para ellos en el nuevo plan de desarrollo y en los proyectos de inversión del sector cultura. Así mismo y reconociendo los hallazgos del sistema de monitoreo distrital de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes SMIA, la Secretaría de Cultura desde su Dirección de asuntos locales y participación ha venido apoyando a organizaciones culturales y colectivos artísticos para el desarrollo de proyectos culturales, artísticos y recreativos enfocados al cuidado y prevención de violencias contra la infancia, de igual forma en el marco de la situación de pandemia y confinamiento, la SCRCD dispuso la realización de la Beca de proyectos Culturales para la participación de la Infancia y la adolescencia, cuyo objetivo es apoyar proyectos culturales, artísticos o recreativos que promuevan la generación de narrativas que permitan visibilizar los puntos de vista, emociones, intereses y propuestas de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la coyuntura causada por el aislamiento preventivo Covid-19.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, entiende que la participación y el diálogo social son parte fundamental para el desarrollo cultural de la ciudad, dicha participación reconoce a los niños, niñas y adolescentes como actores claves para la construcción del nuevo contrato social y ambiental dispuesto en el plan de desarrollo. De igual forma se reconoce que los procesos culturales, artísticos y recreativos tienen un potencial transformador en los procesos de resiliencia, tejido social y construcción de ciudadanías, identidades y pensamiento creativo.

A través del Programa Distrital de Estímulos- PDE y se ordenó como una de las siete convocatorias a través de la Resolución 501 del 18 de septiembre 2020. Siguiendo el proceso de selección de las propuestas se designaron 3 jurados externos de reconocida trayectoria e idoneidad a saber: John Richard Sánchez Castiblanco, Maritza Arango Vargas y Yeni Saldaña Rodríguez quienes adelantaron la evaluación de las propuestas y emitieron un concepto, deliberaron y finalmente, recomendaron 3 ganadores y dos suplentes, teniendo en cuenta también, los argumentos técnicos para soportar la decisión. Como evidencia de este proceso se suscribió en la que constan dichos conceptos, los puntajes de cada uno de los ganadores y los suplentes y demás elementos de juicio.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Es importante mencionar que cada uno de los jurados recibió un estímulo económico como compensación por realizar la evaluación de las propuestas, por un valor de tres millones quinientos de pesos M/Cte. (\$3.500.000), amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 546 de fecha 10 de septiembre del 2020. De esta forma la SCR D cumple con su oferta institucional en lo relacionado con los estímulos.

La resolución 851 del 24 de noviembre de 2020 establece que el valor de cada estímulo es de DIEZ MILLONES DE PESOS \$10.000.000 para cada ganador, haciendo un giro inicial por el 80%, es decir OCHO MILLONES DE PESOS \$8.000.000 y una consignación posterior de DOS MILLONES DE PESOS \$2.000.000. y designa como ganadores a: La Agrupación Colectivo Ambiente Tabano representado por el señor William Alejandro

García Vargas, identificado con cedula de ciudadanía 1.015.396.223 con la propuesta “Convites Entre Montañas, calificada con puntaje final de 98.7; La agrupación Radio Terrícola cuya representante es Jonathan Mauricio Acosta Sanchez con identificación 1.016.074.756 quienes presentaron la propuesta Voces Sin Barreras y recibió una calificación de 97.3 y finalmente la Agrupación Flores del Folclor de apoderado Catalina Garcia Benavides con documento 1.140.884.316 con la propuesta Las letras de mi gente en los sonidos de mi tierra y fue valorada con 87.7

Con esto la entidad cumple con el desarrollo de las funciones contenidas en el Decreto Distrital 037 de 2017, artículo 10, literal h, que establece: “Dirigir estrategias, planes, programas y proyectos orientados a la identificación reconocimiento, fomento, sensibilización, formación, promoción y difusión del arte, la cultura y el patrimonio en los diferentes grupos poblacionales”

## Juventud

La Dirección de Asuntos Locales y Participación aporta al cumplimiento de la dimensión Cultural de la Política Pública Distrital de Juventud desde su proyecto de inversión 7648 “Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá” este proyecto de inversión tiene la meta de Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales, que corresponde al propósito 1 - Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, dentro del programa 21 - Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.

Buscando aumentar las oportunidades juveniles para el acceso y disfrute del arte, la cultura, la

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

diversidad, el patrimonio, el deporte y la recreación, desde esta dirección de asuntos locales y participación se establece el diálogo con los diferentes programas de la Secretaría y del sector cultura, buscando la implementación de los diferentes productos establecidos en la Política de Juventud, así mismo del desarrollo de los procesos de articulación territorial e intersectorial.

En este sentido, durante el 2020 hemos trabajado de manera conjunta con Integración social, para avanzar con un convenio marco que permita el desarrollo de acciones intersectoriales que beneficien a la población joven de Bogotá, especialmente a los jóvenes en riesgo priorizados en la Estrategia Reto.

Así mismo durante el 2020 avanzamos en el cumplimiento del producto “Estímulos y apoyos otorgados a jóvenes artistas que fortalezcan y promuevan sus procesos de creación artística, las diferentes prácticas y sus expresiones creativas en las localidades” por medio del apoyo a ocho (8) iniciativas juveniles, que busquen fomentar y fortalecer procesos de apropiación, creación, circulación o emprendimiento, que desde lenguajes culturales, artísticos o deportivos permitan ampliar los espacios creativos de la población juvenil en Bogotá.

Los ocho (8) proyectos desarrollados se describen a continuación:

La agrupación Warmi Samay, trabajó en generar espacios creativos de encuentro con jóvenes de la Localidad de San Cristóbal, promoviendo el disfrute y la construcción conjunta de prácticas bioculturales en relación al derecho menstrual y sexual. El proyecto de la Kuka itinerante logró trabajar bajo la metodología de los ciclos de la mujer y su relación con los ciclos de la luna, esto permitió contextualizar la propuesta y llevarla a cabo, involucrando a 53 adolescentes y jóvenes en su desarrollo.

Escúchate: Narrativas de los Cuerpos, fue una iniciativa que se desarrolló de manera virtual con jóvenes entre los 14 y 28 años de las diferentes localidades de Bogotá, a través de un concurso que permitió la creación de piezas radiales tipo radionovela. Para cumplir nuestro objetivo: - Implementar la producción radial como una estrategia pedagógica y estética, de comunicación intergeneracional para prevenir maternidades y paternidades tempranas en Bogotá- se debatió los imaginarios colectivos, los mitos y las creencias, generalmente asociadas a los patrones de género, que determinan las decisiones y comportamientos de los/as/es jóvenes a través de piezas radiales. Se beneficiaron 94 personas de manera directa.

En la localidad Rafael Uribe Uribe se realizaron procesos de formación artística y cultural en Break Dance que desarrollaron y lideraron los y las jóvenes del colectivo Colombians Break Dance Crew, donde se privilegia la cooperación sobre la competencia, la apropiación del espacio público y la participación social. La ejecución de la propuesta se llevó a cabo en los barrios Barrio Nueva Pensilvania Sur (UPZ 54 Marruecos), Marruecos Casas (UPZ 54 Marruecos), Puerto Rico de las Lomas (UPZ 54 Marruecos) donde asistieron a las diferentes actividades ciento treinta y

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

siete (137) personas en su mayoría jóvenes. Este proyecto “Retos por la Paz y la Convivencia: el Break Dance como estilo de vida” se llevó a cabo a través de tres grandes etapas, la primera; talleres de formación artística y cultural en Break Dance donde realizaron ocho talleres en total, segundo; realización del foro de experiencias y tercero las muestras artísticas. Estas últimas tuvieron lugar en la décima versión del festival Retos por la Convivencia. Es preciso señalar que, en virtud de la coyuntura actual que resulta de la pandemia, las actividades combinaron la modalidad presencial y virtual.

La propuesta Epistolario multidisciplinar de resiliencia: memorias artísticas de interdependencia y empatía en medio de la crisis, realizado por la Asociación Cultural Vuelo, se desarrolló en las localidades de Teusaquillo, Chapinero y Barrios Unidos donde por medios virtuales se lograron beneficiar a 720 personas. El proceso cumplió con las diferentes fases propuestas, generando en una primera etapa la convocatoria por medios virtuales, seleccionando 12 artistas, luego el desarrollo de un foro con los artistas seleccionados donde intercambiaron ideas, anécdotas y concepciones sobre lo que significó para cada quien el aislamiento y cómo hubo líneas de fuga a través de la empatía con el otro. Se dio inicio a la itinerancia de la caja de arte, donde cada artista logró hacer su intervención, el recorrido de la caja fue grabado y se subió el timelapse del recorrido a la página de facebook de la Asociación. Luego, cuando el artista terminó la obra se devolvió la caja a Vuelo, se cambiaron los materiales y se llevó a la casa del siguiente artista. Y el proceso se repitió igual hasta completar las 12 obras; cada uno de los videos de los recorridos se subió a la página de Facebook de la Asociación. Cada uno de los artistas contó con 5 días para la creación de su obra y recibía una USB con las obras que ya se habían creado y que le servían de punto de partida. De esa forma se crearon 3 videopoemas, 4 poemas, un videodanza, un performance y tres obras plásticas.

En San Cristóbal el colectivo juvenil Colectivo Guakes del Zuke realiza una Cartilla del Sendero Cultural y Ambiental del Zuke, esta es una iniciativa que busca avanzar en la construcción de conocimiento comunitario cultural y ambiental de la localidad. La propuesta logró beneficiar a 158 personas. Se desarrollaron 5 encuentros, el primero fue con líderes, el segundo con habitantes del territorio, el tercero y el cuarto con artistas y el quinto con todos los participantes. En este proceso participaron líderes, artistas, ambientalistas y habitantes de los barrios que colindan con el Sendero Cultural y Ambiental del Zuke. Entre los aspectos que se resaltan en dichos encuentros fue que se propiciaron el compartir de experiencias y significados tanto individuales como colectivos del territorio, del arte comunitario, del desarrollo sostenible y en general de las experiencias que han tenido lugar en el marco de la consolidación del proceso, elementos que fortaleció la generación de contenidos en la publicación. En la segunda Fase se llevaron a cabo dos actividades fundamentales, por un lado, el grupo pedagógico e investigativo de la organización se enfocó en el análisis de la información recogida y en la generación de los contenidos de la publicación y por otro lado y de manera paralela el equipo de artistas llevó a cabo la creación colectiva de un mural en el Barrio Paseño III que hace parte del Sendero Cultural y Ambiental del Zuke.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

La propuesta Centro de pensamiento cerámico fue llevada a cabo con satisfacción en el territorio del barrio Perdomo UPZ 69 de la localidad de Ciudad Bolívar. Se realizó una metodología presencial con 10 talleres prácticos de formación entorno a la técnica cerámica, donde se abordaron encuentros prácticos y teóricos cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad. Se contó con una alianza estratégica con el IDIPRON - UPI Perdomo, los cuales pusieron a disposición un aula con excelentes condiciones donde se dispusieron materiales y herramientas para la realización de los talleres cerámicos. Por otra parte se llevó a cabo un ejercicio de reconocimiento del territorio de la localidad, a través de jornadas colectivas de trabajo o mingas, en conjunto con la comunidad del Barrio Santa Viviana en la parte alta de la localidad. En total el proyecto benefició directamente a 13 jóvenes de la localidad.


Mi buen chico es un proyecto pedagógico de convivencia ciudadana y tenencia responsable de animales, para que jóvenes de la localidad de Kennedy y alrededores, compartan la pasión por los perros y su educación, aprovechen las tecnologías de información y comunicación como estrategia para mitigar los conflictos sociales relacionados con mascotas y animales de compañía en sus familias y comunidades.

Y por último la propuesta artística de EMBERA WARRA que trabajó en la producción musical de un grupo de hip hop compuesto por jóvenes de la comunidad indígena Embera, este proyecto propone visibilizar una propuesta indígena juvenil en una ciudad contemporánea. EMBERA WARRA logró trabajar en los talleres propuestos y llegar a la producción de 6 piezas musicales que involucraron a jóvenes embera, teniendo como contenido canciones de hip hop en su propia lengua. Participaron en el proyecto 10 personas y la producción musical en la circulación beneficiará a muchos más jóvenes de la comunidad.

Además, desde la dirección venimos adelantando un proceso de formación con los consejeros del sistema de arte, cultura y patrimonio donde se beneficiaron a 3 jóvenes con su participación en el Diplomado de interculturalidad Poblacional.

## **Adultez**

Se asiste a los espacios de Mesa de Actualización de la Política Pública para la Adultez, que sesionaron periódicamente desde el mes de Junio, donde participaron varias instancias de orden Distrital con el fin de aportar tanto en la actualización de dicha política pública para evitar su derogación, como para empezar en el marco de un Nuevo Plan de Desarrollo Distrital el aporte de varias entidades para empezar a construir el Plan de Acción de dicha política para fortalecer de manera articulada los derechos de la población adulta, así como identificar las problemáticas principales que aquejan a dicho grupo etario. Es así como este semestre se logra consolidar la actualización de dicha política y queda pendiente para el 2021, robustecer el plan de acción de dicha política.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Se atendió la invitación al espacio denominado Consejo Local de la política Social de adultez San Cristóbal, evento en el cual se indago acerca de la oferta de la SCRD, dando respuesta a la ciudadanía y dando cuenta de las posibilidades de participación de este grupo etario. Igualmente se participó en la Cuarta Sesión del Comité Operativo de Adultez

### **Persona mayor**

Desde la Dirección de asuntos locales y participación se vienen realizando dos acciones específicas para las personas mayores de 60 años, enmarcadas en el nuevo plan de desarrollo y respondiendo a la política pública de envejecimiento y vejez.

La acción estratégica dirigida a la población mayor, consiste en la realización de actividades que aporten a la visibilización de las expresiones y prácticas artísticas, culturales y tradicionales de las personas mayores en el desarrollo cultural de la ciudad, que se viene desarrollando por medio de la Beca de investigación de las prácticas culturales de las personas mayores. El valor destinado a esta meta es de 40.000.000 millones de pesos en 2020 y proyectada de la misma manera para 21, 22 y 23.

De igual forma hemos realizado un trabajo conjunto con la población mayor respondiendo a sus necesidades y solicitudes, en el mes de octubre se realizaron diferentes actividades como reconocimientos a los consejeros mayores del sistema de arte, cultura y patrimonio con la participación de la orquesta filarmónica de Bogotá, de igual forma realizamos talleres para líderes en temas de danza, pedagogías artísticas, medios digitales, actividad física, proyecciones de cortometrajes, reconocimientos en las localidades, actividades como asómate a la ventana llevando arte, cultura y recreación cerca de las casas, entre otras actividades.

Así mismo realizamos talleres para personas mayores del sector cultural en herramientas tecnológicas para desarrollar sus competencias digitales respondiendo a sus necesidades. Continuamos con el diplomado de interculturalidad poblacional donde contamos con personas mayores y buscamos generar diálogos intergeneracionales e interculturales.

Además de estas acciones desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación se articularon acciones con las entidades del sector dirigidas para las personas mayores durante la pandemia, entre ellas se puede resaltar:

**Encuentros otoñales:** Un espacio diseñado especialmente para las personas mayores, que, por medio de la danza, el ejercicio y el movimiento, permitan aliviar dolores musculares, activar del cuerpo, conciencia y relajación, pensamiento creativo y generar un espacio de encuentro tejiendo redes de apoyo en época de confinamiento. Estos talleres son dictados por bailarines y especialistas en danza terapia, todos los viernes desde desde el 21 de agosto en el horario de las 4 de la tarde, transmitido por la página <https://idartesencasa.gov.co> y por facebook danza en

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

la ciudad. De manera simultánea se viene desarrollando el Seminario de Formación a formadores, proceso virtual que está dirigido a los directores y directoras de grupos de danza mayor, brindándoles herramientas tecnológicas y competencias emprendedoras, para continuar con sus clases y ensayos con las personas mayores integrantes de estos grupos.

Además fue la Charla Pedagogía de la danza en tiempos digitales espacio que permitió un diálogo desde diferentes miradas sobre cómo abordar la danza en tiempo de confinamiento ocasionado por la pandemia del COVID 19 y la importancia que tienen los espacios culturales para la persona mayor, en esta charla tuvimos la participación del Doctor Carlos Cano, Médico Geriatra, graduado en la Universidad Complutense, en Madrid, España, director del Instituto de envejecimiento de la Pontificia Universidad Javeriana, además de jefe del Servicio de Geriátrica del Hospital Universitario San Ignacio en la ciudad de Bogotá. Es el presidente del Comité ejecutivo de la academia Latinoamericana de Medicina del Adulto mayor (ALMA) OPS/OMS. Ha sido presidente en dos oportunidades de la Asociación Colombiana de Gerontología y Geriátrica. Otra de las apuestas de la SCR D en esta cuarentena es la iniciativa 'Asómate a tu ventana', que ha llevado arte, literatura, música y recreación a todas las localidades. Esta iniciativa intersectorial llega a los territorios con lecturas en voz alta, teatro, grupos musicales y actividades de recreación que todas las personas pueden disfrutar desde sus ventanas. Como parte de la programación especial del mes mayor en articulación con la Cinemateca Distrital, se programó el taller Cuenta su rollo: apropiación de herramientas digitales para personas mayores, que busco ofrecer herramientas para comunicar sus ideas y sentimientos a través de imágenes fijas y en movimiento desde el entorno digital, de igual forma el 15 de agosto se realizó la proyección de cortometrajes de la cinemateca rodante en Franja local dirigida a persona mayores.

Así mismo, buscando la participación activa de las personas mayores, se realizó un mapa sonoro de la ciudad contado por los mayores; dichos, refranes, poemas o pequeños relatos sobre Bogotá, su localidad o barrio. De esta manera se dibujó un mapa sonoro contado por los mayores que circuló por redes sociales y fue parte de la muestra del gran concierto de conmemoración de la persona mayor.

#### MAPA SONORO.


Las personas mayores nos enviaron sus archivos de video y de audio desde sus localidades, algunos enlaces a continuación:

[MAPA SONORO DE BOGOTÁ PERSONA MAYOR - LUZ MARINA RIAÑO.](#)

[MAPA SONORO DE BOGOTÁ PERSONA MAYOR - AURA CAIMÁN.](#)

[MAPA SONORO DE BOGOTÁ PERSONA MAYOR - MARÍA GLADYS GONZÁLEZ](#)

[MAPA SONORO DE BOGOTÁ PERSONA MAYOR - TERESA GUAYACÁN.](#)

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## CONCIERTO HOMENAJE PERSONAS MAYORES

En el marco de la celebración del mes del envejecimiento y vejez en Bogotá, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, rindieron homenaje a todas las personas mayores en especial a los artistas, gestores y a los más de 80 Consejeros de Cultura, mayores de 60 años que hacen parte del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.

Este concierto reconoció el gran legado que han dejado las personas mayores en Bogotá y en Colombia, visibilizando a las personas mayores como ciudadanos activos y presentes en la vida cultural de la ciudad, no solo como públicos frecuentes, sino también como actores creativos y agentes constructivos. Hemos tenido que afrontar las situaciones causadas por Covid-19, todos de alguna manera hemos sido afectados por esta pandemia, pero sin lugar a dudas, una de las poblaciones más afectadas ha sido la de las personas mayores; Por esta razón y entendiendo la importancia que tiene la cultura en momentos de crisis, realizamos el concierto “homenaje a las personas mayores”, con el ánimo de reconocer y acompañar a cada uno, transformando sus hogares en un nuevo espacio de acceso a las artes, desde donde se compartirán las memorias y voces de los mayores acompañados de los sonidos de la música.

Sabemos que la cultura, las artes y la recreación, han sido importantes para sobrellevar estos tiempos y queremos continuar acompañado con las diferentes estrategias culturales a la ciudad. El concierto fue transmitido en vivo el 28 de agosto, por las redes sociales del sector Cultura y ha tenido más de 3.700 reproducciones. Enlace del concierto: <https://www.facebook.com/CulturaenBogota/videos/3345556432154689>

Artículo sobre la programación en la página de la secretaria: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/territorial-y-participacion/bogota-rinde-homenaje-las-personas-mayores>

Así mismo desde cada localidad se invitó a que desde los diferentes consejos de Cultura se realizará un homenaje a las personas mayores en articulación con las diferentes entidades de la administración.

Una de las celebraciones se llevó a cabo en el Consejo de Cultura de los Mártires donde los artistas locales reconocieron la labor de los gestores mayores, anexo el enlace del homenaje. <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/un-honor-compartir-y-departir-con-los-adultos-mayores-1>

Reconociendo y escuchando las necesidades de la población mayor se trabajó en el fortalecimiento de capacidades de los representantes de persona mayor con el proceso continuo de capacitación y cualificación en diferentes dimensiones de lo Cultural, además se resalta la creación y desarrollo del Diplomado en Interculturalidad y Políticas Públicas Poblacionales, donde

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

se formaron varios líderes y lideresas mayores. De igual forma se realizó un taller de 25 horas en herramientas digitales con la participación de 40 personas mayores.

Durante el cuatrienio se logró posicionar el enfoque diferencial poblacional con todas las entidades del sector Cultura, Recreación y Deporte, logrado visibilizar y posicionar la política de envejecimiento y vejez desde su dimensión Cultural, permitiendo generar una oferta cultural pertinente y amplia para las personas mayores. De igual forma cada año se fue consolidando la apuesta del sector enfocada a las personas mayores por medio de la movilización de actividades, conmemoraciones y reconocimientos, en las cuales se resalta el mes mayor, mayores en escena y la Gala de danza mayor.

En cuanto a ejercicio de gestión del conocimiento, la dirección de asuntos locales por medio de la Beca de investigación sobre las prácticas culturales de las personas mayores la Secretaría de Cultura durante estos años logró reconocer y visibilizar saberes, expresiones, prácticas artísticas, culturales o patrimoniales de las personas mayores de sesenta (60) años en Bogotá, permitiendo la sistematización, memoria, creación y circulación de narrativas culturales propias de la población.

En el 2020 se desarrollaron 3 de estos procesos que se describen a continuación:

Guardianas de la sabiduría “Relatos contra el virus del olvido” fue un proyecto que permitió la creación de una serie de Podcast cuyo producto sonoro genera visibilidad a las mujeres mayores de 60 años y trabajadores de la plaza Samper Mendoza. Este proceso se enfatiza en la dignificación del trabajo de estos mayores, sus saberes y conocimientos. Como ejercicio de la sistematización deja como resultado también un resumen audiovisual sobre el ejercicio documental contenido en los podcasts. Este proyecto permitió entender las dinámicas de los oficios en la plaza, las personas quienes los realizan y logró avanzar en consolidación de productos culturales e investigativos, que posicionan este lugar (plaza Samper Mendoza) como un espacio cultural vivo, con grandes elementos distintivos del patrimonio de la ciudad.  
<https://www.youtube.com/channel/UC-qCC0AsaUDeHnNSPnvGzrA>

Cantos, relatos y arrullos: red parteras étnicas de Bogotá es un proyecto que busca contribuir a la promoción del conocimiento y saberes ancestrales de las mujeres mayores pertenecientes a la Red de Parteras étnicas, mediante la construcción colectiva y difusión de 5 podcast y una página web, que sistematizan el proyecto. El desarrollo del proyecto tuvo la participación de 26 personas de las localidades de Bosa, Usme, Ciudad Bolívar, Suba, Usaquén y San Cristóbal.  
<https://www.redparteras.com/>

Memorias de la caña, la lana, el barro y el maíz: expresiones culturales tradicionales de los abuelos muisca de Suba se desarrolló en los barrios de rincón, Tibabuyes, suba centro y la aguadita de la localidad de suba, generando un trabajo conjunto con 27 mayores de la comunidad

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Muisca, permitiendo el diálogo en círculos de palabra y dejando 3 piezas audiovisuales didácticas que integran la memoria de los abuelos y abuelas de la comunidad con ejercicios de revitalización cultural dirigidos a las nuevas generaciones de la comunidad; el primero historia de la fapqua (chicha de maíz) dentro de la comunidad (elaboración casera de la fapqua) el segundo la música de los abuelos y abuelas y sus instrumentos (Construcción de una raspa) y el tercer video la experiencia de la soberanía alimentaria en el pasado reciente de la comunidad (Siembra y prácticas comunitarias)

1) "Chicherías y fapqua muysca en Suba (Video-tutorial)"

<https://youtu.be/RYY9tcYDc3Y>

2) "Fiestas y raspa muyscas en Suba (Video-tutorial)"

<https://youtu.be/1vwWEvvStCk>

3) "Labranzas muyscas en Suba (Video-tutorial)"

<https://youtu.be/30weldlBmIU>

#### **Familias:**


Durante el periodo la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte asistió a las sesiones ordinarias del Comité Operativo Distrital para las Familias liderado por la Secretaría de Integración Social. En este espacio, el profesional técnico y la delegada oficial de planeación contribuyeron desde el sector, a la elaboración y armonización de la versión preliminar del Plan de Acción para la Política Pública de Familias. Se concertaron al interior de la entidad los productos, indicadores y costeo de acuerdo a las metas del Plan de Desarrollo, que fueron consignadas en la matriz de trabajo, luego de los aportes, correcciones y cambios sugeridos desde la SDIS y la SDP.

Como resultado de este ejercicio se concluyó la formulación del Plan de Acción. Es así como se dio paso a la aprobación de este, por parte de los diferentes sectores representados en el comité y por parte de Planeación Distrital, con el fin de realizar la publicación e implementación en el año 2021, de los productos de la Política Pública de Familias para el Distrito Capital.

#### **Sectores sociales**

- **Sectores LGTBI:**

Durante la vigencia del 2020 en el segundo semestre, sesionó la Mesa Intersectorial de Diversidad sexual de Personas Trans dos veces, donde se concreta el plan de trabajo de la Mesa, se atenderá las solicitudes de la alerta temprana 046 del 2019 generará por la personería de Bogotá. Por otro lado, se realizó acompañamiento a las entidades adscritas (IDRD, IDPC, IDARTES) para el seguimiento del plan de acción de la Política Pública LGBTI. La SCR, asistió

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

a la Bancada del Concejo de Bogotá, dando respuesta a las preguntas y requerimientos de este. También se coordinó y se ejecutó una reunión estratégica para mostrar la oferta del sector cultura a representantes de los sectores sociales LGBTI, de las localidades de Mártires, Tunjuelito, Santafé y Chapinero. Se asiste al encuentro de la actualización de la Política Pública LGBTI.

Por otro lado, La Secretaría de Cultura recreación y Deporte estuvo participando en los distintos espacios de participación distritales como Las Mesas Intersectoriales Técnicas de Diversidad Sexual, Las Mesas Intersectoriales Técnicas específicamente para el tema Trans, dando respuesta a la alerta temprana 045 del 2019, Las Mesas Intersectoriales Directivas, y las Dos sesiones del Consejo Consultivo LGBTI. desarrollando espacios de articulación, planes de trabajo y reflexión sobre las distintas ofertas dadas desde el sector cultura.

Así mismo se desarrolló la Beca de investigación sobre las prácticas artísticas y culturales de los sectores sociales LGBTI, que dió como resultado el apoyo a la agrupación del “Festival del Bambuco Gay” realizando su versión 33 del reinado del bambuco Gay en Bogotá y una sistematización que deja memoria del recorrido de este reinado en la ciudad de Bogotá. Por otro lado, la agrupación ganadora del otro estímulo Museo Q, con la recopilación de 14 autores, publican de manera digital su libro “Devenir Queer” Donde se reflexiona sobre el patrimonio Queer y esas prácticas emergentes que cuestionan el patrimonio desde prácticas hegemónicas y ponen en relieve otras prácticas culturales propias de los sectores sociales LGBTIQ.

- **Personas con discapacidad.**

Se brindó apoyo técnico y financiero en la **“Onceava Gala de exaltación y reconocimiento de las personas con discapacidad, cuidadoras (es) y familiares 2020”** la cual se llevó a cabo viernes 11 de diciembre a las 10 am a través del canal de YouTube del Sistema Distrital de Discapacidad la transmisión permitió anunciar a los 17 ganadores de la Gala de exaltación y reconocimiento de las personas con discapacidad, cuidadoras (es) y familiares 2020.

Esta actividad permitió visibilizar las diversas formas de expresión artística de la población con discapacidad, desarrollar sus capacidades, talento y un sentido de identidad cultural. Por otro lado, participación de las personas con discapacidad en la vida deportiva y recreativa, en igualdad de condiciones para llevar a cabo actividades fuera de su entorno habitual, con fines de ocio, utilización del tiempo de esparcimiento, goce y disfrute de la ciudad y de otros sitios de interés turístico; que permita a la población con discapacidad disminuir su discriminación y exclusión social a través de modificar los factores culturales que limitan su integración social.

Esta actividad permitió contar con todos los actores del Sistema Distrital de Discapacidad y se hizo llegar esta convocatoria a todos los miembros de los Consejos Locales de Discapacidad. A continuación, se encuentra la lista de las 17 personas que fueron reconocidas en este evento y el nombre del galardón que recibieron:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

#	Nombre	Galardon	
1	<u>Genaldo Villalba Macana</u>	<u>Participación activa de Lideres con Discapacidad</u>	
2	<u>Edilson Melo</u>	<u>Promoción de la Empleabilidad y Productividad</u>	
3	<u>Sandra Rocío Castellanos Mendoza</u>	<u>Galardón a la promoción de la participación activa y la labor realizada por los jóvenes con discapacidad</u>	
4	<u>Yudi Esperanza Moreno Sanchez</u>	<u>Galardón a las cuidadoras y/o cuidadores de personas con discapacidad.</u>	
5	<u>Gloria Yolanda Feo Gonzalez</u>	<u>Galardón a Organizaciones Sociales que fomenten la participación e inclusión de las personas con discapacidad.</u>	
6	<u>Ingrid Falla Cwik</u>	<u>Galardón a las y los ciudadanos incluyentes (sin discapacidad).</u>	
7	<u>Luis Antonio Castañeda Tenjo</u>	<u>Galardón a la comunicación Incluyente</u>	
8	<u>Horacio Altamar Paternina</u>	<u>Galardón al mejor Consejero o Consejera Distrital o Local de Discapacidad.</u>	
9	<u>Consejo Local de Discapacidad de Suba ( jessica Quiroz)</u>	<u>Galardón al mejor consejo Local de Discapacidad</u>	
10	<u>Mara Helena Nieto Alvarez</u>	<u>Galardón a la Participación activa de lideresas con discapacidad.</u>	
11	<u>Cristofer Steven Duitama Bolívar</u>	<u>Galardón práctica artística Danza</u>	
12	<u>Camilo Andres Gutierrez Tapias</u>	<u>Galardón práctica artística Música</u>	
13	<u>Isaac Bello Quiceno</u>	<u>Galardón prácticas plásticas y visuales</u>	
14	<u>Julián Martín Molano Galindo</u>	<u>Galardón prácticas de teatro</u>	
15	<u>Sandra Patricia Bolívar Velásquez</u>	<u>Galardón al reconocimiento de la Labor Cultural de las cuidadoras y/o cuidadores</u>	
16	<u>Ligia Sanchez Salamanca</u>	<u>Galardón a la Recreación Incluyente</u>	
17	<u>Magda Lorena Betancourt Cucaita</u>	<u>Galardón al Rendimiento Deportivo</u>	

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Para este evento se realizó acompañamiento con el Sistema Distrital de Discapacidad se realizó el apoyo técnico y financiero al reconocimiento de la participación activa en diversas actividades de las personas con discapacidad con un rubro de \$12.000.000 y permitió la visibilización y valoración de la labor de las personas con discapacidad.

Adicionalmente, en el marco de la emergencia sanitaria se efectuaron **transferencias monetarias a personas con discapacidad bajo el Decreto 561 de 2020**. En cumplimiento del Acuerdo 561 de 2020, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte expidió la Resolución 530 del 23 de septiembre de 2020. *“Por medio de la cual, se reconoce a los beneficiarios de las transferencias monetarias no condicionadas o incentivos económicos, establecidos en el artículo 2 del Decreto 561 del 15 de abril de 2020” y la Resolución 590 del 6 de octubre de 2020. “Por la cual, se autoriza el pago y ordena el desembolso de las transferencias monetarias no condicionadas o incentivos económicos establecidas en el Decreto Legislativo 561 del 15 de abril de 2020, reconocidas mediante la Resolución 530 del 23 de septiembre de 2020, expedida por este despacho”*. Se reconocen un total de 1768 beneficiarios de los cuales 287 son personas con discapacidad. Los desembolsos han sido efectuados desde los meses de octubre a diciembre de 2020 y se otorgan a través de un único giro por persona por un valor de \$480.000.

Por otra parte, durante el último trimestre del 2020, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte garantiza para las reuniones y actividades de desarrollo artístico y cultural de las PCD, los intérpretes de lengua de señas colombianas. Así mismo, los diferentes espacios virtuales, las transmisiones de los eventos, así como los recorridos de los directivos en diferentes escenarios de participación ciudadana han buscado garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad discapacidad auditiva contado con intérprete de señas y los productos audiovisuales están subtítulos y la información de las convocatorias han sido presentadas en formato pdf.

Para finalizar este punto y con relación al Sistema Distrital de Discapacidad se aportó en la estructuración *de la ruta para la atención intersectorial de la población con discapacidad*. Se aportó en el documento técnico de la mesa de acceso, coordinación y articulación intersectorial en lo referente a la atención intersectorial para el derecho al arte, la cultura, la recreación y el deporte que involucra al sector Sector Cultura, Recreación y Deporte, Sistema General de Seguridad Social en Salud, Sector Económico, Sistema Educativo y Sector Gobierno).

Durante esta vigencia se realizaron acciones intersectoriales orientadas a la revisión, organización y actualización de los documentos a cargo de la SCRD y el IDRD, los temas adelantados fueron los siguientes:

1. Revisión del diagrama inicial de la ruta de la atención, revisión de la matriz para actualizar las actividades acordes a las demás entidades integrantes del sector al nuevo plan de gobierno y solicitud desde la SCRD, la información de acciones institucionales.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

2. Se realizaron 4 mesas de trabajo entre la delegada de Cultura y del IDRDR los meses de agosto, septiembre y octubre, además de la participación en la mesa de acceso.

3. En los meses de noviembre y diciembre se remitió a la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad el diagrama actualizado de la Atención desde el IDRDR y las acciones de la SCRDR quedando en proceso la diagramación de la Ruta intersectorial por la STD. Se revisaron las matrices enviadas por estas entidades para identificar los nodos de articulación.

- Tablero de indicadores
- Documento técnico con la ruta de atención intersectorial
- El reporte de la matriz COVID 19.

### Comunidades rurales y campesinas

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte diseñó la convocatoria pública denominada “**Beca de Sistematización sobre la Memoria Colectiva de las Comunidades Campesinas y Rurales**” (Resolución No 728 del 30 de octubre de 2020) cuyo objeto es: “*Promover procesos de sistematización sobre temas asociados al arte, la cultura y el patrimonio, que den cuenta de las construcciones alrededor de la memoria colectiva de las comunidades campesinas y rurales*”, a través del Programa Distrital de Estímulos- PDE y que fue ordenada como una de las siete convocatorias a través de la Resolución 501 del 18 de septiembre 2020.

Esta convocatoria dispuso los requisitos y condiciones publicados en el micrositio web: <http://www.culturarecreacionvdeporte.gov.co/convocatoria> en el documento denominado “CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN”. Adicionalmente, para este grupo poblacional social, se organizaron dos jornadas informativas virtuales, con la asistencia de organizaciones, grupos y personas del sector cultural rural, con el fin de resolver dudas y preguntas respecto a las convocatorias, lo cual permitió la divulgación y la participación de la ciudadanía bajo criterios de equidad, pertinencia y transparencia”.

De esta forma, el PDE designó a un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria e idoneidad seleccionados del Banco de Jurados. Los tres (3) jurados fueron: Sandra Marcela Rodríguez Urrego, María Elena Ronderos Torres y Cesar Augusto Palencia Trina, quienes evaluaron las propuestas que cumplieron con los requisitos, emitieron un concepto escrito de las mismas, deliberaron y recomendaron los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas fueron las que obtuvieron los mayores puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión. Como resultado de este proceso se suscribió un acta que dejará constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión.

Los jurados seleccionados recibieron un estímulo económico por evaluar la beca en mención, por

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

DOS MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$2.000.000), amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 546 de fecha 10 de septiembre del 2020. De esta manera, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coadyuva en la ciudad al fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá.

A los ganadores de la beca se les otorga un valor individual por estímulo: \$10.000.000. Dos fueron las personas agrupaciones ganadores:

1. Casa Cultural Galería Art / Humber Danilo Ochoa con la propuesta “Una memoria para la historia”. En la cual se busca potencializar el arte desde Chapinero como el protagonista de la escena cultural bogotana.
2. Agrupación Cultural y Comunitaria GueQuynza Casa Colibri / Mauricio Grande Ladino con la propuesta Encuentro de Saberes Verjonitas. Esta propuesta que permite visibilizar la memoria de las comunidades del verjón Teusacá en la zona rural de Bogotá, específicamente, está ubicada en los cerros orientales de Bogotá, con vista al norte y el oriente de Cundinamarca cuyos vecinos más cercanos; en los alrededores son: los municipios de Choachí y La Calera, los cerros de Monserrate) y Guadalupe.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en desarrollo de las funciones contenidas en el Decreto Distrital 037 de 2017, artículo 10, literal h, que establece: “Dirigir estrategias, planes, programas y proyectos orientados a la identificación reconocimiento, fomento, sensibilización, formación, promoción y difusión del arte, la cultura y el patrimonio en los diferentes grupos poblacionales” y con el propósito de materializar la política de fomento, y de dar cumplimiento al marco normativo antes señalado, en el marco del Programa Distrital de Estímulos, fortalece los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos, patrimoniales, recreativos y deportivos de la ciudad, mediante el otorgamiento de recursos a través de la convocatoria pública dirigida a las comunidades campesinas y rurales que responden a las dinámicas de los sectores y a los objetivos misionales de la entidad a través de la Beca de Sistematización sobre la Memoria Colectiva de las Comunidades Campesinas y Rurales”.

De esta manera, las ciudadanas y ciudadanos campesinos y rurales organizadas(os) cuentan con la posibilidad de tomar parte en los asuntos de lo público y así construir ruralidad y ciudadanía activa y reconocer que existen diversos actores, intereses, culturas y generaciones que deben estar presentes en los procesos de puesta en marcha de una visión colectiva de ruralidad que incorpore un territorio con fortalecimiento de la innovación y los emprendimientos culturales en la ruralidad de la ciudad. En el marco del Decreto 480 Artículo 57 se realizó participación virtual a raíz de la pandemia. Se reactivaron los 39 espacios de participación ciudadana. La Cuarta sesión ordinaria del Consejo Cultural Sectores Sociales, al cual pertenecen las comunidades

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

artesanales y rurales se realizó para Sesión Ordinaria el día 18 de diciembre de 2020.

- **Mujer y género**

Durante este periodo se ha proyectado acciones en conjunto con la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, con el fin de desarrollar en el marco del 25 de noviembre como día internacional de la prevención de todos los tipos de violencia contra las mujeres, una acción de co-creación con mujeres artistas y mujeres víctimas, en tentativa o riesgo de feminicidio.


De igual manera en cumplimiento a la política pública de mujer y equidad de género, hemos venido participando y dando cumplimiento en las diferentes instancias convocadas por parte de la SdMujer y participamos en la primera reunión convocada por ONUMujeres, con el fin de avanzar en una estrategia conjunta con diferentes entidades nacionales, distritales y de la sociedad civil, en acciones integrales para la prevención de violencia contra las mujeres. También se participa en el Consejo Consultivo de Mujeres, como el sector que aporta en el plan de acción de dicha Política.

Por otro lado se desarrollaron las dos propuestas ganadoras, en el marco de la Beca de Reconocimiento y Visibilización de los Derechos Culturales de las Mujeres, una la ejecutó el Colectivo de Investigación Creación Callejeras Maquia con su propuesta Abayomi, donde su objetivo, por medio de talleres denominados “Encuentros preciosos” se buscaba desnaturalizar las violencias que se ejercen cotidianamente contra las mujeres habitantes de calle en la ciudad de Bogotá, por medio de una acción de co-creación artística “ABAYOMI”. La otra agrupación ganadora Tigras del sur ejecutaron a cabalidad su propuesta “Desenmascarar el amor: Hacia la construcción de afectos que liberen” donde se realizaron 7 sesiones con un proceso de co-creación que buscaba reflexionar sobre la socioafectividad y las violencias que se naturalizan dentro de este tema. Hubo un gran trabajo por parte de las dos agrupaciones ganadoras donde beneficiaron tanto a mujeres habitantes de calle, como a mujeres privadas de la libertad, superando los obstáculos de la emergencia sanitaria, para realizar dichos encuentros. y acatando la normatividad de aislamiento prevista.

La SCRDP participó como invitada especial en el evento firma del “Pacto para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres” y acto simbólico “me pongo en los zapatos de ella” en el que la secretaria plasmó el compromiso del cumplimiento de los seis acuerdos para el cumplimiento de esta meta.

- **Víctimas del Conflicto armado**

En este periodo se ha avanzado con el ejercicio de concertación con el Sector Cultura y la comunidad indígena Embera, en cumplimiento a las acciones priorizadas en el marco del Plan de Acción de los derechos del pueblo Embera. Este ejercicio sigue en concertación, teniendo como

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

escenario la Mesa de Inclusión social que lidera la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación y la Secretaría Distrital de Integración Social.


De igual manera hemos venido participando en las diferentes instancias convocadas por parte de la Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación, en cumplimiento a las metas, proyectos y compromisos con los derechos de las víctimas del conflicto armado en la ciudad. A su vez, en este periodo seguimos articulando esfuerzos como SCRCD en las diferentes mesas de trabajo que hacen parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No repetición, que hace parte de la implementación del acuerdo de Paz en la ciudad. Dentro de esta participación se dio como resultado un Plan de acción con tres propuestas y metas específicas para el cuatrienio, donde se tiene en cuenta acciones específicas que buscan beneficiar a la población víctima del conflicto armado.

Por otro lado, se otorgaron tres estímulos a tres agrupaciones distintas en el marco de la Beca de Construcción de Memorias Transformadoras para la vida y para la paz. La agrupación ganadora Desorden social, gracias a este estímulo fortaleció su visibilización y trabajo artístico y cultural, por medio de la publicación de su libro de manera digital “De la guerra al arte” realizaron el lanzamiento del libro y también realizaron 7 foros de encuentros reflexivos sobre el conflicto armado, las luchas propias de las comunidades en la cual se tuvo participación de colectivos y agrupaciones también víctimas del conflicto armado. Por otro lado, la Corporación Movimiento Rock por los Derechos Humanos de Ciudad Bolívar, con este estímulo logró seguir haciendo el proyecto de formación en Derechos humanos y educación artística en el barrio El Recuerdo con niños niñas víctimas del conflicto armado. Igualmente, la agrupación Compañía La otra, trabajó con personas pertenecientes al MOVICE, con el tema específicamente de Desaparición Forzada realizaron procesos creativos audiovisuales a partir de narrativas, creaciones y procesos de diálogo contruidos en talleres creativos con varias personas pertenecientes a esta agrupación.

- **Habitantes de calle**

Se envía la convocatoria de la Beca de Habitabilidad en calle a todas las instituciones que participan en el Comité Operativo de Habitabilidad en Calle, como organizaciones que han trabajado este tema. Igualmente se realiza la corrección del reporte del plan cuatrienal de las acciones de la Política pública para el Fenómeno de habitabilidad en calle, solicitada por parte de la Secretaría Distrital de Planeación. Así mismo se desarrollaron Tres socializaciones virtuales de esta beca en Emisora “Toño y la cultura”, Encuentros de socialización de becas con las localidades de Tunjuelito, Puente Aranda, Teusaquillo, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Suba, Kennedy, Bosa, Fontibón, Engativá).

Por otro lado, la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte participó en la mesas de trabajo del Componente social, como en los Comités Operativos de la política pública para el Fenómeno de Habitabilidad en calle, donde participa activamente en el proceso y la ruta requerida para la

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

actualización de la Política Pública, como la actualización del Plan de acción de la misma.

De otro lado, tras un proceso de convocatoria pública sobre la beca de las prácticas artísticas y culturales relacionadas con Habitabilidad en Calle y Actividades Sexuales Pagas, y tras un proceso de elección externa de una terna de juradas con requisitos previos para la calificación de las propuestas se entrega el primer desembolso a la agrupación “Colectivo Audiovisual Katapulta” la cual tiene como objeto en su propuesta “Promover y visibilizar experiencias de creación artística de habitantes y exhabitantes de calle en encuentros de creación de relatos sonoros, difundidos en intervenciones sonoras y plásticas en el espacio público que, a partir de una “chaza” o tienda ambulante adecuada con dispositivos sonoros, despierten la empatía y la curiosidad de la ciudadanía en general”.


- **Artesanos:**

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte diseñó, la convocatoria pública denominada “**Beca Emprendimiento Cultural de los Artesanos y Artesanas**” por medio de la Resolución No 716 del 26 de octubre de 2020, cuyo objeto es

*“Identificar, reconocer y visibilizar las tradiciones, costumbres y sabiduría del oficio de los artesanos y artesanas que aportan a la preservación del patrimonio cultural en el Distrito Capital, a través del desarrollo de iniciativas que tengan el emprendimiento como estrategia central de realización, que propendan por el desarrollo de ideas innovadoras que fortalezcan el potencial productivo en las diferentes cadenas de valor cultural y que les permita visibilizarse como artista, productor o gestor cultural.”*

*Esta beca se encuentra en el marco del Programa Distrital de Estímulos ordenada como una de las siete convocatorias a través de la Resolución 501 del 18 de septiembre 2020. Esta convocatoria dispuso que los requisitos y condiciones publicados en el micrositio web: <http://www.culturarecreacionvdeporte.gov.co/convocatoria> en el documento denominado “CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN”, lo cual permitió la divulgación y la participación de la ciudadanía bajo criterios de equidad, pertinencia y transparencia”.*

De esta forma, el PDE designó a un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria e idoneidad seleccionados del Banco de Jurados. Los tres (3) jurados fueron: María Antonia Giraldo Feener, Bernardo Caro Prieto y Natalia Muñoz Roza, quienes evaluaron las propuestas que cumplieron con los requisitos, emitieron un concepto escrito de las mismas, deliberaron y recomendaron los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas fueron las que obtuvieron los mayores puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión. Como resultado de este proceso se suscribió un acta que dejará constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Los jurados recibieron un estímulo económico a otorgar a cada uno de los jurados seleccionados para evaluar la beca en mención, por DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$2.500.000), amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 563 de fecha 14 de septiembre de 2020.

De esta manera, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte coadyuva en la ciudad al fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá. Cada ganador recibirá 12.500.000 con la beca. A continuación, se describen los títulos de los proyectos que ganaron:

- **Ganador Telaraña / Mateo Escobar García:** Propuesta ubicada en la Localidad de Suba. Es un taller de tejido llamado Telaraña que, han venido realizando proyectos de formación alrededor del oficio textil desde el año 2016. Su propuesta está relacionada con la formalización de la agrupación telaraña y el fortalecimiento de la economía solidaria en los artesanos
- **Ganador Armadilla y Usmekarda / Vivian Lizeth Peña Valencia:** La propuesta es una alianza entre dos emprendimientos (Usmekarda accesorios elaborados con residuos de alimentos como las semillas, las cáscaras de la yuca, el papel maché) armadilla son aromáticas a base plantas y realiza mezclas que inciden en la salud de las personas. Busca circular los emprendimientos con piezas comunicativas ilustradas de manera digital y hacer dos audiovisuales cortos donde se muestre el emprendimiento de los dos emprendimientos y realizar los talleres que permitan convocar a la población para dar a conocer las experiencias.

En el marco del Decreto 480 Artículo 57 se realizó participación virtual a raíz de la pandemia. Se reactivaron los 39 espacios de participación ciudadana. La Cuarta sesión ordinaria del Consejo Cultural Sectores Sociales, al cual pertenecen las comunidades artesanales y rurales se realizó para Sesión Ordinaria el día 18 de diciembre de 2020.

- **Personas que realizan Actividades Sexuales Pagas**

En el marco de la participación de los espacios distritales que buscan aportar a la política pública distrital para las Personas Que Realizan Actividades Sexuales Pagas, se realiza el reporte del avance de actividades del primer semestre y tercer trimestre del 2020 del plan cuatrienal de acción de dicha política. En este sentido se asiste al espacio de la mesa Zesai del componente cultural, que sesionó mensualmente desde el mes de Junio, donde las instituciones desarrollan los temas principales para la atención a esta población, y en este espacio se socializa la beca de Iniciativas culturales para las personas que realizan actividades sexuales pagas, donde refiere dicha mesa la importancia de seguir realizando esta beca, pero desde un enfoque de formación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

artística a las personas que realizan actividades sexuales pagas.

Por otro lado, tras un proceso de convocatoria, elección de jurados externos y resolución de ganadores se nombra como ganador a la agrupación “Insignia Humana” que tiene como objeto de su propuesta “la construcción de un espacio alternativo para el arte y la cultura, por medio del montaje final de esta pieza teatral Casa de Baile PILAR TERNERA” donde se permita expresar y experimentar sensaciones, concientizar y empoderar a las mujeres y hombres que estando en esta situación de vulnerabilidad son objeto de discriminación, estigmatización y violencia por parte de diversos actores sociales incluidos los institucionales” .

- **Personas en proceso de reincorporación / excombatientes:** En este periodo se ha logrado una articulación de acciones, teniendo como referencia las definiciones y avances del Plan de trabajo de la población en proceso de reincorporación en la ciudad en conjunto con Alta Consejería para los derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación, ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización y FARC.

#### **4.5 Enfoque territorial**

- Durante este periodo se logró socializar de manera amplia las Becas poblacionales en las localidades de Tunjuelito, Puente Aranda, Teusaquillo, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Suba, Kennedy, Bosa, Fontibón, Engativá.
- Esto con el fin de generar acciones que permitan difundir a todos los territorios las becas que dieron apertura por parte de la Dirección de Asuntos Locales y Participación.
- Dado que los grupos poblacionales, etarios y étnicos y sectores sociales se encuentran dispersos en toda la ciudad, las acciones adelantadas en pro de su fortalecimiento se generan en todos los territorios con el objeto de garantizar su total cubrimiento y acceso igualitario.

#### **Justificación ejecución de recursos vigencia**

<b>Recursos Apropriados</b>	<b>Recursos Ejecutados a 31-12-2020</b>	<b>% Ejecución</b>
1.517.297.893	1.353.514.271	89%

Para la vigencia se programó la ejecución del 100% de los recursos asignados para el cumplimiento del decreto 561 sin embargo, dado que no se recibió la documentación completa de los beneficiarios del decreto no fue posible realizar el giro total. Adicionalmente, se adelantó liberación de recursos en el rubro de jurados de becas ya que el valor del estímulo a jurados depende del número de propuestas a evaluar. Cuando se realizó la proyección del estímulo se estimaba la presentación de un mayor número de propuestas para las convocatorias abiertas en el segundo semestre de la vigencia.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**PERIODO: DICIEMBRE 2020**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7650 *Fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en Cultura para la vida cotidiana en Bogotá***

**Reporte: DICIEMBRE ACUMULADO DE 2020**

### **1. Objetivo general**

Incrementar las acciones para la cobertura contextualizada, equitativa e integral de los programas de fomento orientados al fortalecimiento de los agentes culturales y la apropiación ciudadana de los procesos culturales, artísticos y patrimoniales de la ciudad.

### **2. Logros, apuestas y retos**

Las apuestas:

- Diseñar e implementar una estrategia de gestión de conocimiento que contextualice e incremente la pertinencia de la toma de decisiones.
- Diseñar e implementar una estrategia que permita fortalecer la capacidad institucional para diseñar y promover estrategias que articulen los recursos existentes y potencialicen las apuestas de la política pública de fomento.
- Diseñar e implementar una estrategia de dinamización de los agentes culturales, a través de PDE, PDAC, PDAE y PFAS.
- Diseñar y ejecutar una estrategia de apropiación social, con énfasis territorial y poblacional, que permita mejorar el acceso equitativo a los bienes y valores culturales de la ciudad y el posicionamiento de los programas de Fomento.

Los principales retos:

En relación con la primera apuesta de la Dirección de Fomento, en torno a la gestión de conocimiento, este año se trabajó en dos rutas paralelas. Por un lado, se puso en marcha el Consejo Consultivo, un órgano de discusión y reflexión en torno a los diferentes temas de Fomento que permite la generación de nuevas estrategias y la construcción de pensamiento colectivo de la mano de un grupo de intelectuales expertos en creación, economía y gestión cultural. Su creación durante 2020 y como una ruta de trabajo que acompañará a la SCR D durante el cuatrienio, obedece, como reto, a la necesidad de cualificar las acciones de Fomento con miradas externas que confronten, oxigenen, validen, complementen y potencien el quehacer propio.

Por el otro lado, se contrató una investigación dirigida a la evaluación del quehacer de Fomento de Fomento y con ello la creación de una batería de indicadores y una caja de recomendaciones

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

para el fortalecimiento de las acciones de Fomento para el futuro.

### 3. Indicadores de producto

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
<b>158 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales. (K).</b>	2020	100%	100%
	2021	100%	
	2022	100%	
	2023	100%	
	2024	100%	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S)1 Realizar 8 documentos de lineamientos técnicos que aporten a la consolidación de la estrategia de gestión del conocimiento.	2	2	2		2		2		0	
(S)2 Expedir 4 actos administrativos en el marco de los Convenios Interadministrativos a realizar, que den cuenta de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de capacidad institucional.	0	0	1		2		1		0	
(S)3 Realizar 3 procesos de capacitación que aporten en el fortalecimiento de capacidades de los agentes del sector.	0	0	1		1		1		0	
(S)4 Entregar 923 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas estímulos (800), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector	529	529	250		56		56		32	
(S)5 Realizar 1.200 contenidos culturales que aporten a la apropiación social de los programas de fomento con énfasis territorial y poblacional.	0	0	350		350		300		200	

**Avances y logros:** el Consejo Consultivo de Pensamiento para el Fomento comenzó actividades a mediados de junio y durante este año se realizaron 7 reuniones que dejaron como resultado 7 relatorías, una matriz de temas recurrentes y un documento de reflexión final que constituye uno de los aportes a la meta del año.

Por otro lado, se concluyó la investigación de Lado B, dirigida al diagnóstico, medición y evaluación del proceso de fomento de la SCRD y a las recomendaciones para su reestructuración, en función de las necesidades sectoriales y ciudadanas que recoge el plan de desarrollo actual. Esta actividad también deja un documento de recomendaciones y propuestas como resultado.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

El Programa Distrital de Estímulos (PDE), constituye una de las estrategias de Fomento del sector arte, cultura y patrimonio de Bogotá. Aúna los esfuerzos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA), para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas privadas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas, o para realzar la excelencia de procesos y trayectorias relevantes de agentes del sector.

Es importante resaltar el fortalecimiento e implementación de la Plataforma del PDE, una apuesta líder en el sector cultural, en donde la Dirección de Fomento ha diseñado e implementado de manera virtual todo el proceso de lanzamiento y oferta de los diferentes estímulos como la participación de la ciudadanía en la entrega de sus proyectos y posterior evaluación por parte de las diferentes ternas de jurados, los cuales también se conforman a través de convocatoria pública que se encuentra en dicha plataforma.

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
1	Realizar 8 documentos de lineamientos técnicos que aporten a la consolidación de la estrategia de gestión del conocimiento.	2	2	100%

##### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** El documento construido como resultado de las reflexiones, a lo largo de 7 sesiones de trabajo, del Consejo Consultivo de Fomento, está ejecutado a partir de las siguientes líneas de trabajo que integran más de 40 temas de discusión a lo largo de las reuniones del Consejo:

- Modelo de Fomento. Política pública de Fomento. Temas generales y enfoques de Fomento.
- Desarrollo y gestión de públicos (espectadores, audiencias, grupos de interés, comunidades)
- La cultura y el plan de desarrollo: integración y diálogo.
- Sistema de participación en cultura
- Covid: preocupaciones y estrategias de sostenibilidad y reactivación.

El documento, además de recoger de manera reflexiva los temas mencionados, propone una

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

serie de recomendaciones para la SCR D y las entidades del sector cultura del Distrito, para pensarse las acciones futuras en Fomento y las estrategias posibles para seguir encarando la crisis actual por causa del confinamiento.

Por otro lado, como producto de la investigación realizada para la evaluación de los procesos de Fomento en el Distrito durante los últimos 5 años, la firma Lado B realizó un documento que contiene:

- Diagnóstico de brechas entre oferta de Fomento y demandas sectoriales y ciudadanas.
- Recomendaciones para la reestructuración de los mecanismos de Fomento.
- Batería de indicadores para la gestión y evaluación de los mecanismos de Fomento.
- Propuesta de alternativas para las convocatorias de Fomento en el marco de la crisis por Coviid 19.

La lectura, análisis y aplicación de las recomendaciones, propuestas e indicadores allí consignados permitirán a la SCR D y las otras entidades del sector cualificar estratégicamente las acciones en relación con la demanda, los procesos, las poblaciones, territorios, énfasis en inversión de recursos, fortalecimiento y apropiación social.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

Las actividades y productos de la meta 1 se adelantaron sin retrasos.

La no ejecución del 100% de los recursos dispuestos para esta meta por valor de \$66.828.531 con respecto a \$52.669.180 ejecutados obedece a que en el reporte del Bogdata no se refleja la 1ra cesión por valor de \$ 11.411.439 correspondientes a los CDP's 580, 581, 582, 583 y 585 y saldo de \$2.633.409 que corresponde al valor de una cesión del Doctor Germán Rey que no estuvo presente en la última cesión en el mes de diciembre.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Las actividades y metas asociadas a este componente reportarán beneficios a la ciudad en la medida en que sus resultados, contenidos en los documentos, permitirán a la SCR D tomar decisiones inteligentes, basadas en los datos que arroje la evaluación y las reflexiones y propuestas construidas a partir de las ideas de los consejeros y su experiencia y formación.

En relación con la evaluación de Fomento, la información y análisis permitirá a las entidades del sector tomar decisiones inteligentes en torno al Fomento y diseñar procesos de fortalecimiento según áreas de trabajo, territorios, poblaciones, y otras variables recogidas en el estudio.

#### **4.4 Enfoques poblacional**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Los beneficios que ambos documentos presenten en relación con el enfoque poblacional se verán reflejados en las decisiones que la SCR D y el sector cultura del Distrito tome en relación con el proceso de Fomento a futuro y como resultado de las conclusiones allí registradas: nuevas convocatorias, énfasis en inversión por poblaciones, estrategias de apropiación social y fortalecimiento, etc.

#### **4.5 Enfoque territorial**

---

Los beneficios que ambos documentos presenten en relación con el enfoque territorial se verán reflejados en las decisiones que la SCR D y el sector cultura del Distrito tome en relación con el proceso de Fomento a futuro y como resultado de las conclusiones allí registradas: nuevas convocatorias, énfasis en inversión por territorios, estrategias de apropiación social y fortalecimiento, etc.

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
2	Expedir 4 actos administrativos en el marco de los Convenios Interadministrativos a realizar, que den cuenta de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de capacidad institucional.	0	0	0

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

---

Meta programada a iniciar en 2021.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

---

Meta programada a iniciar en 2021.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

---

Meta programada a iniciar en 2021.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

---

Meta programada a iniciar en 2021.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4.5 Enfoque territorial**

Meta programada a iniciar en 2021.

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
3	Realizar 3 procesos de capacitación que aporten en el fortalecimiento de capacidades de los agentes del sector.	0	0	0

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

Meta programada a iniciar en 2021.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

Meta programada a iniciar en 2021.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Meta programada a iniciar en 2021.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Meta programada a iniciar en 2021.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Meta programada a iniciar en 2021.

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
4	Entregar 923 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas estímulos (800), apoyos concertados (120) y alianzas estratégicas (3) dirigidos a fortalecer los	529	529	100%

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

	procesos de los agentes del sector			
--	------------------------------------	--	--	--

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** el Programa Distrital de Estímulos PDE se ha convertido en un referente en lo concerniente a la adjudicación de recursos públicos de manera transparente, en donde los ciudadanos y organizaciones pueden participar y tener acceso a la diferente información en el proceso de adjudicación y ejecución de los proyectos.

Esto se debe a varios factores tales como el tener un procedimiento claro y conciso que se traduce en la programación de la plataforma y por ende en la manera y forma en que los ciudadanos participan y usan.

Por otro lado, las Condiciones Generales de Participación, tanto del PDE como del Banco de Jurados, se han ido replanteando y fortaleciendo a medida que el programa se ha venido implementando, lo cual significa que se está en constante diálogo con los ciudadanos y participantes y en el análisis de la información brindada tanto por los jurados como los ganadores, teniendo así una retroalimentación constante que permite fortalecer los procedimientos implementados.

En este punto se debe destacar que el PDE y su plataforma virtual genera diferentes medios de comunicación virtual con la ciudad, lo cual facilita al ciudadano tener información sobre los estímulos ofrecidos y aclarar dudas o inquietudes sobre los mismos. (Chat virtual, videoconferencias, Facebook live, correos electrónicos exclusivos para consultas por parte de los participantes)

Esto ha permitido que diferentes entidades públicas del distrito se interesen en participar en el PDE y ofertar a través de la plataforma virtual y con los procedimientos de la SCR D y capacidad técnica y humana instalada, sus programas y proyectos.

Teniendo como referencia lo mencionado, los Fondos de Desarrollo Local de Bosa y Suba ofertaron por medio del PDE convocatorias que responden a las dinámicas culturales de sus localidades, es decir, con un enfoque territorial y de construcción de pensamiento desde sus entornos culturales y sociales, utilizando y apropiando el modelo del PDE. Dichos convenios interadministrativos se firmaron en el año 2019 pero se ejecutaron durante el año 2020.

Sumado a lo anterior, en el mes de diciembre del año en curso se suscribieron 4 Convenios Interadministrativos con los fondos de desarrollo local de Ciudad Bolívar, Fontibón, Barrios Unidos, San Cristóbal y Antonio Nariño a través de los cuales se ofertarán convocatorias en el marco del PDE durante la vigencia 2021, que contribuirán al fortalecimiento y apoyo de los agentes artísticos y culturales de estos territorios.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Durante el periodo comprendido entre julio y diciembre del 2020 se ofertaron las siguientes convocatorias:

Convocatoria	Tipo	N°. Resolución	N° de Estímulos
Bogotá siente la fiesta	Ganadores	312	15
Arte para la Trans-formación social	Ganadores	328	45
Beca corredores culturales y recreativos	Ganadores	329	6
El arte y la cultura se crean en casa	Ganadores	357	22
El arte y la cultura se crean en casa	Ganadores	358	14
El arte y la cultura se crean en casa	Ganadores	359	31
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales con enfoque poblacional en la localidad de Bosa	Ganadores	446	15
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de Bosa.	Ganadores	447	30
Becas iniciativas que promuevan procesos de formación artística y cultural en Suba	Ganadores	464	29
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales con enfoque poblacional en la localidad de Suba	Ganadores	465	2
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de Suba	Ganadores	466	18
Convocatoria sectorial para el fomento del arte, la cultura y el patrimonio distrital: estrategias y soluciones novedosas desde el arte y la cultura	Ganadores	500	10
Convocatoria sectorial para el fomento del arte, la cultura y el patrimonio distrital: territorios activos	Ganadores	499	26
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de Bosa.	Ganadores	711	1
Arte para la Trans-formación social	Ganadores	734	23
El arte y la cultura se crean en casa	Ganadores	735	31
El arte y la cultura se crean en casa	Ganadores	745	1
Premio Vida y Obra	Ganadores	788	1
Premio "Julio González Gómez 2020"	Ganadores	811	1
Beca "festivales para el reencuentro, la paz y la reconciliación en la localidad de suba"	Ganadores	860	12
Agenda cultural y artística de navidad	Ganadores	872	108
Beca para la recuperación de fiestas tradicionales de navidad	Ganadores	870	22
Agenda cultural y artística de navidad	Jurados	776	12
El arte y la cultura se crean en casa	Jurados	359 358 357	9
Beca para la recuperación de fiestas tradicionales de navidad	Jurados	870	9
Arte para la Trans-formación social	Jurados	328	6

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Becas iniciativas que promuevan procesos de formación artística y cultural en Suba	Jurados	390	3
Convocatoria sectorial para el fomento del arte, la cultura y el patrimonio distrital: estrategias y soluciones novedosas desde el arte y la cultura	Jurados	399	3
Convocatoria sectorial para el fomento del arte, la cultura y el patrimonio distrital: territorios activos	Jurados	400	3
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales con enfoque poblacional en la localidad de Bosa	Jurados	394	3
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de Bosa.	Jurados	447	3
Premio Vida y Obra	Jurados	700	3
Beca "festivales para el reencuentro, la paz y la reconciliación en la localidad de Suba"	Jurados	778	3
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de Suba.	Jurados	392	3
Beca para la realización de eventos artísticos y culturales con enfoque poblacional en la localidad de Suba.	Jurados	391	3
Premio "Julio González Gómez 2020"	Jurados	472	3
<b>Total general</b>			<b>529</b>

Se suscribió el contrato interadministrativo con la Universidad Nacional para adelantar el proceso de evaluación de la convocatoria del PDAC 2021. Este contrato interadministrativo no cuenta en la magnitud ya hacen parte del desarrollo de los procesos que se surten en el Programa Distrital de Apoyos Concertados.

Por otro lado, en el mes de octubre se dio la apertura de la convocatoria del PDAC 2021 para Proyectos Metropolitanos y Proyectos Locales e Interlocales la convocatoria se cerró el 30 de noviembre, y en el mes de diciembre la Universidad Nacional realizó la verificación de la información administrativa y se publica el listado de las propuestas habilitadas y rechazadas para la correspondiente subsanación.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

Durante el periodo reportado no se presentaron retrasos.

En no cumplimiento de la ejecución de los recursos para esta meta por valor de 65.366.521 corresponde a: los recursos destinados por los Convenios con los Fondo se Desarrolló Local de Bosa y Suba para realizar el reconocimiento a los ganadores de las becas a través del Operador Logístico Plaza Mayor no fue posible realizar dado que al momento de hacer la solicitud el Operador ya contaba con el máximo para realizar el trámite de adición el valor corresponde a la suma de \$10.005.806; por otro lado el valor de \$46.360.715 corresponden a las Becas de la 2da Fase LEP y Beca de Suba estos recursos no eran los suficientes para cubrir el valor del estímulo a otorgar para estas becas; y el valor de \$9.00.000 corresponde a la renuncia de un estímulo de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

la Beca Agenda Cultural y Artística de Navidad dado que el ganador acepto otro estímulo por de mayor valor en la FUGA.

### **4.3 Beneficios de ciudad**

La SCRCD oferta por medio del PDE diferentes tipos de estímulos que impactan positivamente a la ciudadanía y generan reflexiones sobre la forma y manera que apropiamos nuestra ciudad y la relación entre los ciudadanos. Se diseñan estímulos que buscan resignificar los imaginarios urbanos frente a grupos poblacionales que hacen parte del tejido social de nuestra ciudad, buscando fortalecer sus dinámicas culturales o establecer acciones que permitan el diálogo y encuentro entre diferentes actores sociales.

Respondiendo a un enfoque más de orden territorial y en alianza con los Fondos de Desarrollo Local, se han implementado estímulos en los cuales tanto sus participantes como beneficiarios deben residir y tener trayectoria en la localidad en donde implementarán los proyectos, fortaleciendo así las dinámicas culturales y sociales propias de sus territorios:

- Beca para la realización de eventos artísticos y culturales con enfoque poblacional en la localidad de Bosa.
- Beca para la realización de eventos artísticos y culturales con enfoque poblacional en la localidad de Suba.
- Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de Bosa.
- Beca para la realización de eventos artísticos y culturales en la localidad de Suba.
- Beca "festivales para el reencuentro, la paz y la reconciliación en la localidad de Suba"

En el último mes del año 2020 se sumaron a este proceso los Fondos de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, Fontibón, Barrios Unidos y San Cristóbal a través de convenios interadministrativos cuya ejecución se dará en la vigencia 2021.

### **COVID – 19**

EL sector de arte, cultura y patrimonio del distrito se ha visto profundamente afectado en sus dinámicas económicas y actividades comerciales en el marco de la emergencia de salud pública decretada a nivel nacional como respuesta a la pandemia de Covid -19.

EL Ministerio de Cultura mediante Decreto 475 del 25 de marzo de 2020 y las circulares 1 y 7 en donde se establece: "Destinación transitoria de los recursos de la contribución parafiscal de espectáculos públicos de artes escénicas. Los recursos derivados de la contribución parafiscal cultural a la boletería de los espectáculos públicos de las artes escénicas girados o que se giren al 31 de diciembre de 2020 a los municipios y distritos por el Ministerio de Cultura y que a la fecha de expedición de este decreto no hayan sido comprometidos, ni obligados, ni ejecutados, podrán

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

destinarse transitoriamente, hasta septiembre 30 de 2021, para apoyar al sector cultural de las artes escénicas, en las actividades de creación, formación virtual, producción y circulación de espectáculos públicos de artes escénicas en cualquier modalidad (presencial o virtual)". Bajo este parámetro legal, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, diseñaron implementaron un grupo de convocatorias con el fin de amortizar los impactos negativos en la economía cultural y creativa de los agentes culturales del distrito. Los estímulos liderados por la SCRDR fueron:

- El arte y la cultura se crean en casa (Fase I y II)
- Arte para la trans-formación social (Fase I y II)

### **Proceso de fortalecimiento dirigido a los ganadores del Programa Distrital de Estímulos y Programa Distrital de Apoyos Concertados**

Teniendo como marco de referencia lo establecido en los Lineamientos del Proceso de Fomento, en relación con el Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector (PFAS) y en atención a la necesidad de fortalecer y ampliar capacidades de los ganadores de las convocatorias de la Dirección de Fomento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, los días 21, 22 y 23 de diciembre se realizó un laboratorio vivo en Gestión Cultural Abierta dirigido por facilitadores y mentores internacionales, que contó con la participación de 100 gestores culturales, artistas, creadores, académicos y ciudadanía en general, que han resultado ganadores durante el año 2020 de estímulos ofrecidos por el PDE, con el propósito de promover la creación de redes de apoyo y cuidado entre los agentes culturales con metodologías de innovación social, que afiancen en los territorios la apropiación de procesos culturales locales e interlocales, de los cuales surgen contextos y oportunidades para el empoderamiento de la ciudadanía, a partir del arte, la cultura y el patrimonio, en clave del goce efectivo de derechos culturales y de creación.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

La implementación de convocatorias públicas en la ciudad posibilita la realización de ejercicios democráticos y transparentes en la asignación de recursos.

Los ciudadanos y ciudadanas pueden acceder en igualdad de condiciones a la oferta realizada por la administración distrital.

Los estímulos entregados en los grupos etarios tomando como referencia la edad del representante de la propuesta se indican a continuación:

Rango de Edad del representante de la propuesta	No de Estímulos
Mayor de 60	38
29-59	333



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

18-28	88
No aplica	70
<b>Total general</b>	<b>529</b>

Para el mes de Julio se incorporó al formulario de inscripción a las convocatorias del PDE 3 nuevas preguntas relacionadas con temas poblacionales: ¿Tiene usted algún tipo de discapacidad?, ¿Es usted desplazado por la Violencia?, ¿A qué régimen de salud pertenece?

### 4.5 Enfoque territorial

A continuación, se señala la asignación de los recursos por localidad:



Localidad de ejecución	Nº de Estímulos
Suba	86
Teusaquillo	42
Bosa	56
Chapinero	27
Santa Fe	24
Kennedy	26
Ciudad Bolívar	27
La Candelaria	19
Barrios Unidos	13
Usaquén	17
Los Mártires	16
Fontibón	14
San Cristóbal	16
Puente Aranda	14

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Antonio Nariño	8
Engativá	15
Rafael Uribe Uribe	9
No aplica	19
Usme	9
Tunjuelito	5
Sumapaz	1
Distrital	66
Total general	529

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Realizar 1.200 contenidos culturales que aporten a la apropiación social de los programas de fomento con énfasis territorial y poblacional.	0	0	0

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

Meta programada a iniciar en 2021.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

Meta programada a iniciar en 2021.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Meta programada a iniciar en 2021.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Meta programada a iniciar en 2021.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Meta programada a iniciar en 2021.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**PERIODO: DICIEMBRE 2020**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7654. *Mejoramiento de la Infraestructura Cultural en la ciudad de Bogotá.***

**Reporte: DICIEMBRE ACUMULADO DE 2020**

### **1. Objetivo general**

Mejorar la infraestructura cultural para responder a las necesidades de los ciudadanos de Bogotá.

### **2. Logros, apuestas y retos**

El principal logro obtenido en desarrollo del proyecto de inversión 7654 es la formalización de los compromisos acordados con las organizaciones responsables del funcionamiento de 3 escenarios de la ciudad, los cuales serán beneficiados con los recursos de la Ley del Espectáculo Público LEP.

Avanzando en el propósito de fortalecer la asistencia técnica se elaboraron dos documentos de lineamientos técnicos: la “Guía para la formulación de proyectos de infraestructura” y el “Banco de proyectos”, el cual se diseñó con el propósito de facilitar el registro, formulación, verificación y evaluación de los proyectos para la inversión en construcción, estudios y diseños, mejoramiento y/o adecuación, dotación y compra de la infraestructura de los escenarios para espectáculos públicos de las artes escénicas de naturaleza privada o mixta.

Finalmente, con el objetivo de mejorar la infraestructura cultural de la ciudad, procurando el uso eficiente de los recursos disponibles, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ha asesorado a los Fondos de Desarrollo Local en los lineamientos para la ejecución de la Línea de Inversión Local “Infraestructura”, bajo el concepto de gasto “Dotación e infraestructura cultural”, cuyo presupuesto fue definido por la ciudadanía a través de un proceso participativo.

### **3. Indicadores de producto**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
Fortalecer 10 equipamientos artísticos y culturales en diferentes localidades de la ciudad.	2020	0,5	0,1
	2021	2,5	0
	2022	1	0
	2023	1	0
	2024	5	0

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Con el fin de mejorar la infraestructura cultural la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD, bajo el liderazgo de la Subdirección de Infraestructura Cultural, se fijó una meta de fortalecer 10 equipamientos artísticos y culturales en diferentes localidades de la ciudad con recursos de la contribución parafiscal cultural, creada mediante la Ley 1493 de 2011, conocida como la Ley del Espectáculo Público o LEP.

Mediante la Resolución 249 del 26 de mayo de 2020, la SCRD adoptó la decisión del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas e inició las gestiones necesarias para formalizar los compromisos con las organizaciones Fundación Nacional Batuta, Asociación Cultural Teatrova y Corporación Cultural Tercer Acto, cuyos proyectos fueron seleccionados como beneficiarios de la "CONVOCATORIA PÚBLICA RECURSOS DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL EN INFRAESTRUCTURA PRIVADA O MIXTA DEL DISTRITO CAPITAL 2020".

Es así como el 2 de septiembre de 2020 se suscribió el acta de compromiso No.1 para desarrollar el proyecto de dotación en el escenario "Teatro Casa Teatrova", y el acta de compromiso No. 2 para la construcción de la segunda etapa del escenario denominado "Sala de Conciertos Fundación Batuta". Luego, el 30 de septiembre de 2020 se firmó el acta de compromiso No.3 para la compra del inmueble y el reforzamiento estructural del escenario "Casa Tercer Acto".

Estos avances se constituyen en el primer hito cumplido en el marco del proyecto de inversión, para fortalecer 3 de los 10 equipamientos de la meta del cuatrienio en el Plan Distrital de Desarrollo Distrital "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI".

Es importante indicar que, en octubre de 2020 se firmaron las actas de inicio para empezar las actividades previstas para la ejecución de los 3 proyectos seleccionados.

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural	0,5	0,1	2,5	0	1	0	1	0	5	0

Para el logro de la meta "Fortalecer 10 equipamientos artísticos y culturales en diferentes localidades de la ciudad" la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte realizará la asistencia técnica para la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura cultural.

Una de las principales actividades consideradas dentro de esta labor es la revisión del cumplimiento de los requisitos legales y técnicos establecidos para la viabilización de proyectos de infraestructura cultural.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Teniendo en cuenta que, en el primer semestre del año 2020 se realizó este proceso para los 3 proyectos seleccionados como beneficiarios de la contribución parafiscal cultural, durante el segundo periodo del año 2020, las actividades de asistencia técnica estuvieron concentradas en el acompañamiento y supervisión de los proyectos de infraestructura en ejecución, así como en la definición de los criterios de elegibilidad y viabilidad para la línea de inversión local “Infraestructura”, bajo el concepto de gasto “Dotación e infraestructura cultural” y en el acompañamiento a las Alcaldías Locales en la formulación de las metas de infraestructura cultural para los Planes de Desarrollo.


Finalmente, próximo al cierre de la vigencia, se realizó la revisión de 161 propuestas presentadas por los ciudadanos en las asambleas temáticas por localidad y se emitió concepto técnico con relación al cumplimiento de los criterios, determinando que 14 propuestas eran viables según la siguiente relación:

Propuestas “Dotación e Infraestructura Cultural”			
Localidad	Revisión en Asambleas Temáticas	Revisión formato sobre el cual emitimos concepto técnico	Propuestas viables
Usme	18	6	3
Usaquén	16	10	2
Suba	15	15	0
Kennedy	18	3	1
Bosa	43	43	1
Fontibón	8	8	1
Barrios Unidos	43	43	6
<b>Total</b>	<b>161</b>	<b>128</b>	<b>14</b>

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Diseñar 6 documentos de lineamientos técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura cultural, la gestión de equipamientos culturales para la ciudad de Bogotá y la selección y priorización de posibles beneficiarios de la contribución parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	2	2	100%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**Avance vigencia:** con el objetivo de promover el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de infraestructura cultural dentro del alcance, plazo y presupuesto establecidos y facilitar el acceso a la información necesaria para su etapa de formulación, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se fijó la meta de desarrollar 6 documentos de lineamientos técnicos.

En el primer año se desarrolló el documento “**Lineamientos Formulación de Proyectos de Infraestructura Cultural- Actividades para la Puesta en Operación**”, el cual se utilizó como insumo para elaborar la “Guía para la Formulación de Proyectos de Infraestructura Cultural”, a través de la cual se identifican las principales etapas y actividades que se deben considerar en el proceso de planeación de un proyecto para diseñar, adecuar o construir una infraestructura cultural.



También, se desarrolló el documento denominado “**Banco de Proyectos**” para seleccionar y priorizar los posibles beneficiarios de la contribución parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.

Para los siguientes años del cuatrienio se tiene proyectado realizar 4 documentos que definen modelos de gestión de equipamientos culturales. En concordancia con lo anterior, se empezaron a identificar y articular los aspectos del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 'Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI' que pueden incidir en el diseño de los modelos de gestión. Adicionalmente, se propiciaron espacios de coordinación con las entidades distritales involucradas en la operación de los equipamientos culturales, complementarios al Sistema de Transporte Masivo TransMiCable, Mirador del Paraíso, Piona 10 y Piona 20, los Centros Culturales, Recreativos y Deportivos “CEFES” y el Teatro El Ensueño.

Se realizaron acercamientos con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá- ETB para verificar la posibilidad de realizar una alianza, enmarcada en la estrategia de posicionamiento de la capital como una de las ciudades más digitales de Latinoamérica “Bogotá- Ciudad inteligente”, liderada por la empresa prestadora de servicios. Gracias a esta gestión se ha considerado

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

pertinente continuar trabajando en el establecimiento de acuerdos y patrocinios con entidades privadas y públicas para facilitar la operación de los equipamientos culturales.

Finalmente, con el fin de dar herramientas a los operadores de las infraestructuras en temas de consecución de recursos y alianzas, se realizaron una serie de charlas sobre "Mercadeo, alianzas y consecución de recursos", en las cuales participaron los equipos de trabajo del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural- IDPC, del Instituto Distrital de Turismo- IDT, y del Instituto Distrital de las Artes- Idartes, esta última entidad se dividió en dos grupos, por un lado los responsables de "Nidos" y "Crea" y por otro lado alianzas, comunicaciones y equipamientos culturales.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta para la vigencia 2020, sin embargo, como consecuencia de las medidas tomadas para contener los efectos de la pandemia del Coronavirus COVID-19, principalmente las relacionadas con el cumplimiento al aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional desde el 22 de marzo de 2020 y hasta el pasado 30 de agosto, algunas actividades previstas para el logro de las metas del proyecto de inversión se han visto afectadas.

Principalmente, se presentaron retrasos en las visitas a los equipamientos culturales, requeridas como parte del diagnóstico para la definición de los modelos de gestión.

Adicionalmente, se dificultó el proceso de recolección de la información con las entidades distritales responsable de la operación de los equipamientos culturales, en algunos casos porque no se encontraba disponible para consulta y en otros, porque hasta ahora empezaban hacer parte del proceso convocado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Teniendo en cuenta que los principales inconvenientes se han presentado en las actividades consideradas para el logro de los productos de las siguientes vigencias, se espera cumplir el avance esperado sin mayores inconvenientes.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

A través del desarrollo de los lineamientos técnicos, previstos para la vigencia 2020, se espera contar con herramientas para la formulación de proyectos de infraestructura cultural y para la verificación y selección de proyectos, que faciliten las labores de asistencia técnica que proporciona la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Lo anterior, con el propósito de promover el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de infraestructura cultural dentro del alcance, plazo y presupuesto establecidos, de manera que se haga un uso más eficiente de los recursos.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Considerando que los equipamientos culturales deben facilitar el acceso a todos los ciudadanos a la oferta cultural y artística de Bogotá, a través de la implementación del proyecto de inversión se espera beneficiar a la comunidad en general.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Para el desarrollo de los lineamientos considerados para la vigencia 2020 no se tienen previstas actividades priorizadas por territorios o localidades. Sin embargo, para la definición del modelo de gestión para los equipamientos culturales los procesos se concentrarán en las localidades de Chapinero y Ciudad Bolívar donde se encuentran ubicadas las infraestructuras objeto de análisis.

#### **Ejecución de recursos vigencia**

Recursos Apropriados	Recursos Ejecutados a 31-12-2020	% Ejecución
105.708.900	105.609.598	99,91%

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural.	0,5	0.1	20%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” fortalecerá 10 equipamientos culturales, a través del diseño, adecuación, mejoramiento, construcción y dotación de sus infraestructuras.

Teniendo en cuenta que los 10 proyectos serán financiados con los recursos provenientes del recaudo de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas, se debe brindar la asistencia técnica a las organizaciones interesadas en participar en las convocatorias que se deben realizar para seleccionar los escenarios privados y mixtos beneficiarios, verificar el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos y por último, hacer la supervisión a la ejecución de los proyectos priorizados.

Al respecto es importante indicar que, el 26 de mayo del 2020 se emitió la Resolución No. 249

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

del 2020 por la cual se adoptó la decisión del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas de seleccionar los escenarios privados Sala de Conciertos Batuta, Teatrova y Casa Tercer Acto. Los proyectos al cierre de la vigencia 2020 presentan los siguientes porcentajes de avance:

Escenario	Organización	Acta de compromiso	% de ejecución	Modalidad
Teatro Casa Teatrova	Asociación Cultural Teatrova	001 de 2020	10%	Dotación escenario
Sala de conciertos Fundación Batuta	Fundación Batuta	002 de 2020	10%	Construcción
Casa Tercer Acto	Corporación Cultural Tercer Acto	003 de 2020	80% de la línea de compra 0% de la línea de construcción	Compra de inmueble y el reforzamiento estructural del escenario


El trabajo realizado durante los meses iniciales de ejecución del proyecto de inversión se ha concentrado en adelantar las gestiones para la suscripción de las actas de compromiso con las cuales se formalizan los acuerdos con las organizaciones cuyos proyectos resultaron seleccionados como beneficiarios de los recursos LEP.

Paralelo a este proceso, se ha participado en los espacios participativos convocados por las Alcaldías Locales y las Juntas Administrativas Locales para asesorar la formulación de las metas de infraestructura cultural para los Planes de Desarrollo Local de las siguientes localidades:



1. Sumapaz
2. Ciudad Bolívar
3. Teusaquillo
4. Chapinero
5. Usaquén
6. Los Mártires
7. Usme
8. Kennedy
9. Suba
10. Barrios Unidos
11. Fontibón

Finalmente, se ha continuado haciendo el acompañamiento a la ejecución de los siguientes proyectos de infraestructura cultural para mejorar la oferta cultural de la ciudad:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

	<b>Proyecto:</b>	Centro Felicidad Chapinero
	<b>Porcentaje de ejecución de la obra:</b>	14.2%

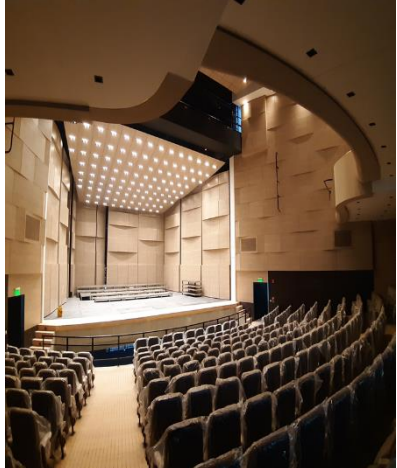
**EQUIPAMIENTOS CULTURALES COMPLEMENTARIOS TRANSMICABLE**

<b>Proyecto:</b>	Equipamiento Cultural complementario al sistema TransMiCable aledaño a la Pílon 10	
<b>Porcentaje de ejecución de la obra:</b>	54%	
	<b>Proyecto:</b>	Equipamiento Cultural complementario al sistema TransMiCable aledaño a la Pílon 20
	<b>Porcentaje de ejecución de la obra:</b>	75%

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

<b>Proyecto:</b>	Equipamiento Cultural complementario al sistema TransMiCable aledaño a la estación Mirador del Paraíso	
<b>Porcentaje de ejecución de la obra:</b>	86%	

### TEATRO EL ENSUEÑO

	<b>Proyecto:</b>	Puesta en Funcionamiento del Teatro El Ensueño
	<b>Porcentaje de ejecución de la obra:</b>	100%

### CERROS ORIENTALES Y FENICIA

Como parte de la asistencia técnica también se avanza en la definición de los proyectos para dar cumplimiento al Artículo 50° del Decreto 485 de 2015, por el cual se adopta el Plan de Manejo para el área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura que corresponde al área de ocupación pública prioritaria de la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales y se han adelantado gestiones para el diseño y la construcción del Equipamiento Cultural, Recreativo y Deportivo Fenicia, principalmente para la financiación del proyecto.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020



### LEP- ARTES ESCÉNICAS

Así mismo, se continua con el acompañamiento a la ejecución de los siguientes proyectos LEP:

#### Escenarios de naturaleza privada o mixta

Escenario	Organización	Acta de compromiso	% de ejecución	Modalidad
Teatro Nacional La Castellana *	Fundación Nacional Teatro	001 de 2019	15%	Estudios y diseños
Teatro Nacional Fanny Mikey	Fundación Nacional Teatro	002 de 2019	65%	Estudios y diseños
Casa del Teatro Nacional	Fundación Nacional Teatro	003 de 2019	65%	Estudios y diseños
Teatro y Títeres La Libélula Dorada	Fundación de títeres y teatro Libélula Dorada	004 de 2019	96%	Estudios y diseños
Sala de conciertos Fundación Batuta	Fundación Batuta	006 del 2019	93%	Construcción
La Futilería	Corporación Cortocinesis	007 del 2019	92%	Adquisición y construcción (Reforzamiento estructural)

\*El proyecto del escenario Teatro Nacional La Castellana, inició en 2019, para la línea de estudios y diseños. Se cuenta con anteproyecto arquitectónico y se adelantaron las gestiones necesarias para radicación ante la curaduría urbana. De acuerdo con el estudio previo al estado del licenciamiento de la edificación, se encontraron imprecisiones entre las diferentes licencias de construcción con lo construido, por lo que se hace necesario adelantar las gestiones necesarias ante distintas entidades (Catastro, DADEP, curadurías, etc.) para aclarar la cabida y linderos de la edificación. Teniendo en cuenta lo anterior, se suspendió la ejecución del acta de compromiso.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## Escenarios de naturaleza pública


Escenario	Organización	Convenio interadministrativo	% de ejecución	Modalidad
Teatro El Parque*	IDARTES	271 de 2016	96%	Estudios y diseños
Escenario Móvil 2	IDARTES	238 de 2017	100%	Escenario Móvil
Teatro San Jorge	IDARTES	222 de 2018	95%	Estudios y diseños
Teatro Villa Mayor	FDL de Antonio Nariño	179 de 2019	50%	Estudios y diseños
Auditorio León de Greiff	Universidad Nacional de Colombia	183 de 2019	21%	Construcción (Reforzamiento estructural)
Auditorio Gilberto Álzate Avendaño	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	181 de 2019	30%	Construcción (Reforzamiento estructural)

\*Durante la vigencia 2019 se ejecutó la totalidad de los diseños y se autoriza la intervención en el escenario Teatro El Parque, se radicó el proyecto en la curaduría urbana No. 2 para la obtención de la licencia de construcción la cual fue desistida, así que se suspendió el convenio.

En el mes de septiembre 2020 se finalizaron las obras con las cuales se mejoraron las condiciones de seguridad el auditorio de la Universidad Nacional León de Greiff, a través de la instalación de la red contraincendios.

## POT

En desarrollo de la fase de diagnóstico para la definición del Plan de Ordenamiento Territorial-POT se realizaron las siguientes actividades

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en las mesas intersectoriales y de vitalización convocadas por la Secretaría Distrital Planeación</li> <li>• Acompañamiento en las reuniones de socialización en las localidades</li> <li>• Elaboración del documento con la propuesta estándar en el cual se considera la cantidad de equipamientos culturales y las áreas</li> <li>• Diligenciamiento de la matriz de instrumentos de política pública</li> <li>• Respuesta a las preguntas orientadoras, desde el enfoque cultural</li> <li>• Clasificación de la tipología de equipamientos culturales para la ciudad de 15 y 30 minutos.</li> </ul>
---	---

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del documento de los usos y equipamientos con respecto a los planes maestros y políticas del sector cultura para articular la oferta de servicios del Distrito para la ciudad.</li> <li>• Participación en las mesas intersectoriales convocadas por la Secretaría Distrital Planeación.</li> <li>• Participación en las reuniones de socialización en las localidades</li> <li>• Elaboración del documento de la propuesta estándar de la cantidad de equipamientos culturales y de áreas</li> <li>• Acompañamiento en la articulación del sector cultura con el Sistema Distrital de Cuidado, liderado por la Secretaría de la Mujer, participando en las mesas intersectoriales con el fin de armonizar los conceptos.</li> </ul>
--	---

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

En relación con el cumplimiento de la magnitud, los tiempos requeridos para ejecutar la convocatoria para la asignación de los recursos de la contribución parafiscal cultural, así como los tiempos para la suscripción de las actas de compromisos, no permitieron lograr el porcentaje de avance esperado para el cierre de la vigencia. Sin embargo, el rezago de la magnitud se desarrollará para cumplimiento en la vigencia 2021.

##### **Justificación retrasos:**

Para determinar la meta del proyecto de asistir 0.5 proyectos de infraestructura cultural se consideró principalmente los tiempos requeridos para la realización de la convocatoria pública para la asignación de recursos de la contribución parafiscal cultural para el fortalecimiento de los escenarios de naturaleza privada o mixta, en cumplimiento de la Ley 1493 de 2011 y sus decretos reglamentarios, así como en lo establecido en el artículo 8 del Decreto 537 de 2017, el cual modificó el artículo 2.9.2.5.2. del Decreto 1080 de 2015.

En diciembre de 2019, una vez definidas las condiciones de participación de la convocatoria, se publicó la precartilla en donde se incluyó toda la información necesaria para que las organizaciones interesadas pudieran participar. Luego, en desarrollo del proceso, se realizaron 4 jornadas informativas y la revisión de los proyectos inscritos y de los documentos soporte presentados para subsanar los requisitos.

El 26 de marzo de 2020, con ocasión del estado de emergencia económica, social y ecológica generada por el coronavirus COVID-19, el Gobierno Nacional emitió el Decreto 475 de 2020 por el cual se dictaron medidas especiales relacionadas con el sector Cultura, entre las cuales se estableció la destinación transitoria de los recursos de la contribución parafiscal para apoyar al sector cultural de las artes escénicas, en las actividades de creación, formación virtual,

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

producción y circulación de espectáculos públicos de artes escénicas en cualquier modalidad (presencial o virtual).

Esta situación, sumada a otras presentadas durante la convocatoria, originaron algunos cambios en las fechas definidas en el cronograma. Fue así como el 26 de mayo del 2020, finalmente se emitió la Resolución 249 por la cual se adoptó la decisión del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas para la selección de los proyectos beneficiarios de la convocatoria pública recursos de la contribución parafiscal en infraestructura privada o mixta del distrito capital 2020.

Finalizando esta etapa, se iniciaron los trámites para la formalización de los compromisos, sin embargo, el proceso de revisión de los documentos para hacer la contratación tomó más tiempo del previsto, fue necesario que algunas organizaciones aportaron soportes adicionales, así que hasta el mes de septiembre de 2020 se pudieron suscribir las actas de compromiso.

Ahora bien, en desarrollo de los proyectos se presentaron algunas situaciones no previsible así: Con relación al acta de compromiso 001 de 2020, suscrita con la Asociación Cultural Teatrova, se presentaron algunos inconvenientes para iniciar el proceso de importación de los elementos requeridos para la dotación del escenario como consecuencia de la pandemia.

En el caso del proyecto de la Corporación Cultural Tercer Acto hubo retrasos en la obtención de los documentos necesarios para poder iniciar las obras, por el cierre de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos zona centro. Por último, las obras para la construcción de la primera etapa del proyecto “Sala de Conciertos Batuta” se vieron impactadas por la segunda temporada de lluvias, acentuada por el fenómeno conocido como “La Niña” y la temporada de huracanes que azotó al Caribe Colombiano, con afectación notable en el interior país. Lo anterior, generó retrasos importantes en la segunda etapa del proyecto que impidieron lograr los porcentajes de avances esperados para el cierre del año.

Es importante indicar que estos retrasos no permitieron cumplir con la meta prevista para el año 2020, pero no deberían afectar la proyectada para la vigencia 2021 ni para el cuatrienio.

Por otro lado, respecto a la ejecución de recursos del proyecto de inversión 7654, como consecuencia de las medidas tomadas para contener los efectos de la emergencia sanitaria causada por el Coronavirus COVID-19, principalmente las relacionadas con el cumplimiento al aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional, se presentaron retrasos en las obras de infraestructura cultural que adelanta la SCR D afectando el inicio de las actividades requeridas para la puesta en funcionamiento del CEFEC Chapinero y la transferencia de recursos para la segunda fase del reforzamiento estructural de la FUGA. Los recursos no ejecutados en la vigencia 2020 corresponde a fuentes específicas así: 01-593 Valorización Acuerdo 724 de 2018 y, 01-460 Recursos del Balance Artes Escénicas, que sólo podrán ser invertidos en construcción,

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

mejoramiento y dotación de la infraestructura cultural. De acuerdo con lo anterior, dentro del presupuesto para la vigencia 2021 se ejecutarán recursos para cubrir estas necesidades de la actual administración.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

A través de la asistencia técnica, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte compartirá su conocimiento en la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura cultural, de manera que se promueva la generación de equipamientos culturales que cumplan con los requisitos técnicos y optimizando los recursos disponibles para la oferta de cultural de la ciudad.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Considerando que los equipamientos culturales deben facilitar el acceso a todos los ciudadanos a la oferta cultural y artística de Bogotá, a través de la implementación del proyecto de inversión se espera beneficiar a la comunidad en general.

#### **4.5 Enfoque territorial**

En el caso del acompañamiento a los Fondos de Desarrollo Local para la formulación de las metas del Plan de Desarrollo la asesoría se proporciona a las localidades que lo requieren. Con relación a la asistencia técnica a 10 proyectos de infraestructura cultural, las acciones estarán priorizadas en las localidades que se encuentren los equipamientos que resulten priorizados. Por ahora, es importante indicar que, los 3 proyectos seleccionados como beneficiarios de los recursos LEP se encuentran ubicados en las localidades de Santafé y La Candelaria.

#### **Justificación Ejecución de recursos vigencia**

<b>Recursos Apropriados</b>	<b>Recursos Ejecutados a 31-12-2020</b>	<b>% Ejecución</b>
1.205.379.313	81.552.230	6.77%

Para el primer año de ejecución del proyecto de inversión la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD contaba con tres fuentes de financiación: recursos provenientes del Distrito, de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas y de la contribución de Valorización.

Con cargo a los recursos recibidos de la Ley de los Espectáculo Público se tenía previsto financiar la fase 3 del proyecto para mejorar el auditorio de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño-. Sin embargo, en desarrollo del convenio interadministrativo No.181 de 2019, a través del cual se

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

realizó el traslado presupuestal a la Fundación para el desarrollo de la fase 2, fue necesario suspender los contratos derivados de obra y de interventoría, atendiendo a las medidas tomadas en el marco de la emergencia generada por el coronavirus COVID-19. De acuerdo con lo anterior, se requirió el trámite de una prórroga ampliando el plazo de ejecución del convenio hasta el 17 de marzo de 2021, así que no fue posible iniciar la siguiente etapa del proyecto en la vigencia 2020 como se había considerado.

Ahora bien, con cargo a la misma fuente, destinada de manera específica para el mejoramiento de las infraestructuras de los escenarios de las artes escénicas, se consideró el trámite de un pasivo exigible correspondiente al contrato No. 2415 de 2017, a través del cual se hizo la interventoría a las obras de construcción del teatro El Ensueño. En noviembre de 2020, una vez cumplidos los requisitos para ordenar el pago, se presentó un inconveniente, dado que la Secretaría de Hacienda Distrital informó que, por tratarse de un compromiso que feneció presupuestalmente una vigencia anterior, no se podría realizar el desembolso con cargo a la fuente LEP.

Por último, el desarrollo del proyecto CEFÉ Chapinero también se vio afectado por las medidas tomadas para evitar la propagación del virus, así que los recursos de valorización, disponibles en la vigencia 2020, no se pudieron comprometer en su totalidad tal como se había programado.

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Realizar 45 encuentros ciudadanos (virtuales y presenciales) para promover la apropiación, fortalecimiento del tejido social e involucramiento en los proyectos de infraestructura cultural	1	1	100%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

Teniendo en cuenta que la mayoría de los recursos para los procesos participativos previstos en la vigencia 2020 fueron comprometidos al cierre del anterior Plan Distrital de Desarrollo “*Bogotá Mejor para Todos*”, en el proyecto de inversión 7654 solo se consideró como meta uno de los encuentros ciudadanos.

Como parte de las gestiones que se adelantan para generar sentido de pertenencia de los espacios públicos del sector, se realizó una (1) toma cultural donde se desarrolló una jornada de siembra comunitaria con las personas que viven cerca al equipamiento cultural “Pilona 20”, en el Barrio Manitas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020



Jornada de siembra comunitaria, Centro Cultural Pilona 20 (Ciudad Bolívar, 2020)

En el marco del Plan de Gestión Social de los diferentes proyectos de infraestructura cultural se realizan diferentes actividades con el objetivo de fortalecer la apropiación y el involucramiento de las comunidades con los equipamientos culturales que se encuentran en construcción. Entre julio y diciembre del 2020 se realizaron veinte (20) jornadas que permitieron el fortalecimiento del tejido social y la participación de los agentes culturales, organizaciones sociales, líderes y vecinos de cada uno de los sectores.

Se han adelantado las siguientes acciones relacionadas con encuentros ciudadanos para promover la apropiación, fortalecimiento del tejido social e involucramiento en los proyectos de infraestructura cultural:

	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



**EQUIPAMIENTOS CULTURALES COMPLEMENTARIOS TRANSMICABLE:** Para los equipamientos que se encuentran en construcción en el sistema integral de TransMiCable de la localidad de Ciudad Bolívar, se realizaron ocho (8) mesas de sostenibilidad y apropiación con comunidades vecinas, organizaciones de base y líderes del sector entre julio y diciembre del 2020 de los equipamientos de Museo de la Ciudad Autoconstruida y Galería (3), Centro Cultural Pilona 10 (3) y Centro Cultural Pilona 20 (2). También, se realizó un (1) evento de avance de obra del 50% del Centro Cultural Pilona 20 y del Museo de la Ciudad Autoconstruida y Galería que se encuentran ubicados en la estación del Mirador del Paraíso el 10 de septiembre del 2020. En el evento se tuvo la participación de alrededor 80 a 85 personas.

 <p><b>PARTICIPA EN LA TERCERA MESA DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN</b> <b>MUSEO DE LA CIUDAD AUTOCONSTRUIDA Y GALERÍA</b></p> <p>13 de julio 3:30 p.m. UNETE A LA REUNIÓN: <a href="#">zoom</a> Mayor información: 318 3484944, y/o mirador.consortiocultural2019@gmail.com</p>	 <p><b>PARTICIPA EN LA TERCERA MESA DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN</b> <b>Centro Cultural pilona 20</b></p> <p>24 de julio 3:00 p.m. LINK PARA UNIRSE A LA REUNIÓN: <a href="#">ZOOM</a> Mayor información: 305 7053566 y/o pilona20.consortiocultural2019@gmail.com</p>	 <p><b>PARTICIPA EN LA TERCERA MESA DE SOSTENIBILIDAD Y APROPIACIÓN</b> <b>Centro Cultural pilona 10</b></p> <p>23 de julio 10:00 a.m. LINK PARA UNIRSE A LA REUNIÓN: <a href="#">ZOOM</a> Mayor información: 3214048118, y/o pilona10.consortiocultural2019@gmail.com</p>
		

Invitaciones Comités de Sostenibilidad y Apropiación

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



Invitación Avance 50%: Mirador del Paraíso y Piona 20

**TEATRO EL ENSUEÑO:** Para el equipamiento del Teatro el Ensueño ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar entre el barrio Ismael Perdomo y Madelena se realizaron cinco (5) comités de sostenibilidad entre julio y diciembre del 2020. Adicionalmente, se realizó una (1) toma cultural en diciembre en el parque del Teatro El Ensueño con los diferentes grupos artísticos (música, teatro, danza, break dance, graffiti, circo) de la localidad de Ciudad Bolívar con el propósito de presentar una muestra de la diversidad y riqueza cultural de la localidad y evocar la aptitud que tendrá el equipamiento como espacio para inclusión, formación y presentación de la cultura y el arte de la localidad y la Ciudad de Bogotá.



Invitación Comité de Sostenibilidad Teatro El Ensueño

**CENTRO FELICIDAD DE CHAPINERO:** En el marco del equipamiento del Centro Felicidad de Chapinero se realizaron dos (2) comités de felicidad y dos (2) jornadas de capacitación con el equipo de obra. encaminados a generar saldos pedagógicos a partir de talleres de cultura ciudadana que buscan deconstruir estereotipos de género, así como promover el reconocimiento y apropiación del equipamiento cultural que se encuentra en construcción. Asimismo, en septiembre del 2020 se realizó un evento virtual “Construyendo el Centro Felicidad Chapinero”

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

en el cual se llevó a cabo un conversatorio con la participación de alrededor de 100 personas.



Jornada de capacitación equipo de obra



Jornada de capacitación equipo de obra "Soñemos el CEFE Chapinero"



Evento virtual Construyamos el Centro Felicidad Chapinero

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

A la fecha no se presentan retrasos que puedan afectar el cumplimiento de la meta.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

El efecto esperado a largo plazo de involucrar a la comunidad en la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura cultural es fomentar la apropiación de las infraestructuras, facilitado la sostenibilidad de estos espacios donde tendrán lugar las diversas prácticas y manifestaciones artísticas y culturales de los ciudadanos.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Considerando que los equipamientos culturales deben facilitar el acceso a todos los ciudadanos a la oferta cultural y artística de Bogotá, a través de la implementación del proyecto de inversión se espera beneficiar a la comunidad en general.

#### **4.5 Enfoque territorial**

En el caso de los procesos participativos las acciones se concentran en las localidades donde se encuentran ubicados los equipamientos culturales. De acuerdo con lo anterior, las principales localidades, donde se han hecho estas intervenciones sociales mencionadas, son Ciudad Bolívar y Chapinero.

#### **Ejecución de recursos vigencia**

<b>Recursos Apropriados</b>	<b>Recursos Ejecutados a 31-12-2020</b>	<b>% Ejecución</b>
6.215.020	6.215.020	100%

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**PERIODO: DICIEMBRE 2020**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7656 *Generación de una estrategia de internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá***  
**Reporte: ACUMULADO DICIEMBRE 2020**

**1. Objetivo general**

Generar una estrategia sectorial de relacionamiento y cooperación internacional que permita articular las acciones de las diferentes entidades para fortalecer la gestión colectiva del conocimiento, movilizar recursos financieros, técnicos y humanos y contribuir al posicionamiento cultural, artístico, patrimonial y deportivo de la ciudad.

**2. Logros, apuestas y retos**

En lo corrido de la vigencia se ha logrado establecer un proceso y una ruta clara para la definición de los lineamientos conceptuales y técnicos que orientarán el proceso de relacionamiento y cooperación del sector cultura, recreación y deporte. En dichos lineamientos se tomaron en cuenta los instrumentos internacionales que articulan la cultura y el deporte con el desarrollo sostenible y el contexto de recuperación económica y social en que nos sumergimos luego de la pandemia. La cooperación debe ser un canal para la gestión de recursos técnicos, tecnológicos y financieros que permitan consolidar las apuestas misionales. Los logros más importantes han sido los siguientes:

1. Construcción de lineamientos sectoriales para optimizar el relacionamiento y la cooperación internacional del sector cultura, recreación y deporte.
2. Construcción de línea base e indicadores de medición y análisis de la gestión internacional del sector cultura, recreación y deporte.
3. Sistematización del portafolio sectorial de experiencias significativas del sector cultura, recreación y deporte. De las 17 experiencias que contiene el portafolio 6 son de la SCRD. Consolidación de la Alianza Iberoamericana #CiudadEsCultura junto con Barcelona, Buenos Aires, Lima, Lisboa, y Ciudad de México, plataforma de intercambio cultural y de ejercicios co creativos y reflexivos alrededor del rol de la cultura, el arte y el patrimonio.
4. Lecturas Cruzadas. Una iniciativa para tejer puentes literarios entre diversos imaginarios e historias con ciudades y países de varias regiones del mundo.
  - 1. Las Ciudades de Gabo
  - 2. Perú: Ciencia Ficción

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- 3. Perú: Arte Urbano
  - 4. Suecia: Literatura Infantil
  - 5. Rabat: Influencias de ida y vuelta
  - 6. Reino Unido: Lecturas que marcan la vida.
5. Bibliotecas del Mundo, Bibliotecas Comunitarias y Yo Maestro. A través de esta franja Red de Bibliotecas lideró un ejercicio de gestión de conocimiento con:
- Bibliotecas del mundo-Sesión 1 (Barcelona)
  - Bibliotecas del mundo-Sesión 2 (Helsinki)
  - Bibliotecas del mundo-Sesión 3 (Guatemala)
  - Bibliotecas comunitarias-Sesión 1 (Perú)
  - Bibliotecas comunitarias-Sesión 2 (Brasil)
  - Bibliotecas comunitarias-Sesión 3 (México)
  - Yo, maestro (Edson Velandia)
  - Yo, maestro (Judith Kalman)
  - Yo, maestro (Daniel Goldin)
  - Total vistas:4150
6. Alianzas Iberoamericana de Redes de Bibliotecas con:
- Red de ciudades CIDEU
  - Barcelona
  - La Habana
  - Cali
  - Medellín
  - Red Nacional de Bibliotecas
7. Alianza con la Cancillería, a través del plan de promoción de Colombia en el exterior, para la divulgación de nuestro Documental Vecinos Inesperados en:
- Estados Unidos
  - Canadá
  - Trinidad y Tobago
  - Australia
8. Gestión de 10 Becas con Kopernicus Lab y la ciudad de Frutillar (Chile) para que formadores y maestros potencien la creatividad de niños, niñas y adolescentes en Bogotá
9. Participación activa y relevante en espacios de movilización de conocimiento y en ejercicios colaborativos con las siguientes redes:
- Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- MercoCiudades
- Red de Ciudades Creativas Unesco

- Alianza con la embajada de Suecia en Colombia que nos ha permitido tener intercambio de autoras maravillosas y ahora, contar con las exhibiciones como la de la conmemoración de los 75 años de Pippi Calzaslargas y la de “Violencia, Jamás” para promover cero tolerancias de la violencia contra nuestros niños y niñas.
- Alianza con la embajada de Dinamarca para la campaña MI Futuro Sostenible que promovió que niños y niñas a través de la creatividad imaginaran juntos el futuro de la ciudad
- Alianza con CIDEU para visibilizar la estrategia de arte urbano responsable Distrito Graffiti en su plataforma.

### 3. Indicadores de producto

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
139 - Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y que permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros (S).	2020	0,1	0,1
	2021	0,2	
	2022	0,3	
	2023	0,2	
	2024	0,2	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S)1 Elaborar 1 documento técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera al interior del sector.	0,1	0,1	0,2		0,3		0,2		0,2	
(S)2 Diseñar y gestionar 1 plataforma de información que permita la consulta y sistematización de las experiencias significativas, buenas prácticas y proyectos de cooperación del sector	0,1	0,1	0,2		0,3		0,2		0,2	
(S)3 Diseñar y realizar 1 curso para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de agentes del sector.	0,1	0,1	0,2		0,4		0,2		0,1	

Retrasos y soluciones: a la fecha en lo corrido del proyecto, no se han tenido retrasos.

Avances del indicador: se construyeron de una manera concertada y participativa los lineamientos

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

técnicos y conceptuales para el relacionamiento y la cooperación internacional, y se diseñaron tres instrumentos para el seguimiento a la gestión (matriz de seguimiento, ficha perfil de la entidad, y ficha de oportunidades). De igual manera se avanzó en un documento técnico de conceptualización de una herramienta de información para el seguimiento y la gestión del relacionamiento y la cooperación internacional.

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
1	Elaborar 1 documento técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera al interior del sector.	0,1	0,1	100%

##### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** en cumplimiento a la meta y para el cuarto trimestre del año, se avanzó en la elaboración de un documento técnico para el relacionamiento internacional del sector de cultura, recreación y deporte de Bogotá.

El documento en su primera parte tiene un marco teórico con el que se busca destacar la importancia y el rol de la cultura para el desarrollo y los instrumentos normativos que se han diseñado en los niveles internacional, nacional y local para incluir la cultura en las políticas públicas, lineamientos y estrategias que impulse la ciudad.

En una segunda parte el documento recoge el estado del arte de la gestión de la cooperación y el relacionamiento internacional en el sector de cultura, recreación y deporte con el ánimo de identificar las debilidades y fortalezas en la materia. Por otro lado, el documento incorpora un marco conceptual, en el que se recogen definiciones claves sobre las cooperación y las relaciones internacionales, con las que se busca estandarizar y unificar el lenguaje usado por las entidades adscritas y vinculadas para sistematizar e identificar de una mejor forma las oportunidades para el sector.

Por último, el documento incorpora una sección de marco metodológico, que a su vez contiene tres subsecciones. La primera, la herramienta de seguimiento a la cooperación y proyección internacional del sector; la segunda, destaca las herramientas de consulta que se incorporan en el punto anterior, tales como: el mapa de actores, las fuentes de financiamiento y los canales de información para el acceso a las oportunidades de cooperación; y la tercera señala una ruta general para la gestión de la cooperación y la proyección internacional. Esta como un medio, para

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

propiciar que las necesidades y prioridades del sector puedan ser gestionadas antes los distintos actores de la cooperación internacional de manera articulada y eficiente.

De otra parte, se formuló una propuesta de plan de trabajo para la implementación del documento técnico de relacionamiento internacional del sector para la vigencia 2021.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

A la fecha no se han presentado retrasos en la ejecución del plan de acción definido para el cumplimiento de la meta.

En la ejecución presupuestal se tuvo un avance del 99% debido a que los únicos saldos que quedaron sin ejecutar corresponden a saldos que fueron liberados a final de año, dada la fecha de iniciación de los contratos.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

La elaboración de una estrategia de relacionamiento internacional del sector permitirá que las acciones, iniciativas, proyectos y apuestas se posicionen a nivel internacional, lo que finalmente llevará a que la ciudad sea reconocida como un socio estratégico en el ámbito de la cultura, la recreación y el deporte.

Además, la ciudad y sus agentes culturales, creativos y recreo deportivos, contarán con la oportunidad de acceder a oportunidades diversas de formación, movilización de conocimiento, ejercicios de proyección internacional y recursos técnicos, humanos y financieros, frutos de alianzas y proyectos de cooperación. De esta manera la ciudad logrará un posicionamiento estratégico en la región.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

La meta no tiene una discriminación poblacional.

#### **4.5 Enfoque territorial**

La estrategia, dado su carácter distrital, no tiene delimitados territorios específicos.

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
2	Diseñar y gestionar 1 plataforma de información	0,1	0,1	100%

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

	que permita la consulta y sistematización de las experiencias significativas, buenas prácticas y proyectos de cooperación del sector			
--	--	--	--	--

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** En cumplimiento a la meta y para el cuarto trimestre del año, se avanzó en la elaboración de un documento sobre la conceptualización de la herramienta de cooperación y proyección internacional del sector de cultura, recreación y deporte de Bogotá, dicha herramienta estará al servicio del sector, como fuente de consulta y repositorio de información, facilitando la toma de decisiones de manera más efectiva y eficiente para lograr implementar las apuestas estratégicas. La herramienta permitirá capturar, transformar, almacenar, administrar, controlar, procesar, transmitir y estandarizar la información de las acciones que se realizan de cooperación y proyección internacional del sector.

Es así, que el documento cuenta con la conceptualización de las funciones de un sistema de información, que permiten apoyar en la construcción de un desarrollo tecnológico de seguimiento a la cooperación internacional del sector. De otro lado, el documento presenta las secciones de la herramienta, tanto de consulta como de registro permanente. En cuanto a las consultas, permitirá que las entidades puedan conocer de primera mano la oferta en materia de cooperación internacional y de esta manera postularse a dichas oportunidades. En relación a las secciones de registro permanente busca dejarle una memoria institucional al sector señalando las acciones de cooperación a las cuales las respectivas entidades adscritas y vinculadas tuvieron acceso durante la respectiva administración.

La herramienta ayudará a que el sector compile los mayores datos de manera organizada, eficaz y efectiva de cooperación internacional, por tanto, conseguirá que los tomadores de decisiones puedan posicionar al sector en la esfera global con visión a largo plazo, convirtiéndose y posicionando la cultura la recreación y el deporte en un socio atractivo en el ámbito nacional e internacional.

Por otro lado, y como medición al trabajo que se realizará el documento cuenta con indicadores de seguimiento a la gestión que permitirán que se tenga la información real al momento de tomar decisiones del presente y futuro, así mismo, dichos indicadores evidencian el estado de la cooperación internacional, junto con sus fortalezas y debilidades. Estos indicadores permitirán evidenciar cómo se está generando el cambio y entender cuál es la contribución al seguimiento con el fin de mejorar.

De otro lado, se cuenta con la hoja de ruta para la construcción de la herramienta en la que se está teniendo en cuenta las 6 etapas de elaboración de una plataforma: Viabilidad, análisis, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento, estas etapas dan cuenta de las acciones

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

realizadas y las que hacen falta para el desarrollo y puesta en marcha de la plataforma.

Por último, se mencionan algunas recomendaciones que se deben tener en cuenta para el buen uso de la herramienta

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

A la fecha no se han presentado retrasos en la ejecución de plan de acción definido para el cumplimiento de la meta.

En la ejecución presupuestal se tuvo un avance del 99% debido a que los únicos saldos que quedaron sin ejecutar corresponden a saldos que fueron liberados a final de año, dada la fecha de iniciación de los contratos.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

La elaboración y puesta en marcha de una plataforma de información de cooperación internacional, permitirá identificar, focalizar y dinamizar la consecución de distintas oportunidades de cooperación para potenciar y fortalecer las acciones, iniciativas y proyectos del sector de cultura, recreación y deporte, para aportar al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y de los ODS.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

La meta no tiene una discriminación poblacional.

#### **4.5 Enfoque territorial**

La estrategia, dado su carácter distrital, no tiene delimitados territorios específicos.

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
3	Diseñar y realizar 1 curso para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de agentes del sector.	0,1	0,1	100%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** El componente de formación para el fortalecimiento de los agentes culturales

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

y creativos y la generación de condiciones para su participación en mercados internacionales a través de conexiones de valor, se desarrolló a través de un convenio interadministrativo con Innpulsa Colombia que busca: “Aunar esfuerzos entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE SCR D e INNPULSA COLOMBIA para fortalecer y acelerar el crecimiento de emprendimientos innovadores con potencial de alto impacto de las industrias culturales y creativas en la Ciudad de Bogotá, a través de la transferencia e implementación de la metodología del programa Acelera Región, que impacten la dinamización y activación de la economía en la ciudad”

Desde el proyecto 7656 durante lo corrido de esta vigencia se realizaron todas las actividades administrativas requeridas para sumar esfuerzos en este convenio e incluir el fortalecimiento de los agentes para promover y circular sus iniciativas en el escenario internacional.

El proyecto durante la vigencia de 2020 aportó la suma de \$4.893.490

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

A la fecha no se han presentado retrasos en la ejecución de plan de acción definido para el cumplimiento de la meta.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**


El convenio permitirá fortalecer las capacidades de los agentes culturales y creativos y la generación de condiciones para su participación en mercados internacionales a través de conexiones de valor. Con este programa se acompañará la aceleración de emprendimientos de alto potencial y a los procesos innovadores y de financiación que permiten escalar a los agentes para generar más desarrollo económico, equidad y oportunidades para la ciudad.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

La meta no tiene una discriminación poblacional.

#### **4.5 Enfoque territorial**

La estrategia, dado su carácter distrital, no tiene delimitados territorios específicos.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**PERIODO: DICIEMBRE 2020**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7879. Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá.**

**Reporte: DICIEMBRE ACUMULADO DE 2020**

### **1. Objetivo general**

Desarrollar acciones estratégicas sectoriales intersectoriales que apunten a fortalecer factores culturales, sociales y materiales que promuevan el ejercicio pleno de las libertades y derechos por parte de la ciudadanía.

### **2. Logros, apuestas y retos**

Con relación a la Creación de 1 centro de diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, se realizaron los análisis técnicos, se propuso la creación de una Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento como nueva estructura en la que funcionará el centro de diseño de Políticas Públicas. El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital emitió concepto técnico favorable al estudio técnico, la Secretaría Distrital de Hacienda emitió viabilidad presupuestal para los decretos y los proyectos de decreto para implementar la Subsecretaría se encuentran en revisión de la Secretaría Jurídica Distrital y pasarán a firma de la Alcaldesa Mayor.

Al respecto de la meta dos del proyecto, que corresponde al diseño y al acompañamiento de la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana, se avanzó en el trabajo en las tres estrategias en torno a los temas priorizados por la Administración Distrital en tres de los ámbitos de la Dirección de Cultura Ciudadana. Lo logrado específicamente es:

Ámbito de Salud, Comportamiento y Cultura, se implementó la estrategia ALAS como acciones de la estrategia Cultura ciudadana para el cambio de comportamientos en salud relacionados con hábitos saludables, que busca reforzar las medidas de auto y mutuo cuidado frente al COVID en el espacio público y con grupos de interés priorizados. Durante el semestre se continúa con el sondeo continuo (*tracking*) de COVID 19, estas mediciones se realizan de manera constante, así como también se efectúan acciones de pedagogía en la ciudad en torno a la estrategia, orientada a grupos poblacionales específicos y a sectores identificados como vulnerables en términos de expansión del contagio del Coronavirus.

En el ámbito de Confianza, Convivencia y Participación desde la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática, se viene trabajando en el desarrollo de la estrategia de “Servidores Públicos, como primeros cooperantes de la cultura ciudadana”. Se aplicó un instrumento a los servidores y servidoras del distrito y se analizó la información para diagnosticar sus

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

comportamientos, actitudes y prácticas para la propuesta de estrategia. Sin embargo, se avanzó en el marco de la estrategia ALAS del ámbito de Salud, comportamiento y cultura, con la línea de Aves Cuidadoras, que invitaba a los servidores y colaboradores del Distrito a ser primeros cooperadores en las medidas de auto y mutuo cuidado en sus espacios de trabajo.

Con relación a la tercera estrategia priorizada, en el marco del ámbito de Género y Diversidad, se construyó la estrategia "Cultura Ciudadana para la prevención de la violencia de género en Bogotá en el ámbito intrafamiliar, comunitario y universitario". En ella se destaca el lanzamiento de la primera línea de atención emocional para hombres en Colombia, Línea Calma.

Al respecto de la meta tres del proyecto, implementar un (1) sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural, se avanzó en el contenido del documento técnico que estructurará el Plan Maestro del Sistema de Información. A la vez, se realizó un trabajo de análisis de la estructura de base de las variables transversales en la Encuesta Bienal de Culturas, EBC, desde los años 2001 hasta el 2019, para identificar las fortalezas y debilidades de la implementación del Sistema; y finalmente, se realizó un proceso de articulación con los espacios de acción sectorial e intersectorial en el marco de GABO, Gobierno Abierto de Bogotá, MIPG y el Sistema de Gestión de la Información de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

### 3. Indicadores de producto

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
Creación de un (1) centro de diseño de políticas públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de Cultura Ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales	2020	1	1
	2021	1	-
	2022	1	-
	2023	1	-
	2024	1	-

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Creación de 1 centro de diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales	1	1	1	-	1	-	1	-	1	-

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

A partir del trabajo articulado con la Dirección de Gestión Corporativa, se definió el documento técnico en el que se realiza una propuesta de la estructura de la nueva institucionalidad, sus posibles dependencias, funciones y responsabilidades. Dicho documento técnico se remitió al DASCOD para su revisión y aprobación; este se recibió nuevamente y la Dirección de Cultura Ciudadana incorporó las observaciones recibidas. Se propuso la creación de una Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento como nueva estructura en la que funcionará el centro de diseño de Políticas Públicas. El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital emitió concepto técnico favorable al estudio técnico, la Secretaría Distrital de Hacienda emitió viabilidad presupuestal para los decretos y los proyectos de decreto para implementar la Subsecretaría se encuentran en revisión de la Secretaría Jurídica Distrital y pasarán a firma de la Alcaldesa Mayor.

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
Diseñar y acompañar la implementación de trece (13) estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración distrital.	2020	3	3
	2021	4	0
	2022	3	0
	2023	2	0
	2024	1	0

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	3	3	4	0	3	0	2	0	1	0

La Dirección de Cultura Ciudadana en el marco del Proceso de Transformaciones Culturales, ha priorizado para el cuatrienio 13 estrategias, tres de ellas para 2020: 1. Del ámbito de Salud, Comportamiento y Cultura, la estrategia Cultura ciudadana para el cambio de comportamientos en salud relacionados con hábitos saludables, llevándose a cabo la Estrategia ALAS, que se enfoca en las medidas que toman las y los ciudadanos de Bogotá en torno al auto y mutuo cuidado en tiempos de pandemia. En este marco, se cuenta con un proceso de seguimiento permanente a través de sondeos continuos de COVID -19, y se implementan acciones pedagógicas en espacio público y con poblaciones priorizadas.

2. En el marco del ámbito de Género y Diversidad, se construyó la estrategia "Cultura Ciudadana para la prevención de la violencia de género en Bogotá en el ámbito intrafamiliar, comunitario y universitario". Se han desarrollado instrumentos cualitativos y se ha implementado para medir y estudiar las nuevas masculinidades y los hombres como cuidadores, se ha desarrollado un instrumento de medición cuantitativa para medir la violencia hacia las mujeres de parte de sus

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

parejas. Se destaca el lanzamiento de la primera línea de atención emocional para hombres en Colombia, Línea Calma.

3. En el ámbito de Confianza, Convivencia y Participación, se priorizó Servidores Públicos como primeros cooperadores de cultura ciudadana para 2020, avanzando en la implementación de Aves Cuidadoras en el marco de la Estrategia ALAS y en la consolidación de un diagnóstico de comportamientos, prácticas y actitudes de los servidores públicos del distrito en los 5 ámbitos priorizados. El ámbito avanzó también en las acciones de las estrategia Seguridad y Convivencia, confianza entre las y los ciudadanos y la implementación de la Política Pública de Transparencia. En esta última, se avanzó en el ajuste de los índices de cultura ciudadana y transparencia.

De igual forma, se continúa avanzado en el acompañamiento técnico y metodológico de las acciones relacionadas con las otras estrategias a cargo de los ámbitos de: Cultura Ambiental y Movilidad sostenible y en el acompañamiento técnico y metodológico transversal a los 5 ámbitos a través de las actividades de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática, y la Política Pública de Cultura Ciudadana y las acciones de gestión del conocimiento, puntualmente en el desarrollo de formularios de encuesta y análisis estadístico de información, al tiempo de realizar el acompañamiento técnico y metodológico para el desarrollo del modelo de medición de experimentos, implementación y evaluación.

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
Implementar un (1) sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural	2020	1	1
	2021	1	-
	2022	1	-
	2023	1	-
	2024	1	-

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Implementar 1 sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural	1	1	1	-	1	-	1	-	1	-

Para la vigencia 2020, se ha programado la definición conceptual y estructuración del sistema de gestión de la información de cambio cultural, así como el desarrollo de actividades técnicas y metodológicas para la gestión del conocimiento sobre factores culturales. En este sentido, se avanzó en la construcción y la entrega del documento técnico "*Diagnóstico y condiciones de posibilidad para el desarrollo del Sistema de Información para el levantamiento y monitoreo de*

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

*las estrategias de cambio cultural*”, el cual recoge la información necesaria para avanzar en el desarrollo y la implementación del diseño del Sistema.

Se continuó con las acciones desde el comité sectorial de Información, Tecnologías y Gestión del Conocimiento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Se avanzó en la articulación con los espacios sectoriales estratégicos para la toma de decisión, tales como: el IDR D e IDARTES. Con estas instituciones se trabajó de manera conjunta en la planeación para la gestión de la información con relación a la caracterización de Artistas en el Espacio Público. Se desarrollaron dos instrumentos: el primero, es una encuesta que recolectará datos relevantes respecto a la recreación, el deporte y la cultura ciudadana en la ciudad de Bogotá. El segundo, es un formulario de encuesta que indaga sobre arte, cultura y ciudadanía, con el objetivo de recopilar información importante entre el arte y el consumo cultural en la ciudad.

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
1	Creación de 1 centro de diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales	1	1	100%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avances vigencia:** Para la vigencia 2020 se ha programado el cumplimiento de la primera fase consistente en la definición conceptual y el esbozo de la estructuración de la nueva institucionalidad. Se realizaron los análisis técnicos, se propuso la creación de una Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana como nueva estructura en la que funcionará el centro de diseño de Políticas Públicas. Se remitieron los documentos técnicos para crear la Subsecretaría al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD:

1. El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital emitió concepto técnico favorable al estudio técnico.
2. La Secretaría Distrital de Hacienda emitió viabilidad presupuestal para los decretos.
3. Los proyectos de decreto para implementar la Subsecretaría de Cultura Ciudadana se encuentran en revisión de la Secretaría Jurídica Distrital y pasarán a firma de la Alcaldesa Mayor.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Así mismo, se inició el levantamiento de información sobre la Unidad de Mediciones.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentan retrasos durante el periodo.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

La ciudad se verá beneficiada dado que contará con un centro que fortalecerá la cultura ciudadana en el distrito, lo que permitirá una mejor toma de decisiones con relación a las Políticas Públicas en Cultura Ciudadana, concentrará el acervo institucional de las prácticas culturales y el cambio cultural y las experiencias y estrategias exitosas para mejorar las dinámicas sociales y de convivencia de las y los habitantes del Distrito Capital. El centro servirá como referente a nivel distrital, nacional e internacional para mejorar las prácticas de la administración pública y la implementación transparente de Políticas Públicas que mejoren la confianza, el respeto y la convivencia pacífica de las y los ciudadanos.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Durante el periodo NO se desarrollaron proyectos ni acciones con enfoque poblacional.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Durante el periodo NO se desarrollaron proyectos ni acciones con enfoque territorial.

#### **Ejecución de recursos vigencia**

Recursos Apropriados	Recursos Ejecutados a 31-12-2020	% Ejecución
4.000.000	4.000.000	100%

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	3	3	100%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avances vigencia:** Para la vigencia 2020, la Dirección de Cultura Ciudadana en el marco del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Plan de Desarrollo vigente prioriza la formulación de tres (3) estrategias de cultura ciudadana a saber: Cultura ciudadana para el cambio de comportamientos en salud relacionados con hábitos saludables - “Estrategia ALAS” para la prevención del COVID 19, “Cultura Ciudadana para la prevención de la violencia de género en Bogotá en el ámbito intrafamiliar, comunitario y universitario” y “Servidores Públicos Primeros Cooperadores de Cultura Ciudadana”. De igual manera, se avanza en la definición conceptual, el acompañamiento técnico y metodológico de las acciones relacionadas con las demás estrategias priorizadas por los ámbitos de la Dirección de Cultura Ciudadana, y los componentes transversales de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática, la Política Pública de Cultura Ciudadana y la gestión de conocimiento de la Subdirección Observatorio de Culturas.

A continuación, se presentan los avances de los ámbitos y los componentes:

### **Ámbito Salud, Comportamiento y Cultura**

En concordancia con el plan de acción del ámbito Salud, Comportamiento y Cultura, se han generado procesos para la articulación interinstitucional e intersectorial para la expansión de la estrategia Cultura ciudadana para el cambio de comportamientos en salud relacionados con hábitos saludables - ALAS. En el piloto de la estrategia ALAS, realizado en el “Veinte de Julio”, se logró trabajar con cerca de 150 comerciantes de la zona para realizar acuerdos de auto y mutuo cuidado que ayudarán a prevenir el contagio del Coronavirus y promuevan la confianza ciudadana en esta población, la cual es clave para mitigar el riesgo de contagio. Igualmente, se realizaron acciones en calle en las localidades de Usaquén, Chapinero, Suba, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Kennedy, Fontibón, Tunjuelito, La Candelaria, Santafé, Los Mártires, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda, Bosa, Usme y Ciudad Bolívar; a través de los componentes performativo y pedagógico que llegó con la estrategia a aproximadamente 146.400 bogotanos y bogotanas. Así mismo, se llevaron acciones en eventos importantes de ciudad como el día del cumpleaños de Bogotá, en el marco del Día del Agradecimiento donde se realizaron activaciones en 13 parques, metropolitanos o zonales, de la ciudad, y en alianza con la Secretaría de Movilidad se han realizado activaciones dentro del sistema de transporte masivo Transmilenio y en la vía al Verjón con ciclistas. Así mismo, cada semana se están realizando intervenciones en lugares y horas con mucha afluencia de personas.

Se crearon alianzas con varios actores, tales como: la Secretaría Distrital de Gobierno y el Terminal de Transportes con la finalidad de transversalizar el lenguaje del cuidado; a través de este trabajo se capacitó a 90 personas en herramientas de regulación amable de comportamiento, para incidir en la adopción de prácticas de cuidado en escenarios de alto riesgo de contagio de COVID 19 en el marco de las celebraciones de la navidad y del fin de año.

Como parte de la estrategia, la línea “Aves Cuidadoras” es una estrategia que inició al interior de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y que, luego fue implementada en todas las

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

entidades del orden distrital. Estas estrategias corresponden a la misma línea y se desarrollan con el fin de mitigar el riesgo de contagio de COVID 19 y promover acciones de autorregulación, de cuidado propio y de mutuo cuidado con los servidores públicos.

Otro eje de trabajo ha sido favorecer la re - apertura económica con estándares de bioseguridad, por eso se continúa trabajando la estrategia de “Bogotá a Cielo Abierto” con el sector de restaurantes, con los Rappi tenderos y domiciliarios, con el gremio de los y las conductores y conductoras de taxis y las Alcaldías locales, entre otros.

En articulación con el Observatorio de Culturas de la SDCRD, se han realizado 505 encuestas telefónicas y 14.261 observaciones en calle. Adicionalmente, se construyó el experimento de Cultura, Comportamiento y Salud, con el fin de evaluar distintas maneras de comunicar sobre el auto y mutuo cuidado en época de navidad. Se partió de la hipótesis: que la comunicación y las herramientas de cambio cultural y de comportamiento podrían ser más persuasivas que la comunicación del riesgo y la solicitud expresa de **no** celebrar las fiestas de navidad tradicionales. El experimento se realiza por vía telefónica. Las variables de resultado son:

1. Disposición de las personas a tener mayores cuidados en las fiestas para encontrarse con familiares
2. Creencias y actitudes frente al contagio en el contexto de festividades navideñas

Se evalúa si el uso de distintos tipos de mensajes de audio tiene un impacto sobre las variables de resultado. La diferencia en los mensajes va a provenir del uso de distintas herramientas de ciencias del comportamiento que han sido resaltadas en la literatura por su efecto sobre los comportamientos de cuidado frente a la COVID 19.

Finalmente, se adelantó la construcción de la nueva línea estratégica del ámbito a través de la encuesta cuyo objetivo es: “indagar por comportamientos, prácticas y hábitos de la ciudadanía con relación a la salud mental, física y alimentaria para generar estrategias que ayuden a mitigar los problemas de salud pública y personal de bogotanos y bogotanas”. En esta matriz se plantearon las hipótesis y objetivos específicos que guiaron la elaboración del formulario que se encuentra en etapa de revisión.

### **Ámbito Género y Diversidad**

En concordancia con el plan de acción del ámbito de diversidad y género, se han realizado las siguientes acciones en las siguientes estrategias:

1. Cultura Ciudadana para la prevención de la violencia de género en Bogotá en el ámbito intrafamiliar, comunitario y universitario: Se llevó a cabo la ideación y formulación de la estrategia, se formularon las acciones y componentes así como la estrategia narrativa, de comunicaciones

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

y de divulgación que cuenta con una mesa interinstitucional consolidada con la participación de 18 entidades y en la cual se han realizado dos mesas de trabajo. Se revisó y ajustó la información de la encuesta de Violencia Intrafamiliar (VIF) y Violencia de Pareja (VP) que se realizó a 602 personas en Bogotá. En ese sentido, el distrito cuenta actualmente con una encuesta de 70 con sus resultados y próximamente se dará a conocer a la ciudadanía.

En el marco de la estrategia el 17 de diciembre se llevó a cabo el lanzamiento de la primera línea de escucha emocional en Colombia para hombres, **Línea Calma**, la cual cuenta con el desarrollo de todos los protocolos de enrutamiento para brindar apoyo emocional y escucha a todos aquellos hombres que están en riesgo de ejercer violencias o que la han ejercido previamente. Este trabajo es el resultado de un trabajo conjunto con las secretarías Distritales de: Seguridad, de Salud, Jurídica, de la Mujer de Integración Social y con la línea 123 de la policía. Así mismo se desarrolló en conjunto con el equipo de narrativas de la Dirección de Cultura Ciudadana, las piezas gráficas usadas en el lanzamiento de La línea **Calma**, así como el video promocional y el guión para la serie web.



2. Cultura Ciudadana para la eliminación del machismo y la transformación de las masculinidades. Esta estrategia busca contribuir a la disminución de las narrativas, percepciones, comportamientos y normas sociales que motivan y reproducen el machismo, particularmente, en los estereotipos históricos sobre los roles de género y en la falta de participación de los hombres en el cuidado en Bogotá”. Se avanzó en la construcción del documento: "Línea de Base sobre los aspectos socioculturales, sociodemográficos, emocionales y motivacionales del machismo y de las masculinidades inequitativas, violentas y desvinculadas del cuidado”.

“A la vez, continuó el trabajo de articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer en dos frentes: a) El planteamiento de la estrategia pedagógica y de cambio cultural para el Sistema Distrital de Cuidado, SIDICU y el desarrollo de un primer piloto de la escuela del cuidado para hombres en el que participaron 6 hombres de la localidad, en el lanzamiento de “*la manzana del cuidado*” de Bosa.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



b) Se realizaron diversas acciones de acompañamiento a las 12 organizaciones ganadoras de la beca “Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas Para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismos” en el marco del proceso de fomento de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática.

### **Ámbito de Confianza, Convivencia y Participación**

Se avanzó en la realización de actividades en las tres estrategias que componen el ámbito: Seguridad y Convivencia, Confianza, Participación y Autoconocimiento, Arte y Pedagogía Crítica.

1. Seguridad y Convivencia se realizaron varias actividades enfocadas en alcanzar las metas en las que se enmarca el propósito del ámbito:

Por un lado, se avanzó en la estructuración del documento base para suscribir un convenio con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia- SDSCJ, que permita obtener los recursos necesarios para implementar los cuatro programas propuestos desde el ámbito. La escritura del documento ha sido liderada por el equipo del ámbito de Confianza, Participación y Convivencia y ha involucrado al equipo de la Dirección de Convivencia y Cultura Ciudadana de la SDSCJ y del ámbito de Diversidad y Género de la Dirección de Cultura Ciudadana de la SDCRD.

Asimismo, se ha venido trabajando, junto con el equipo de prevención de la SDSCJ, en la creación de una estrategia de convivencia y cultura ciudadana enmarcada en el cumplimiento del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Para esto, hemos estado creando y estructurando 3 líneas de intervención: una escuela de ciudadanía, un laboratorio participativo y una red distrital de comités de convivencia. Esta estrategia estará articulada con el programa de la SDSCJ “Bogotá en Comunidad”, y buscará fortalecer la participación ciudadana en la promoción de la convivencia pacífica en la ciudad a partir de la apropiación del Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana desde la corresponsabilidad ciudadana, la participación comunitaria, la celebración de acuerdos y la innovación ciudadana. Por otro lado, se avanzó en las siguientes líneas:

Entornos Universitarios:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Se realizaron varios encuentros de articulación y diseño con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad Pedagógica Nacional; así como en la estructuración de las fases del proyecto y en una propuesta preliminar de una herramienta de medición para un diagnóstico de cultura ciudadana de las universidades.
- Se terminó el formulario de encuesta y se comenzó el proceso de revisión del mismo con las universidades (UPN y UDFJC)
- Se acordó realizar las encuestas en febrero de 2021.
- Se acordó realizar la socialización del proyecto a actores clave de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas durante el comité de DDHH del mes de diciembre.

Desarme por la vida:

- Se crearon dos estrategias de comunicación para promover el desarme voluntario en la ciudad, una para noviembre y otra para diciembre.

Propiedad Horizontal:

- Se realizaron acercamientos a los conjuntos residenciales Las Margaritas 1 y 2 para realizar el proyecto piloto allá.
- Se probó el formulario de la encuesta en el conjunto residencial Las Margaritas 1.
- Se acordó que la encuesta se realizaría a partir de febrero de 2021.

2. Confianza y Participación, se realizaron cinco actividades encaminadas a alcanzar las metas del ámbito:

En la primera, se avanzó con la estructuración de un plan y un cronograma de trabajo para concretar la suscripción del convenio o acuerdo de trabajo con la organización ACIDI VOCA. Este convenio se realiza con el objetivo de aunar esfuerzos entre ambas organizaciones para realizar un diagnóstico y crear una estrategia de confianza que permita crear acciones piloto que incrementen la confianza: entre servidores públicos, entre ciudadanos y entre ciudadanos y servidores públicos (y las instituciones que representan).

En la segunda, se creó una estrategia de Participación ciudadana que promoviera los principios del Nuevo Contrato Social en escenarios formales e informales de participación que se presentará a la Veeduría Distrital para identificar posible articulación e para impulsar la participación entre los servidores públicos y entre la ciudadanía.

Y en la tercera, se realizó el diseño de una acción simbólica de reconstrucción de la memoria, llamada Voces para la Memoria, para acompañar la estrategia de reconstrucción de confianza con las comunidades que viven alrededor de los 17 CAI que fueron quemados durante los hechos de abuso policial entre el 9 y el 11 de septiembre de 2020. La acción creada por el ámbito comenzó a ser implementada a partir de la semana del 7 de diciembre y acompañó los encuentros y sesiones de diálogo de la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal que se

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

realicen durante diciembre.



Se avanzó en la creación e implementación de una acción de alto impacto para mitigar la estigmatización que la población venezolana tiene por parte de algunos sectores de los habitantes de la ciudad. Esto se hizo para el despacho de la alcaldesa y la Secretaría General del Distrito.



Se finalizó la construcción del protocolo para el diseño de acciones con enfoque de cultura ciudadana para la Política Distrital de Transparencia, que contiene el protocolo de diseño IDEARR.



	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

### 3. Autoconocimiento, Arte y Pedagogías Críticas.

Se avanzó en la creación y en la articulación con otras entidades para llevar a cabo el programa de prácticas de Autoconocimiento llamado “Bogotá más consciente”. Para esto, se continuó con el mapeo de entidades que llevan a cabo programas de este estilo, se planeó realizar dos videos de promoción y difusión de las prácticas de autocuidado el 9 de diciembre, se comenzó la aplicación del formulario, a partir de la primera semana de diciembre, para conocer la disposición de los servidores públicos del distrito a participar en esta clase de actividades y transformar las narrativas sobre el autocuidado y sobre las prácticas preventivas que pueden incrementar la percepción de bienestar.


### Ámbito de Cultura Ambiental

De acuerdo con el plan de acción del ámbito Cultura Ambiental, se reportan avances en:

1. Cultura Ciudadana para el Cuidado del Entorno. Se formuló la estrategia en dos líneas estratégicas: (i) gestión integral y sostenible de residuos y (ii) educación ambiental. La estrategia busca generar conocimientos y experiencias de aprendizaje ciudadano en torno a las diversas formas de vida que habitan en el entorno de Bogotá, partiendo del reconocimiento y valoración de la fauna, la flora y los elementos y relaciones que componen la estructura ecológica principal de la ciudad-región.

En el marco de la estrategia se llevó a cabo la articulación para impulsar la estrategia, creando la Mesa Interinstitucional de Cultura Ambiental que contó con 5 sesiones con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT), Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), Acueducto (EAAB), Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), Secretaría de Educación (SED), Instituto de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), Jardín Botánico de Bogotá (JBB). Este es un espacio permanente para la creación, acompañamiento a la implementación, seguimiento y evaluación de esta estrategia. Así mismo, se gestionó habilitar la Red Distrital de Cultura Ciudadana desde la perspectiva de Cultura Ambiental, como estructura básica para promover la acción colectiva en este frente a escala ciudad, involucrando a servidores públicos como primeros cooperadores de cultura ciudadana y a una amplia diversidad de actores de la ciudadanía y de los sectores académico, privado, social y de cooperación.

De otro lado, se avanzó en la línea de base para la Estrategia de Cultura Ambiental. Se desarrolló el formulario para la Encuesta Cultura Ambiental: medición de factores culturales (comportamientos, motivaciones, capacidades y oportunidades) de la ciudadanía en su relación con el entorno y 3 ejes temáticos sirvieron para organizar la batería de preguntas del formulario:

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

gestión integral y sostenible de residuos; relación con los elementos de la estructura ecológica principal; y reconocimiento y valoración de la biodiversidad.

Finalmente, en avance de las acciones se llevaron a cabo las siguientes: Preguntas Todo Bien, Encuentros Todo Bien, Vamo'a Cambiar, Somos Agua, Intervenciones Artísticas, Laboratorios Ciudadanos, Jam Cuidado del Entorno, Panel Tejiendo Redes.

2. Cultura Ciudadana para el Cuidado del Espacio Público. Se formuló la primera versión de la estrategia de Cuidado del Espacio Público en Condiciones de Salubridad (baños públicos). Se llevó a cabo la articulación interinstitucional para impulsar la estrategia a través de cuatro sesiones del Comité interinstitucional para la formulación de actividades de cultura ciudadana orientadas a la protección del espacio público en condiciones de salubridad.

En segundo lugar, se realizó primera aproximación a la línea de base para la Estrategia de Cuidado del Espacio Público. (i) Termómetro de la realidad: revisión de fuentes secundarias de información para la descripción del panorama actual de la experiencia ciudadana en acceso y uso de baños públicos. (ii) Diagnóstico de una línea de base de factores culturales (comportamientos, motivaciones, capacidades y oportunidades) de la ciudadanía en el acceso y uso de los baños de acceso público.

Finalmente, en el acompañamiento al diseño, implementación y evaluación de acciones, se avanzó en el diseño e implementación de acciones de impacto y diagnóstico de cultura ciudadana para el cuidado y resignificación del espacio público. En el marco de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática se llevó a cabo la articulación con la ciudadanía: por medio de una Hackathón Social para cocrear junto a bogotanos y bogotanas acciones de cultura ciudadana. Está Hackathon se desarrolló en apoyo interinstitucional de: La Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la Corporación de Universidades del centro de Bogotá. Y en con la Política de Cultura Ciudadana se avanzó en la formulación y producción de una política piloto de cultura ciudadana con el objetivo de invitar a la ciudadanía a reconocer, valorar y cuidar los baños públicos de oferta estatal.

### **Ámbito de Movilidad, Cultura Ciudadana y Cambio Social**

De acuerdo con el plan de acción del ámbito se ha dado avance en la gestión de los objetivos así:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

1. Cultura Ciudadana para la Movilidad y cortesía en la vía. Se busca liderar el diseño, adaptación, implementación, evaluación y comunicación de acciones de Cultura Ciudadana para promover transformaciones culturales desde la SCR D y el trabajo interinstitucional de las entidades con competencia en el ámbito de movilidad. Es una estrategia que pretende desde un enfoque de cultura ciudadana impulsar comportamientos, representaciones, creencias y valores que promuevan el respeto entre los actores viales, la disminución de las formas de violencia en las vías, el fomento de la prosocialidad, la cooperación, la solidaridad y la cortesía en los espacios viales de Bogotá - Región.

En este marco se promovieron acciones como:

- Medidas de auto y mutuo cuidado en ciclistas deportistas en tiempos de Covid-19. Se ha avanzado en dos líneas: a) En la Estrategia "Alas Para Rodar", la cual está dirigida a la promoción de medidas de auto y mutuo cuidado entre ciclistas deportistas de la ciudad, se avanzó en la identificación y presentación de los requerimientos a Canal Capital para la definición de la producción audiovisual de los experimentos a desarrollar en el primer trimestre del año 2021 en el sector de El Verjón y en el Parque Metropolitano El Tunal. b) En la Estrategia seguridad vial ciclistas en Transporte Público se avanzó en la construcción de una estrategia de cultura y pedagogía dirigida a operadores del Sistema Integrado de Transporte Público de la Ciudad, y cuya finalidad es promover acciones de cuidado por parte de estos operadores sobre los ciclistas de Bogotá. Se avanzó en la socialización de la propuesta con las entidades involucradas, así como también, en el diálogo con los funcionarios del SITP que cuentan con la información sobre cifras, datos y demás información sobre capacitaciones y operadores involucrados en la operación.
- Articulación con la nueva gerencia del peatón de la Secretaría de Movilidad para la promoción de medidas que fomenten el uso de los senderos peatonales y el respeto por los peatones en Bogotá
- Capacitación al Sistema Integrado de Transporte Público en ciencias del comportamiento, movilidad y cambio social.
- Acciones comunicativas de contención, mitigación y supresión del Covid-19;
- Pasos de cuidado "Intervención artística de construcción de pasos de cuidado en puntos de aglomeración; diseño y pilotaje de video intervenciones para el cuidado y la reducción de siniestros y muertes de domiciliarios que se movilizan en moto
- Movilidad solidaria que reverdece y se mueve sostenible: memoria y experimento de mensajes online durante y después del día sin carro.
- Semana tres por uno (3x1): Acciones de comunicación en las semanas de la Cultura Ciudadana, la Seguridad Vial, y el fomento probici en Bogotá
- Cámaras Salvavidas: experimento para la reducción de la evasión de las normas de tránsito y su uso;

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Diseño pico y placa solidario, contenidos e intervenciones de cambio comportamental en acciones transformadoras de compensación social y comunicaciones; el ejemplo comienza en casa: Llamado a la acción experimental para el pago de comparendos atrasados entre funcionarios del distrito, y generación efecto bola de nieve para ponerse al día con la ciudad.
  - Estrategia Carriles Preferenciales; Se realizó la presentación de la estrategia “Échele ojo al Carril”, se aprobó el concepto general de la campaña y los mensajes, se socializó la estrategia con las entidades involucradas y se definieron los pasos a seguir para la producción de los materiales y la preparación de los diferentes componentes de pedagogía que acompañan la estrategia en su ejecución en campo. En esta misma línea, se dialogó con SITP para validar el alcance técnico de la propuesta.
  - Estrategia Desmonte Puentes Peatonales; Se avanzó en el diseño y la socialización de una estrategia de comunicación, cultura y pedagogía para acompañar la operación que tiene contemplada la Secretaría de Movilidad y el IDU para iniciar el desmonte de algunos puentes peatonales de la ciudad.
  - Se socializaron con la Secretaría Distrital de Movilidad y el IDRDR los cuestionarios a usuarios de la bicicleta y a peatones que fueron construidos desde el enfoque de cultura ciudadana.
  - En trabajo conjunto con la Oficina Asesora para las Comunicaciones, OAC, de la Secretaría Distrital de Movilidad, se avanzó en la producción de un video pedagógico e informativo sobre ecoconducción.
2. Cultura Ciudadana para el Transporte Público. Esta es una estrategia que se concentra en el Sistema Público de Transporte de la ciudad. Lo anterior considerando la incidencia y la importancia que tiene este sistema para la articulación de diferentes puntos de la ciudad, pero especialmente por ser un espacio en el que las interacciones sociales hablan sobre los valores, las actitudes y las percepciones que tienen los ciudadanos/usuarios del sistema de otras personas y desde luego de los espacios públicos de la ciudad. Por esta razón se concibe como una estrategia interinstitucional que busca impulsar y promover comportamientos, creencias, representaciones y prácticas prosociales en espacios (estaciones, paraderos, buses, taxis, entre otros) y actores viales del transporte público de Bogotá (usuarios, conductores de servicio público, personal de atención de estaciones, etc.) Todo con el fin de que el Sistema se convierta en un escenario modelo de cultura ciudadana para la ciudad.

La estrategia aborda las siguientes temáticas:

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Súbito Cámara de Cuidado, acción performática con la Orquesta Filarmónica de Bogotá que pretende a través de la música recordar la importancia del cumplimiento de las medidas de auto y mutuo cuidado en el Sistema Transmilenio.
- Campaña de comunicaciones para la señalización para distanciamiento físico, el uso de lavamanos y el cumplimiento de medidas L.U.S (Lavado de manos, Uso del tapabocas, Separarnos para respetar el distanciamiento social) en el sistema de transporte Transmilenio.
- Estación solidaria: acción de solidaridad para reducir la evasión en Transmilenio.
- Estrategia Integral de Cultura Ciudadana EquipoT: Cumplimiento de normas, autorregulación y mutua regulación, estabilizando una norma de cuidado y solidaridad entre los usuarios
- Preparación de experimentos para la reducción de la evasión, respeto a las normas y convivencia de géneros en Transmilenio.
- Estrategia de comunicación con Taxis y Taxistas como agentes culturales de cambio.
- Evaluación de las historietas del concurso de historietas de Transmilenio: *“Una Historia para Salvar a Bogotá”*. Así mismo, se apoyó la planeación y el desarrollo de la ceremonia de premiación a los ganadores, la exposición de las historietas ganadoras, cuyos mensajes abordaron temáticas centrales en el enfoque de cultura ciudadana aplicado a dinámicas de movilidad en la ciudad: Cuidado y prevención del COVID 19 en el sistema de transporte, acoso y violencia de género en los espacios de la movilidad, evasión en el sistema, entre otros. En este panorama, fueron reconocidos con la medalla de la cultura ciudadana y con mentorías en dibujo y arte a los 6 ganadores, entre más de 1.600 niños y niñas que participaron en el concurso e inspiraron con sus historias para sanar a Bogotá y promover la cultura ciudadana en el sistema público de transporte.

### **Generación de conocimiento en el marco de las estrategias y acompañamiento en temas de Cultura Ciudadana priorizados.**

Las acciones priorizadas de generación del conocimiento gravitan en los siguientes tres ejes: COVID 19, Servidores Públicos, Violencia contra la mujer. De igual forma, se ha ido avanzando en otras acciones de medición e investigación en temas como: auto y mutuo cuidado estrategia Alas, con el grupo de Taxis Libres, la construcción de índices de transparencia, entre otros.

### **Red Distrital de Cultura Ciudadana**

Para el trimestre, se avanzó en la implementación de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática, RDCCD, en sus 4 procesos:

- Organización social: se inició la construcción del marco de actuación y soporte metodológico de la RDCCD, la Escuela de Formación de Multiplicadores de Cultura Ciudadana, que busca fortalecer el trabajo articulado entre actores públicos,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

organizaciones sociales y comunitarias, así como otros sectores como empresas privadas y academia. Se diseñó el ciclo de formación virtual y se avanza en la construcción de los contenidos del primer curso: “¿Qué es Cultura Ciudadana?”. Para esto se desarrollaron distintas reuniones con integrantes de los ámbitos de la DCC y con el equipo de Formación de la SubDirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCR D, en este sentido se programaron reuniones periódicas, revisión de contenidos, programación del diseño y la producción del curso de introducción todos los jueves de diciembre a las 10 a.m.

De otro lado, se ha avanzado la construcción en red de acciones de cultura ciudadana con poblaciones priorizadas como son:

- 1) Servidores Públicos, dentro de la estrategia de “*Servidores Públicos Primeros Cooperadores de Cultura Ciudadana*”, se ha avanzado, por un lado, en el pilotaje de la estrategia ALAS bajo la línea Aves Cuidadoras. Con Aves Cuidadoras-SCR D se construyó la bitácora del cuidado con acciones institucionales realizadas entre agosto y septiembre y con Aves Cuidadoras-Distrital con el DASCD se inició con fase de expectativa y construcción de narrativas en el mes de junio, se aplicó un instrumento para realizar el diagnóstico en agosto y septiembre, e inició capacitación de servidores públicos en octubre y noviembre, dándose inicio a la implementación de la estrategia en todas las entidades del distrito a quienes se les entregó un kit de manuales, piezas audiovisuales, tapabocas y señalética para las acciones pedagógicas. Por otro lado, se construyó y envió la encuesta de servidores públicos en los 5 ámbitos para definir la línea base y el diagnóstico para la construcción de la estrategia.
- 2) Con organizaciones sociales, desde las estrategias del Ámbito de Cultura Ambiental que se ha articulado en red con las organizaciones ambientales y desde el ámbito de Género y Diversidad con organizaciones de masculinidades y de mujeres diversas. A la fecha se encuentran inscritas 427 organizaciones en la RDCCD a quienes se les envía información, se ha articulado a partir de las estrategias que llevan a cabo los ámbitos con tenderos, comerciantes, organizaciones ambientales, estudiantes, vendedores ambulantes y domiciliarios, entre otros.
- 3) Las alianzas con el sector académico, han sido estratégicas: La Universidad de Los Andes se ha unido a los ejercicios de retos con los estudiantes de políticas públicas y de diseño. La ESAP se ha aliado al ejercicio de diálogo sobre el enfoque de cultura ciudadana en el marco del Simposio de Procesos Civilizatorios (Norbert Elias). En el marco de las estrategias, las universidades del centro y las universidades públicas también han aunado esfuerzos para las acciones.
- 4) Por el lado del sector privado, se han aunado esfuerzos con empresas para lograr la vinculación de sectores importantes dentro de la estrategia ALAS como son los taxistas, los domiciliarios, los tenderos y los comerciantes de zonas de alto riesgo de contagio, como el 20 de julio. Se destaca el proceso de CONDUCTORAS Y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL


CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

CONDUCTORES DE TAXI AGENTES DE CULTURA CIUDADANA, planteado en coordinación interinstitucional con el Instituto Distrital de Turismo, y la empresa Taxis Libres, donde para 2020 se acordó y priorizó la Fase 1. Agentes de cuidado ciudadano y agentes de pedagogía para la ciudad frente al COVID 19, en el marco de la Estrategia “Alas de Distancia” que invita a reforzar las medidas de auto y mutuo cuidado. En este contexto, se realizó un diagnóstico con la aplicación de distintos instrumentos metodológicos y se planteó una estrategia de mensajes construidos sobre el principio del diálogo social. Para noviembre y diciembre se desarrollaron con apoyo de los ámbitos 2 talleres con las familias de los taxistas de donde se adquieren insumos para el desarrollo de piezas de comunicación conjuntas para la difusión en temporada decembrina.

- 5) Finalmente, la Red de ciudades colombianas que ha puesto a conversar sobre la cultura ciudadana y COVID a Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena y Bogotá.
  - Diálogo social y acción colectiva: Se avanzó en la planeación de los espacios de diálogo y acción colectiva alrededor de:
    - a) Semana de la Cultura Ciudadana: Se llevó a cabo entre el 1 y el 8 de octubre a través de 3 componentes: *Bogotá Aprende*, (Visibilizar y promover escenarios de pedagogía social y espacios de aprendizaje colectivo entre los habitantes de la ciudad), *Bogotá Actúa* (Acciones colectivas que apuntan a transformar los entornos sociales y los territorios) y *Bogotá Conversa* (espacios de encuentro que convocan a organizaciones ciudadanas, comunidades y actores institucionales, a contar, hacer y pensar la cultura ciudadana en Bogotá). Esto alrededor de los cinco (5) ámbitos: Cultura Ciudadana y Movilidad Sostenible, Cultura Ambiental, Género y Diversidad, Confianza y Convivencia Ciudadana y Salud y Cultura. Durante la Semana se llevaron a cabo 15 actividades en las que hubo 1.127 asistencias y 9.685 reproducciones de los eventos transmitidos por redes sociales. Durante los meses de octubre y noviembre se elaboraron y diseñaron las memorias para publicar.
    - b) Mesa Técnica de Ciudades “Pedagogía y Cultura Ciudadana ante el COVID 19”: Se han llevado a cabo 3 mesas alrededor de la Conversación sobre los aprendizajes de cultura ciudadana de las ciudades de Medellín, Cali, Cartagena, Barranquilla, Bucaramanga y Bogotá. Se ha apoyado a las ciudades en los ejercicios de medición. En atención a los compromisos, el equipo apoyó en la coordinación para la ejecución del segundo estudio de observación y la redacción del documento de protocolo de uso de información y realizó presentación de estrategias de Cultura Ciudadana en Bogotá a funcionario de la alcaldía de Cali que visitó la ciudad. En este marco y por solicitud e iniciativa de Cartagena, se apoyó en la presentación a la convocatoria No. MECSS 02/2020 «Socios frente al COVID-19» del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) para la financiación de una

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

página web de la Mesa Técnica de Ciudades.

- c) Por otra parte, el equipo apoyó en la coordinación con la ESAP, el desarrollo del SIMPOSIO DE PROCESOS CIVILIZADORES DE NORBERT ELIAS, que se llevó a cabo los días del 17 al 20 de noviembre; con difusión y publicidad del evento, en la redacción y el envío de cartas para invitar a entidades del Distrito entre otras actividades.
- d) Articulación interinstitucional: Se han realizado algunas mesas temáticas de cultura ciudadana alrededor de los temas priorizados: Género y Diversidad para una cultura libre de violencias, machismo y discriminación; Cultura ambiental y cuidado del entorno; Movilidad sostenible y cooperación ciudadana en las vías y en el espacio público y Construcción de confianza interpersonal y de confianza en lo público y Salud, comportamiento y cultura para el auto y mutuo cuidado.
- Fomento a iniciativas ciudadanas: Con el Programa Distrital de Estímulos a la Cultura Ciudadana – PDFCC se ha avanzado en:
    - a) Construcción de propuesta de Sello y el Premio a la gestión de la Cultura Ciudadana: Propuesta que es producto de la Política Pública de Cultura Ciudadana y que será la base del fortalecimiento del Portafolio junto las Becas a iniciativas ciudadanas para este plan de gobierno.
    - b) Beca Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la promoción de una vida libre de sexismo (en el marco del convenio interadministrativo 236 SCR y 441 de 2017 con la Secretaria Distrital de la Mujer): Se avanzó en el proceso de selección de jurados (Resolución No. 333 de 17 de julio de 2020) y evaluación y selección de las 12 ganadoras (Resolución No. 474 del 14 de septiembre de 2020) así como la reunión inicial con todas las ganadoras para coordinar las acciones de ejecución y las reuniones individuales con cada agrupación ganadora y su vinculación a la Semana de la Cultura Ciudadana. Se encuentran en ejecución las iniciativas. Para este periodo se continuó con el apoyo a la ejecución de la convocatoria realizando seguimiento a la matriz para las actividades semanales de las 12 propuestas ganadoras con quienes se realizó comité técnico de seguimiento para la etapa final de la beca, requisitos, entrega de compromisos y desembolsos a las agrupaciones.

### **Política Pública de Cultura Ciudadana**

En el marco de la implementación de la política pública de cultura ciudadana, se presentan los siguientes logros en cada una de las siguientes 4 líneas de acción:

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Socialización de la política de cultura ciudadana: Durante el periodo reportado se avanza en el proceso de socialización de la política pública de cultura ciudadana, en el marco de los escenarios de coordinación interinstitucional, en particular con el equipo de la Secretaría Jurídica, de cara al modelo de corresponsabilidad de la Política de Cultura Ciudadana.

Transversalización del enfoque de cultura ciudadana: En el marco de los procesos de transversalización del enfoque de cultura ciudadana en políticas públicas se adelantaron acciones de cara a la concertación de productos e iniciativas para la transversalización del enfoque de cultura ciudadana en las siguientes políticas:

**Política de familias (Integración Social):** Concertación del producto de protocolo para la gestión de estrategias de transformación cultural.

**Política pública de acción comunal (IDPAC):** Se avanza en la revisión del árbol de problemas e identificación de oportunidades para transversalizar el enfoque y concertar producto en el marco del proceso de formulación.


**Política Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital 2019-2028 (Secretaría Distrital de Gobierno):** Identificación de acciones para la transversalización del enfoque de cultura ciudadana.

Desarrollo de compromisos en otros instrumentos de planeación sectorial

Al cierre de este periodo se identifican 8 políticas aprobadas en implementación y 6 políticas en formulación o actualización, en las cuales se han concertado productos de cultura ciudadana o se encuentra en proceso la transversalización del enfoque de cultura ciudadana.

Durante el periodo se adelantaron acciones de seguimiento relacionadas con las siguientes políticas:

- Política de Actividades Sexuales Pagadas (Secretaría Distrital de la Mujer): Ajuste información de seguimiento con corte a segundo trimestre de 2020 y reporte de avance 3er trimestre 2020.
- Política de derechos humanos (Secretaría Distrital de Gobierno): Definición de ruta de articulación con el observatorio de derechos humanos para el diseño del índice de derechos culturales. Trámite con dirección DCC para coordinación al interior de la SCRCD de la construcción del índice de derechos culturales.
- Política de educación ambiental (Secretaría Distrital de Ambiente): Trámite de solicitud de información al observatorio de culturas – Encuesta Vive Natural. Revisión de la propuesta de plan de acción para la puesta en marco de los productos en el marco de la política.
- Política de Transparencia (Secretaría General): Revisión del plan de acción y programación de acciones de revisión del índice de transparencia y continuidad del proceso de transferencia del protocolo.
- Consejo de política social: Dando alcance al compromiso de incorporar el enfoque de cultura ciudadana en las políticas poblacionales, facilitando el diseño de acciones de gobierno contra la

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

discriminación cultural como el machismo, el clasismo, la homofobia y el racismo que reproducen condiciones estructurales de pobreza, la dirección de cultura ciudadana, viene avanzando en la incorporación de acciones en políticas públicas en proceso de formulación y/o reformulación y en el diseño de una guía para la transversalización y evaluación del enfoque. A la fecha se reportan acciones en las siguientes políticas públicas: Mujer y género (en trámite de adopción), Actividades Sexuales Pagadas (CONPES 11/2019), Juventud (CONPES 8/2019) y familias (en formulación).

**Implementación y seguimiento a la política pública de cultura ciudadana:** Durante el periodo reportado se adelantaron acciones en aras de asegurar la implementación y seguimiento a los productos de la política pública de cultura ciudadana a cargo de la Dirección:

**Seguimiento Política Pública:** Reporte de avance de seguimiento Política Pública de Cultura ciudadana, con corte a septiembre 2020

**Índice de cultura ciudadana:** A través del Observatorio de Culturas se avanza en la construcción del índice y la propuesta de reestructuración, asegurando su relación con el diagnóstico elaborado en la fase de agenda pública.

**Escuela de multiplicadores de Cultura Ciudadana:** Avanza el proceso de diseño de la estructura y contenidos del programa de formación de multiplicadores de cultura ciudadana, en articulación con la Red de Cultura ciudadana y democrática.

**Guía para la incorporación del enfoque de cultura ciudadana:** A partir del compromiso de la DCC en el marco del Consejo de Política Social, se continúa con el proceso de estructuración de los lineamientos y guía para la incorporación del enfoque de Cultura Ciudadana en políticas públicas y evaluación de transversalización de enfoque.

**Portafolio Distrital de fomento a la cultura ciudadana y Sello a la gestión de la cultura ciudadana y premio a la gestión de la cultura ciudadana:** Revisión de la propuesta en el marco de la estrategia de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentan retrasos durante el periodo.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Incidir en las transformaciones culturales y en las problemáticas de manera integral, intersectorial y con participación ciudadana a través de estrategias de transformación cultural diseñadas y acompañadas de manera corresponsable y participativa, y la implementación de la Política Pública de cultura ciudadana y la red distrital de cultura ciudadana y democráticas. Esto mejorando los indicadores de: discriminación, violencias de género y machismo, confianza en las

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

instituciones y en el otro, convivencia y participación, valoración y cuidado del medio ambiente y del entorno, agresividad durante la movilidad, utilización de medios de transporte sostenibles, comportamientos en el transporte público, hábitos y comportamientos de cuidado mutuo y autocuidado. En especial en este año:

Todas las acciones realizadas en el marco de las estrategias priorizadas por la Dirección de Cultura Ciudadana hacen de Bogotá un referente a nivel mundial en el manejo que se le ha dado a la emergencia del COVID 19 y de los resultados en términos de cambio cultural de la población. En Bogotá, el 97% de la población usa el “tapañatas” (tapabocas) en el espacio público.

Se continúa el trabajo en el acompañamiento técnico y metodológico de las estrategias para la re - apertura económica, como es “Bogotá a cielo abierto” y las acciones de pedagogía para el consumo de alimentos y la interacción segura de las personas en centros comerciales.

La Línea Calma es una línea de escucha y de atención emocional para hombres que brinda dos tipos de servicios: contención emocional y atención prioritaria para cualquier situación emocional que atraviesen los hombres de la ciudad, y por otro lado, un acompañamiento psicoeducativo individual para el desaprendizaje del machismo, a partir de herramientas de comunicación interpersonal, manejo de emociones, resolución de conflictos, entre otras. Adicionalmente, esta línea hará énfasis en acciones de pedagogía y comunicación, digitales y territoriales, que impulsen el cambio de creencias, estereotipos y normas sociales ciudadanas sobre el machismo, las habilidades emocionales de los hombres y las narrativas en el relacionamiento familiar y de pareja, entre ellas, el amor romántico. Otro de los focos de esta línea será con personas del servicio público en el Distrito, específicamente en torno a la transformación de sus sesgos y prejuicios de género con el propósito de fortalecer cooperación en la disminución de la aceptación cultural e institucional del machismo.

Los servidores y colaboradores públicos por su rol de servicio público es una población de interés que puede convertirse en los primeros cooperadores de Cultura Ciudadana del Distrito tanto en sus puestos de trabajo y replicar en su rol de ciudadanos. Entre más actores se encuentren participen, repliquen y logren regular a otros, será más fácil lograr una ciudadanía corresponsable. Promover los cambios culturales en la ciudad se debe empezar con el ejemplo primero desde casa con sus servidores y colaboradores públicos y así trabajar en las creencias, comportamientos, expectativas y representaciones de sus servidores.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

---

Durante el periodo se desarrollaron las siguientes acciones con enfoque poblacional:

1. En el marco del Convenio Interadministrativo No. 236 del 10 de noviembre de 2017 con el objeto de “aunar esfuerzos entre la SCR D y la SD Mujer para la promoción y

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

fortalecimiento de iniciativas ciudadanas, a través del Programa Distrital de Estímulos y el Programa Distrital de Apoyos Concertados, que contribuyan a la promoción de los factores culturales que inciden en el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres y el fomento de sus capacidades y oportunidades en Bogotá”. se continúa con el seguimiento a las 12 Agrupaciones Ganadoras de la Tercera Versión de la Beca 2020 “Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismos” quienes a la fecha se encuentran en proceso de aprobación de informe final y memoria social para giro del desembolso final.

CATEGORÍA	VALOR ESTÍMULO	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	GANADOR
MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD	12.000.000	466-018	LIGA M: SUPERHEROÍNAS POR UNA CULTURA LIBRE DE SEXISMOS	MUJERES FRESIA - HIP HOP LIBRE DE SEXISMOS
MUJERES ADULTAS Y MAYORES	12.000.000	466-021	CALLADITA NO TE VES MÁS BONITA	COLECTIVO C.B MUJER VIRTUOSA
MUJERES CON DISCAPACIDAD	12.000.000	466-028	COSTUREROS DE MEMORIA: TEJIENDO VIDAS, SENTIDOS Y MEMORIA POR LAS MUJERES CON CAPACIDAD EN CIUDAD BOLÍVAR.	COLECTIVO DUNAMIS
MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES	12.000.000	466-014	JUNTAS SOMOS + FUERTES	POWER WINE
MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES	12.000.000	466-032	MUJERES REVELADAS	EL DOBLE PODER
MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES	12.000.000	466-006	LABORATORIO DE CREACIÓN EQUIFONÍAS DE LOS CUERPOS	COLECTIVO FIERAS MONTAÑERAS
MUJERES TRANSGENERO	12.000.000	466-015	NARRATIVAS TRANS: ESTRATEGIA DE GESTIÓN CULTURAL SOBRE MEDIOS DIGITALES PARA LA PROMOCIÓN DE UN SERVICIO DE SALUD LIBRE DE SEXISMO, PREJUICIOS, IMAGINARIOS Y ESTEREOTIPOS SOBRE LAS MUJERES TRANS	MUJERES DIVERSAS TRANS
MUJERES INDIGENAS	12.000.000	466-004	MUJERES INDÍGENAS, SEXISMO Y ESTEREOTIPOS	ALIANZA DE MUJERES INDIGENAS EN CIUDAD

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

MUJERES CAMPESINAS	12.000.000	466-029	SABIAS MONTAÑERAS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y RESILIENCIA DE LA MUJER CAMPESINA DE LAS VEREDAS DE EL DESTINO, CURUBITAL Y ARRAYANES (USME)	SABIAS MONTAÑERAS
MUJERES LESBIANAS Y BISEXUALES	12.000.000	466-025	DISCO RAP LESBOFEMINISTA - ANTIFUNDAMENTALISTA	LÍRICAS DEL CAOS - RAP FEMINISTA
MUJERES ADULTAS Y MAYORES	12.000.000	466-001	RUMBA ANTI ESTRÉS CON EL COMPONENTE DE CONCIENCIA CORPORAL Y MENTAL	REINA AFRICANA
MUJERES ADULTAS Y MAYORES	12.000.000	466-034	HILANDO NUESTRAS MEMORIAS, RELATOS Y EXPERIENCIAS	AGRUPACIÓN LAS MOIRAS

2. De otro lado, desde las estrategias se ha priorizado algunos grupos poblacionales como los siguientes:

- Estrategia Alas, se realizaron acciones con grupos poblacionales priorizados como domiciliarios, conductores y conductoras de taxi, tenderos, comerciantes, restaurantes, usuarios del sistema de transporte Transmilenio. Así mismo se ha realizado acciones con servidores públicos en el marco de Aves Cuidadoras con entidades del Distrito con DASCOD.
- Con la línea de escucha emocional en Colombia para hombres, Línea Calma, la cual cuenta con el desarrollo de todos los protocolos de enrutamiento para brindar apoyo emocional y escucha a todos aquellos hombres mayores de 18 años que están en riesgo de ejercer violencias o que la han ejercido previamente.
- Para Entornos Universitarios con la SSCJ, se está articulando con la comunidad universitaria: a miembros de las direcciones de Bienestar, representantes estudiantiles.
- “Alas Para Rodar”, está dirigida a la promoción de medidas de auto y mutuo cuidado entre los actores viales, con énfasis especial en los ciclistas deportistas de la ciudad

#### **4.5 Enfoque territorial**

Durante el periodo se desarrollaron proyectos con enfoque territorial en los siguientes casos:

Desde la estrategia Alas, se han realizado activaciones con cuadrillas, conformadas por servidores públicos de diferentes entidades, en circunstancias y sectores cuyas dinámicas implican posibles aglomeraciones y, por lo tanto, un mayor riesgo de contagio. Se inició un piloto en el 20 de Julio y posteriormente, las activaciones se han llevado a cabo en la reapertura de

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

parques públicos, de restaurantes, de los estadios de Techo y El Campín; en lugares concurridos como plazas de mercado y sectores comerciales. En alianza con la Secretaría de Movilidad se han realizado activaciones dentro del sistema de transporte masivo Transmilenio y en la vía al Verjón con ciclistas. Se han desarrollado acciones pedagógicas en el marco de la estrategia ALAS, se realizaron acciones en calle en las localidades de Usaquén, Chapinero, Suba, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Kennedy, Fontibón, Tunjuelito, La Candelaria, Santafé, Los Mártires, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda, Bosa, Usme y Ciudad Bolívar; a través de los componentes performativo y pedagógico se llegó con la estrategia a aproximadamente 146400 bogotanos y bogotanas. Se estableció contacto con las Alcaldías Locales de: Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme, Los Mártires, Ciudad Bolívar, Fontibón, Antonio Nariño y Kennedy, para transferir una versión simplificada de la estrategia. De esta forma fueron capacitados los gestores de estas localidades, se les hizo entrega del guión pedagógico, de las paletas reguladoras y elementos de bioseguridad.

En el marco de la coyuntura con los hechos de violencia ocurridos el 9, 10 y 11 de septiembre de 2020, y en el marco de la estrategia de Confianza ciudadana, se realizó un acompañamiento metodológico y técnico en el diseño, implementación y seguimiento de una intervención para la recuperación de confianza entre ciudadanía y policía con la acción simbólica de reconstrucción de la memoria, llamada “Voces para la Memoria, con la comunidad de los entornos de los 17 CAI priorizados: Verbenal, Contador, Tintal, Castilla, 20 de Julio, Gaitana, Rincón, Fontanar del Rio, Park Way, Galán, Berna, Villa Luz, Engativá, Molinos, San Diego, Estación, Libertad.

En cooperación con Corpouniversidades, la FUGA y el IDPC, se realizó el hackathon social “Septimazo al Detal”, con el objetivo pasar de una idea a una propuesta de mejora en relación a la vida ciudadana en la Cra 7a, en el sector del Centro Histórico de la Ciudad. La población objetivo del hackathon social fue toda la población de la ciudad (convocada por redes sociales), en especial la comunidad habitante del Centro Histórico y estudiantes de las universidades pertenecientes a Corpouniversidades.

Con “Alas Para Rodar”, la cual está dirigida a la promoción de medidas de auto y mutuo cuidado entre ciclistas deportistas de la ciudad se han llevado a cabo acciones como a) el Experimento ASCH en la vía Bogotá - Choachí Km 11 el 27 de septiembre para reducir el contagio y riesgos entre los ciclistas. b) Carriles Preferenciales.

#### **Justificación Ejecución de recursos vigencia**

<b>Recursos Apropriados</b>	<b>Recursos Ejecutados a 31-12-2020</b>	<b>% Ejecución</b>
2.302.944.674	2.212.475.536	96%

El componente Estrategias de Cultura Ciudadana presentó una ejecución por valor de

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

\$2.212.475.536 que representa un 96% respecto del valor programado, debido a la contratación por menor valor realizada con la SOCIEDAD OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. como resultado del proceso de selección abreviada de menor cuantía efectuada para “Prestar los servicios del Centro de Contacto para orientar a ciudadanos interesados en tener herramientas para promover la transformación cultural, darles un mejor manejo a sus emociones, resolver pacíficamente conflictos de pareja, entre otros aspectos socioculturales”, así como con los saldos generados por algunos contratos de prestación de servicios que se realizaron por menor tiempo.

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Implementar 1 sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural.	1	1	100%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avances vigencia:** Para la vigencia 2020, se ha programado el cumplimiento de la primera fase consistente en la definición conceptual y estructuración del sistema de gestión de la información de cambio cultural, así como el desarrollo de actividades técnicas y metodológicas para la gestión del conocimiento sobre factores culturales. En este sentido, se avanzó en la construcción y la entrega del documento técnico “*Diagnóstico y condiciones de posibilidad para el desarrollo del Sistema de Información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural*”, el cual recoge la información necesaria para avanzar en el desarrollo y la implementación del diseño del Sistema. A través de este documento, se define el cronograma y el plan de trabajo para el año 2021 con los siguientes temas hito:

1. Diagnóstico del estado y posibilidades de implementación del sistema
2. Levantamiento y caracterización de información pertinente para el Distrito y la ciudadanía
3. Mapeo de actores clave e información para la articulación con otros sistemas de información
4. Plan maestro del sistema-ruta de trabajo
5. Diseño del sistema de gestión de la información
6. Ajustes al plan de acción para comenzar la implementación en el año 2022 de acuerdo al plan maestro del sistema.

Por otra parte, se continúa con el acompañamiento técnico y metodológico de las acciones relacionadas con las Estrategias implementadas por la Dirección de Cultura Ciudadana en los ámbitos de Salud, Comportamiento y Cultura, con la aplicación de una encuesta de seguimiento permanente (Tracking) COVID, el análisis de la medición realizada a domiciliarios de *Rappi*, el avance en los conteos y observaciones en el marco de la estrategia de *ALAS cuidadoras* - implementada con servidores y servidoras públicas del distrito- y se continúa con el conteo en

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

diferentes lugares de Bogotá para monitorear los comportamientos de cuidado (Auto y mutuo cuidado) de la ciudadanía. Al respecto del ámbito de Movilidad, Cultura Ciudadana y Cambio Social, se avanzó en la construcción de formularios y la aplicación de encuestas en tres temas: Cultura en Bici, Peatones y sobre la ira de la conducción. Con relación al ámbito de Género y Diversidad, se avanzó en el análisis de los resultados de las encuestas aplicadas a la ciudadanía sobre machismo y violencia de pareja como línea de base para **la primera línea de atención emocional para hombres en Colombia, la línea CALMA**; también se avanzó en el acompañamiento a la medición que realizará el “International Finance Corporation”, IFC, del Banco Mundial, sobre la carga laboral de las mujeres en época de pandemia y en la investigación sobre escucha digital en el mismo proyecto. Al respecto del ámbito de Confianza, Convivencia y Participación, se avanzó en la revisión de los formularios relacionados con: 1) la Encuesta de Actividades para el Bienestar Físico, Mental y Emocional de la estrategia de Autoconocimiento y antropología del cuerpo, la Encuesta de Confianza y participación, Gestión nocturna de Bogotá y Convivencia, y Seguridad y cultura ciudadana.

También, se ha avanzado en el acompañamiento técnico y metodológico a las actividades de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática, RDCCD, puntualmente en el piloto y la aplicación de la encuesta para la línea de base del programa "Servidores, primeros cooperadores de la cultura ciudadana". Se avanzó en el proceso de construcción de un indicador de incorporación del enfoque de cultura ciudadana dentro de las políticas públicas de Bogotá. Se realizó el registro de las memorias del evento XVII Simposio Internacional en Procesos Civilizadores y se validó el documento propuesta de la investigación sobre Actividades Sexuales Pagadas, por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer. Por otro lado, se realizaron avances en la construcción de los experimentos sociales con relación a la implementación de las líneas de trabajo de la dirección de Cultura Ciudadana.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentan retrasos durante el periodo.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Generar Sistemas de información y conocimiento de la cultura ciudadana para la gestión y socialización de las transformaciones culturales y el desarrollo de acciones colectivas de cambio cultural y comportamental de manera que se cuente con información pertinente para la toma de decisiones. El sistema de gestión de la información de las estrategias de cambio cultural gestionará y permitirá acceder a la información del sector cultura de una manera eficiente, que contenga y produzca información confiable, actualizada y de calidad sobre las principales problemáticas de la ciudad, permita el seguimiento de las acciones sectoriales y oriente la toma de decisiones institucionales y de política pública.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Fortalecimiento técnico, metodológico y tecnológico del sistema integrado de información para la gestión del conocimiento de manera confiable y eficiente.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Durante el periodo NO se presentan acciones ni proyectos con enfoque diferencial y poblacional.


#### **4.5 Enfoque territorial**

Durante el periodo NO se presentan acciones ni proyectos con enfoque territorial.

#### **Justificación Ejecución de recursos vigencia**

<b>Recursos Apropriados</b>	<b>Recursos Ejecutados a 31-12-2020</b>	<b>% Ejecución</b>
891.047.667	805.531.993	90%

El componente Sistema de Gestión Cambio Cultural presentó una ejecución por valor de \$805.531.993 que representa un 90% respecto del valor programado, debido a la contratación por menor valor realizada con la empresa BRANDSTRAT SAS como resultado del pproceso de selección por licitación pública efectuado para la *“Prestación de servicios para desarrollar las actividades de aplicación en campo, crítica, digitación y procesamiento de las encuestas y experimentos requeridos por la Dirección de Cultura Ciudadana”*. De otra parte, se modificó el valor del convenio N. 305 suscrito con el IDIPRON de conformidad con el tiempo efectivo de ejecución del proyecto, el cual registró mayor tiempo en los procesos de legalización y alistamiento para la selección del equipo técnico, lo cual reflejó un menor tiempo de ejecución y por ende de recursos.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**PERIODO: DICIEMBRE 2020**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7880. Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá.**

**Reporte: DICIEMBRE ACUMULADO DE 2020**

### **1. Objetivo general**

Aumentar el porcentaje de habitantes de la ciudad que están incluidos en la cultura escrita con especial énfasis en las poblaciones con alguna condición de vulnerabilidad y, con ello, contribuir a la garantía de su derecho a una vida plena.

### **2. Logros, apuestas y retos**

En Bogotá, según la Encuesta Bienal de Cultura 2017 y la Encuesta Nacional de Lectura y Escritura ENLEC 2017, existe un número considerable de habitantes que no están plenamente incluidos en la cultura escrita. Algunos de los factores que nos permiten medir la inclusión en la cultura escrita son los siguientes: Asistencia a las bibliotecas públicas y/o solicitud de servicios, Compra de libros, Número de otros materiales de lectura leídos al año (revistas, periódicos, páginas web). De esta forma, tenemos, según ENLEC, que el 64.6% de los encuestados manifestaron no haber asistido a una biblioteca en los últimos 12 meses o haber hecho uso de sus servicios, se estima que solamente un porcentaje cercano al 24% de la población en edad de trabajar compra libros y en promedio el 34.5% leen otros materiales de lectura.

Si bien ha habido avances importantes en la ciudad en los últimos 20 años en relación con las acciones que se han adelantado desde el Estado, todavía no se han generado oportunidades de manera equitativa para que todos puedan acceder a la cultura escrita. Por ejemplo, el número de bibliotecas por habitante es aún bajo: 0,73 bibliotecas públicas por cada 50 km<sup>2</sup> (Datos de la DLB). Además, existen aún poblaciones en situación de vulnerabilidad, alejadas de los epicentros culturales o con algún tipo de discapacidad que es necesario atender de manera más continua y sistemática; es el caso de la ruralidad, la población carcelaria, los migrantes y los habitantes de calle. En la anterior administración se adelantaron esfuerzos al respecto que es necesario continuar y fortalecer. Por ejemplo, la ruralidad fue atendida a través de diversos proyectos que llegaron a 5.285 habitantes. También se realizaron esfuerzos desde la Red Distrital de Bibliotecas, BiblioRed, para llegar a la población carcelaria a través de la creación de la Biblioteca de la Cárcel Distrital en convenio con la Secretaría de Seguridad.

En línea con lo expresado, el gran reto que se establece para este cuatrienio es aumentar el porcentaje de habitantes de la ciudad que están incluidos en la cultura escrita con especial énfasis en las poblaciones con alguna condición de vulnerabilidad y, con ello, contribuir a la garantía de



	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Creación de un (1) Sistema Distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad	1	1	1	N.A	1	N.A	1	N.A	1	N.A
---	---	---	---	-----	---	-----	---	-----	---	-----

Avances y logros del indicador: La creación del Sistema Distrital de Bibliotecas y Espacios No Convencionales se encuentra en etapa de diseño, por lo que, específicamente, se reportan, en primer lugar, avances en la realización de un Estado del arte sobre sistemas bibliotecarios en Colombia, América Latina y el mundo; en segundo lugar, la definición de los componentes estratégicos; y, en tercer lugar, diseño de actividades piloto con posibles participantes.

En el caso del Estado del arte, se consolidó un documento de investigación sobre casos de sistemas de bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias y especializadas en Colombia, América Latina y el mundo. Su objetivo es identificar los componentes y objetivos estratégicos de sistemas implementados en otros contextos con miras a definir cuáles podrían ser los componentes estratégicos del Sistema en Bogotá.

En segundo lugar, se realizaron reuniones de articulación con los sistemas de bibliotecas de las Universidades de los Andes, Jorge Tadeo Lozano, Nacional y Distrital para trazar un plan de trabajo conjunto que permita el diseño e implementación de servicios, colecciones y programación para el Sistema.


En tercer lugar, se construyó una primera versión del documento de componentes estratégicos del Sistema Distrital. Ésta contiene la definición de su propósito superior, la justificación de su conformación, la proyección de sus agentes participantes y el prototipo de sus estrategias y mecanismos de articulación.

De la mano con la creación del Sistema Distrital de Bibliotecas y Espacios No Convencionales, la Dirección de Lectura y Bibliotecas se encuentra en la formulación del Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer para la Vida”, [\[ver sesión del lanzamiento del Plan\]](#)<sup>1</sup> el cual cubija tres ejes transversales que apuntan a:

- i) La construcción de lectores críticos;
- ii) la transformación de imaginarios en torno a la lectura y;
- iii) la activación de la cultura local en torno a la lectura y la escritura.

Durante el 2020, se acordaron las líneas de acción del PDLEO, “Leer para la Vida”, buscando articular las apuestas y programas de la DLB y los de la Secretaría de Educación Distrital y la Gerencia de Literatura de IDARTES, entidades aliadas. De esta forma, se plantearon las

<sup>1</sup><https://www.youtube.com/watch?v=ksN3w3ZFGYA&t=296s>

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

siguientes líneas de acción: 1. Acceso 2. Mediación y multialfabetización 3. Participación y apropiación 4. Comunicación y movilización 5. Ecosistema y cadena de valor del libro.

Al finalizar el año, se tendrá el documento definitivo del Plan que se validará en espacios de participación con la ciudadanía y con los diferentes actores involucrados. Posteriormente, se hará una publicación virtual abierta que permita incluir voces diversas y hacer seguimiento a sus apuestas.

De manera paralela a la formulación del documento, se han adelantado las acciones propias de la Dirección de Lectura y Bibliotecas, que se enmarcan en el Plan Distrital de Lectura y Escritura, lo que nos permite avanzar en el presente indicador beneficiando desde el mes de junio a noviembre 193.054 usuarios/beneficiarios, de servicios y programas de Biblored a través de estrategias virtuales y beneficiarios directos de estímulos<sup>2</sup>.

Así mismo, la creación del Sistema implica el fortalecimiento y modernización de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá - BibloRed, con especial énfasis en la Escuela de Formadores y la biblioteca digital de Bogotá. Durante este periodo se adjudicó la concesión para la operación de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá - BibloRed. El equipo misional de la DLB construyó el Plan de Acción para dar línea estratégica y operativa al concesionario. Además, se han venido realizando las mesas y los comités técnicos y administrativos para hacer seguimiento a la implementación del plan de acción y dar los lineamientos necesarios para la orientación estratégica de los programas, servicios y colecciones de la Red. Se ha dado especial atención a la planeación e implementación de los programas de extensión bibliotecaria dirigidos a grupos poblacionales vulnerables en articulación con otras Entidades Distritales.

La Escuela de Mediadores, por su parte, ofreció durante este año una oferta virtual de formación dirigida a diversos tipos de mediadores: maestros, promotores de lectura, bibliotecarios comunitarios, mediadores incidentales, padres y madres de familia y cuidadores. En el marco de esta oferta se llevaron a cabo 419 sesiones, a las que asistieron en total 7752 personas. Además, se diseñó una agenda internacional en la que participaron Finlandia, Brasil, México, Perú y Argentina. Lo anterior contribuyó a posicionar la Escuela a nivel internacional y a convocar más mediadores interesados en su oferta de formación.

Con respecto a la **Biblioteca Digital de Bogotá**, se han implementado las siguientes acciones de fortalecimiento y modernización:

---

<sup>2</sup>En este indicador se miden el número de usuarios atendidos a través de la oferta programática, incluye a suma total de participantes, asistentes y usuarios que se benefician de las actividades, programas, servicios, iniciativas y procesos entregados o apoyados por la Dirección de Lectura y Bibliotecas en la ciudad a través de la Red distrital de Bibliotecas, los eventos de ciudad y el estímulo a iniciativas ciudadanas.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- i) Formulación y seguimiento a planes de evaluación constante de la operación a través de pruebas con usuarios internos y externos, análisis estadístico y programas de formación con bibliotecarios, mediadores y usuarios de la sociedad civil. Para ello, se realizaron pruebas con quince usuarios, tanto asistentes como funcionarios de diferentes bibliotecas de la ciudad. La evaluación nos permitió identificar prioridades, comenzar a implementar mejoras en el sistema (tanto a nivel de administración como a nivel de interfaz de usuario) y trazar una hoja de ruta para la mejora de diferentes partes del sistema a mediano y largo plazo. Este proceso se ha orientado, planeado y está en ejecución gracias al trabajo conjunto de la Dirección de Lectura y Bibliotecas y el área de Cultura Digital e Innovación de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas.
- ii) Implementación y evaluación de planes de medición, estrategias de formación y de divulgación de las colecciones, servicios y exposiciones de la Biblioteca Digital de Bogotá. Esto ha permitido monitorear constantemente el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la plataforma en entornos de uso con ciudadanos, funcionarios y nuevos usuarios. Por ejemplo, en cuanto a las estrategias de formación y divulgación, se organizó la Semana de Cultura Digital, a finales de octubre de 2020. En ella, se contó con invitados internacionales y nacionales del ámbito de las bibliotecas, la innovación bibliotecaria y el uso de tecnologías de la información y comunicación en ámbitos de acceso a la cultura escrita. Sus reflexiones permitieron sentar las bases del plan de acción de la línea de Cultura Digital e Innovación para 2021, puesto que plantearon perspectivas sobre los posibles usos innovadores de la tecnología en el entorno bibliotecario.

Asimismo, hemos avanzado en el fortalecimiento de los mecanismos de apoyo y fortalecimiento a iniciativas ciudadanas en torno a la cultura escrita a través del **Programa Distrital de Estímulos**. Para esta vigencia se apoyaron las bibliotecas comunitarias y se está construyendo la ruta para que queden incluidas en el Sistema Distrital de Bibliotecas. En el marco del Portafolio Distrital de Estímulos 2020, la Dirección de Lectura y Bibliotecas, apoyó 16 proyectos con premios de 11 y 13.5 millones [196 millones de pesos en total].

Durante el 2020, hemos avanzado en el fortalecimiento de los mecanismos de apoyo y fortalecimiento a iniciativas ciudadanas en torno a la cultura escrita a través del Programa Distrital de Estímulos. Para esta vigencia se apoyaron 8 bibliotecas comunitarias y 8 proyectos de lectura y escritura, con un total de 624 beneficiarios directos.

En el marco del Portafolio Distrital de Estímulos 2020, la Dirección de Lectura y Bibliotecas, destinó un total de \$88.000.000 para fortalecer a bibliotecas comunitarias de la ciudad, otorgando 8 estímulos de \$11.000.000 cada uno.

Además, para fomentar la apropiación de la cultura escrita se apoyaron 8 proyectos de lectura y escritura con estímulos de \$13.500.000 cada uno. En total esta beca contó con una inversión de

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

\$108.000.000.

La Dirección de Lectura y Bibliotecas apoyó durante el 2020 el fortalecimiento de bibliotecas comunitarias e iniciativas ciudadanas en torno a la cultura escrita con \$196.000.000.

**Retrasos y soluciones del indicador:** Al mes de diciembre se presentan retrasos relacionados al segundo desembolso del 30% del estímulo a la Biblioteca Comunitaria Julio Cortazar. El ganador no ha entregado la totalidad de los documentos solicitados para realizar el trámite correspondiente para el pago. Se dará continuidad al seguimiento y acompañamiento a este caso específico para poder lograr el segundo desembolso previa presentación de los informes de legalización y cumplimiento de los alcances del proyecto.

- **INDICADOR 2.**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro	2020	0,1	0,1
	2021	0,5	N.A
	2022	0,9	N.A
	2023	1	N.A
	2024	1	N.A

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro	0,1	0,1	0,5	N.A	0,9	N.A	1	N.A	1	N.A

**Avances y logros del indicador:** En este indicador se miden avances para 2020, en la fase preparatoria para la Formulación de la política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro cuyo objetivo principal es generar mecanismos de articulación a largo plazo de iniciativas públicas, comunitarias, de la sociedad civil y privadas que promuevan el acceso y apropiación de la cultura escrita.

- Elaboración de estado del arte: al mes de diciembre se ha avanzado en la identificación de los documentos conceptuales, normativos y de cifras que serán la base para la formulación de la política.
- Formulación de la propuesta: se realizó la construcción de la propuesta de viabilidad de la política de lectura, escritura y oralidad y del cronograma de su formulación en conjunto con la Secretaría de Educación y la gerencia de literatura del IDARTES. Además, se hizo la presentación de este documento ante el comité sectorial y se recibieron comentarios y

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

ajustes para el desarrollo de dicho instrumento.

Es necesario destacar que ya se han venido ejecutando acciones en el marco del Plan Distrital de Lectura y Escritura, Leer para la Vida, a partir de 4 líneas de acciones y sus respectivas estrategias: 1. Acceso 2. Mediación y multialfabetización. 3. Participación y apropiación, 4. Divulgación y comunicación. El plan de acción de acción de BiblioRed se construyó a partir de estas líneas y, además, la DLB ha venido adelantado acciones que se enmarcan en esta apuesta y que han tenido un impacto metropolitano e internacional.

**Retrasos y soluciones del indicador:** No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

- **INDICADOR 3.**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
Promover 4 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad.	2020	0	N.A
	2021	1	N.A
	2022	1	N.A
	2023	1	N.A
	2024	1	N.A

Tipologías: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Promover 4 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad.	0	N.A	1	N.A	1	N.A	1	N.A	1	N.A

**Avances y logros del indicador:** Teniendo en cuenta las restricciones que con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria por efectos de la propagación de la Covid-19, se adelantaron estrategias virtuales alternativas a la Feria Internacional del Libro de Bogotá, evento de ciudad que hace parte de la meta. Ver punto 4.4

ACTIVIDAD	Meta	Unidad de medida	Periodicidad	Avance
Personas atendidas a través de la estrategia "BibloRed en mi Casa"	2.000.000	Personas	Mensual	700.850

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Visualizaciones de la conversaciones que hacen parte de la agenda pública del Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad "Leer para la Vida"	5.000	Personas conectadas en la transmisión en vivo	Mensual	11.000
Participantes en la cuarta versión del Concurso "Bogotá en 100 Palabras"	15.000	Personas	Mensual	14.358
Participantes en la convocatoria a proyectos de lectura y escritura de personas naturales, colectivos y/o agrupaciones con personería jurídica, del Programa Distrital de Estímulos	800	Personas	Mensual	624

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
1	Creación de 1 sistema distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad	1	1	100%

**4.1.1.** Frente a la meta de construir e implementar un **Sistema Distrital de Bibliotecas** que articule servicios bibliotecarios de distintas tipologías a la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BiblioRed, se reportan, en primer lugar, avances en la realización de un Estado del arte sobre sistemas bibliotecarios en Colombia, América Latina y el mundo; en segundo lugar, la definición de los componentes estratégicos; y, en tercer lugar, el diseño de actividades piloto con posibles participantes. Además, se está construyendo la ruta para que sean incluidas en el Sistema las bibliotecas comunitarias y las bibliotecas de Entidades Distritales, por lo que se adelantaron acciones con la Biblioteca del IDPAC y otras bibliotecas especializadas. De otra parte, a través de estímulos se han apoyado las bibliotecas comunitarias.

En concreto, para construir e implementar un Sistema Distrital de Bibliotecas que articule servicios bibliotecarios de distintas tipologías a la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BiblioRed se ejecutaron ocho mesas de trabajo por parte del equipo de la Dirección de Lectura y Bibliotecas orientadas a su formulación y diseño concretos. Sus objetivos y resultados fueron los siguientes:

- Identificación de antecedentes de política pública, marcos normativos, investigaciones teóricas y experiencias prácticas en Colombia, Latinoamérica y el mundo. Todo ello orientado a construir un marco conceptual y estratégico del proyecto.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

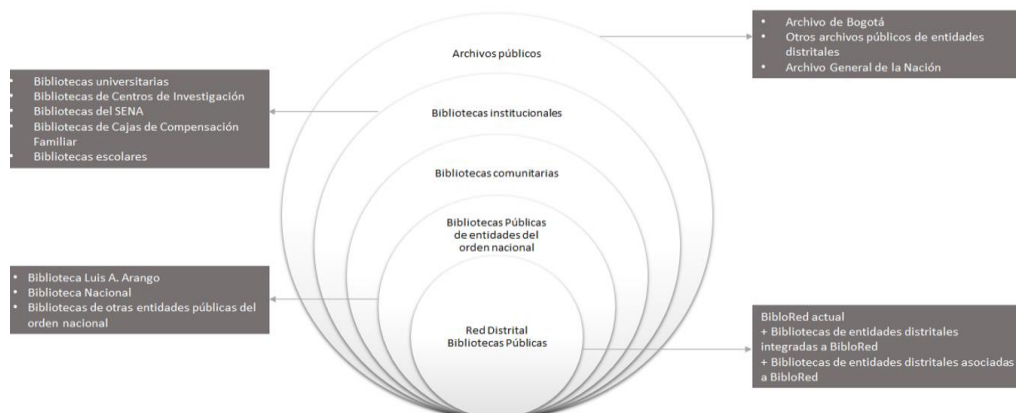
CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

- Diseño de formas concretas de participación institucional del sector cultural y educativo, el sector privado, la comunidad civil y la Red Distrital de Bibliotecas Públicas.
- Determinación del alcance, los principios, las metodologías de trabajo y los objetivos estratégicos.
- Identificación de frentes de trabajo en lo relacionado con desarrollo de colecciones, servicios y programación; modelos de gobernanza, articulación, participación o integración; marco legal; infraestructuras técnicas y tecnológicas; estrategias de formación, divulgación y creación de comunidades de embajadores del sistema (advocacy)

INFORME DE AVANCES DEL SISTEMA DISTRITAL DE BIBLIOTECAS (Corte: 30 de noviembre)			
Actividades	Indicador (proceso / producto)	Soportes	AMA AN
			Trimestral
1. Fase de diagnóstico (10% del total)			AVANCE TOTAL
Identificar antecedentes de política pública y marcos normativos nacionales e internacionales	70% de 1 Documento de Estado del arte	1. Los avances del documento de Estado del Arte se pueden consultar en el siguiente enlace: <a href="https://tinyurl.com/y9e4pm4e">https://tinyurl.com/y9e4pm4e</a>	100%
Construir un Estado del arte sobre redes y sistemas de bibliotecas (públicas, universitarias, comunitarias, populares, ENC, cajas de compensación y juntas de acción comunal)   Nacionales e internacionales			
Pilotaje Bibliotecas universitarias: Tadeo, Andes y Nacional.	1 informe de pilotaje	1. Los avances del pilotaje con la Universidad de los Andes se pueden consultar en el siguiente enlace: <a href="https://tinyurl.com/y4k4sey5">https://tinyurl.com/y4k4sey5</a> 2. Los avances del pilotaje con la Universidad Jorge Tadeo Lozano se pueden consultar en el siguiente enlace: <a href="https://tinyurl.com/yxaw2wsg">https://tinyurl.com/yxaw2wsg</a> 3. Los avances del pilotaje con la Universidad Nacional de Colombia se pueden consultar en el siguiente enlace: <a href="https://tinyurl.com/y3oj3zz3">https://tinyurl.com/y3oj3zz3</a>	100%
Pilotaje Bibliotecas comunitarias, populares y ENC:			
Pilotaje Bibliotecas de entidades públicas y distritales			
Diseñar y ejecutar un escenario de co-creación interinstitucional del sector cultural y educativo, el sector privado, la comunidad civil y la Red Distrital de Bibliotecas Públicas.	70% de avance en documento de marco estratégico	1. El avance del documento de marco estratégico se puede consultar en el siguiente enlace: <a href="https://tinyurl.com/yv8wpxrx">https://tinyurl.com/yv8wpxrx</a>	100%
Entrega de marco estratégico y conceptual del proyecto (antecedentes, marco normativo, definición inicial)			



	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**4.1.2. Generar redes ciudadanas de lectura, escritura y oralidad** que permitan ampliar la cobertura de los espacios bibliotecarios, de tal forma que sus colecciones, servicios y programas respondan a la densidad poblacional de los territorios.

- Se creó la línea de comunidad y territorio que busca ampliar territorialmente la cobertura de las bibliotecas. De esta forma, se están adelantando acciones, por ejemplo, para crear bibliotecas en juntas de acción comunal. En este, periodo se presentó un proyecto - Fase I - denominado Bibliotecas Itinerantes en Juntas de Acción Comunal; para esta primera fase se esperan realizar las siguientes acciones:
  - Realizar articulación con el IDPAC
  - Focalización territorial de las JAC que no cuentan con acceso a servicios bibliotecarios cercanos. (proceso previo con la comunidad consenso, para que la comunidad defina el espacio)
  - Identificar procesos exitosos para apoyarlos desde BiblioRed y posiblemente vincularlos.
  - Conversaciones con alcaldías locales - Profesional encargado
  - Localidades que cuentan con planes de lectura
  - Identificación de las JAC interesadas en participar de la estrategia.
  - Definir ruta de implementación de estrategia (dotación de mobiliario y colecciones, capacitación y servicios).
  - Además, se está consolidando una estrategia de extensión bibliotecaria, dentro de esta misma línea, que busca generar alianzas y llegar a atender a población en situación de vulnerabilidad a través de formación a mediadores y mediante el préstamo de maletas de libros viajeros a las instituciones que focalizan la atención a mujeres cuidadoras, mujeres víctimas, habitantes de calle, jóvenes en riesgo y población migrante. De julio a septiembre se establecieron alianzas con la Secretaría de la Mujer, IDIPRON y SDIS.

**4. 1.3. Fortalecer los espacios y mecanismos de formación de mediadores en la ciudad a través de la Escuela de Mediadores de BiblioRed.**

- La oferta de formación a mediadores de lectura en la ciudad se diversificó y fortaleció. Se llevaron a cabo programas que tuvieron una acogida considerable a pesar del confinamiento y que contaron con la colaboración de expertos de primer nivel, como Judith Kalman y Roger Chartier. Se consolidaron, además, espacios para el intercambio de experiencias con redes de bibliotecas de otros países, a través del programa, Bibliotecas del Mundo, en el que participaron Brasil, Perú, Argentina, México y Finlandia. Estos escenarios de intercambio internacional contribuyeron, además, a visibilizar la Escuela y a atraer más mediadores.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Los siguientes fueron los programas adelantados desde la Escuela de Mediadores durante el 2020:

- Formación de maestros
- Formación de bibliotecarios comunitarios
- Formación a mediadores incidentales
- Formación a padres de familia
- Multialfabetización a través de los programas del Centro Aprende
- Semilleros de investigación
- Círculos de discusión
- Conferencias abiertas al público con expertos reconocidos en diferentes disciplinas sobre el papel de la lectura en su formación y ejercicio profesional formación a padres de familia.

En total se realizaron 419 sesiones y se atendieron 7752 mediadores.

**4.1.4. Fortalecer la Biblioteca Digital de Bogotá** a través del desarrollo de nuevas funcionalidades y programas que faciliten y permitan la gestión y acceso de la información y conocimiento que produce la Administración Distrital, así como su uso y apropiación por parte de la ciudadanía.

La Biblioteca Digital de Bogotá ha continuado fortaleciéndose a través de las siguientes acciones:

- Evaluación cuantitativa y cualitativa del uso de las funcionalidades existentes durante el período de la pandemia, con miras a analizar el comportamiento de secciones específicas y así, diseñar e implementar nuevas funcionalidades, tanto para los administradores como para los usuarios. Entre las funcionalidades para administradores sobresalen, por ejemplo, los cambios en la carga de nuevas colecciones, que incrementaron la eficacia en los tiempos de carga y en la generación de reportes.
- El siguiente reporte de accesos registra el top 10 de comportamiento en visitas únicas a páginas de la Biblioteca Digital de Bogotá entre el 1 de julio y el 16 de diciembre de 2020:

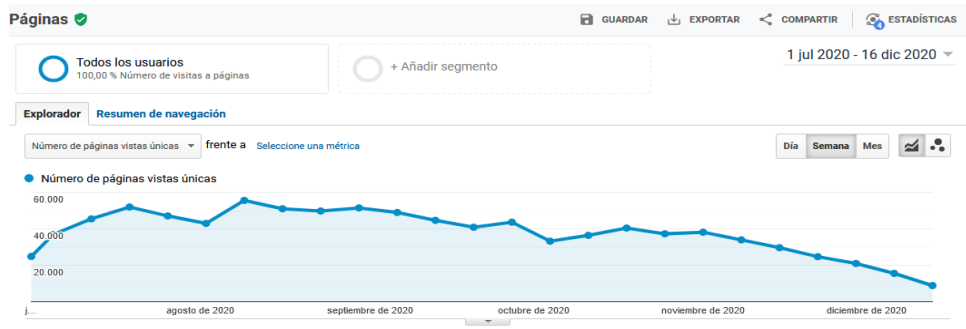
Página	Número de visitas únicas
Página de inicio	106.259 (11,12% del total de visitas)
Página de autenticación	47.249 (4,95% del total de visitas)
Página de perfil	29.539 (2,99% del total de visitas)
Página de colecciones de instituciones	12.317 (1,29% del total de visitas)

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Página de registro	12.727 (1,22% del total de visitas)
Página de redirección a base de datos Literatura infantil	5.243 (0,55% del total de visitas)
Página de colecciones de usuarios	4.794 (0,50% del total de visitas)
Página de creación de colecciones de usuarios	4.567 (0,48% del total de visitas)
Página de búsqueda	4.998 (0,52% del total de visitas)
Página de exposiciones	4.095 (0,42% del total de visitas)
<b>TOTAL de número de visitas únicas (Todas las páginas)</b>	<b>980.385</b>

El número total de visitas únicas a 31 de diciembre fue de 980.385.

- La siguiente gráfica muestra el comportamiento en visitas únicas a páginas de la Biblioteca Digital de Bogotá entre el 1 de julio y el 16 de diciembre de 2020 (Fuente: Google Analytics):



- Mensualmente, se continuó con el análisis de los resultados de las pruebas con usuarios internos y externos, las métricas cuantitativas de acceso, uso y apropiación, y las evaluaciones de los programas de formación con bibliotecarios, mediadores y usuarios, tanto de la sociedad civil como de entidades distritales, como la semana de Cultura Digital (cuya información se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.biblored.gov.co/noticias/semana-cultura-digital-2020>).
- A través de la evaluación, se han puesto en marcha acciones de implementación de desarrollo de funcionalidades y programas para incentivar la gestión y el acceso a la información que produce la Administración Distrital. La socialización de dicho proceso tuvo lugar el 3 de diciembre, y se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=pBOI-DswHEQ>
- Diseño de nuevas funcionalidades para garantizar el acceso, uso y apropiación de

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

recursos individuales, colecciones y exposiciones. Además, diseño de nuevas funcionalidades para fortalecer la estructura de administración interna del software. Todo ello orientado por la mirada del plan “Leer para la vida” alrededor de la relación entre Cultura Digital y Cultura Escrita, así como por la documentación técnica existente sobre el proyecto.

- Se han puesto en marcha estrategias de formación y de divulgación de las colecciones, servicios y exposiciones de la Biblioteca Digital de Bogotá. Esto permitirá monitorear constantemente el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la plataforma.

#### **4.1.6 Ejecución Plan de Acción de BiblioRed.**

Durante la vigencia 2020, Biblored ha estado conformada por 24 Bibliotecas así: 5 Bibliotecas Mayores (Virgilio Barco, Gabriel García Márquez - Tunal, Carlos E. Restrepo, Julio Mario Santo Domingo, Manuel Zapata Olivella - Tintal), 12 Bibliotecas locales, algunas de ellas funcionan en CDC de la Secretaría de Integración Social (Arborizadora Alta, Bosa, La Giralda, La Peña, La Victoria, Las ferias, Perdomo, Puente Aranda, Rafael Uribe, Suba, Usaquén y Timiza, 3 Público escolares en colegios de la SED – Marichuela, Sumapaz y Pasquilla, 1 Biblioteca del deporte en el Estadio el Campín, 1 Biblioteca de infancia en el parque Nacional en espacio del Idartes, 1 Bibliotecas en la Cárcel Distrital, adicionalmente la Biblioteca móvil – BiblioMóvil que tiene programación itinerante por toda la ciudad y la Biblioteca digital de Bogotá que cuenta con contenidos digitales para consulta de la ciudadanía.

Biblored también cuenta con 112 Espacios no Convencionales de Lectura (95 Paraderos Paralibros Paraparques, 12 Biblioestaciones en portales y estaciones de Transmilenio), los cuales están distribuidos en las diferentes localidades de la ciudad.

De acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos de talento humano de los pliegos de condiciones de los mencionados contratos de concesión, Biblored cuenta con 516 personas para su operación.

Biblored tiene una colección de más de 700.000 libros.

Mediante proceso de selección y con el acompañamiento de la Fundación Rogelio Salmona, el Concesionario adjudicó en el segundo semestre de 2020, el arreglo de las lucarnas principales de la Biblioteca Virgilio Barco.

Durante esta vigencia 2020, por temas de aislamiento obligatorio relacionados por la pandemia COVID 19, la Red Distrital de Bibliotecas mantuvo las instalaciones cerradas desde marzo 24 hasta el 31 de agosto, lo anterior por instrucciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Gobierno Nacional, en este periodo Biblored realizó entre otras la siguiente programación:

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- BiblioRed en mi Casa: Primera Red de bibliotecas con servicio de préstamo a domicilio con bio-seguridad, con más de 37.883 materiales de colecciones prestados entre abril y diciembre, actualmente sigue funcionando con éxito este servicio a la ciudadanía.
- 19.734 personas afiliadas a la Red de Bibliotecas durante el confinamiento obligatorio
- Más de 700 talleres y conversatorios por plataformas virtuales entre abril y septiembre 2020 con 414 mil asistentes
- 3.000 personas asistentes a las sesiones del taller continuo de lengua de señas colombianas
- 900% de incremento en los accesos mensuales de la Biblioteca Digital de Bogotá (de 14 mil a 144 mil)
- Gestión permanente de ayuda bibliotecaria a procesos académicos
- “Voces de familia”, estrategia de promoción de lectura para la ruralidad bogotana a través de lecturas pregrabadas transmitidas por altoparlantes
- Estrategia telefónica de lecturas y recomendaciones literarias pregrabadas a través de la línea de atención al usuario
- Actividades culturales a distancia de la biblioteca de la Cárcel Distrital
- 38 recorridos y actividades culturales del BiblioMóvil en la ciudad acompañando la actividad interinstitucional “Asómate a tu ventana” con cerca de 3.500 asistentes
- Más de 9.000 libros adquiridos en 2020
- Articulación permanente con artistas e instituciones culturales en la promoción de la estrategia Lectura en mi casa
- Fortalecimiento permanente de la producción audiovisual de la Red de Bibliotecas a través de redes sociales y el canal de YouTube BiblioRed Bogotá.
- 8.308 actividades con 301.324 asistentes, con cobertura en todas las localidades de Bogotá [ver enfoque territorial. punto 4.1.11]

El Plan de acción definido en las líneas de trabajo de biblored, presentó un avance del 85% promedio en los avances de los indicadores de proceso y de producto. Se proyecta al final de la vigencia el cumplimiento del 100% de las metas, salvo la correspondiente a procesamiento técnico de la línea de colecciones que se cierra en 90%.

LÍNEA	PROCESO	PRODUCTO
Colecciones	N/A	122%
Servicios	58%	201%
LEO	106%	154%
CAC	100%	86%
Comunidad y territorio	154%	79%
Cultura Digital e Innovación	79%	72%

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Escuela de mediadores	101%	87%
Comunicación y Divulgación	58%	77%
Gestión TIC	N/A	44%
Plantas Físicas	71%	20%
Gastos Generales	20%	80%
Proyectos Especiales	100%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>85%</b>	<b>85%</b>

La Dirección de Lectura y Bibliotecas en articulación con las entidades adscritas al Sector Cultura, Recreación y Deporte y atendiendo las instrucciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá, ha realizado diversas alianzas con las administraciones locales, el sector de desarrollo económico y el sector de la salud para mitigar los efectos del aislamiento preventivo causado por el COVID19. Para ello se diseñó la estrategia **“Asómate a tu ventana”** que tiene como objetivo primordial acercar las manifestaciones artísticas y culturales, entre ellas la lectura, a los ciudadanos en las diferentes localidades de Bogotá.

En esta estrategia se ha coordinado el diseño y puesta en marcha de la propuesta “Lecturas a los mil vientos” en colaboración entre BiblioRed y la Orquesta Filarmónica de Bogotá; coordinado los sectores de intervención de la propuesta sobre todo en las zonas de alerta naranja determinadas por la Administración Distrital; colaborado en la coordinación de la programación artística de las otras entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte y en la articulación con los enlaces territoriales que apoyan la actividad. De igual manera, se apoyaron algunas actividades para la reactivación del sector gastronómico de Bogotá, liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico.

En cada una de estas actividades se hicieron lecturas en voz alta, micro-actividades de creación de relatos y entrega de ejemplares de la colección de Libro al viento. En el marco de esta estrategia el equipo del Biblomóvil de BiblioRed, acompañó las siguientes actividades: Mayo - 36 funciones, junio - 14 funciones, Julio - 14 funciones, agosto - 10 funciones, Septiembre - 11 funciones, Octubre - 22 funciones, Noviembre - 23 funciones, Diciembre- 5 funciones. Estas actividades cubrieron todas las localidades del Distrito Capital, a excepción de Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020



Por otro lado, a partir del mes de octubre y aprovechando la reactivación de la ciudad, se dio inicio a la estrategia **Leer para la vida al barrio**, en donde se buscó la aproximación de los ciudadanos con la lectura, la escritura y la oralidad. Por medio de talleres, lecturas en voz alta, micro-actividades de creación literaria, entre otras, se integraron las acciones de las bibliotecas mayores de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá a los parques cercanos a estas. En el marco de esta estrategia se pudieron realizar las siguientes actividades: Octubre - 4 eventos, Noviembre - 12 eventos, Diciembre - 14 eventos. Estas actividades han sido muy importantes pues no solo permiten a los usuarios de BiblioRed seguir en contacto con sus bibliotecas, acercar a los ciudadanos a la lectura sino facilitar ambientes para la reactivación de la ciudad, cumpliendo todos los protocolos de seguridad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020



De julio a septiembre se revisó la programación y las apuestas desde la línea Leo en lo concerniente al trabajo en ruralidad. Se dieron lineamientos para responder al Plan “Leer para la Vida” y para articular con los procesos de comunidades lectoras que se están llevando a cabo desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. En este momento se están realizando ajustes y estructurando lo que será la estrategia comunidades lecturas y la acción de generar contenidos con lecturas pregrabadas en el programa libros a la radio. En el mes de septiembre también se sostuvieron reuniones con los equipos de las bibliotecas de Pasquilla y Sumapaz sobre los avances y propuestas que tienen con respecto a la programación y la articulación con algunas emisoras.

### **4.1.7. Diseñar e implementar mecanismos de apoyo y fortalecimiento a iniciativas ciudadanas en torno a la cultura escrita.**

En el marco del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Dirección de Lectura y Bibliotecas ofreció en 2020 dos becas. Una dirigida de manera exclusiva a bibliotecas comunitarias de la ciudad y otra dirigida de manera abierta a toda la ciudad.

La Beca para fortalecimiento integral de bibliotecas comunitarias tenía como objetivo reconocer el trabajo de estas organizaciones en sus territorios y el impacto que estas tienen en sus comunidades como espacios de encuentro que promueven la lectura, la escritura y la oralidad. Para ello, las bibliotecas comunitarias presentaron proyectos en las siguientes dos (2) categorías:

- Categoría 1 - Escritura: se apoyaron 4 bibliotecas comunitarias que desarrollaron proyectos de promoción de lectura. Bajo esta modalidad las bibliotecas se fortalecieron con

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

mobiliario y colecciones.

- Categoría 2- Producción de contenidos locales se apoyaron 4 bibliotecas comunitarias que promovieron el uso y apropiación de tecnologías. Bajo esta modalidad las bibliotecas se fortalecieron con mobiliario y elementos tecnológicos.

A continuación, se presentan las bibliotecas comunitarias ganadoras de la Beca para fortalecimiento integral de bibliotecas comunitarias:

CATEGORÍA	BIBLIOTECA COMUNITARIA GANADORA	LOCALIDAD
Producción de contenidos locales	Biblioteca Comunitaria Casa Viva	Puente Aranda
Producción de contenidos locales	Biblioteca Comunitaria Raíz de Barro	Rafael Uribe Uribe
Producción de contenidos locales	Biblioteca Comunitaria Violetta	Ciudad Bolívar
Producción de contenidos locales	Biblioteca Comunitaria Baúl de Letras	Ciudad Bolívar
Escritura	Biblioteca Comunitaria Julio Cortázar	Suba
Escritura	Fundación Toma Un Niño de La Mano	Suba
Escritura	AR Fundación	Ciudad Bolívar
Escritura	Fundación Laicado Vedula de Colombia	Usme

Es importante mencionar que la terna de jurados a cargo de evaluar las propuestas presentadas a la Beca para fortalecimiento integral de bibliotecas comunitarias deliberó y decidió dejar 2 estímulos desiertos. Razón por la cual en total se otorgaron \$88.000.000 y no \$110.000.000.

Para el desarrollo del proyecto las bibliotecas comunitarias contaron con un estímulo de \$11.000.000. En el mes de septiembre se realizó el primer desembolso correspondiente al 70% del valor del estímulo. Se espera realizar el desembolso del 30% en el mes de diciembre. Considerando la emergencia sanitaria algunas de las bibliotecas comunitarias ejecutaron el proyecto de manera virtual. Sin embargo, otras lo ejecutaron presencialmente ya que era inviable realizarlo a través de plataformas digitales.

Los proyectos que se ejecutaron virtualmente permitieron beneficiar a personas de diferentes localidades y no exclusivamente a habitantes de las localidades en las que se encuentran las bibliotecas.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

A continuación, se presentan las localidades a las que llegaron las actividades de las propuestas ejecutadas por las bibliotecas ganadoras:

CATEGORÍA	BIBLIOTECA COMUNITARIA GANADORA	LOCALIDADES A LAS QUE LLEGARON LAS ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA
Producción de contenidos locales	Biblioteca Comunitaria Casa Viva	Puente Aranda
Producción de contenidos locales	Biblioteca Comunitaria Raíz de Barro	Rafael Uribe Uribe
Producción de contenidos locales	Biblioteca Comunitaria Violetta	Ciudad Bolívar
Producción de contenidos locales	Biblioteca Comunitaria Baúl de Letras	Ciudad Bolívar
Escritura	Biblioteca Comunitaria Julio Cortázar	Suba
Escritura	Fundación Toma Un Niño de La Mano	Suba
Escritura	AR Fundación	Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Suba, Teusaquillo, Usme
Escritura	Fundación Laicado Vedruna de Colombia	Usme, Rafael Uribe Uribe, Engativá, Mártires, Fontibón

Los proyectos ejecutados por los ganadores de la Beca para fortalecimiento integral de bibliotecas comunitarias lograron beneficiar a 308 personas. La Beca para proyectos de lectura y escritura buscaba fortalecer la apropiación de la cultura escrita y la circulación de libros y autores en las diferentes localidades de Bogotá. A través de esta beca se apoyaron 8 proyectos que fomentaron el gusto y las capacidades por la lectura y la escritura.

A continuación, se presentan los ganadores de la Beca para proyectos de lectura y escritura:

1. Liga de Fútbol Popular "del barrio a la academia".
2. Centro de Educación Popular Chipacuy
3. Sentirpensares
4. 12 CARAS
5. Margarita Sofía de la Hoz Teran
6. Colectivo Surgente
7. Colectivo No Escritores
8. Aluna Jakua

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Para la ejecución de los proyectos los ganadores contaron con un estímulo de \$13.500.000. En el mes de septiembre se realizó el primer desembolso correspondiente al 70% del valor del estímulo. Se espera realizar el desembolso del 30% en el mes de diciembre.

Considerando la emergencia sanitaria la mayoría de los proyectos se ejecutaron de manera virtual, lo que permitió beneficiar a personas de diferentes localidades. A continuación, se presentan las localidades a las que llegaron las actividades de las propuestas ejecutadas en el marco de la Beca para proyectos de lectura y escritura:

GANADOR	LOCALIDADES A LAS QUE LLEGARON LAS ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA
Liga de Fútbol Popular "del barrio a la academia".	Antonio Nariño, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Puente Aranda, San Cristóbal, Suba, Kennedy, Tunjuelito, Teusaquillo, Usme
Centro de Educación Popular Chipacuy	Suba, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Teusaquillo, SantaFe, Kennedy,
Sentirpensares	Kennedy
12 CARAS	Bosa, Kennedy, Fontibón, Puente Aranda, Chapinero
Margarita Sofía de la Hoz Teran	Ciudad Bolívar
Colectivo Surgente	Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy, Tunjuelito, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Bosa
Colectivo No Escritores	Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Engativá, Tunjuelito, Kennedy, Usme, La Candelaria
Aluna jakua	Ciudad Bolívar

Cinco de los ganadores adquirieron 150 títulos para ejecutar sus proyectos, para esto los ganadores invirtieron un total de \$7.172.798.

A través de los proyectos ejecutados en el marco de la Beca para proyectos de lectura y escritura se lograron beneficiar 332 personas.

#### **4.1.8 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

Considerando la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá D.C. la mayoría de los ganadores pensaron en estrategias de prevención y cuidado para la ejecución de sus proyectos. Algunos usaron herramientas virtuales y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y otros cumplieron con los protocolos de bioseguridad establecidos para la realización de actividades presenciales.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Por lo anterior, los proyectos ejecutados por los ganadores de los estímulos de la Dirección de Lectura y Bibliotecas solo beneficio a 640 personas de las 800 previstas.

Además, se presentan retrasos en el trámite para realizar el segundo desembolso a dos ganadores de los estímulos debido a que no han cumplido con la entrega de todos los documentos necesarios para el pago. Las situaciones descritas, si bien no afectan el cumplimiento de la magnitud de la meta, se calcula que puede afectar en un 1% la ejecución de los recursos dispuestos para ejecutar durante la vigencia.

#### **4.1.9 Beneficios de ciudad**

Los recursos de inversión asociados a esta meta se ejecutan para la consolidación de un Sistema Distrital de Bibliotecas y Espacios No Convencionales de Lectura, bajo el cual se espera articular en un mismo enfoque de política a las bibliotecas escolares, comunitarias, universitarias, especializadas y otros espacios de circulación del libro en la ciudad, para mejorar el indicador de número de bibliotecas y espacios de lectura por habitante en la ciudad, y así cerrar brechas de acceso a la lectura y escritura entre la población rural o aquellas que se encuentran focalizadas por situación de vulnerabilidad, estrategia que, a través del Plan Maestro de Bibliotecas y el fortalecimiento de BiblioRed, permitirá aprovechar al máximo la infraestructura existente que es muy racional: desde los Paraderos para Parques para libros (PPP); las grandes bibliotecas que marcan una dirección programática de referencia; la habilitación de todos los espacios que pueden ser epicentros de investigación, formación, creación, circulación y promoción de la lectura y la escritura y la biblioteca digital, todos orientados a aumentar el número de personas que acceden a la cultura escrita como mecanismo para garantizarles, sin ningún tipo de restricción, el ejercicio de los derechos culturales relacionados con el acceso a la información y al conocimiento, la memoria, la creatividad y el respeto a la diversidad.

#### **4.1.10 Enfoque Poblacional**

Las acciones están dirigidas hacia todo tipo de público, pero se da prioridad a la atención y vinculación de los siguientes grupos poblacionales:

- Niñas y niños de cero a cinco años y sus familias.
- Niñas, niños y jóvenes de seis a diecisiete años.
- Población rural.
- Población marginada de la cultura escrita y en situación de vulnerabilidad.

Se presentan cálculos aproximados de la distribución de las poblaciones etarias atendidas en las actividades realizadas:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

Población	Vigencia 2020		Población atendida total (Cantidad)
	Acciones realizadas con la población objeto (esta columna tiene una descripción de cómo se lograba,, pueden editar para complementar con las acciones concretas realizadas )	Población propuesta 2020	
Mujeres	Acciones de promoción de lectura en espacios concertados con Secretaría Distrital de la Mujer	360	168
Personas con discapacidad	Actividades de alfabetización inclusiva	4,000	2,569
	Actividades de promoción de lectura y acceso a materiales para personas ciegas o con baja visión		
	Talleres de formación en lenguaje de señas		
	Actividades de extensión bibliotecaria en espacios que atienden a población en condiciones de discapacidad		
Comunidades rurales y campesinas	Oferta de servicios bibliotecarios y actividades en 2 bibliotecas que están ubicadas en espacios o comunidades rurales y eso define su enfoque y programación. Incluye préstamos en las Bibliotecas de Pasquilla y Sumapaz.	1,500	54.202
Habitante de calle	Actividades de promoción de lectura de acuerdo a lo concertado con la Alcaldía Mayor	50	177
Personas en proceso de reincorporación/ex-combatientes	Actividades de promoción de lectura de acuerdo a lo concertado con la Alcaldía Mayor	50	64
Personas privadas de la libertad	Oferta de servicios bibliotecarios y actividades en la Biblioteca de la Cárcel distrital, lo que define su enfoque y programación	300	1.328
	PRESTAMOS BIBLIOTECA DISTRITAL		0
	VISITANTES BIBLIOTECA CARCEL DISTRITAL	300	694
0 - 5 años: primera infancia	Actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad, dirigidas al grupo etario. Incluye préstamos Biblioteca El Parque por ser especializada en primera infancia.	35,000	26.351
6 - 12 años: infancia	Actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad, dirigidas al grupo etario	150,000	48.258

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

	Afiliaciones a la Biblioteca menores de 8 años		2,152
	Afiliaciones a la Biblioteca Digital menores de 8 años		320
13 - 18 años: adolescencia	Actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad, dirigidas al grupo etario	50,000	10,382
19 - 27 años: juventud	Actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad, dirigidas al grupo etario	39,000	14.855
28 - 60 años: adultez	Actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad, dirigidas al grupo etario	17,416	19.029
61 años o más: personas mayores	Actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad, dirigidas al grupo etario	55,000	1,998
Afiliaciones			17.582
Afiliación BDB			6.495
Estímulos			624
<b>TOTALES</b>		<b>352,976</b>	<b>207.316</b>

Es importante señalar que además de los beneficiarios priorizados desde el proyecto de inversión, los cuales se han podido caracterizar a través de los mecanismos de registro con que se cuenta para las diferentes actividades que se realizan para el cumplimiento de esta meta, adicionalmente contamos con una población importante de beneficiarios/usuarios de la Biblioteca Digital de Bogotá los cuales ascienden a 985.466.

#### 4.1.11 Enfoque territorial por actividades

En la vigencia 2020, se han adelantado en las líneas mencionadas 8.308 actividades con 301.234 asistentes, cobertura en las 20 localidades. Se anexa detalle.

Antonio Nariño	Biblovacaciones - línea	Biblovacaciones	186	10
	Ciencia, arte y cultura	Bibloarte - Formación	322	24
		Lecturas vitales	28	2
		Leer para sentir y crear - CAC	160	6
	Escuela de mediadores	Centro aprende	3870	130
	Espacios creativos	Aprender Haciendo y Creando	348	27



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

	Espacios convencionales no	Extensión	15	2
		PPP	455	62
	Lectura, escritura y oralidad	Lecturas compartidas	140	7
		Leer para sentir y crear - LEO	432	24
		Semillas para la lectura	426	29
	Proyectos especiales	servicios	18	3
	Servicios bibliotecarios	Acceso a la información y el conocimiento	6900	23
		Formación de usuarios	4038	27
		Otras actividades Servicios	6277	77
		Servicio de afiliación	6	1
		Servicios básicos	70486	415
		servicios	170	1
	Servicios bibliotecarios	servicios	170	1
Barrios Unidos	Biblovacaciones - línea	Biblovacaciones	7	2
	Espacios convencionales no	Extensión	60	5
		PPP	1131	66
	Proyectos especiales	Proyectos especiales	10	3
Bosa	Biblovacaciones - línea	Biblovacaciones	113	10
	Ciencia, arte y cultura	Leer para sentir y crear - CAC	89	4
	Colecciones	Procesamiento técnico de material bibliográfico	1	1
	Escuela de mediadores	Centro aprende	636	35
	Espacios convencionales no	Bibloestaciones	320	9
		Extensión	87	9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

		PPP	844	126
		servicios	3	1
	Lectura, escritura y oralidad	Lecturas compartidas	93	6
		Leer para sentir y crear - LEO	112	9
		Otras Actividades	31	1
		Semillas para la lectura	237	20
	Proyectos especiales	Proyectos especiales	51	9
		servicios	4	1
	Servicios bibliotecarios	Formación de usuarios	47	1
		Otras actividades Servicios	301	18
		Servicios básicos	10	10
		servicios	391	11
	Servicios bibliotecarios	servicios	250	8
Chapinero	Espacios convencionales no	Bibloestaciones	537	11
		Extensión	110	5
		PPP	295	56
	Proyectos especiales	Proyectos especiales	11	2
		servicios	27	3
Ciudad Bolívar	Biblovacaciones - línea	Biblovacaciones	256	25
	Ciencia, arte y cultura	Bibloarte - Formación	52	3
		Lecturas vitales	196	4
		Leer para sentir y crear - CAC	444	14
	Escuela de mediadores	Centro aprende	969	71
	Espacios convencionales no	Extensión	3338	95



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

		PPP	3343	191
	Lectura, escritura y oralidad	Lecturas compartidas	270	14
		Leer para sentir y crear - LEO	191	17
		Otras Actividades	430	9
		Semillas para la lectura	523	40
		servicios	232	2
	Proyectos especiales	Proyectos especiales	56	10
		servicios	4	2
	Servicios bibliotecarios	Formación de usuarios	10	4
		Otras actividades Servicios	4953	182
		servicios	509	4
Distrital	Ciencia, arte y cultura	Bibloarte - Formación	7	7
		Lecturas vitales	208	3
		Leer para sentir y crear - CAC	3427	105
	Escuela de mediadores	Escuela de mediadores	670	28
		Lecturas vitales	48	1
		Semillas para la lectura y la vida	533	28
	Lectura, escritura y oralidad	Comunidades lectoras	2149	26
		Lectores en movimiento	4	1
		Lecturas vitales LEO	46	1
		Leer para sentir y crear - LEO	7068	56
		Semillas para la lectura	33	1
	Proyectos especiales	Proyectos especiales	2271	51
Engativá	Biblovacaciones - línea	Biblovacaciones	108	13



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

	Ciencia, arte y cultura	Lecturas vitales	20	1
		Leer para sentir y crear - CAC	72	3
	Escuela de mediadores	Centro aprende	83	19
	Espacios convencionales no	Bibloestaciones	573	14
		Extensión	76	10
		PPP	1785	184
	Lectura, escritura y oralidad	Lecturas compartidas	67	5
		Leer para sentir y crear - LEO	152	13
		Semillas para la lectura	376	25
	Proyectos especiales	Proyectos especiales	62	9
	Servicios bibliotecarios	Formación de usuarios	43	1
		Otras actividades Servicios	53	4
		Servicios básicos	6	6
Fontibón	Biblovacaciones - línea	Biblovacaciones	151	11
	Ciencia, arte y cultura	Bibloarte - Formación	57	7
		Lecturas vitales	14	1
		Leer para sentir y crear - CAC	292	4
	Escuela de mediadores	Centro aprende	231	89
	Espacios convencionales no	Extensión	47	7
		PPP	996	82
	Lectura, escritura y oralidad	Lecturas compartidas	122	7
		Leer para sentir y crear - LEO	162	11
	Programas de extensión - Bibliotecas	50	3	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

		Semillas para la lectura	349	23
	Proyectos especiales	Proyectos especiales	55	6
		servicios	28	3
	Servicios bibliotecarios	Acceso a la información y el conocimiento	29	2
		Centro aprende	67	30
		Formación de usuarios	36	1
		Otras actividades Servicios	251	12
		servicios	124	2
	Servicios bibliotecarios	servicios	102	7
Kennedy	Biblovacaciones - línea	Biblovacaciones	274	22
	Ciencia, arte y cultura	Bibloarte - Formación	927	65
		Lecturas vitales	31	3
		Leer para sentir y crear - CAC	406	12
		Prácticas artísticas - Circulación	5700	2
		servicios	12	3
	Escuela de mediadores	Centro aprende	1968	216
	Espacios creativos	Aprender Haciendo y Creando	128	16
	Espacios convencionales no	Bibloestaciones	667	21
		Extensión	331	20
		PPP	2267	171
	Lectura, escritura y oralidad	Lecturas compartidas	358	15
		Leer para sentir y crear - LEO	501	28
	Otras Actividades	102	7	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

		Semillas para la lectura	937	53
	Proyectos especiales	Proyectos especiales	132	13
	Servicios bibliotecarios	Formación de usuarios	17	1
		Otras actividades Servicios	553	40
		Servicios básicos	1217	123
	Servicios bibliotecarios	servicios	17	1
La Candelaria	Espacios convencionales no	Extensión	48	4
		PPP	253	23
	Proyectos especiales	servicios	14	1
Los Mártires	Espacios convencionales no	Bibloestaciones	419	11
		Extensión	334	12
		PPP	422	59
		servicios	35	1
	Proyectos especiales	Proyectos especiales	26	5
Puente Aranda	Biblovacaciones - línea	Biblovacaciones	118	10
	Ciencia, arte y cultura	Leer para sentir y crear - CAC	60	5
	Escuela de mediadores	Centro aprende	174	28
	Espacios convencionales no	PPP	558	59
	Lectura, escritura y oralidad	Lecturas compartidas	56	6
		Leer para sentir y crear - LEO	142	9
		Semillas para la lectura	246	17
		servicios	32	2
	Proyectos especiales	servicios	64	6
Servicios bibliotecarios	Formación de usuarios	91	26	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

		Otras actividades Servicios	128	9
Rafael Uribe Uribe	Ciencia, arte y cultura	Bibloarte - Formación	18	1
		Lecturas vitales	11	1
		Leer para sentir y crear - CAC	145	4
	Escuela de mediadores	Centro aprende	116	26
	Espacios convencionales no	Extensión	103	5
		PPP	2160	118
	Lectura, escritura y oralidad	Lecturas compartidas	71	6
		Leer para sentir y crear - LEO	86	5
		Semillas para la lectura	386	14
	Proyectos especiales	Proyectos especiales	42	1
		servicios	50	4
	Servicios bibliotecarios	Acceso a la información y el conocimiento	11	1
		Centro aprende	10	4
		Otras actividades Servicios	391	17
		Servicios básicos	10	10
	servicios	1	1	
San Cristóbal	Biblovacaciones - línea	Biblovacaciones	189	11
	Ciencia, arte y cultura	Bibloarte - Formación	8	1
		Lecturas vitales	37	2
		Leer para sentir y crear - CAC	29	2
	Escuela de mediadores	Centro aprende	790	76
	Espacios convencionales no	Bibloestaciones	102	11
		Extensión	125	12



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

		PPP	1736	140
Lectura, escritura y oralidad		Lecturas compartidas	89	6
		Leer para sentir y crear - LEO	192	13
		Otras Actividades	42	2
		Semillas para la lectura	667	36
		Talleres de escritura	94	6
Proyectos especiales		Proyectos especiales	32	3
Servicios bibliotecarios		Formación de usuarios	35	5
		Otras actividades Servicios	206	12
		Servicios básicos	646	10
		Servicios especializados	244	10
		servicios	274	4
Servicios bibliotecarios		servicios	787	34
	Biblovacaciones - línea	Biblovacaciones	216	20
	Ciencia, arte y cultura	Bibloarte - Formación	113	4
		Conocimiento entre todos	131	6
		Lecturas vitales	25	1
		Leer para sentir y crear - CAC	124	7
	Escuela de mediadores	Centro aprende	1995	39
		servicios	15	1
	Espacios convencionales no	Bibloestaciones	617	15
		Extensión	495	14
		PPP	255	35
	Lectura, escritura y oralidad	Lecturas compartidas	91	5



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

		Leer para sentir y crear - LEO	206	11
		Otras Actividades	70	4
		Semillas para la lectura	538	32
	Proyectos especiales	Proyectos especiales	13	3
		servicios	14	1
	Servicios bibliotecarios	Formación de usuarios	151	2
		Otras actividades Servicios	228	14
		Servicios básicos	2	14
		servicios	71	5
Suba	Biblovacaciones - línea	Biblovacaciones	486	21
	Ciencia, arte y cultura	Bibloarte - Formación	621	22
		Lecturas vitales	13	1
		Leer para sentir y crear - CAC	387	15
	Comunidad y territorio	Redes locales de lectura - CT	99	1
	Escuela de mediadores	Centro aprende	1788	176
	Espacios creativos	Aprender Haciendo y Creando	26	1
	Espacios convencionales no	Bibloestaciones	149	10
		Extensión	201	14
		PPP	3162	225
	Lectura, escritura y oralidad	Lecturas compartidas	563	14
		Leer para sentir y crear - LEO	770	37
		Semillas para la lectura	1353	55
	Proyectos especiales	Proyectos especiales	114	8
Servicios bibliotecarios	Acceso a la información y el conocimiento	1024	86	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

		Centro aprende	5	3
		Formación de usuarios	19	1
		Otras actividades Servicios	1162	57
		Servicios básicos	1976	21
Sumapaz	Biblovacaciones - línea	Biblovacaciones	42	5
	Ciencia, arte y cultura	Leer para sentir y crear - CAC	19	2
	Escuela de mediadores	Centro aprende	9731	31
	Espacios convencionales no	Extensión	300	38
		PPP	148	24
	Lectura, escritura y oralidad	Lectores en movimiento	3720	10
		Lecturas compartidas	58	3
		Leer para sentir y crear - LEO	810	8
		Semillas para la lectura	116	11
	Servicios bibliotecarios	Formación de usuarios	3675	10
		Otras actividades Servicios	46124	138
		servicios	368	1
Teusaquillo	Biblovacaciones - línea	Biblovacaciones	318	21
	Ciencia, arte y cultura	Bibloarte - Formación	586	41
		Conocimiento entre todos	1	1
		Lecturas vitales	1444	14
		Leer para sentir y crear - CAC	3182	122
	Cultura digital e innovación	Leer para sentir y crear - CDI	7	1
	Escuela de mediadores	Centro aprende	1381	128
		Escuela de mediadores	1916	85



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

		Formación de mediadores BiblioRed	213	1
		Formación de mediadores ciudad	476	17
		Lecturas vitales	206	2
	Espacios creativos	Aprender Haciendo y Creando	450	48
	Espacios convencionales no	Extensión	151	14
		PPP	1317	127
	Lectura, escritura y oralidad	Lecturas compartidas	254	13
		Leer para sentir y crear - LEO	2202	131
		Otras Actividades	39	2
		Semillas para la lectura	1147	73
	Proyectos especiales	Proyectos especiales	23	3
		servicios	45	3
	Servicios bibliotecarios	Acceso a la información y el conocimiento	6	1
		Formación de usuarios	10620	92
		Otras actividades Servicios	1092	56
		Servicios básicos	1299	118
		servicios	45	2
Tunjuelito	Biblovacaciones - línea	Biblovacaciones	287	21
	Ciencia, arte y cultura	Bibloarte - Formación	347	24
		Lecturas vitales	35	2
		Leer para sentir y crear - CAC	265	8
	Escuela de mediadores	Centro aprende	4840	321
		Escuela de mediadores	126	8
		Formación de mediadores ciudad	163	6



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

	Espacios creativos	Aprender Haciendo y Creando	193	15
	Espacios convencionales no	Bibloestaciones	417	22
		Extensión	7	1
		PPP	463	42
	Lectura, escritura y oralidad	Lecturas compartidas	139	10
		Leer para sentir y crear - LEO	327	25
		Semillas para la lectura	492	36
	Proyectos especiales	Proyectos especiales	19	3
		servicios	11	3
	Servicios bibliotecarios	Formación de usuarios	22	2
		Otras actividades Servicios	1848	104
		Servicios básicos	42	51
		servicios	58	11
Usaquén	Biblovacaciones - línea	Biblovacaciones	99	12
	Ciencia, arte y cultura	Bibloarte - Formación	19	1
		Leer para sentir y crear - CAC	61	3
	Escuela de mediadores	Centro aprende	94	20
	Espacios convencionales no	Extensión	102	4
		PPP	640	76
	Lectura, escritura y oralidad	Lecturas compartidas	62	5
		Leer para sentir y crear - LEO	136	12
		Semillas para la lectura	170	13
	Proyectos especiales	Proyectos especiales	23	4
Servicios bibliotecarios	Centro aprende	16	4	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

		Formación de usuarios	287	7
		Otras actividades Servicios	128	9
		servicios	101	7
Usme	Biblovacaciones - línea	Biblovacaciones	186	15
	Ciencia, arte y cultura	Bibloarte - Formación	56	6
		Lecturas vitales	19	1
		Leer para sentir y crear - CAC	325	4
	Escuela de mediadores	Centro aprende	415	37
	Espacios no convencionales	Bibloestaciones	279	8
		Extensión	150	9
		PPP	1240	127
	Lectura, escritura y oralidad	Lecturas compartidas	111	6
		Leer para sentir y crear - LEO	132	7
		Semillas para la lectura	246	15
	Proyectos especiales	Proyectos especiales	38	2
	Servicios bibliotecarios	Formación de usuarios	120	1
		Otras actividades Servicios	116	23
		servicios	25	25
	Biblovacaciones - línea	Biblovacaciones	3	2
	Ciencia, arte y cultura	servicios	6	1
	Escuela de mediadores	Centro aprende	7	1
		Escuela de mediadores	129	2
		Formación de mediadores ciudad	28	1
	servicios	75	1	

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

	Lectura, escritura y oralidad	Comunidades lectoras	596	2
		Leer para sentir y crear - LEO	5	1
	Proyectos especiales	Proyectos especiales	2650	42
		servicios	54	2
	Servicios bibliotecarios	Acceso a la información y el conocimiento	307	2
		Otras actividades Servicios	1	1
		Servicios básicos	140	6
		servicios	4	1
	Servicios bibliotecarios	servicios	79	5
Total general			301.234	8.308

#### Ejecución de recursos vigencia


Recursos Apropriados	Recursos Ejecutados a 31-12-2020	% Ejecución
17.987.615.313	17.987.615.312	100%

#### 4.2 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto [meta 2. POLÍTICA PÚBLICA]

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro	0,1	0,1	100%

La formulación de la política pública de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer para la Vida”, es el instrumento mediante el cual se generarán mecanismos de articulación a largo plazo de iniciativas públicas, comunitarias, de la sociedad civil y privadas que promuevan el acceso y la apropiación de la cultura escrita.

A la fecha, se han adelantado reuniones con la Secretaría Distrital de Educación y con la Gerencia de Literatura del IDARTES para llegar a acuerdos para la formulación de la política pública. En el 2020 se adelantó la fase preparatoria de la política y como resultado se logró la consolidación de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

la propuesta de viabilidad de la política y la presentación de este documento ante el comité sectorial.

Específicamente, en esta etapa preparatoria de la política pública se han adelantado las siguientes acciones:

1. Definición del enfoque teórico y conceptual: se acordó el concepto de Cultura Escrita para abarcar las apuestas de las tres instituciones frente a la lectura, la escritura y la oralidad en la ciudad, con el fin de fortalecer las acciones y proyectos que vinculan a la ciudadanía a estas prácticas.

Además, se han identificado los enfoques de cada una de las instituciones co-responsables del desarrollo de la política.

-SCRD: enfoque en prácticas de lectura, escritura y oralidad a través del desarrollo y fortalecimiento de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas.

-SED: enfoque en el desarrollo de competencias comunicativas desde las bibliotecas escolares.

-IDARTES: enfoque en el fortalecimiento del ecosistema del libro a través del trabajo con todos los actores involucrados en la industria editorial.

2. Cronograma y plan de trabajo: se consolidó el cronograma de actividades para la formulación de la política. La fase preparatoria contemplada para este año se desarrolló a cabalidad y culminó con la presentación de la propuesta ante el comité sectorial que aprobó en una primera instancia la viabilidad de la política pública.

Cronograma general para la formulación de la política:

Fase preparatoria: Oct-Nov 2020

Fase de diagnóstico: Oct 2020-Mar 2021

Fase de Agenda pública-definición del problema y alt. de solución: Feb-Oct 2021

Fase de formulación: Oct 2021-Mar 2022

Fase de Agenda pública-socialización y realimentación PP: Abr-Sept 2022

Fase de definición y toma de decisiones: Sept-Dic 2022

Fase de implementación piloto y monitoreo: Ene-Dic 2023

Seguimiento y evaluación: Nov 2020-Sept 2023

En lo relacionado con la formulación, implementación y evaluación de una política pública de fomento a la cultura digital, se han realizado las siguientes acciones:

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020


- Identificación y revisión de los posibles componentes de la política relacionados con procesos de Cultura Digital e Innovación. En las líneas del Plan “Leer para la vida” de “Acceso”, “Mediación y Multialfabetización” y “Participación y apropiación”, sobresalen los programas de la Biblioteca Digital de Bogotá y los Laboratorios de innovación y co-creación. En ambos casos, se han identificado los siguientes subcomponentes, susceptibles de ser tratados por la política pública y de ser formulados, implementados y evaluados:
  - Programas de formación y espacios de participación y aprendizaje en red (laboratorios de co-creación, formación en competencias digitales y de formadores, multialfabetizaciones, redes de aprendizaje)
  - Estructura tecnológica de la Biblioteca Digital de Bogotá (software, hardware, modelos de metadatos)
  - Estructura técnica (marcos normativos y legales, políticas, procedimientos y protocolos, modelos de gestión de riesgos, seguridad y privacidad de la información)
  - Procesos de desarrollo y creación de colecciones y exposiciones digitales (bases de datos, repositorio de BiblioRed, contenidos distritales, co-creación ciudadana)
  - Procesos de diseño e implementación de servicios innovadores
  - Estrategias de gobernanza, divulgación, comunicación y alianzas.

#### 4.2.1 Plan Maestro Distrital de Bibliotecas

El Plan Maestro como componente fundamental para la Política Distrital de Lectura y Bibliotecas, busca realizar el levantamiento y estudio crítico urbanístico de la estructura de localización de la diversa edificación bibliotecaria y de los entornos espaciales de las distintas tipologías de equipamientos bibliotecarios, partiendo de su relación urbana con los demás sistemas funcionales y de servicios de la Capital y su región.

Plan Maestro Bibliotecas Públicas de Bogotá- PMBPB- presenta los siguientes avances:

1. Avance del Horizonte programático y conceptual del Plan Maestro de Bibliotecas Públicas de Bogotá.
2. Avance del 1% del análisis urbano arquitectónico: Se reporta avance en los siguientes aspectos:
  - Documentación y lecturas analizadas como parte del proceso de recopilación de información relevante para el proyecto.
  - Matriz documental para la elaboración de síntesis de referentes y estándares urbanos.
  - Síntesis de clasificaciones y estándares para equipamientos urbanos de índole académica

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

(bibliotecas).

- Referentes urbanos como punto de partida para la clasificación tipológica de bibliotecas (internacionales, nacionales, comunitarias).
- Modelo de ficha síntesis para el análisis oportuno de referentes urbanos.
- Cartografía parcial de elementos geográficos que componen la red pública de bibliotecas de la ciudad y sus servicios de extensión (información suministrada por la SCR D).

3. Avance del 2% del análisis institucional, normativo y financiero.

En la presentación adjunta se evidencia en avance de este componente en los siguientes aspectos:


- Documentación y análisis del programa de Bibliotecas públicas en el POT actual.
- Identificación de los programas de bibliotecas en administraciones distritales anteriores.
- Documentación y análisis del Plan Maestro de Equipamientos Culturales
- Documentación y análisis del marco de política pública e institucional para la formulación del PMBPB

**4.2.3 Fortalecer el Consejo Distrital de fomento a la Lectura y la Escritura**, así como todos los mecanismos de participación ciudadana.

El Consejo Distrital de Fomento a la Lectura y la Escritura se creó según decreto 624 de 2016. Anualmente se reúne una o dos veces, según los requerimientos de política y asesoría identificados. En el 2020 se realizó sólo una sesión, el 15 de mayo, en la que se presentaron las principales apuestas de esta nueva administración y las líneas estratégicas del Plan de Lectura, Escritura y Oralidad, *Leer para la Vida*. La próxima sesión se realizará a comienzos del 2021 y en ella se pondrá a consideración del Consejo el documento del Plan Leer Para la Vida. De igual forma, se socializarán los avances en la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad. Es necesario destacar que se espera involucrar a este Consejo de manera más continua y activa en el esquema de participación de la política y su agenda pública.

Por otro lado, la Dirección de Lectura y Bibliotecas tiene un delegado ante el Consejo Distrital de Literatura el cual viene sesionando de manera regular durante este 2020; a dichas sesiones se asiste y se mantiene informada a la Dirección de Lectura y Bibliotecas de todas las acciones que desde la Gerencia de Literatura, secretaría técnica del Consejo, se llevan a cabo para mantener activado el sector de los escritores a través de conversatorios que se realizan en la página de FaceBook del Consejo Distrital de Literatura. Durante el 2020 la DLB asistió a 13 de las 16 sesiones que realizó este consejo y lo mantuvo al tanto de los avances tanto de plan como de política. Cabe destacar que este espacio de participación tendrá un lugar importante en el esquema de participación y la agenda pública de los dos instrumentos de planeación mencionados.

**4.2.4 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

No se reportan retrasos para el avance en el cumplimiento de la meta.

#### 4.2.5 Beneficios de ciudad

En el marco de las acciones que se han adelantado para ofrecer conocimiento e información a la ciudadanía en general sobre la política de lectura, escritura y oralidad, se encuentran los eventos organizados desde la Dirección que han puesto en la agenda pública los temas relacionados con la política, se pueden destacar:

1. Lanzamientos “Leer para la vida”. Evento que se llevó a cabo el pasado 23 de julio, contó con la participación de la Alcadesa y la Secretaría de Educación, se transmitió por el facebook de la Alcaldía y se puede ver en: <https://m.youtube.com/watch?v=ksN3w3ZFGYA>
2. Además se ha consolidado la franja de conversación “Leer para la vida”, que busca promover la cercanía, el diálogo crítico y el pensamiento constructivo alrededor de lo público a través de relatos e historias asociadas a las lecturas y motivaciones de líderes y referentes de Bogotá. En el marco de estas charlas, se han llevado 5 conversaciones con los siguientes invitados y fechas:
  - a. Alejandro Gaviria, el 5 de agosto. Se puede ver en <https://m.youtube.com/watch?v=v3a5daL8MOE>
  - b. Florence Thomas, el 19 de agosto. Se puede ver en <https://m.youtube.com/watch?v=EC-dNXMGrs>
  - c. Francisco Vera y Juliana Echeverría, el 2 de septiembre. Se puede ver en <https://m.youtube.com/watch?v=ozbwthaU9wl>
  - d. Juan Gossaín, el pasado 16 de septiembre. Se puede ver <https://m.youtube.com/watch?v=WlhRB-YDxZI>
  - e. Brigitte Baptiste, el pasado 30 de septiembre. Se puede ver en <https://www.facebook.com/CulturaenBogota/videos/772119976920036/>
3. También se lideró el diseño y producción del video “Pregones de Bogotá” que se emitió en el marco de la celebración del cumpleaños de Bogotá y que pone en la agenda la posibilidad de retomar la oralidad en función de la ciudad. El video se puede ver en: [https://www.youtube.com/watch?v=UhEzc08RMxs&t=6s&ab\\_channel=CulturaEnBta](https://www.youtube.com/watch?v=UhEzc08RMxs&t=6s&ab_channel=CulturaEnBta)
4. Finalmente, en el marco de la estrategia de “Lectura cruzadas” que hace parte de la estrategia Ciudad es Cultura de la oficina de internacionalización, la DLB, lideró la producción y emisión de la charla “Las ciudades de Gabo”, que se llevó a cabo el pasado 29 de septiembre.

#### 4.2.6 Enfoque Poblacional

De acuerdo con el Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad, “Leer para la vida” y las líneas de Acceso y de Participación y apropiación se estableció el enfoque poblacional al que se espera

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

llegar; es decir infancia, mujeres, jóvenes en situación de vulnerabilidad y al borde de la ilegalidad; personas con capacidades diversas, atención a migrantes, habitantes de calle, víctimas y reinsertados. Sobre la implementación del enfoque poblacional se han realizado avances a través de la estrategia de extensión bibliotecaria como se observa en el numeral 1.2.

Recursos Apropiados	Recursos Ejecutados a 31-12-2020	% Ejecución
38.136.504	37.217.333	98%

El 2% del recurso no ejecutado corresponde a 919.171 del contrato de prestación de servicios 330 de 2020, que se suscribió en el mes de noviembre y la legalización se realizó tres días después de lo previsto, generando un saldo a la finalización, por el valor expresado. Sin embargo, el Objeto contractual se llevó a cabo de conformidad con lo previsto y este valor no afectó el logro de la meta del componente del Proyecto de inversión.

#### **4.3 Avances y logros**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Promover 4 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad.	0	0	0%

Debido a la pandemia, la Feria Internacional del Libro fue cancelada. En ese sentido, durante el 2020 no se han realizado eventos presenciales de valoración social del libro en tanto son masivos e implican invitados internacionales y demás acciones que no se pueden realizar por la crisis sanitaria.

No obstante, con ocasión de la declaratoria de Emergencia Sanitaria se diseñó la estrategia "**BibloRed en mi casa**"; además de las actividades, servicios virtuales y el catálogo de la Biblioteca Digital de Bogotá, llevamos los libros hasta los hogares de los beneficiarios. Se puede solicitar el préstamo de hasta nueve materiales, máximo seis libros y tres películas, música o audiolibros, del catálogo de las bibliotecas públicas: Virgilio Barco, Manuel Zapata Olivella - El Tintal, Gabriel García Márquez - Tunal, Carlos E. Restrepo, Julio Mario Santo Domingo y Suba. El material se presta por 20 días calendario con la posibilidad de renovarlo una vez a través del catálogo en línea.

Este nuevo Servicio fue avalado por la Secretaría de Salud, ya que se garantiza que los libros y otros materiales que se llevan a los hogares en préstamo se hace con las medidas de salubridad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

pertinentes.

ACTIVIDAD	Meta	Unidad de medida	Periodicidad	Avance
Personas atendidas a través de la estrategia "BibloRed en mi Casa"	2.000.000	Personas	Mensual	900.421

Asimismo, se adelantaron a través de estrategias virtuales evento de gran acogida dentro de las cuales podemos resaltar:

ACTIVIDAD	Meta	Unidad de medida	Periodicidad	Avance
Visualizaciones de la conversaciones que hacen parte de la agenda pública del Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad "Leer para la Vida"	5.000	Personas conectadas en la transmisión en vivo	Mensual	11.000
Participantes en la cuarta versión del Concurso "Bogotá en 100 Palabras"	15.000	Personas	Mensual	12.047
Participantes en la convocatoria a proyectos de lectura y escritura de personas naturales, colectivos y/o agrupaciones con personería jurídica, del Programa Distrital de Estímulos	800	Personas	Mensual	624

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**PERIODO: DICIEMBRE 2020**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7881. *Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de las actividades culturales y creativas en Bogotá.***

**Reporte: DICIEMBRE ACUMULADO DE 2020**

### **1. Objetivo general**

Generar desarrollo social y económico sostenible, a través de las actividades culturales y creativas en Bogotá.

### **2. Logros, apuestas y retos**

El Proyecto 7881, se compone de tres (3) metas que tienen como propósito la implementación de diferentes estrategias que garanticen un desarrollo social y sostenible en la ciudad, por medio del fortalecimiento de las actividades culturales y creativas. Para dar cumplimiento, dentro de la meta “Diseñar e implementar 1 estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas” se logró el reconocimiento jurídico de estos territorios a través de la expedición del Decreto 280 de 2020 “*Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos de Bogotá D.C.*” Con el reconocimiento, estos territorios podrán ser beneficiarios de los incentivos tributarios del orden nacional, estipulados en el Decreto 697 de 2020. Adicionalmente, se creó la Red Distrital de Distritos Creativos REDD, como un escenario de articulación institucional e intersectorial que busca generar acciones de manera concertada para la transformación social, económica y territorial, de los espacios de la ciudad que cuentan con Distritos Creativos.

En cuanto a la meta “Diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa”, se están desarrollando tres (3) acciones: (i) un programa de “Apoyo y fortalecimiento de las actividades económicas del sector cultural y creativo de Bogotá para la adaptación y transformación productiva”, en el marco de la estrategia de Reactivación Económica EMRE LOCAL, en alianza con la Secretaría Distrital de Gobierno, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el Instituto Distrital de las Artes y diez (10) Fondos de Desarrollo Local; (ii) un programa de aceleración dirigido a iniciativas con alto potencial de crecimiento e innovación, en alianza con INNpuls Colombia; y (iii) el concepto de gasto “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades”, en el marco de la línea de inversión: desarrollo social y cultural.

Finalmente, en la meta “Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura”, se trabajó en cuatro (4) acciones específicas, a saber: (i) publicación de resultados de la Cuenta

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Satélite de Cultura y Economía Creativa; (ii) diseño de la ficha técnica de la Caracterización de Industrias Culturales y Creativas de Bogotá; (iii) habilitación y reactivación de las organizaciones y empresas del sector cultural y creativo de la ciudad; y (iv) iniciativas enfocadas al fortalecimiento del sector recreación, deporte y actividad física.

### 3. Indicadores de producto

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas.	2020	1	1
	2021	1	0
	2022	1	0
	2023	1	0
	2024	1	0

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Diseñar e implementar 1 estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0

Retrasos y soluciones del indicador: No se presentan retrasos en la ejecución de la meta del proyecto.

Avances y logros del indicador: En el marco de la meta “*Diseñar e implementar 1 estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas*”, se priorizaron diversas acciones para el reconocimiento jurídico de estos territorios, por medio de la elaboración del Decreto 280 de 2020 “*Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan las Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos de Bogotá D.C.*”. Si bien este ejercicio fue liderado por el Equipo de Economía Cultural y Creativa de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), la expedición del proyecto de acto administrativo contó con la participación de otras entidades: la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), la Secretaría Jurídica Distrital, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH). Vale la pena resaltar que el reconocimiento jurídico permitirá la atracción de capital hacia estos territorios y el acceso a incentivos normativos y tributarios del orden nacional y distrital.

En el marco de esta meta, se realizaron diferentes reuniones con la Dirección de Economía Urbana, donde se realizaron mesas de trabajo para vincular a las Áreas de Desarrollo Naranja -

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Distritos Creativos en la nueva propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), se realizó la revisión de la documentación de la anterior propuesta del POT; y se participó en un taller, organizado por la SDP, donde el gabinete distrital y sus equipos de trabajo, pudieron conocer los avances en materia de la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial donde, entre otros temas, se abordó la vinculación de las Áreas de Desarrollo Naranja-Distritos Creativos como territorios que contribuirán a la construcción de tejido económico, social y cultural en Bogotá.

Adicionalmente, se está trabajando en una estrategia de divulgación con la Oficina Asesora de Comunicaciones, con el propósito de generar piezas gráficas y material para medios, que permita dar a conocer las principales apuestas de la Administración Distrital frente a los Distritos Creativos en la ciudad. Esto se convierte en un ejercicio de gran importancia para generar el posicionamiento de los territorios.

Finalmente, en el marco de la estrategia Bogotá CREActiva, se conformó la Red Distrital de Distritos Creativos, con el objetivo de promover la transformación social, cultural y económica de los territorios. Este espacio contará con la participación de los alcaldes locales, de las 8 localidades que cuentan con Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos en Bogotá: Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos, Usaquén, Santa Fe, Candelaria, Mártires y Fontibón.

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.	2020	1	1
	2021	1	0
	2022	1	0
	2023	1	0
	2024	1	0

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0

Retrasos y soluciones del indicador: No se presentan retrasos que adviertan incumplimiento en el indicador.

Avances y logros del indicador: Al final de la vigencia fiscal se evidenciará el cumplimiento de un (1) programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.

Para el logro de esta meta se están desarrollando tres (3) acciones: (i) programa de “Apoyo y fortalecimiento de las actividades económicas del sector cultural y creativo de Bogotá para la adaptación y transformación productiva” denominado Es Cultura Local, en el marco de la

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Estrategia de Reactivación y Mitigación Económica - EMRE LOCAL, en alianza con la Secretaría Distrital de Gobierno, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el Instituto Distrital de las Artes y diez (10) Fondos de Desarrollo Local; (ii) programa Acelera Región Bogotá Cultural y Creativa dirigido a iniciativas con alto potencial de crecimiento e innovación, en alianza con iNNpulsa Colombia; y (iii) el concepto de gasto “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades”, en el marco de la línea de inversión “desarrollo social y cultural”.


Para el desarrollo de la acción (i) el equipo de Economía Cultural y Creativa, de la SCRD, asumió la secretaría técnica para el desarrollo del convenio marco y los diez (10) convenios tripartitos del programa Es Cultura Local, para lo cual se realizaron las siguientes actividades asociadas: Comités Técnicos (marco y tripartitos) en cada mes para revisar el avance a la ejecución técnica y administrativa; apoyo en las instancias de socialización y consulta ciudadana de las convocatorias en las 10 localidades; diseño de un protocolo de seguimiento y control para el manejo de actas del convenio; acompañamiento y concepto técnico para la adición de recursos de tres (3) convenios tripartitos con los Fondos de Desarrollo Local: Barrios Unidos, Chapinero y Usaquén. Con relación a la acción (ii), se proyectaron los documentos técnicos y legales para la formalización e inicio del convenio de cooperación, así como el desarrollo de Comités Técnicos donde se revisaron y avalaron los entregables para proceder con los desembolsos respectivos. Para la acción (iii), se desarrollaron socializaciones de los criterios de elegibilidad y viabilidad del concepto de gasto ante diferentes instancias del campo cultural y creativo en las localidades de Bogotá, de igual manera se participó en las asambleas temáticas de cultura, recreación y deporte para acompañar técnicamente la priorización de las iniciativas ciudadanas, las cuales se evaluaron para definir su viabilidad técnica en la última instancia de la fase dos de los presupuestos participativos. Las acciones (i y ii) se encuentran en ejecución, en tanto que la acción (iii) se encuentra en fase preparatoria para su implementación en el 2021.

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura	2020	1	1
	2021	1	0
	2022	1	0
	2023	1	0
	2024	1	0

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0

Retrasos y soluciones del indicador: No se presentan retrasos en la ejecución de la meta del

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

proyecto.

Avances y logros del indicador: Se realizó el diseño, producción estadística, divulgación y difusión de los resultados de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (CSCECB), presentando información en términos de valor agregado, producción y consumo intermedio; empleo (puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo y número de ocupados); impuestos, salarios y remuneraciones, en las unidades productivas del sector. De esta manera, los resultados de esta investigación se convierten en insumos para la formulación de políticas públicas sectoriales y para la optimización de programas institucionales. Asimismo, son una herramienta para la toma de decisiones de inversión pública y privada.

Dentro de los principales resultados, se tiene que, el aporte al valor agregado que midió la CSCECB asciende a \$12,47 billones de pesos\*\* en el año 2019pr, cifra que representa el 5.2% del total del valor agregado de la ciudad. En el tema de empleo, se reportaron 175.346 personas ocupadas en 2019pr que representan el 29.4% de los ocupados medidos por la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja (CSCEN) nacional. Se realizó la socialización de resultados en diferentes espacios y se han desarrollado mesas de trabajo con el DANE para la búsqueda de información que permita establecer el impacto económico del Covid-19 en el sector cultural y creativo.

Se realizó la ficha técnica de la Caracterización de Industrias Culturales y Creativas de Bogotá, con el propósito de actualizar el alcance y temáticas del ejercicio. Lo anterior permitirá consolidar información cuantitativa y cualitativa del sector cultural y creativo, que fortalezca el diseño de lineamientos de política pública, así como la implementación de planes, programas y proyectos que respondan al contexto y a las nuevas dinámicas socioeconómicas de los agentes. Así mismo, la implementación de este ejercicio generará información primaria que dé cuenta de los efectos que ha traído el Covid-19 en el encadenamiento productivo del sector. Este se convertirá en un insumo clave para las acciones y estrategias que se enmarcan en las metas asociadas a los Distritos Creativos, así como a las actividades dirigidas al fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa. Adicionalmente, la SCRCD ha brindado apoyo técnico a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), entidad que destinó recursos para desarrollar este estudio en 3 localidades de Bogotá. La FUGA compartió el cronograma de actividades bajo el cual se busca consolidar la metodología para el mapeo y caracterización de industrias culturales y creativas, así como el ajuste del instrumento de recolección a través del estudio piloto.

Por otro lado, UNESCO invitó a la ciudad de Bogotá para participar del ejercicio que busca implementar una metodología que permita visibilizar la contribución de la cultura en el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este ejercicio comprende la aplicación de los indicadores temáticos para la cultura que se reflejan en una batería de indicadores, alusivos a estadísticas y listas de chequeo, que permitirán el fortalecimiento de las estadísticas culturales y la formulación de lineamientos de política pública. En estos momentos, la SCRCD se encuentra en

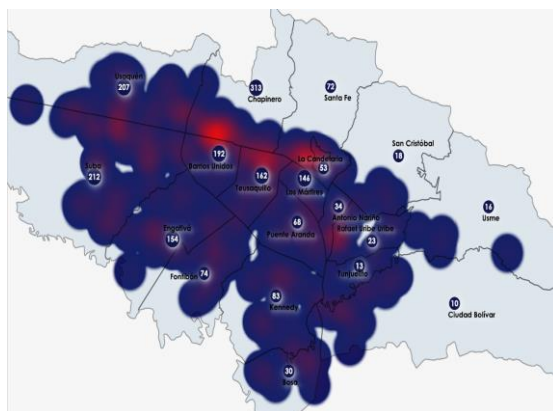
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

revisión y consolidación de comentarios e inquietudes frente a la Carta de Acuerdo enviada por UNESCO en el mes de diciembre.

Por otra parte, bajo la declaratoria de emergencia sanitaria en Bogotá, se ha permitido el desarrollo de actividades económicas del sector de manera escalonada en los decretos distritales 143, 164, 193, 207, 216 y 262 de 2020, en los que se establecen los lineamientos para habilitar a las empresas y organizaciones para retomar sus actividades. En este sentido, bajo la ejecución del trámite que desarrolla la SCR D, se han habilitado 918 empresas y organizaciones del sector cultural y creativo a corte del día 15 de diciembre de 2020, las cuales movilizan alrededor de 20.525 trabajadores. Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte acompaña la labor de vigilancia al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de las empresas y organizaciones, con base en lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social en las Resoluciones 666, 889, 891, 899, 900, 957 y 1746 todas de 2020, o las normas que las sustituyan. Esto, de conformidad con el inciso 2 del artículo 2° del Decreto nacional 539 del 13 de abril de 2020, que establece que “la secretaría municipal o distrital, o la entidad que haga sus veces, que corresponda a la actividad económica, social o al sector de la administración pública del protocolo que ha de ser implementado, vigilará el cumplimiento del mismo”. Con este ejercicio se han realizado 510 visitas, de las cuales 20 han resultado en cierres voluntarios y 3 en suspensiones.

De igual manera, la SDDE viene apoyando el proceso de reactivación económica y ha logrado habilitar 962 empresas que cuentan en total con 8.596 trabajadores. Lo que genera un total de 1.880 empresas habilitadas para el sector cultural con 29.121 trabajadores. A continuación se muestran las empresas habilitadas por localidad:

**Mapa: Empresas habilitadas del Sector Cultura por localidad**



Fuente: Base de reactivación económica SDDE y Base de reactivación económica SCR D con corte a diciembre 15 de 2020. Cálculos propios.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
1	Diseñar e implementar 1 estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas	1	1	100%

##### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** Para este corte, la información de avance del cuatrienio corresponde al mismo avance de la vigencia.

**Avance vigencia:** En desarrollo del primer objetivo de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa, aprobada mediante Documento CONPES D.C. No. 02, publicado en el Registro Distrital No. 6643 del 26 de septiembre de 2019, se encuentra el reconocimiento, delimitación y consolidación de las Áreas de Desarrollo Naranja- Distritos Creativos de Bogotá D.C. Estos Distritos Creativos según lo establecido en la mencionada Política, son entendidos como espacios geográficamente delimitados, en los que convergen la cultura, la creatividad y el emprendimiento. Los Distritos Creativos funcionan como áreas de desarrollo económico, social y cultural, consolidando escenarios para la renovación urbana, la generación de empleo, y la creación y producción, distribución, exhibición, comercialización y consumo de bienes y servicios culturales y creativos.

Existen dos tipologías ampliamente reconocidas por la literatura: (i) distritos creativos inducidos cuando resultan de políticas que tienen como finalidad la transformación de espacios no aprovechados o áreas deprimidas, en nuevos motores de desarrollo económico, social y cultural; y (ii) distritos creativos espontáneos para definir las aglomeraciones de actividades económicas asociadas a la economía cultural y creativa que surgen de manera natural (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018).

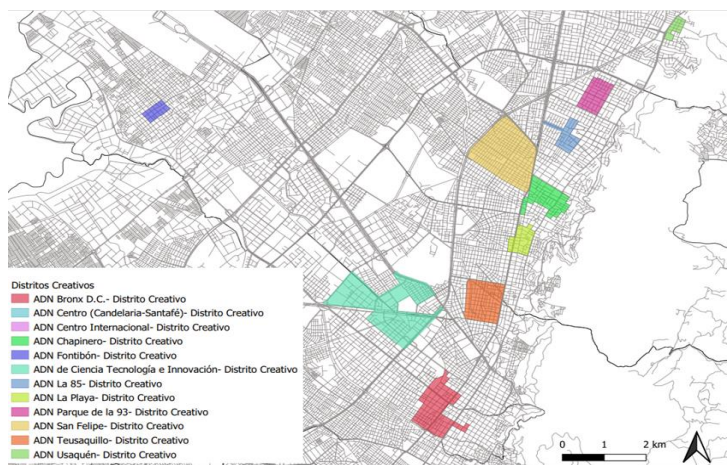
La Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa identifica y prioriza inicialmente once (11) distritos creativos: dos (2) inducidos: Bronx y Fontibón, y nueve (9) por aglomeración espontánea: Usaquén, La 85, Chapinero, La Playa, Centro Internacional, Centro, San Felipe, Teusaquillo y Parque de la 93. Para la delimitación de los polígonos priorizados por esta Política, se seleccionaron las actividades económicas características del campo cultural, fijadas en la Guía Metodológica para la Implementación de las Cuentas Satélite de Cultura en Iberoamérica (Convenio Andrés Bello, 2015), y se realizó una georreferenciación de las empresas que

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

producen bienes y servicios culturales y creativos en la ciudad. Es importante aclarar que es posible identificar nuevas zonas de la ciudad que concentran actividades relacionadas con la producción artística y cultural (o circuitos creativos) y que por iniciativa pública y privada puedan ser objeto de intervención para su desarrollo y potencialización.

Ahora bien, el artículo 13 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” tiene como programa estratégico la “Reactivación y adaptación económica a través de la innovación y la creatividad en la Bogotá-Región” y establece como meta estratégica 46: “Participar en la estructuración, financiación y puesta en marcha de un complejo físico de innovación, ciencia y tecnología, para el fortalecimiento del ecosistema de CTI y emprendimiento de la Bogotá-región, habilitando el relacionamiento de sus actores, con el propósito de apalancar la reactivación económica de la ciudad, y promover su competitividad a través de la innovación; así como también la consolidación del talento necesario para generar soluciones tecnológicas y científicas propias de la Cuarta Revolución Industrial para el impulso del desarrollo de la ciudad”.

En el desarrollo de esta meta, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), identificaron al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación (DCTI) como una tercer Área de Desarrollo Naranja- Distrito Creativo inducida, en la cual se desarrollarán actividades relacionadas con el emprendimiento de base tecnológica de alto impacto, emprendimientos dinámicos de acumulación media y de industrias culturales y creativas, así como de innovación.



Para este cuatrienio, y en consonancia con lo dispuesto en la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa, el artículo 35 del Plan Distrital de Desarrollo prioriza las acciones

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020


del Sector Cultura, Recreación y Deporte con el fin de aportar de manera eficiente y articulada, al cumplimiento de los propósitos, logros, programas y metas en él contenidas. En este sentido, establece que para el cumplimiento de las tres finalidades del mencionado Sector, deberán ejecutar actividades y destinar presupuesto en: “(...) d.- El reconocimiento, creación - estructuración, consolidación y/o posicionamiento de los Distritos Creativos, así como de espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, creativas, artísticas y del deporte, para fortalecer los programas de la cadena de valor de las industrias culturales, creativas y artísticas, así como la creación de *clusters* de la economía del deporte, la recreación y la actividad física”.

Para avanzar en esta meta, durante el mes de julio el equipo de economía cultural y creativa, y la Oficina Asesora Jurídica de la SCRD, trabajaron en la redacción y revisión jurídica del Proyecto de Decreto *“Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan las Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos de Bogotá D.C.”* Para la construcción del documento se revisó toda la normatividad relacionada, así como la parte técnica. Se definió la estructura descriptiva de las Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos, incluyendo la delimitación de las ADN-Distritos Creativos, su cercanía con estaciones de Transmilenio y vías de acceso, la descripción de su infraestructura, así como la relación de los principales bienes de interés cultural ubicados en dichas áreas y justificación de su vocación cultural y creativa. Se definió la redacción del articulado inicial, y se revisaron las actividades económicas de carácter creativo y cultural, que serán promovidas a través del reconocimiento según lo dispuesto en el artículo 4 del Proyecto de Decreto.

Con motivo de la solicitud presentada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de incluir el Área de Desarrollo Naranja- Distrito Creativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, durante el mes de agosto se realizaron reuniones y mesas de trabajo que tuvieron por objeto revisar la pertinencia de incluir este tercer ADN- Distrito Creativo inducido y armonizar su inclusión en el Proyecto de Decreto.

Una vez consolidado el documento, el día primero de septiembre se radicó ante la Secretaría Jurídica Distrital el Proyecto de Decreto y su exposición de motivos. El día 3 de septiembre se recibieron comentarios de la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaría Jurídica Distrital en la que solicitó socializar el Proyecto de Decreto y su exposición de motivos con la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH). Con base en este requerimiento, durante todo el mes de septiembre se llevaron a cabo reuniones con estas tres (3) entidades que tuvieron por objeto someter a revisión el documento y hacer los ajustes necesarios para su aprobación.

Es importante señalar que, en el mes de octubre, la SCRD realizó una mesa técnica con la Dirección de Norma Urbana y con la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos de la SDP para revisar la homologación de la norma urbana con las actividades económicas CIU a promover

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

dentro de las Áreas de Desarrollo Naranja – Distritos Creativos. Como resultado de esta reunión se revisaron las coberturas, mapas por uso de suelo y mapas de las zonas residenciales netas, lo cual sirvió como insumo para ajustar la delimitación de las Áreas de Desarrollo Naranja – Distritos Creativos. Adicionalmente se validó con la Dirección de Economía Urbana y con la Dirección de Operaciones Estratégicas de la SDP la pertinencia de incluir el Área de Desarrollo Naranja de CTI- Distrito Creativo y se revisó su delimitación. Como producto de estos ejercicios, se ajustaron los polígonos conforme a la norma urbana.

En el mes de noviembre la SCRCD lideró una reunión con la Secretaría Jurídica, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Secretaría Distrital de Hacienda en la cual se hizo una presentación del proceso de revisión del Proyecto de Decreto ADN, así como los ajustes realizados con base en las observaciones de cada una de las entidades, y se anunció la radicación de la versión final del Proyecto de Decreto. De otra parte, del 10 al 18 de noviembre de 2020, se publicó en la página web de la entidad el Proyecto de Decreto y se puso a disposición de la ciudadanía para presentar observaciones en cumplimiento del deber legal de publicación. Adicionalmente y con base al alcance que dio la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) al cuadro de homologación de usos POT con actividades CIU se ajustó el Proyecto de Decreto “Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos en Bogotá D.C.” y su exposición de motivos. Finalmente, se realizó una reunión el día 17 de noviembre de 2020 con los funcionarios de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) con el objeto de revisar sus observaciones y solicitudes finales al Proyecto de Decreto "Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan las Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos de Bogotá D.C.", y su exposición de motivos.

En el mes de diciembre, se recibieron unas observaciones finales que dieron lugar a hacer una última modificación y ajuste al Proyecto de Decreto. El día 11 de diciembre de 2020 se radicó la versión final de los documentos ante la Secretaría Jurídica Distrital, para continuar el trámite correspondiente, el análisis de esa Secretaría y posterior firma del Decreto por parte de la Señora Alcaldesa. Finalmente, el 16 de diciembre de 2020 fue expedido el Decreto 280 de 2020 “por medio del cual se declaran, reconoce y delimitan Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos en Bogotá D.C”

Adicionalmente, durante el último trimestre se iniciaron las mesas de trabajo con la Dirección de Economía Urbana de la Secretaría Distrital de Planeación, para articular los insumos técnicos que se requieren para especificar las condiciones y oportunidades de las Áreas de Desarrollo Naranja en la nueva propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). En este mismo sentido, se participó en un taller, organizado por la SDP, donde el gabinete distrital y sus equipos de trabajo pudieron conocer los avances en materia de la formulación del nuevo POT. Entre otros temas, se abordó la vinculación de las Áreas de Desarrollo Naranja-Distritos Creativos como territorios que contribuirán a la construcción de tejido económico, social y cultural en Bogotá.


	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Asimismo, se envió a Secretaría Distrital de Planeación la documentación de la anterior propuesta de revisión al POT en la cual quedaron vinculadas las Áreas de Desarrollo Naranja-Distritos Creativos. Lo anterior con el objetivo de que esta información sirva como base y referencia frente al trabajo de vincular a esta figura del territorio en la nueva propuesta de POT.

***Documentación de las Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos en la anterior propuesta del POT***

Con el objetivo de brindar claridad sobre lo trabajado con la Dirección de Economía Urbana de la SDP en el marco del proyecto de POT de la anterior administración, se relacionan a continuación los documentos donde quedaron reflejadas las Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos:

- **Proyecto de Acuerdo**
  - Artículo 186. “Tejido Económico Construido”, numeral 3.1.
  - Artículo 296. “Aprovechamiento económico del espacio público”, parágrafo 3.
  - Artículo 308. “Proyectos detonantes”.
  - Artículo 334. “Distritos Creativos para el Desarrollo de la Economía Naranja – ADN- y Zonas de Interés Turístico – ZIT”.
  - Artículo 458. Actuación urbana integral “Pieza Centro”, numeral 6.
- **Documento Técnico de Soporte Libro 1**
  - Capítulo 2. “Componentes de la Estructura Social y Económica”, numeral “2.2.3. Elementos del tejido económico construido”, ítem “Áreas de Desarrollo Naranja ADN” (pág. 550).
- **Documento Técnico de Soporte Libro 2**
  - Numeral “1.10. Estrategia para las áreas de oportunidad de desarrollo naranja-ADN” (pág. 348).
- **Plano No. 18 “Estructura Social y Económica”.**
  - Áreas de Oportunidad para el desarrollo de la Economía Naranja
- **Plano 42 “Áreas de Actividad”.**
  - Áreas de Oportunidad para el desarrollo de la Economía Naranja - ADN
- **Anexo 7. Proyectos y Programas**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Proyecto “14.1. Áreas de oportunidad para el desarrollo naranja”
- 1.1.6 Programa de la Bici (pág. 37)
- 1.2.3 Programa de mejoramiento del espacio público en el centro histórico y centros fundacionales de Bogotá (pág. 40)
- 1.2.4 programa de integración de los Bienes de Interés Cultural (BIC) al espacio público (pág. 41)
- 1.2.6 Programa de calles completas (multifuncionales) (pág. 43)
- 2.3.3 Zonas de prioridad peatonal (pág. 57)

- **Anexo 11. Correspondencia de actividades económicas CIU y usos del suelo urbano y de expansión urbana**
  - Tabla 20. Actividades incentivadas al interior de las Áreas de Desarrollo Naranja-ADN.

### **Red Distrital de Distritos Creativos - REDD**

En el marco de la estrategia Bogotá CREActiva, se busca conformar la **Red Distrital de Distritos Creativos**, con el objetivo de promover la transformación social, cultural y económica de los territorios. Este espacio contará con la participación de los alcaldes locales, de las 8 localidades que cuentan con Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos en Bogotá: Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos, Usaquén, Santa Fe, Candelaria, Mártires y Fontibón.

### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentan retrasos en la ejecución de la meta del proyecto.

### **4.3 Beneficios de ciudad**

El reconocimiento jurídico de los Distritos Creativos a través del Decreto 280 de 2020: “*Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan las Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos de Bogotá D.C.*” permitirá la atracción de capital hacia estos territorios y el acceso a incentivos normativos y tributarios del orden nacional y distrital.

Adicionalmente, se está trabajando en una estrategia de divulgación con la Oficina Asesora de Comunicaciones, con el propósito de generar piezas gráficas y material para medios, que permita dar a conocer las principales apuestas de la Administración Distrital frente a los Distritos Creativos en la ciudad. Esto se convierte en un ejercicio de gran importancia para generar el posicionamiento de los territorios.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



Para desarrollar este componente, se realizó un ejercicio de identificación de los beneficios para los diferentes agentes que hacen parte de los territorios, generando una apuesta significativa para el desarrollo social y económico de la ciudad. Estos son los siguientes:

### 1. Beneficios para el Sector Cultural y Creativo

- Uso del suelo (POT)
- Fortalecimiento de la agenda cultural y creativa
- Fortalecimiento de redes de trabajo colaborativo y procesos de formación
- Mejoramiento de condiciones para la producción y circulación de las prácticas (infraestructura)
- Dinamización de la economía (articulación con otros sectores)
- Generación de empleo

### 2. Beneficios para el territorio

- Renovación urbana y activación de espacios
- Recuperación del patrimonio material

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Inversión y mejora de infraestructura (servicios públicos básicos, tecnológica)
- Creación de condiciones de movilidad (transporte público, vías de acceso, conexión con el resto de la ciudad)

### 3. Beneficios para el ciudadano

- Mejora la calidad de vida (bienestar comunitario)
- Acceso democrático a una oferta cultural diversa
- Construcción de comunidad y tejido social
- Genera procesos de cultura ciudadana (apropiación del espacio público, tolerancia, confianza)
- Acceso gratuito a infraestructura tecnológica (Zonas de WiFi)

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

No aplica, ya que la estrategia tiene un enfoque universal en términos poblacionales, etarios, de sectores sociales y sectores sociales emergentes.

#### **4.5 Enfoque territorial**

El reconocimiento jurídico de los Distritos Creativos beneficiará, en un primer momento, a agentes que estén ubicados en las localidades de: Usaquén, Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo, Santa Fe, Candelaria, Mártires, Puente Aranda y Fontibón.

#### **Ejecución de recursos vigencia**

Recursos Apropriados	Recursos Ejecutados a 31-12-2020	% Ejecución
20.000.000	20.000.000	100%

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa	1	1	100%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** Para este corte, la información de avance del cuatrienio corresponde al

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

mismo avance de la vigencia.

**Avance vigencia:** Como respuesta al contexto de la emergencia sanitaria del COVID-19, se creó el programa: “Apoyo y fortalecimiento de las actividades económicas del sector cultural y creativo de Bogotá para la adaptación y transformación productiva” denominado Es Cultura Local, en el marco de la Estrategia de Reactivación y Mitigación Económica Local, con el objetivo de fortalecer los procesos productivos de los agentes que desarrollan actividades en los campos relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, La Candelaria y Fontibón, las cuales concentran el mayor porcentaje de empresas y agentes del campo cultural y creativo, así como de equipamientos culturales de todo el distrito.

Este programa permitirá a los agentes del sector trabajar de manera conjunta en un modelo de desarrollo local basado en la cultura y la creatividad, que responda a la realidad actual. Se está implementando bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y la capacidad operativa de sus entidades adscritas: Fundación Gilberto Álzate Avendaño (Fuga) y el Instituto Distrital de las Artes (Idartes).

A través de este programa, formalizado mediante un convenio marco y diez (10) convenios tripartitos, con recursos de los Fondos de Desarrollo Local, se entregaron más de \$9.000 millones en estímulos dirigidos a proyectos de creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y promoción de bienes y servicios culturales y creativos, se pagarán más de \$120 millones a jurados del campo artístico, cultural y/o patrimonial. De igual forma, se invertirán más de \$600 millones para formación en competencias emprendedoras y empresariales a los ganadores de la Beca Es Cultura Local. Con este programa se benefician, aproximadamente, 173 microempresas y 93 agrupaciones del campo cultural y creativo, con lo cual se impactará de forma positiva en el bienestar de cerca de 1.600 hogares y 4.800 personas.

Dentro de este contexto, a través de la presente meta, el equipo técnico de la SCRД gestionó todos los aspectos técnicos para la legalización de los convenios, la delimitación de los términos de convocatoria en conjunto con las demás partes, la coordinación de los espacios de toma de decisiones, así como la producción documental de carácter operativo y de caracterización de las industrias culturales y creativas en las localidades donde se desarrollará el programa. Los términos de esta convocatoria serán publicados y socializados en el mes de octubre de 2020.

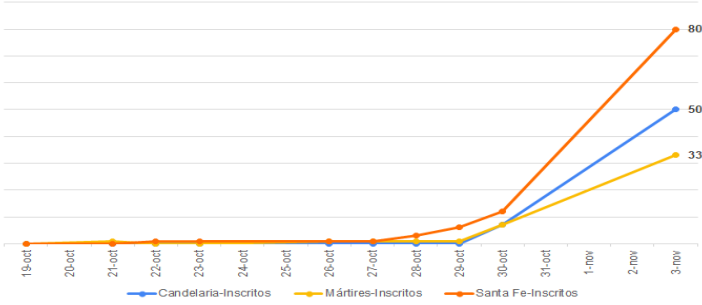
Además, en este contexto, la SCRД será la encargada de ejecutar un componente que involucra un programa de formación en competencias emprendedoras y empresariales, con los recursos que ingresarán al proyecto de inversión, el cual se desarrollará de manera paralela a la implementación de los proyectos ganadores. Lo anterior es fundamental, puesto que, con base en el proceso de agenda pública de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (PPDECC), así como en la Caracterización de Industrias Culturales y Creativas (2019), se

identificó que los agentes del sector perciben como una debilidad, la formación en competencias emprendedoras y empresariales, lo que afecta negativamente el desarrollo y sostenibilidad de sus proyectos.

En ese sentido, este componente abarcará los siguientes temas: comunicación asertiva, trabajo en red, diseño y formulación de proyectos; modelación de negocios, educación financiera, análisis de costos y elaboración de presupuesto; planeación estratégica; análisis de riesgos y viabilidad técnica; marketing, análisis de mercado y branding; propiedad intelectual; plataformas digitales, monetización y comercio electrónico; y uso de herramientas tecnológicas.

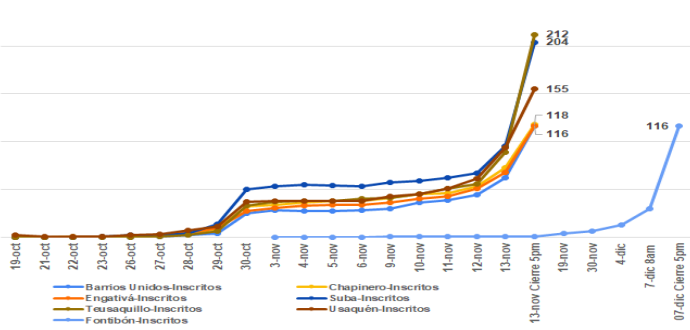
Los resultados de la convocatoria evidencian 1.200 proyectos inscritos en las 10 localidades del programa, denotando que hubo una adecuada articulación institucional en la difusión de la convocatoria. A continuación, se muestra el seguimiento a las inscripciones, de forma diferenciada por entidad encargada:

**Inscripciones FUGA**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Fomento SCR.D.

**Inscripciones IDARTES**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Fomento SCR.D.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

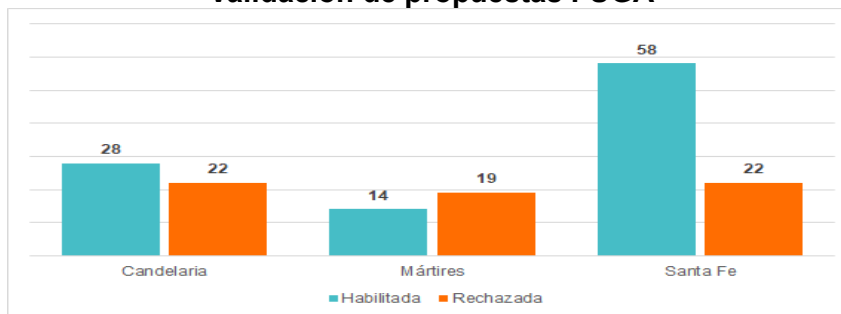
CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

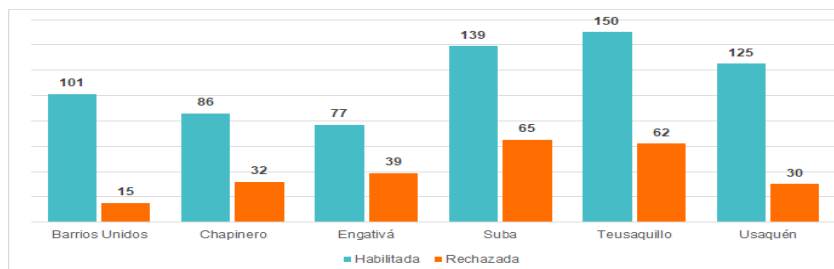
La validación de propuestas evidencia un alto número de propuestas habilitadas que pasaron a evaluación por parte de los jurados. En total, se habilitaron 778 propuestas, donde no se incluye el dato para la localidad de Fontibón, ya que cuenta con un cronograma de ejecución diferente al de las demás localidades.

### Validación de propuestas FUGA



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Fomento SCR D.

### Validación de propuestas IDARTES



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Fomento SCR D

Complementariamente, en el transcurso de ejecución de los diez (10) convenios tripartitos y el convenio marco, se realizó la secretaría técnica de todos los comités técnicos, a partir de las siguientes acciones:

- Citación de comités mensuales
- Moderación de comités mensuales
- Levantamiento de acta de los comités
- Levantamiento de firmas de las actas de los comités
- Articulación interinstitucional de procesos administrativos

Por otro lado, en noviembre, la SCR D suscribió el convenio 319 de 2020 con iNNpulsa Colombia, con el objeto de: "Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

– SCRD, e iNNpuls Colombia, para fortalecer y acelerar el crecimiento de emprendimientos innovadores con potencial de alto impacto de las industrias culturales y creativas en la ciudad de Bogotá, a través de la transferencia e implementación de la metodología del programa Acelera Región, que impacten la dinamización y activación de la economía en la ciudad”, donde la SCRD aportó un valor de \$ 987.201.287 novecientos ochenta y siete millones doscientos un mil doscientos ochenta y siete pesos m/cte.

El programa es financiado por la SCRD, administrado por iNNpuls Colombia y operado con una entidad aliada. El objetivo es brindar entrenamiento empresarial a 100 agentes del sector y acompañamiento especializado a 40 de estos 100, los cuales serán seleccionados a través de la metodología del programa. Lo anterior, con la intención de acelerar el crecimiento de emprendimientos innovadores con potencial de alto impacto de las industrias culturales y creativas.

En la ejecución del convenio, a la fecha se han desarrollado lo siguientes productos:

- Cronograma detallado: iNNpuls Colombia presentó un cronograma categorizado por componentes, a partir de los cuales desglosa las actividades principales con relación a una línea del tiempo secuencial por semanas y meses, de acuerdo a la duración del presente convenio.
- Plan operativo: iNNpuls Colombia presentó un plan operativo, en diagrama de Gantt, que detalla la programación del desarrollo y ejecución de los distintos componentes del programa, para el periodo comprendido entre noviembre de 2020 y octubre de 2021. Dentro del plan operativo se detallan los siguientes componentes: a. Soporte técnico transversal, b. Convocatoria y selección, c. Entrenamiento empresarial, d. Acompañamiento personalizado, e. Conexiones de valor y visibilización, f. Otros: Gastos administrativos y financieros, comisión fiduciaria y transferencia metodológica. En cada componente se especifica el tipo de rubro que se está desarrollando, una descripción detallada, el total de recurso correspondiente, así como los entregables asociados a cada actividad.
- Esquema de despliegue del programa: iNNpuls Colombia presentó el documento relacionado con el esquema de despliegue del programa, en el cual incluye: las especificaciones técnicas del programa donde se establecen los objetivos de la gerencia del proyecto y la estructura de la gerencia del proyecto con los niveles de ejecución, control y cierre, así como los paquetes de trabajo para cada nivel.
- Especificaciones técnicas del programa: iNNpuls Colombia presentó dentro de las especificaciones técnicas del programa los siguientes componentes: (i) aliados del programa de aceleración con la SCRD como financiador, iNNpuls Colombia como administrador del convenio, iNNpuls Acelera Región como aliado metodológico y Universidad de los Andes como entidad receptora/implementadora; (ii) la mecánica general del proyecto que contempla desde la transferencia de la metodología hasta el



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

cierre de la convocatoria, dejando claras las etapas del proceso de implementación y el número de beneficiarios; y (iii) el alcance del aliado metodológico, de la entidad receptora y de iNNpulsa Colombia.

- Manual de Gobernanza: iNNpulsa Colombia presentó de forma organizada, detallada y clara la metodología, por medio de tres (3) componentes, el alcance y las partes involucradas (roles y obligaciones respectivas) para definir la estructura de gobernanza que regirá el desarrollo del convenio. Así mismo, define la justificación, el objetivo, la estructura y las condiciones de funcionamiento del Comité Técnico - Operativo.
- Manual Financiero: iNNpulsa Colombia presentó el Manual Financiero del convenio, donde se detallan los lineamientos establecidos para la ejecución financiera de los recursos en efectivo aportados por la SCRD en el marco del programa, así como las contrapartidas en especie aportadas por iNNpulsa COLOMBIA y la entidad receptora aliada que se vincule al programa. Además, las recomendaciones generales para la presentación de los informes de avance trimestrales y el informe final de ejecución financiera.
- Agenda de la transferencia de metodología: iNNpulsa Colombia presentó la agenda de la transferencia metodológica a cargo de la Cámara de Comercio de Cali, dirigida al equipo de la Universidad de los Andes, quienes tendrán a cargo el desarrollo de la convocatoria y desarrollo de los bootcamps.
- Manual del programa: iNNpulsa Colombia presentó un workbook a manera de documento guía para la transferencia del programa, allí se encuentra de manera detallada y clara el paso a paso para la fase de preparación, convocatoria, ejecución y evaluación del programa, así como, los instrumentos de uso obligatorio y recomendados para implementar en cada actividad. El manual del programa constituye una hoja de ruta para transferir y desarrollar exitosamente el programa de aceleración para los emprendedores del sector cultural y creativo.
- Propuesta de comunicaciones: iNNpulsa Colombia presentó el documento relacionado con el esquema de despliegue del programa, en el cual incluye: las especificaciones técnicas del programa donde se establecen los objetivos de la gerencia del proyecto y la estructura de la gerencia del proyecto con los niveles de ejecución, control y cierre, así como los paquetes de trabajo para cada nivel.
- Formulario de línea base del programa: iNNpulsa Colombia presentó formulario de línea base, tanto para los participantes del programa como para los consultores máster, para el programa Acelera Región Bogotá- Cultural y Creativa 2021. El formulario para los emprendimientos incluye preguntas de registro, aceptación de uso y tratamiento de datos personales, identificación, estado del negocio, registro de la empresa, sector de actividad, pertenencia a clústers, tipo de productos/servicios, tipo de clientes, oportunidades, competencia, perfil del equipo, trayectoria, proyección, volumen de ventas, utilidades, acceso y uso de recursos, número de empleados, alcance de mercado, propiedad intelectual, indicadores de la empresa, perfil del emprendimiento y roles. El formulario de los consultores máster incluye preguntas de registro, aceptación de uso y tratamiento de

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

datos personales, identificación, formación y experiencia, perfil, percepción de habilidades, trayectoria emprendedora, trayectoria como inversionista, trayectoria como consultor, expectativas de participación y hoja de vida.

- Perfilamiento de los mentores: iNNpuls Colombia presentó de forma organizada, detallada y clara los contenidos técnicos de entrenamiento empresarial y perfilamiento de docentes. El documento, detalla a través de la descripción del Valle E; programa de emprendimiento diseñado para empresas, un recorrido de la experiencia de (6) versiones anteriores del programa, con la descripción del desarrollo de talleres especializados o Bootcamps destinados a los/as emprendedores beneficiarios/as. Posteriormente, describe los perfiles de los/as profesionales que estarían liderando cada uno de los talleres, teniendo en cuenta criterios asociados con la experiencia, idoneidad, especialización en temáticas y el conocimiento del ecosistema emprendedor, cultural y creativo. En el documento se logra detallar cada uno de los talleres a desarrollar, explicando las temáticas y contenidos propuestos, así como la descripción de los perfiles sugeridos como facilitadores en los siguientes temas: i) Modelo de negocio ii) Liderazgo iii) Marketing Digital iv) Comercial v) Alistamiento financiero y vi) Prototipado.


Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Circular CONFIS N° 03 de 2020, en la cual se modifican los lineamientos de la política para las líneas de inversión local 2021 - 2024 y presupuestos participativos, el equipo de Economía Cultural y Creativa formuló un concepto de gasto denominado “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades”, en el marco de la línea de inversión: desarrollo social y cultural. El cual hace parte del propósito 1: “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Durante este trimestre se desarrollaron: presentaciones sobre el concepto de gasto y los criterios de elegibilidad y viabilidad; participación en los CLACP, las JAL, mesas de trabajo con planeación de las Alcaldías locales, eventos ciudadanos y Facebook Live institucional, en las localidades diferentes localidades que priorizaron el concepto de gasto; participación en ocho (8) asambleas temáticas de cultura, recreación y deporte; y la revisión técnica de 556 iniciativas ciudadanas, de las cuales se priorizaron 176, en las asambleas temáticas, para evaluación y se emitió un concepto técnico favorable para 21 iniciativas.

En el mes de enero de 2021 inicia la formulación e implementación de los proyectos asociados a la meta “Financiar X proyectos del sector cultural y creativo” asociada al Plan de Desarrollo Local de las 15 Alcaldías Locales de Bogotá que priorizaron este concepto de gasto.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentan retrasos en la ejecución de la meta del proyecto.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

### **4.3 Beneficios de ciudad**

El Programa de “Apoyo y Fortalecimiento de las Industrias Creativas y Culturales para la adaptación y transformación productiva de Bogotá”, permitirá a los agentes del sector trabajar de manera conjunta en un modelo de desarrollo local basado en la cultura y la creatividad, que responda a la realidad actual.

Busca principalmente:

- Reactivar la economía local a través de convocatorias dirigidas a microempresas y agrupaciones del sector cultural y creativo, en el marco del programa EMRE.
- Promover la generación de empleo en las localidades a través de la contratación de personas que pertenezcan al territorio.
- Fortalecer las competencias emprendedoras y empresariales de las microempresas y agrupaciones del sector cultural y creativo, por medio de un programa de formación que se desarrollará de manera paralela a la implementación del proyecto.

Frente al programa de Acelera Región Bogotá Cultural y Creativa, que se va a desarrollar con iNNpuls Colombia, se busca potenciar las capacidades de crecimiento e innovación de 100 agentes del sector que tienen componentes diferenciales y con proyección. El programa tiene un alto impacto en las ventas y las utilidades de los participantes, elementos fundamentales para la reactivación económica de las actividades culturales y creativas de Bogotá.

Lo anterior se concretará en la asistencia técnica para implementar un proceso de formación orientado al fortalecimiento de competencias de los agentes del ecosistema cultural y creativo, con el fin de impulsar y acelerar la reactivación económica de las microempresas y agrupaciones del sector, en las localidades priorizadas en el Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Industrias Creativas y Culturales, para la Adaptación y Transformación Productiva.

En el caso del concepto de gasto “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades”, se contemplan herramientas de financiación dirigidas a: (i) fortalecer los modelos de gestión de los Distritos Creativos o territorios con potencial de clúster; (ii) potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas; y (iii) promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades.

### **4.4 Enfoque Poblacional**

Los programas desarrollados en esta meta no cuentan con un enfoque poblacional particular. Se promueve la participación de todas las personas sin ningún tipo de discriminación, de acuerdo con la etapa de desarrollo humano en la que se encuentran, su situación y condición,

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

orientaciones sexuales e identidad de género o pertenencia a un grupo social o étnico.

#### **4.5 Enfoque territorial**

El programa de “Apoyo y Fortalecimiento de las Industrias Creativas y Culturales para la adaptación y transformación productiva” se desarrollará en 10 localidades (Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, La Candelaria y Fontibón), las cuales concentran el mayor porcentaje de empresas y agentes del campo cultural y creativo, así como de equipamientos culturales de todo el distrito.

El Programa de Aceleración y el concepto de gasto “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades” no tiene un enfoque territorial particular, puesto que está dirigido para todos los agentes del sector cultural y creativo de Bogotá.

#### **Ejecución de recursos vigencia**


Recursos Apropriados	Recursos Ejecutados a 31-12-2020	% Ejecución
1.078.588.523	1.078.318.595	99.97%

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Implementar y fortalecer 1 estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita <b>mitigar y reactivar el sector cultura.</b>	1	1	100%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** Para este corte, la información de avance del cuatrienio corresponde al semestre julio-diciembre de 2020.

**Avance vigencia:** La gestión de conocimiento se convierte en una herramienta prioritaria para las entidades públicas y las empresas privadas alrededor del mundo, ya que permite conocer el estado, las dinámicas sociales, culturales y económicas de los fenómenos que investiga. Para la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, garantizar el uso efectivo y eficaz de los recursos públicos sectoriales, requiere del diseño e implementación de estudios que respondan a las necesidades de los agentes del ecosistema cultural y creativo.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

La situación mundial ocasionada por el COVID-19 ha generado diversos impactos negativos, lo cual ha puesto de manifiesto múltiples necesidades y debilidades inherentes a la realidad económica, social y cultural de Bogotá. Particularmente, se resalta el efecto sobre las prácticas asociadas al sector cultural, artístico y patrimonial, donde la pandemia ha visibilizado la crisis e inestabilidad en algunas actividades y en otras la ha agudizado. En este sentido, el confinamiento tiene consecuencias tanto en la oferta, por el cierre de todos los espacios, lo que a su vez se refleja en dimensiones importantes como la monetaria, por la caída prácticamente total de los ingresos, y la laboral, por la transición de la ocupación al desempleo. Esta parálisis de la actividad productiva para los agentes del sector también se observa a través de las cancelaciones de contratos, incumplimiento de obligaciones legales (créditos, impuestos), pérdida de empleo e incertidumbre, principalmente enfocada en la reprogramación de eventos.

De esta manera, la recolección, producción, depuración, consolidación y análisis crítico de la información, es la base que permite: (i) construir escenarios realistas para la formulación de nuevos proyectos que contemplen el contexto y las dinámicas socioeconómicas de los agentes; (ii) disponer de cifras oficiales para la formulación de políticas públicas; (iii) facilitar la planificación estratégica en las organizaciones y empresas, con el objetivo de incrementar la productividad; (iv) incluir dentro de la agenda pública la necesidad de construir mecanismos que potencien las actividades propias del sector; y (v) hacer seguimiento y evaluar la incidencia de las políticas públicas, programas y proyectos a ejecutar, en el ecosistema cultural y creativo. A partir de estos insumos, se abre la posibilidad de implementar y fortalecer una estrategia en materia de economía cultural y creativa, que permita orientar la toma de decisiones y construir las medidas necesarias para mitigar y reactivar el sector cultura.

A continuación, se presentan de manera desagregada las acciones para la meta.

## **1. Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá**

A partir de los resultados expuestos por la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (CSCECB) se pretende visibilizar la dinámica del sector cultural y creativo en Bogotá, con el fin de brindar información que pueda servir como insumo en la formulación de políticas públicas, programas y proyectos que estimulen la reactivación del sector y mitiguen el impacto negativo generado por eventos como el Covid-19.

Es por ello que la divulgación de los resultados de la CSCECB es un logro no solo para los agentes de toda la cadena productiva, sino también para entidades públicas que pueden generar a partir de ésta información, estrategias de reactivación como: apoyo y alianzas, espacios para artistas, creadores y gestores culturales del ciudad, estímulos hacia las iniciativas y propuestas de agentes del sector, acceso a la cultura a través de diferentes formatos digitales, apoyo financiero a actividades del sector con mayor afectación, entre otras.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Dentro de las acciones que se desarrollaron en este semestre, vale la pena resaltar las siguientes fases: producción estadística, análisis estadístico y difusión, las cuales se describen a continuación:

### ***Producción estadística***

Se desarrollaron sesiones de trabajo con el equipo técnico del DANE para la revisión de fuentes de información, cálculo de indicadores y cuadros de salidas. Así mismo, se solicitó información a diversas entidades como la Secretaría Distrital de Hacienda, la sociedad de gestión colectiva Egeda, Actores sociedad colombiana de gestión, entre otros. Esta información se organizó y depuró para hacerla compatible con la información de otras fuentes que alimentan la CSCECB, como las encuestas de Educación Formal, Encuesta de Micronegocios, Encuesta Anual de Servicios (EAS) y la Muestra Trimestral de Servicios (MTS) elaboradas por el Dane y los datos de espectáculos públicos del Ministerio de Cultura.

Con el propósito de conservar el principio de comparabilidad de las cifras con el nivel nacional, la CSCECB, estructura y presenta información estadística de 3 áreas, conformadas por 13 sectores que agrupan 34 actividades económicas de inclusión total y 51 actividades económicas de inclusión parcial.

De esta manera, se desarrolló el proceso de cálculo de las cuentas de producción y generación del ingreso, con lo cual se obtuvieron los resultados consolidados de la CSCECB para la serie 2014-2019pr.

### ***Análisis estadístico***

Esta fase comprendió procedimientos que permitieron evaluar estadísticamente la significancia de los resultados (comportamientos, tendencias, variaciones), el análisis de contexto/sectorial, y el análisis en precios corrientes y constantes.

Dentro de los resultados de esta fase, es importante resaltar que no se incluyó en la medición las actividades de turismo y la fuente de información micronegocios, porque no tienen la representatividad estadística adecuada debido a que los coeficientes de variación no permiten desagregar los datos a nivel local. En este sentido, es preciso aclarar que la representatividad de las investigaciones que proveen esta información no es suficiente para realizar los procedimientos técnicos de desagregación de las cifras. De esta manera, es necesario tener en cuenta lo anterior en caso de querer realizar comparaciones con el nivel nacional.

En el año 2019pr, el aporte al valor agregado que midió la CSCECB asciende a \$12,47 billones de pesos\*\*, cifra que representa el 5.2% del total del valor agregado de la ciudad. Frente a las cifras de la cultura y la economía creativa a nivel nacional, es importante mencionar que, para el

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

año 2019, Bogotá representa el 61,2% del valor agregado generado. En el tema de empleo, se reportaron 175.346 personas ocupadas en 2018p, los cuales representan el 29.4% de los ocupados medidos por la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja (CSCEN) nacional.

### **Difusión**

Atendiendo el cronograma definido con el DANE, se realizaron los comités internos como actividad previa a la publicación del boletín técnico y de la presentación de resultados, validando el ejercicio realizado. Se realizó la publicación de resultados en las páginas web del DANE y de la SCR D, que incluye un boletín de análisis técnico de los resultados, los cuadros de salida en anexos en formato Excel y un comunicado de prensa que presenta los principales resultados. La estrategia de difusión desde la SCR D comprendió la socialización de resultados a través de Facebook live, en donde el subdirector del DANE, Ricardo Valencia, presentó las principales cifras y el Secretario de Cultura, Recreación y Deporte, Nicolás Montero, dio a conocer las estrategias de reactivación económica.

Consultar información a través de:

Página web: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co>


Facebook: [@CulturaenBogota](https://www.facebook.com/CulturaenBogota)

Twitter: [@CulturaenBta](https://twitter.com/CulturaenBta)

Micrositio economía cultural y creativa: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/economia-cultural-y-creativa/cuenta-satelite-de-cultura-y-economia-creativa-de-bogota>

Resultados Generales:



	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020




Descargar archivos a través de: [shorturl.at/frJPQ](https://shorturl.at/frJPQ)

Así mismo, se realizó el comité externo con la asistencia de participantes de entidades públicas y privadas. Sumado a ello, el DANE realizó una reunión virtual con los miembros de la mesa de información naranja, cuyo objetivo fue presentar el Cuarto Reporte de Economía Naranja, espacio en el cual también fueron socializados los resultados de la CSCECB 2014-2019.



Los resultados de la medición realizada por la CSCECB también fueron presentados en el Seminario de emprendimiento cultural economía creativa ICPA (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia) 2020. Este espacio de discusión y reflexión tenía como propósito acercar la comunidad cultural del departamento de Antioquia a las actuales dinámicas de las industrias culturales y creativas a través de las iniciativas del Gobierno nacional y regional, y presentar casos de éxito del sector relacionados con las políticas de Economía Cultural y Creativa. Reconociendo que la articulación con diferentes sectores es fundamental para fomentar y estimular la cultura en todas sus manifestaciones, reconociendo que los procesos artísticos requieren de acompañamiento institucional, pero sobre todo de un profundo compromiso.

Por otra parte, Canal Capital realizó una entrevista con el propósito de conocer el estado de las actividades económicas relacionadas con el sector cinematográfico de la ciudad. Adicionalmente, se presentaron los resultados de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa, los avances en el proceso de reactivación de las empresas del sector y las acciones que se están adelantando desde la Comisión Fílmica de Bogotá.

	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Con el propósito de establecer mediciones respecto al impacto económico del Covid-19 en las actividades del sector cultural y creativo, el equipo técnico de la SCR D y del DANE han realizado mesas de trabajo para buscar e identificar fuentes de información que permitan obtener datos monetarios y de contexto.

Dentro de las acciones desarrolladas por la SCR D, se encuentra la solicitud de información a la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) acerca de los ingresos reportados en los formularios de impuesto ICA. Así mismo, la búsqueda de información en los reportes de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE), Proimágenes Colombia, entre otros.

A su vez, el equipo DANE, identificó fuentes de información provenientes de encuestas coyunturales como la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) y la Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (antes Muestra Trimestral de Servicios de Bogotá), las cuales se encuentran en revisión por parte del equipo de la SCR D para determinar la viabilidad de su uso frente al alcance temático requerido para medir las actividades del sector cultural y creativo.

### INFORMACIÓN PARA TODOS

**01** Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial - EMMET

- **Objetivo:** Medir la evolución mensual del sector manufacturero colombiano en el corto plazo, a través de las variables de producción, ventas y empleo para la población objetivo, a total nacional y por departamentos, áreas metropolitanas y ciudades.
- **Cobertura:** 39 dominios o agrupaciones de la CIIU Rev. 4 (total nacional) y 9 (Bogotá).
- **Parámetros de inclusión:** 10 o más personas ocupadas o un nivel de producción igual o superior al determinado cada año como parámetro de inclusión de la EAM.

### Operaciones estadísticas DIMPE

### INFORMACIÓN PARA TODOS

**01** Muestra Trimestral de Servicios de Bogotá - MTSB

- **Objetivo:** Conocer en el corto plazo el comportamiento económico de las actividades de servicios a través de la construcción de índices y variaciones de los ingresos y el personal ocupado:
- **Parámetros de inclusión:** nivel de ingresos anuales mayor o igual a \$500 millones del año 2012 o al número de personal ocupado de acuerdo a cada sección: I2 (10 o más); H1, H2, J1, J0, J2, J3, P y S (20 o más); J4, LN, M1, M2, N4 y Q (40 o más); N3 (50 o más).

### Operaciones estadísticas DIMPE

**02** Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá - EMSB

A partir de la publicación de resultados del mes de **enero de 2020**, la Muestra Trimestral de Servicios de Bogotá (MTSB), pasa a denominarse Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá (EMSB). Este cambio representó un rediseño metodológico y una mejora en la muestra para las unidades locales de la ciudad de Bogotá. La información de la EMSB resulta del convenio interadministrativo entre el DANE y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá.

#### Actividades:

- Almacenamiento y Actividades complementarias al transporte
- Correo y Servicios de mensajería
- Restaurantes, Catering y Bares
- Producción de películas cinematográficas
- Actividades de Programación, Trasmisión de televisión, Agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y Procesamiento de datos
- Actividades inmobiliarias, Alquiler y Arrendamiento
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Publicidad
- Actividades de Empleo, Seguridad e investigación privada, Servicios a edificios
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas
- Educación superior privada
- Salud humana privada
- Otras actividades de entretenimiento y Otros servicios.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## 2. Caracterización de Industrias Culturales y Creativas

Dentro de los procesos de gestión de conocimiento que viene desarrollando la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en articulación con las entidades adscritas, se consideró fundamental actualizar el formulario de encuesta de la Caracterización de Industrias Culturales y Creativas de Bogotá, con el propósito de incluir nuevos módulos o capítulos que permitan consolidar información de las organizaciones y empresas del sector, en el marco de la emergencia sanitaria. En este sentido, se realizaron diferentes reuniones con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el Instituto Distrital de Turismo, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de las Artes, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la Alta Consejería para las Tics, entre otras.

Como responsables del ejercicio, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), determinaron los siguientes objetivos específicos para la implementación de la investigación:

- Identificar los principales elementos de la estructura organizacional de las empresas.
- Examinar el perfil de los directivos de las empresas.
- Conocer los clientes, públicos y audiencias de las empresas.
- Establecer las dinámicas de uso de espacios y equipamientos de las empresas.
- Determinar el estado de la propiedad intelectual de las empresas.
- Identificar el estado de las empresas en contexto de pandemia COVID-19.

De igual manera, se realizó una ficha técnica con el fin de delimitar diferentes elementos necesarios para dar cumplimiento a los objetivos mencionados anteriormente.

- Método de recolección: Formulario electrónico, auto diligenciado con asesoría en los casos que se requiera.
- Fuente de datos: Encuesta a empresas cuya actividad económica principal esté asociada a la cultural y la creatividad.
- Universo de estudio: conformado por empresas del sector cultural y creativo “formalmente establecidas”.
- Población objetivo: Empresas del sector cultural y creativo “formalmente establecidas”.
- Sectores: Artes visuales, Artes escénicas, Patrimonio material, Educación cultural y creativa, Editorial, Fonográfica, Audiovisual, Agencias de Noticias y otros Servicios de Información, Medios Digitales y Software, Diseño y Publicidad.

Adicionalmente se identificaron y delimitaron las actividades económicas que harán parte del universo de empresas a encuestar. A continuación, se presenta la tabla:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## Artes y Patrimonio

SECTOR	CIU	DESCRIPCIÓN
Artes visuales	7420	Actividades de fotografía
	9005	Artes plásticas y visuales
	4774	Galerías de arte comerciales**
Artes escénicas	9003	Creación teatral
	9006	Actividades teatrales
	9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo
	9008	Otras actividades de espectáculos en vivo
Patrimonio material	9101	Actividades de bibliotecas y archivos
	9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos
	9103	Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales
	9321	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos
Educación cultural y creativa	8553	Enseñanza cultural

## Industrias Culturales Convencionales

SECTOR	CIU	DESCRIPCIÓN
Editorial	5811	Edición de libros
	5813	Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas
	5819	Otros trabajos de edición
	9001	Creación literaria
Fonográfica	1820	Producción de copias a partir de grabaciones originales
	5920	Actividades de grabación de sonido y edición de música
	9002	Creación musical
Audiovisual	5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
	5912	Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
	5913	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
	5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos
	6010	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora
	6020	Actividades de programación y transmisión de televisión
	9004	Creación audiovisual
Agencias de Noticias y otros Servicios de Información	6391	Actividades de Agencias de noticias
	6399	Otras actividades de servicios de información n.c.p.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## Creaciones Funcionales, Nuevos Medios y Software

SECTOR	CIU	DESCRIPCIÓN
Medios Digitales y Software	5820	Edición de programas de informática (software)
	6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
	6312	Portales Web
Diseño	7410	Actividades especializadas de diseño
	3220	Fabricación de instrumentos musicales
	3240	Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas
Publicidad	7310	Publicidad

Adicionalmente, la FUGA seleccionó y contrató a la empresa que se encargará de realizar este ejercicio. De esta manera, se realizó mesa de trabajo entre el equipo de la FUGA, la empresa contratada y el equipo de Economía Cultural y Creativa de la SCRD, con el objetivo de revisar el alcance tanto de la caracterización como del mapeo de industrias culturales y creativas en las localidades del centro de Bogotá.

Producto de estas reuniones, el equipo de la FUGA compartió el cronograma de trabajo en donde se establecen las actividades que se desarrollarán y que se consolidarán en 3 documentos: 1) Metodología de mapeo, 2) Instrumento de caracterización junto con el diseño estadístico del proyecto y 3) Resultado del ejercicio piloto junto con el instrumento ajustado.

### 3. Indicadores Temáticos de Cultura-Agenda 2030

La Agenda 2030 aprobada por los Estados miembros de las Naciones Unidas, cuyo propósito es el Desarrollo Sostenible, enfocado hacia un nuevo paradigma de desarrollo, en donde se resalta el papel de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, estipula 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en donde actualmente, sólo el indicador 11.4 referido a “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, tiene en cuenta la cultura como foco de desarrollo social. En este sentido, UNESCO planteó la realización de un ejercicio piloto en donde se formularon un conjunto de indicadores complementarios con el propósito de mostrar cómo las expresiones artísticas y patrimoniales inciden en los 16 ODS restantes. Para este ejercicio fueron invitadas 5 ciudades en el mundo, entre ellas Bogotá.

De esta manera, la ciudad de Bogotá a través de la SCRD se comprometió a colaborar con la UNESCO en la aplicación de los indicadores temáticos para la cultura en la Agenda 2030, con lo

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

cual se busca visibilizar el aporte de la cultura en los ODS, contribuyendo al fortalecimiento de las estadísticas culturales y la formulación de lineamientos de política pública.

Actualmente, la SCRД se encuentra revisando la carta de acuerdo enviada por UNESCO en el mes de diciembre, con el fin de aclarar las responsabilidades tanto en términos de recursos humanos, financieros y tecnológicos, así como de compromisos en materia de los derechos de autor por la información que se comparta en el desarrollo de este ejercicio.



#### 4. Habilitación y Reactivación del sector cultural y creativo

El 11 de marzo el veedor distrital Guillermo Rivera, solicitó la cancelación de los eventos de más de 500 personas con el fin de disminuir el riesgo de propagación del COVID-19. Mediante un comunicado, el 12 de marzo se anunció la cancelación de grandes eventos y el cierre de museos, bibliotecas y salas de cine; este fue el inicio de una crisis para la que el sector no estaba preparado, por lo cual, se presentó una reducción de ingresos de 312.000 millones de pesos mensuales. El aporte del valor agregado del sector cultural es de 11,89 billones, un billón por encima del aporte de la construcción, representando un 5,3 % del valor económico generado en la ciudad en el último año.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

El Decreto 539 del 13 de abril de 2020 en su Artículo 2. ordena que “*los gobernadores y alcaldes estarán sujetos a los protocolos que sobre bioseguridad expida el Ministerio de Salud y Protección Social. Igualmente, que la secretaría municipal o distrital, o la entidad que haga sus veces, que corresponda a la actividad económica, social, o al sector de la administración pública del protocolo que ha de ser implementado, vigilará el cumplimiento del mismo*”. En este sentido, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, será la entidad responsable de realizar el proceso de reactivación económica de las empresas del sector cultural.


Luego de casi 2 meses de inactividad del sector, el Gobierno nacional mediante el Decreto 636 del 6 de mayo de 2020 en el artículo 3. estableció 46 excepciones, en las que se permitió el derecho de circulación de las personas, y, en el numeral 31. permite el funcionamiento de los servicios postales, de mensajería, radio, televisión, prensa y distribución de los medios de comunicación.

A nivel distrital, el 15 de junio se expide el Decreto 143, el cual en el artículo 5 - habilita algunas actividades del sector cultural y creativo en conformidad con lo establecido en su Anexo. Posteriormente, el Decreto distrital 164 del 6 de julio de 2020, modifica el artículo 5 del Decreto Distrital 143 de 2020, incluye al sector Cultura, Recreación y Deporte, y fija para las actividades que habilita para este sector, un horario de ingreso entre las 10:00 a.m. y las 5:00 a.m., y teletrabajo o trabajo en casa.

Dando cumplimiento a la normatividad expedida, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, estableció el procedimiento para la reactivación económica de empresas del sector cultural y creativo. Para esto, se generó un formulario en la plataforma Reactivación Económica de Bogotá en el cual se habilita el trámite para la inscripción y solicitud de reactivación de las empresas y organizaciones del sector cultura. Desde la SCRD se ha realizado el proceso de verificación de las empresas y organizaciones con el fin de validar que las actividades económicas que realizan correspondan al sector cultural y creativo. Si las empresas tienen 10 o más trabajadores, deben tener el protocolo de bioseguridad en un documento PDF, el cual es validado por la Secretaría Distrital de Salud, y posteriormente, se informa a las empresas el resultado del proceso.

Empresas			Habilitadas			No habilitadas			Total trabajadores reportados (Casa y presencial)
Total	Menos de 10 trabajadores	De 10 o más trabajadores	Total	Menos de 10 trabajadores	10 o más trabajadores	Total	Menos de 10 trabajadores	De 10 o más trabajadores	
1.482	1.215	355	918	714	204	652	501	151	20.525

En el marco de este ejercicio, se han habilitado 918 empresas que realizan actividades económicas del sector cultural y creativo, las cuales movilizan cerca de 20.525 trabajadores.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

## 5. Sector deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios.

En 2020, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) realizó diferentes acciones para acompañar al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) en la formulación del Plan de Acción de la *“Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá”*, adoptada mediante el Decreto 229 de 2015 y modificada por el Decreto 483 de 2018.

Es necesario señalar que este ejercicio tiene por objetivo establecer los resultados y productos que se van a ejecutar en el marco de la implementación de esta Política, y establecer un marco referencial para su seguimiento y evaluación. Lo anterior, según el requisito de armonizar las políticas públicas distritales con la metodología CONPES D.C., establecida por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y para dar cumplimiento a la obligación establecida por el artículo 7 del Decreto 668 de 2017, modificado por el Decreto Distrital 703 de 2018.

Para apoyar esta tarea, durante 2020, la SCRD lideró una mesa de trabajo con el IDRD para avanzar en la formulación del Plan de Acción de la *“Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá”*. En esta mesa participó la SDP cuando se contaba con avances que requerían validación de esta entidad. Adicionalmente y como insumo para la formulación del plan de acción, la SCRD en conjunto con el IDRD construyó un árbol de problemas, que permitió identificar como problemática central de esta política: *“Desigualdad en las oportunidades para la garantía al derecho fundamental al deporte, recreación, actividad física, parques, escenarios (DRAFE) dadas las condiciones territoriales de las 20 localidades”*

De la misma manera, la SCRD elaboró un análisis de actores, mediante el cual, se logró identificar a 52 agentes públicos y privados que pueden afectar las distintas medidas a establecer para la implementación de la Política Pública DRAFE. A través de la ubicación de los actores en un plano cartesiano, fue posible evaluar la incidencia, grado de interés y la relativa oposición o apoyo a esta Política. Así mismo, se tuvieron en cuenta todos los actores que: i) podrían verse afectados por la implementación del plan de acción de la política pública; ii) no estarían directamente afectados pero podrían tener algún interés en las acciones del plan de acción de la política pública; iii) poseen información, experiencia o recursos necesarios para vincularse al plan de acción de la política pública como responsables o corresponsables; iv) son necesarios para la adopción del plan de acción de la política pública; v) son necesarios para la implementación del plan de acción de la política pública; vi) consideran que tienen derecho a estar involucrados en las decisiones relacionadas con la implementación del plan de acción de la política pública. La identificación de estos actores servirá como guía para el proceso de participación y para revisar desde una perspectiva estratégica las posibles articulaciones a realizar con entidades corresponsables de la implementación de esta Política.

Es de resaltar que, para el 2021, la SCRD y el IDRD tienen el gran reto de realizar un proceso de

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

participación para validar y ajustar el árbol de problemas y definir los productos y resultados que se incluirán en el plan de acción con la ciudadanía y con las entidades distritales, interesadas en participar en su implementación. Adicionalmente, se deberá consolidar el documento CONPES. Todo lo anterior, con el acompañamiento de la SDP.

## 1. Diseño de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá

Durante la construcción del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), apoyó al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) en la definición y direccionamiento de la meta plan *“Desarrollar el 100% de los componentes para la creación de un clúster de la economía del deporte, la recreación y la actividad física”*.

Como resultado de la inclusión de esta meta, la SCRD y el IDRD dieron inicio a un trabajo conjunto para la conceptualización de la economía del deporte. La SCRD apoyó al IDRD a identificar las necesidades de información para la formulación de proyectos que promuevan y aceleren el desarrollo económico del sector deporte en la ciudad. Producto de esta orientación el IDRD definió dos (2) acciones a desarrollar: 1. La creación e implementación de la Cuenta Satélite del Deporte, y; 2. La creación de un clúster de la economía del deporte, la recreación y la actividad física.

Con base en la experiencia de la creación e implementación de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (CSCECB), la SCRD apoyó la revisión y elaboración de perfiles, objeto y obligaciones a tener en cuenta para conformar el equipo de trabajo de lo que será la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá liderada por el IDRD. Adicionalmente, la SCRD gestionó y acompañó la articulación entre el IDRD y la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) dando inicio a las conversaciones para establecer mesas de trabajo sobre la posible creación de una iniciativa de clúster para el sector deporte.

Es de resaltar que, en 2020, la SCRD desarrolló reuniones con el equipo del IDRD para abordar los elementos conceptuales y metodológicos a tener en cuenta para la construcción de la Cuenta Satélite del Deporte. Adicionalmente, la SCRD acompañó al IDRD y al Ministerio del Deporte, en las reuniones convocadas por el DANE, con el objetivo de brindar insumos a esta última entidad para la elaboración de la propuesta técnico-económica necesaria para la creación e implementación de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá.

Así mismo, la SCRD revisó la información entregada por la CCB al IDRD. Con base en lo anterior, consolidó una matriz que define y delimita por códigos de actividad económica según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) aquellas asociadas al deporte, la recreación y la actividad física, de acuerdo con los elementos que cada una incluye y excluye, lo cual permitió clasificarlas como actividades de inclusión total o parcial.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Adicionalmente, la SCRD revisó el plan de trabajo propuesto desde el DANE y presentó sus consideraciones a cada una de las actividades planteadas por el IDRDR y previstas para ser ejecutadas entre 2020 y 2021. Vale la pena señalar que el apoyo y acompañamiento de la SCRD al IDRDR en la formulación de la metodología económica para el sector deporte, contribuirá a la firma del convenio interadministrativo con el DANE base para el desarrollo de la Cuenta Satélite del Deporte.

## **2. Acompañamiento al Sistema de Participación DRAFE**

En cumplimiento de los artículos 6 y 7 del Decreto Distrital 557 de 2018, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) acompañó al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Distrital del DRAFE que se realizaron en 2020. De igual manera, la SCRD respondió los requerimientos de información sobre los consejeros electos, la solicitud de bases de datos de las elecciones, y los requerimientos de informes sobre las ayudas dispuestas para el sector deporte con ocasión de la pandemia del COVID-19.

En los concejos locales del DRAFE, la SCRD participó activamente en todas las localidades, ayudó a resolver diferentes situaciones que se presentaron con los consejeros y con las sesiones locales, prestó ayuda técnica y acompañamiento cuando así fue requerido.

De igual manera, la SCRD asesoró al IDRDR en lo relacionado con las elecciones atípicas, para lo cual se proyectaron instructivos de seguimiento para las secretarías técnicas locales. En este sentido, la SCRD teniendo en cuenta las sugerencias del IDRDR, proyectó la resolución de reglamentación de la elección atípica del artículo 14A del Decreto Distrital 627 de 2019 que adiciona al Decreto Distrital 557 de 2018. Si bien el Decreto Distrital 557 consagra los términos de la elección atípica, desde el aspecto procedimental y reglamentario es necesario organizar el proceso de elección atípica, para garantizar los principios de transparencia y celeridad y los derechos de todas las partes.

Ahora bien, con el objeto de fortalecer la participación ciudadana y brindar herramientas a los consejeros locales distritales del Sistema Distrital de Participación, la SCRD en coordinación con la Secretaría técnica del IDRDR y la presidencia del DRAFE distrital, realizó el 24 de agosto de 2020 una capacitación sobre personería jurídica en el deporte y los trámites asociados a los organismos deportivos, que pertenecen al Sistema Nacional del Deporte. A esta capacitación asistieron los consejeros DRAFE de todas las localidades y los secretarios técnicos del DRAFE.

También, se presentaron en compañía del IDRDR ante el consejo distrital DRAFE, los resultados de las ayudas dadas durante la pandemia y la socialización del Sistema Bogotá Solidaria en Casa, el cual fue solicitado por el consejo distrital DRAFE.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

### **3. Proceso de mitigación de impacto de la pandemia- Proceso de reactivación económica**

Actualmente, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) lidera el proceso de validación y habilitación de sus empresas y organizaciones, en el marco de las acciones de reactivación económica de la ciudad. Con base en esta experiencia, compartió los procedimientos implementados al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), con el propósito de apoyar la estructuración del proceso de reactivación económica del sector deporte. Lo anterior, teniendo en cuenta la competencia en materia de habilitación del sector deporte asignada al IDRD por el parágrafo primero del artículo 3 del Decreto 193 de 2020 *“Por medio del cual se adoptan medidas transitorias de policía para garantizar el orden público en el Distrito Capital y mitigar el impacto social y económico causado por la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19) en el periodo transitorio de nueva realidad”*

Adicionalmente, la SCRD acompañó al IDRD en las mesas de reactivación de los gimnasios de la ciudad. De igual manera se apoyaron las dudas sobre el procedimiento de reactivación en el marco del Sistema Distrital de Participación DRAFE. De otra parte, se asistió con el subdirector del IDRD, Javier Suárez, a diferentes eventos sobre la reactivación del sector deporte y se acompañó con el IDRD la socialización de protocolos de reapertura, tanto en los escenarios participativos del DRAFE, como en las mesas técnicas desarrolladas con los actores del sistema.

De otra parte, se prestó colaboración al IDRD en cuanto a la entrega de información de bases de datos, de los agentes del sector cultura, recreación y deporte, beneficiados con ayudas monetarias. También, se realizó la gestión por parte de la SCRD de mercados para ser entregados a los consejeros DRAFE.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentaron retrasos en la ejecución de la meta.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

En el marco de la meta “Implementar y fortalecer 1 estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura”, las diferentes acciones o actividades a las que le apuesta la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, permitirán que los tomadores de decisiones desde el nivel público y privado, los territorios y la ciudadanía, tengan insumos para potenciar o fortalecer sus iniciativas. A continuación, se describen los principales impactos que genera o pueden generar para el ecosistema cultural y creativo.

##### **1. Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá:**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Disponer de información oficial para la formulación y seguimiento de políticas públicas, como la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (2019-2038).
- Construir escenarios realistas para el diseño y ejecución de nuevos programas que contemplen el contexto y las dinámicas socioeconómicas de los agentes.
- Facilitar la planificación estratégica en las organizaciones, con el objetivo de incrementar la productividad.
- Incluir dentro de la agenda pública la necesidad de implementar mecanismos que potencien las actividades propias del sector.

## **2. Caracterización de Industrias Culturales y Creativas de Bogotá:**

- Identificar los principales elementos de la estructura organizacional de las empresas, con el propósito de consolidar información que contribuya al diseño de estrategias interinstitucionales dirigidas a garantizar la sostenibilidad y/o aumentar su productividad, en escenarios diferenciales para el sector.
- Examinar el perfil de los directivos de las empresas, con el fin de establecer puntos de partida para fortalecer capacidades y habilidades necesarias en su gestión como líderes de las empresas.
- Conocer los clientes, públicos y audiencias de las empresas, para formular estrategias que dinamicen la circulación de los bienes y servicios, así como el consumo y la apropiación por parte de la ciudadanía.
- Determinar el acceso y uso de la infraestructura privada y pública en actividades culturales por parte de las empresas del sector, con el fin de desarrollar herramientas que fortalezcan los modelos de gestión y la facilitación de los procedimientos de solicitud de la infraestructura pública.
- Determinar el estado de protección de la propiedad intelectual de los derechos de autor, con el propósito de potenciar los beneficios que se derivan de su explotación.
- Comparar las condiciones de las empresas en contexto de pandemia COVID-19 (año 2020) frente a la situación evidenciada en los meses previos a esta (año 2019).

## **3. Indicadores Temáticos de Cultura-Agenda 2030**

- La participación de Bogotá en la aplicación de este ejercicio posiciona al Distrito Capital como una de las ciudades a la vanguardia en materia de implementación de metodologías que contribuyen al fortalecimiento de las estadísticas culturales.
- La ciudad contará con información complementaria que permitirá conocer el aporte de la cultura en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Los resultados de este ejercicio podrán ser utilizados como insumos en la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

formulación de lineamientos de política pública.

### 4. Habilitación y Reactivación del sector cultural y creativo

Es importante mencionar que el sector cultural y creativo se ha visto gravemente afectado a causa de la crisis económica ocasionada por la pandemia del COVID-19, algunas empresas han tenido prolongados cierres temporales y otras han tenido que cerrar de manera definitiva. Esta situación ha afectado seriamente el empleo del sector cultural debido a suspensiones y cancelaciones de los contratos laborales.

Como parte del proceso de reactivación económica, se han habilitado un total de 918 empresas, que generan un total de 20.525 empleos directos. Las empresas habilitadas en las localidades de Santafé, Chapinero y la Candelaria generan 5.514, 3.723 y 2.040 empleos respectivamente.



### 5. Sector deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios:

- Fortalecer el sistema de participación distrital del sector Deporte DRAFE, el cual permite mejorar la toma de decisiones concertadas entorno al sector deportivo en la ciudad.
- Orientar y asesorar a las secretarías técnicas del sistema DRAFE para articular la participación de las entidades responsables del sistema (SCRD, IDRD).

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Articular el sistema de participación DRAFE con todos los actores del sector deporte de la ciudad, en el marco de la reactivación de actividades deportivas, actividad física, parques y escenarios.
- Desarrollar el plan de acción de la “Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá” buscando vincular diferentes actores de orden público y privado para el desarrollo armónico del sector deporte.
- Promover la participación ciudadana en las diferentes actividades académicas y promocionales de las acciones de la “Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá”
- Acompañar a todas las entidades asociadas al sector deporte, recreación, actividad física, parques y escenarios, en la reactivación de escenarios deportivos y actividades deportivas.
- Tomar acciones sobre el desarrollo del espectáculo del fútbol profesional en la ciudad y sobre el comportamiento de las barras futboleras, mediante la participación con voz y voto en la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá – CDSCCFB

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

---

No aplica, ya que la estrategia tiene un enfoque universal en términos poblacionales, etarios, de sectores sociales y sectores sociales emergentes.

#### **4.5 Enfoque territorial**

---

No aplica, ya que la estrategia tiene un enfoque a nivel Distrital.

#### **Ejecución de recursos vigencia**

<b>Recursos Apropriados</b>	<b>Recursos Ejecutados a 31-12-2020</b>	<b>% Ejecución</b>
27.232.788	27.232.788	100%

En relación con la ejecución presupuestal del proyecto de inversión 7886 - *Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá*, se logró un resultado del 93,95% que obedece principalmente a que la contratación de prestación de servicios terminó firmándose por un monto inferior al programado, adicionalmente, este factor influyó en el valor comprometido para el pago de ARL de los funcionarios de control urbano.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**PERIODO: DICIEMBRE 2020**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7884 *Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá***

**Reporte: DICIEMBRE ACUMULADO DE 2020**

## **1. Objetivo general**

Construir procesos de formación para la cualificación de los agentes del sector a través del arte, la cultura y el patrimonio, para la generación de capacidades ciudadanas y la transformación de entornos sociales y comunitarios.

## **2. Logros, apuestas y retos**

Los logros identificados son:



Avance en la construcción del portafolio de formación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte a través de la implementación de la ***Estrategia FORMA Experiencias de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio.***

La estrategia se estructura desde cinco componentes con las siguientes acciones: formación de formadores, formación virtual y presencial para la ciudadanía, profesionalización de artistas, gestión de conocimiento y fortalecimiento del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural.

En el periodo de julio a diciembre 2020 se avanzó en la construcción de tres cursos en los ciclos de formación de cultura ciudadana, prácticas artísticas en el espacio público y patrimonio cultural, los cuales estarán disponibles para la ciudadanía en el 2021.

Se logró la primera actualización pedagógica y operativa de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio, también se avanzó en la construcción de acciones comunicativas para su posicionamiento y en la inscripción de nuevos usuarios. En la actualidad la plataforma cuenta con 2.914 inscritos, de los cuales 1.675 pertenecen a Bogotá. Entre julio y diciembre del

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

año 2020 se inscribieron 881 nuevos ciudadanos a los cursos de formación. De estos, se han **certificado 364 agentes del sector**.

Adicionalmente, se diseñó e implementó el taller de Patrimonio Cultural y Memoria local, desarrollado de manera virtual sincrónica en tres sesiones de trabajo en las Localidades de Ciudad Bolívar, Chapinero, Tunjuelito y Puente Aranda y donde se **certificaron 16 ciudadanos**.

Se presentaron 49 postulaciones a la Beca de apoyo a la profesionalización de artistas de la ciudad, de los cuales se seleccionaron 35 ganadores de 12 universidades. Adicional al apoyo económico que reciben los participantes, se construyó la estrategia de acompañamiento a los becarios para fortalecer los proyectos de gestión cultural que presentaron los becarios. En el 2020 se apoyaron 34 artistas que residen en 15 localidades de la ciudad. En el mes de diciembre se realizó el evento de reconocimiento a los ganadores de la beca con la participación del secretario de cultura, los becarios y sus familias.

Se avanzó en la construcción de la propuesta de la arquitectura del Sistema de Información en Arte, Cultura y Patrimonio con los módulos para trámites y servicios, registro y caracterización, consultas de interés, estadísticas, herramientas y ayuda.

Se dio continuidad a la implementación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural en articulación con las entidades adscritas al sector cultura, recreación y deporte y la Secretaría de Educación Distrital. Se obtuvieron los siguientes resultados:

1. Construcción del lineamiento para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 para la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura de las actividades de formación artística, cultural y patrimonial en Bogotá e implementación mediante de la Resolución 621 de 2020.
2. Seguimiento a la implementación operativa y pedagógica de los procesos de formación artística a través de modalidad virtual en la escuela.
3. Impulsar un modelo preliminar para el diseño de los procesos formación en arte, cultura y patrimonio dirigidos a la primera infancia liderado por el equipo del Programa Nidos de IDARTES.
4. Avance en la construcción de lineamiento operativo y pedagógico para la implementación de procesos de formación en la escuela desde el sector cultura, recreación y deporte.
5. Socialización de sistemas de información y presentación de avances de los indicadores de impacto para la medición de las transformaciones de la formación artística y cultural en la escuela.
6. Articulación interinstitucional para la propuesta Jornada Completa 2.0.

Los retos identificados son:

- Avanzar en la construcción de lineamientos para los procesos de formación en arte, cultura y patrimonio del sector cultura en el marco de la implementación del

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Decreto 863 de 2019 “Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural”.

- Lograr tener un sistema de información consolidado que permita identificar y caracterizar avances de gestión, efectos e impactos de los procesos y experiencias de formación en arte, cultura y patrimonio de la ciudad.
- Construir una oferta de formación en arte, cultura y patrimonio que permita consolidar el portafolio de formación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

### 3. Indicadores de producto

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
<b>136 - Cualificación de 4.500 agentes del sector y demás talento humano en el marco de la estrategia de cualificación de mediadores culturales. (S).</b>	2020	360	380
	2021	720	
	2022	1080	
	2023	1440	
	2024	900	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S)1 Beneficiar 4.500 personas en procesos de educación informal del sector artístico y cultural	360	380	720		1080		1440		900	
(S)2 Beneficiar 215 agentes del sector a través del fomento para el acceso a la oferta cultural	35	34	45		45		45		45	
(S)3 Construcción de 1 Sistema de Información de arte, cultura y patrimonio.	0,12	0,12	0,25		0,25		0,26		0,12	

#### **Avances y logros del indicador:**

- En el segundo semestre del año 2020 se inscribieron 881 ciudadanos a los procesos de formación y cualificación SCRD, de los cuales 377 se certificaron en los cursos de: políticas culturales, cultura y desarrollo, gestión cultural, formulación de proyectos culturales y/o fuentes de financiación, y en los talleres de Patrimonio Cultural y Memoria Local que se realizaron en las localidades de Ciudad Bolívar, Chapinero, Tunjuelito y Puente Aranda.
- A través de la Beca en el año 2020 se apoyaron 34 jóvenes artistas en sus procesos de profesionalización en programas de arte, patrimonio y/o gestión cultural.
- Se avanzó en la construcción de la propuesta de la arquitectura del Sistema de Información en Arte, Cultura y Patrimonio con los módulos para trámites y servicios, registro y caracterización, consultas de interés, estadísticas,

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

herramientas y ayuda. También se avanzó en la propuesta preliminar de variables y categorías para la medición de impactos de los procesos de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte de la ciudad.

**Retrasos y soluciones del indicador:** no se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta; sin embargo, de acuerdo con la situación de la pandemia Covid-19 no se han podido realizar procesos de formación presencial. En consecuencia, se han realizado procesos de formación virtual a través de la Plataforma de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio y plataforma Zoom, de esta manera se ha logrado el avance en las metas previstas.

Se seleccionaron 35 ganadores, de los cuales uno no aceptó el estímulo, porque durante la vigencia 2020 resultó ganador de dos convocatorias del Programa Distrital de Estímulos (PDE) Resolución n.º 620 del 16 de octubre de 2020, es importante resaltar que no se logró otorgar la beca a otro beneficiario porque no cumplían con el requisito de tener mínimo 70 puntos.

En relación con el Sistema de Información de Arte, Cultura y Patrimonio, se avanzó de acuerdo con el cronograma previsto, por lo que no se presentan retrasos.

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Beneficiar 4.500 personas en procesos de educación informal del sector artístico y cultural	360	380	105.5%

##### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

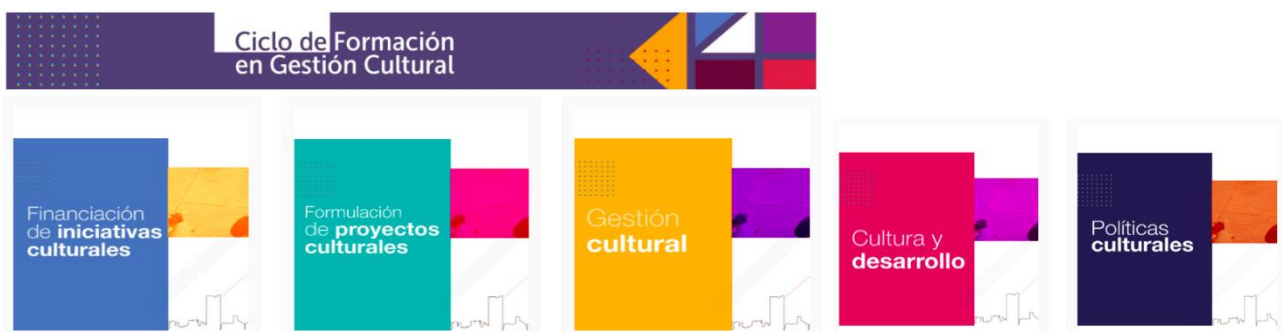
**Avance vigencia:** se ha avanzado en la construcción del portafolio de formación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte a través de la implementación de la **Estrategia Forma: Experiencias de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio**, que tiene como objetivo construir procesos de formación que permitan a través del arte, la cultura y el patrimonio la generación de capacidades ciudadanas para la transformación de entornos sociales y comunitarios.

La estrategia se estructura desde los siguientes cinco componentes:

1. Experiencias artísticas en la escuela, formación de formadores.
2. Desarrollo de capacidades para la profesionalización artística y cultural.
3. Arte y cultura para la transformación de realidades.
4. Sistema de información en arte, cultura y patrimonio.
5. Fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Se logró la actualización pedagógica y operativa de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio, así mismo se ha trabajado en las acciones de difusión y vinculación de nuevos inscritos. Actualmente se cuenta con 2.914 inscritos de los cuales 1.675 pertenecen a Bogotá; entre julio y diciembre se inscribieron 881 nuevos ciudadanos a cursos de formación, de los cuales, se han **certificado 364 agentes del sector**. La plataforma funciona a través de una metodología autogestionada y se ofrece formación por ciclos con cursos con una intensidad de 10 a 30 horas.



Las principales acciones adelantadas en el cumplimiento de la meta para la vigencia son:




### 1. Técnico:

- Actualización operativa y gráfica de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio, con el fin de proporcionar una navegación más sencilla y armónica para el ciudadano.
- Actualización gráfica de las plantillas y documentos de los cursos de formación del Ciclo de Formación en Gestión Cultural.

### 2. Pedagógico:

- Actualización del lineamiento pedagógico y de los instrumentos guía para el acompañamiento en la construcción de los nuevos ciclos de formación y sus diferentes materiales de aprendizaje.
  - Actualización de la metodología virtual autogestionada, hacia un enfoque de formación por ciclos con una duración total de 150 horas. Cada ciclo está compuesto por cursos de 10 a 30 horas.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Desarrollo de habilidades en temas transdisciplinarios y capacidades relacionadas con la lectoescritura, el pensamiento analítico y la promoción de actitudes de respeto y valoración de la diferencia.
- Identificación y definición de 7 nuevos ciclos de formación que estarán disponibles para la ciudadanía, a saber:
  1. Formación en diseño de procesos de formación en arte y cultura.
  2. Formación en prácticas artísticas en el espacio público.
  3. Formación en patrimonio cultural para la construcción de memoria local.
  4. Formación en Cultura ciudadana.
  5. Formación en planeación participativa de procesos artísticos y culturales.
  6. Formación en Economía cultural y creativa.
  7. Formación en arte y cultura para el desarrollo social y comunitario.
- Avances en la construcción de tres nuevos cursos en los ciclos de formación: Cultura Ciudadana, Patrimonio Cultural y Prácticas Artísticas en el Espacio Público.
- Seguimiento al proceso de formación de los usuarios inscritos en la plataforma que se encuentran cursando y atención al ciudadano a través de correo electrónico y chat de la plataforma.
- Diseño e implementación del taller Patrimonio Cultural y Memoria local, que se desarrolló de manera virtual sincrónica en tres sesiones de trabajo en las Localidades de Ciudad Bolívar, Chapinero, Tunjuelito y Puente Aranda. En este taller **se certificaron 16 ciudadanos** entre el 14 de noviembre y el 14 de diciembre de 2020.

### 3. Gestión territorial:


- Se implementó la Estrategia de Difusión para el posicionamiento de la plataforma a nivel territorial. se realizaron 9 sesiones para la presentación de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio, y su oferta de cursos principalmente en los Comités Operativos Locales de Juventud y Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio.



- Construcción de mensajes y acercamiento vía correo electrónico con 3.200 organizaciones sociales y comunitarias de la ciudad para la difusión de la Plataforma Virtual de Formación. Esta divulgación también se llevó a cabo a través de las redes sociales de la SCR D y de publicaciones como Semana Educación.

### 4. Comunicaciones:

- Construcción de la estrategia de comunicaciones para acercar la oferta de formación en Arte, Cultura y Patrimonio a la ciudadanía: pieza

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

para enviar vía correo electrónico (mailing) y para redes sociales.

## **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta, aunque por la situación de emergencia sanitaria no se han adelantado procesos de formación presencial.

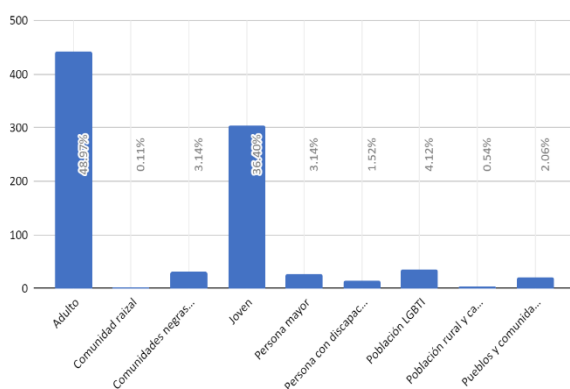
A nivel presupuestal la ejecución presupuestal tuvo una ejecución del 89% debido a que los contratos de prestación de servicio de las personas contratadas para la ejecución de la meta salieron por menor al inicialmente programado.

## **4.3 Beneficios de ciudad**

La Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura, Patrimonio posibilita la cualificación de los ciudadanos a partir de contenidos que permiten contribuir con el desarrollo profesional y laboral de los usuarios, y responden a las necesidades de aprendizaje. Como referencia, en el segundo semestre del 2020 se destacan los siguientes datos:

- El 88.43% de los usuarios manifestó que los contenidos de los cursos respondieron a sus necesidades de aprendizaje.
- El 89,72% de los usuarios certificados en los cursos de gestión cultural manifestaron que la formación contribuyó a su desarrollo profesional y laboral.

## **4.4 Enfoque poblacional**



En la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio se registra la siguiente distribución de usuarios por grupo poblacional: 48,97% adultos, 36,4% jóvenes, 3,14% son usuarios pertenecientes a comunidades negras o afrocolombianas, 4,12% es población de los sectores LGBTI, 2,06% son de pueblos y comunidades indígenas, 3,14% pertenece a persona mayor, 1,52% son personas con discapacidad, 0,11% son comunidad raizal y 0,54% son comunidades rurales o campesinas.



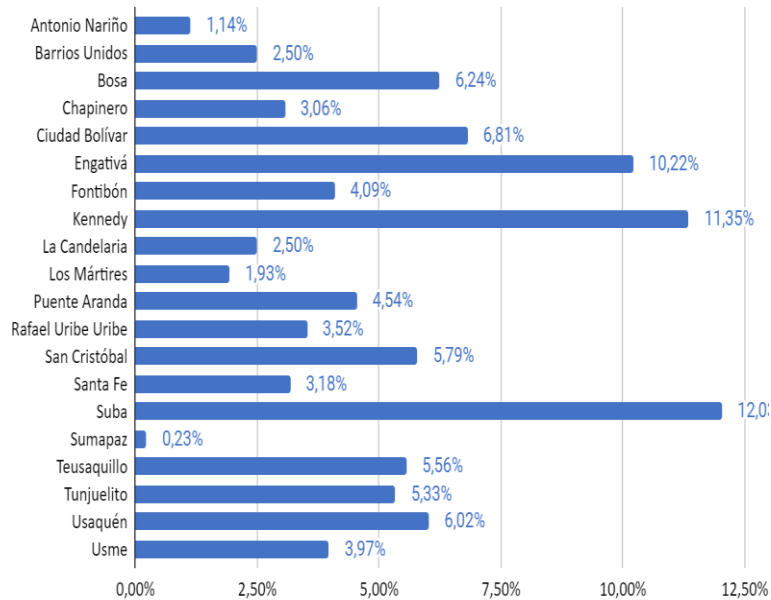
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020



### 4.5 Enfoque territorial

#### Registro de usuarios por localidad

El aumento en los usuarios inscritos en la plataforma es el resultado de la implementación de la estrategia de difusión, así como de la socialización de la plataforma en los Comités Locales de Arte, Cultura y Patrimonio en las localidades de Santa Fe y Kennedy, y en los Comités Operativos Locales de Juventud de las Localidades de Usme, Suba, Barrios Unidos y Teusaquillo.

En la Plataforma Virtual de Formación se registran usuarios que residen principalmente en las localidades de 12,03% Suba, 11,35% Kennedy, 10,22% Engativá y 6,81% Ciudad Bolívar.

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Beneficiar 215 agentes del sector a través del fomento para el acceso a la oferta cultural	35	34	97%

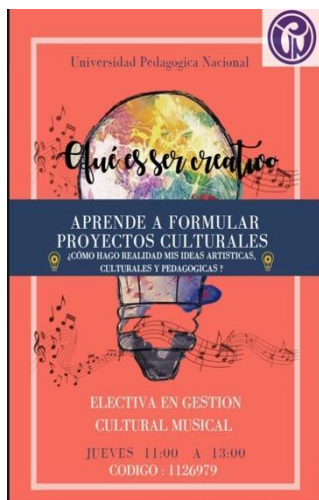
### 4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**Avance vigencia:** la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá a través de la *Estrategia FORMA experiencias de formación en arte, cultura y patrimonio* y en el marco del Programa Distrital de Estímulos seleccionó a los 35 ganadores de la Beca de Apoyo a la Profesionalización de los agentes de las Artes, Patrimonio y Gestión Cultural, de los cuales uno no aceptó el estímulo debido a que en la vigencia 2020 resultó ganador de dos convocatorias del Programa Distrital de Estímulos (PDE) lo que generó causal de retiro (Resolución 620 del 16 de octubre de 2020).

La beca tiene como propósito profesionalizar a los artistas de Bogotá, por medio de la entrega de estímulos económicos para estudiantes de últimos semestres de pregrado, matriculados en programas de artes, gestión cultural, patrimonio cultural y personas en programas de reconocimiento de saberes empíricos.

Las principales acciones adelantadas en el cumplimiento de la meta en el segundo semestre de 2020 son:



- Selección de la terna de jurados del Banco de Jurados del Programa Distrital de Estímulos.
- Planeación e implementación de la etapa de verificación de la propuesta técnica y proceso de entrevista por parte de los jurados con el acompañamiento del equipo de la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio. Se realizaron las entrevistas a los 39 aspirantes habilitados y se concluyó el proceso de evaluación con la selección de 35 ganadores mediante la Resolución No. 388 de 12 de agosto de 2020
- Diseño e implementación de la estrategia para apoyar los procesos de profesionalización a través de tres acciones estratégicas: 1) apoyo económico para la culminación de estudios 2) acompañamiento a los proyectos de gestión cultural de los becarios 3) apoyo en la formación a través del curso de Gestión Cultural de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio.
- Realización del evento de reconocimiento **Bogotá profesionaliza a sus artistas 2020** en el que participaron los 34 ganadores y sus familias, el evento virtual se transmitió por las plataformas Zoom y YouTube (<http://www.youtube.com/watch?v=9TTjivC33E8>). Así mismo se les hizo entrega de diploma y una bolsa con regalos.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

Se seleccionaron 35 ganadores, de los cuales uno no aceptó el estímulo, porque durante la vigencia 2020 resultó ganador de dos convocatorias del Programa Distrital de Estímulos (PDE) Resolución n.º 620 del 16 de octubre de 2020, es importante resaltar que no se logró otorgar la beca a otro beneficiario porque no cumplían con el requisito de tener mínimo 70 puntos.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

La beca contribuye a que los estudiantes de últimos semestres de programas de artes, patrimonio

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

y/o gestión cultural puedan adquirir experiencia en la gestión de proyectos en arte, cultura y patrimonio fortaleciendo su quehacer y promoviendo la generación de nuevas ideas y propuestas que aporten a su área profesional.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

En el 2020 fueron seleccionados 34 ganadores que residen en 15 localidades de Bogotá, el 50% son mujeres y el 50% son hombres, el 79% son jóvenes y el 21% son adultos, 1 persona de comunidades afrodescendientes y 6 pertenecen al sector LGBTI.

Las acciones de la Beca se enfocan principalmente en fortalecer los procesos juveniles de la ciudad y aumentar las oportunidades juveniles para el acceso y disfrute del arte, la cultura, la diversidad, el patrimonio, el deporte y la recreación en correspondencia con la Política Pública Distrital de Juventud.

#### **4.5 Enfoque territorial**


Las acciones de difusión de la beca se han concentrado en espacios de encuentro y asistencia de jóvenes como universidades, Casas de la Juventud y Comités Operativos Locales de Juventud, los estudiantes ganadores de los estímulos residen en 15 localidades: Usme, Chapinero, Tunjuelito, Usaquén, Barrios Unidos, Teusaquillo, Fontibón, Ciudad Bolívar, Santa Fe, San Cristóbal, Puente Aranda, Engativá, La Candelaria, Bosa y Suba.

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Construcción de 1 Sistema de Información de arte, cultura y patrimonio.	0,12	0,12	100%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance cuatrienio:** en lo corrido de la vigencia 2020 se construyó la metodología para la revisión y sistematización de las distintas investigaciones elaboradas por las entidades adscritas del sector cultura, con el fin de identificar y analizar las categorías, subcategorías, variables e indicadores utilizados para comprender aspectos relacionados con el impacto y las transformaciones logradas en los procesos de formación de arte, cultura y patrimonio para la construcción de ciudadanía.

Se realizó el mapeo y la caracterización de los sistemas de información existentes en las entidades adscritas del sector cultura y el Sistema de Información de Jornada única del sector

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

educación con el fin de identificar los avances, metodología e instrumentos utilizados para la recolección de la información de los procesos de formación artística y cultural en la ciudad.

Se realizó la sistematización de las metodologías e instrumentos utilizados en diversas investigaciones del sector cultura para la medición de impactos logrados en los procesos de formación de arte cultura y patrimonio.

A partir de las sistematizaciones realizadas y el análisis de los estudios e investigaciones sobre el impacto de la formación artística y cultural de las entidades del sector a nivel distrital, nacional e internacional, se realizó una propuesta de categorías y variables para la medición de las transformaciones de la formación artística y cultural en la ciudad.


Una vez realizado el análisis detallado de cada una de las categorías y variables, se realizó la propuesta final con un total de 7 categorías y 68 variables las cuales se presentan a continuación:

1. Caracterización de los beneficiarios del programa
2. Desarrollo de la corporeidad
3. Desarrollo de la sensibilidad
4. Desarrollo de la creatividad
5. Desarrollo de experiencias
6. Desarrollo del respeto y valoración de la diferencia
7. Desarrollo educativo

Adicionalmente, se construyó una propuesta preliminar de arquitectura de sistema de información en arte, cultura y patrimonio, en la cual se proponen 8 módulos, 31 submódulos y la información general que debe contener cada uno de ellos.



## **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

No se presentan retrasos en esta meta.

A nivel presupuestal la ejecución presupuestal tuvo una ejecución del 98% debido a que los contratos de prestación de servicio de las personas contratadas para la ejecución de la meta salieron por menor al inicialmente programado.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

---

El sistema de información permitirá generar datos estadísticos a nivel de gestión y efectos e impactos de los procesos de arte, cultura y patrimonio que se desarrollan en la ciudad. De esta manera el sector y la ciudadanía contarán con información útil para las decisiones de política pública y de construcción y fortalecimiento de planes, programas y proyectos que se realicen en esta materia.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

---

No aplica para el presente informe

#### **4.5 Enfoque territorial**

---

No aplica para el presente informe

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**PERIODO: DICIEMBRE 2020**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7885 Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá**

**Reporte: DICIEMBRE ACUMULADO DE 2020**

### **1. Objetivo general**

Generar condiciones de acceso de los creadores y gestores culturales a los Beneficios Económicos y Periódicos – BEPS.

### **2. Logros, apuestas y retos**

En cumplimiento del Decreto 2012 del 2017 mediante cual se define la destinación de los recursos recaudados por concepto del porcentaje de Estampilla Procultura para la seguridad social de creadores y gestores culturales; el actual PDD contempló la meta de “*Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS)*”, que para la vigencia 2020 corresponde a la entrega de 200 beneficios en las diferentes modalidades como:

- Financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS.
- Financiación de aportes al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS.

De acuerdo con lo anterior, se han adelantado jornadas de socialización y divulgación para creadores y gestores brindando orientación y apoyo al proceso de inscripción y subsanación de documentos.

Mediante Resolución No. 353 del 2020 se otorgan **102 beneficios Económicos Periódicos - BEPS-** a creadores y gestores culturales en la modalidad de financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario correspondientes al II Corte Vigencia 2020.

Mediante Resolución 924 del 2020 se otorgaron **105 beneficios económicos periódicos - BEPS-**, siendo 98 para la modalidad de anualidad vitalicia, correspondiente a la III y IV Corte vigencia 2020, y 7 para la modalidad del servicio social complementario correspondiente a la I y II Corte vigencia 2020.

De acuerdo con lo anterior, el avance de la meta corresponde al 103.5% para vigencia 2020.

### **3. Indicadores de producto**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
<b>3 - Porcentaje de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) entregados (K).</b>	2020	100%	103,5%
	2021	100%	
	2022	100%	
	2023	100%	
	2024	100%	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(K)1 Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS)	100%	103,5%	100%		100%		100%		100%	

**Retrasos y soluciones del indicador:** No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

**Avances y logros del indicador:** a la fecha se han entregado 207 beneficios a artistas y gestores culturales en las modalidades de financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario a través del programa “Bogotá beneficia al adulto mayor” y en la modalidad financiación de aportes al Servicio Social Complementario, logrando un cumplimiento del 103,5% respecto de la meta programada para la entrega de beneficios para el 2020.

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS)	100%	103,5%	103,5%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** el día 17 de julio de 2020, el Ministerio de Cultura, previa revisión por parte de Colpensiones, envió a esta Secretaría vía correo electrónico el listado definitivo con el registro viable de ciento dos (**102 Creadores y Gestores Culturales**) y el cálculo actuarial actualizado con el 30% del salario mínimo legal mensual año 2020, conforme consta en la Resolución No. 351 de 29 de julio de 2020.

Continuando con el proceso permanente de identificación de creadores y gestores culturales la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte adelantó la revisión en la plataforma de formularios y el análisis de los documentos soportes de 167 Creadores y Gestores Culturales que

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

participaron en la tercera corte realizada entre el 21 de abril y el 25 de septiembre de 2020, generando una base de datos de 64 aspirantes viables, los cuales pasan a revisión del Ministerio de Cultura y Colpensiones para confirmar la lista de viables y el acta actuarial correspondiente a cada uno de los aspirantes al beneficio.

Posteriormente, se adelantó la revisión en la plataforma y el análisis de los documentos soporte de 130 Creadores y Gestores Culturales que participaron en la cuarta corte, realizada entre el 26 de septiembre y el 10 de noviembre de 2020, generando una base de datos de 38 aspirantes viables, los cuales pasaron a revisión del Ministerio de Cultura y Colpensiones para confirmar la lista de viables y el acta actuarial correspondiente a cada uno de los aspirantes al beneficio.

De acuerdo con las gestiones antes mencionadas, se expidió la resolución No. 924 del 2020, la SCRD donde se otorgaron 98 Beneficios Económicos Periódicos –BEPS- a creadores y gestores culturales en la modalidad de financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario correspondientes al III y IV Corte- Vigencia 2020, y 7 Beneficios Económicos Periódicos –BEPS- a creadores y gestores culturales en la modalidad Financiación de aportes al Servicio Social Complementario correspondientes a la I y II Corte- Vigencia 2020, para un total de **(105) Creadores y Gestores Culturales** beneficiados.

Respecto a la estrategia de orientación, socialización y divulgación, a la fecha se han realizado 20 espacios de socialización con una participación de 950 asistentes, se han atendido 500 orientaciones telefónicas, se ha brindado apoyo en la plataforma (creación de usuario, formulario y cargue de documentos) a 597 creadores y gestores y se han gestionado 303 subsanaciones.

En la presente vigencia se han publicado las siguientes piezas de comunicación como apoyo a la implementación del decreto que beneficia a los creadores y gestores adultos mayores



	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



Fuente: Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

## 4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Hasta la fecha no se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta.

En cuanto a la ejecución presupuestal, estando en vigencia el PDD “Bogotá mejor para todos”, en el año 2020 le fue asignado a la SCR D en cabeza de la Dirección de Asuntos Locales en su proyecto de inversión 1016 - Poblaciones diversas e interculturales, la suma de \$20.355.793.000 para adelantar el proceso de asignación de los Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) en las modalidades de anualidad vitalicia y financiación de aportes (modalidad de ahorro). En el mencionado PDD se ejecutaron recursos en el I semestre de 2020 por valor de \$6.279.313.506, dejando un saldo sin ejecutar hasta ese momento de \$14.076.479.494.

La suma antes mencionada \$20.355.793.000 correspondía al recaudo de varios años de Estampilla Procultura. Una vez la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio recibe la responsabilidad

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

de ejecutar los recursos de BEPS y alineado con el proceso de formulación de los nuevos proyectos de inversión del PDD “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, se formuló con asesoría de la Dirección de Planeación el proyecto “7885- Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá” con una meta asociada denominada: “Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económicos Periódicos”.

El cumplimiento de la meta fue asociado con el número de beneficios a entregar por vigencia, que para el 2020 correspondía a 200, razón por la cual, la meta presenta un cumplimiento del 103% toda vez que se entregaron 207 beneficios.

En la construcción de la propuesta financiera para el cuatrienio del actual PDD 2020-2024, y basados en los históricos de beneficios entregados y los interesados inscritos hasta ese momento, se propuso que para la vigencia 2020 (II semestre) fueran apropiados en el proyecto 7885 – BEPS, sólo los recursos que se tenían proyectados ejecutar equivalentes a la entrega de 200 beneficios. Sin embargo, de acuerdo con la cuota asignada por la SHD, el nuevo proyecto de inversión recibe la suma de \$14.076.479.494 para ejecutar en el II semestre de 2020 lo cual excedía el monto que realmente podía ejecutarse.

Es importante resaltar que el proceso de entrega de beneficios conlleva un proceso operativo, administrativo y jurídico complejo, que está sujeto a la postulación de interesados y su respectiva evaluación por diferentes actores como la Secretaría de Cultura, el Ministerio de Cultura y Colpensiones, para poder expedir el acto administrativo de designación del beneficio. Los principales beneficiados de estos recursos corresponden a creadores y gestores culturales de la tercera edad (mayores de 57 y 62 años), que de acuerdo con las medidas de emergencia derivadas del COVID-19, no podían desplazarse para recibir la asesoría personalizada para la inscripción, lo que generó que la posibilidad de recibir más postulaciones se viera directamente afectada.

Por lo anterior, para el cierre de la vigencia 2020 del actual Plan de Desarrollo, aunque se postularon más de 700 personas, solo 207 aspirantes cumplieron con todos los requisitos de la normativa nacional vigente para ser beneficiarios del proyecto.

Por todas las razones hasta aquí expuestas, no fue posible ejecutar la totalidad de los recursos asignados e hicimos la solicitud correspondiente ante la Dirección de Planeación de la Secretaría que los recursos no ejecutados se distribuyeran en los años restantes del cuatrienio para cumplir con las metas del proyecto de inversión.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Los creadores artísticos y los gestores culturales que han dedicado su quehacer vital al terreno cultural y que por diversas circunstancias no pudieron aportar o terminar de completar aportes

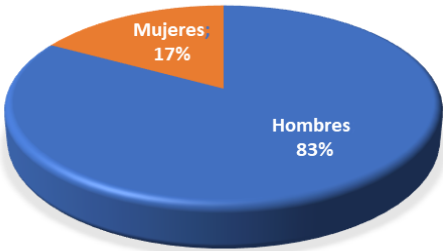
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

para garantizar su pensión, en su etapa adulto mayor, ven amenazada la posibilidad de solventar sus necesidades básicas y su mínimo vital. Este grupo poblacional requiere del apoyo del Estado para la satisfacción de sus más mínimas necesidades. A través del Beneficio Económico Periódico, el Estado, ofrece una compensación, así sea de manera parcial y simbólica a la contribución desinteresada que creadores y gestores culturales han hecho al bien público de la cultura.

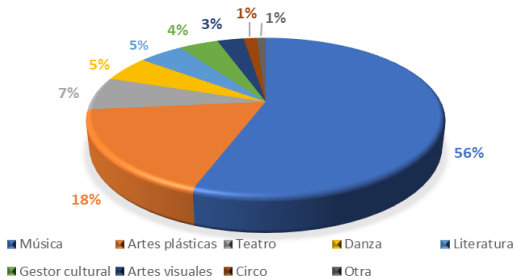
El proceso de inscripción es permanente, quienes cumplan los requisitos señalados en la Resolución 2260 de 2018, pueden adelantar el proceso en el momento en el cual tengan los documentos de soporte listos. Anualmente el Ministerio de Cultura y COLPENSIONES señalan semestralmente una fecha de corte para la validación de requisitos de los ciudadanos que se encuentren inscritos con toda la documentación completa, previa validación de los responsables del sector Cultura de cada ciudad. De esta manera la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá viene avanzando en la implementación del Decreto 2012 de 2017, identificando de manera permanente creadores y Gestores Culturales que acreditan que su actividad principal ha sido la creación o la gestión cultural y que por su condición laboral no van a acceder a una pensión.

**5. Enfoque Poblacional**

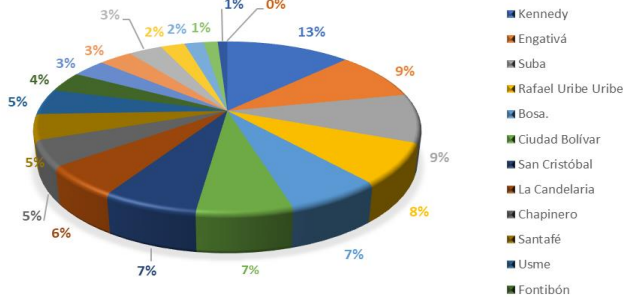
BENEFICIARIOS POR GENERO



POR CAMPO DESEMPÑO CULTURAL



BENEFICIOS POR LOCALIDAD



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

El enfoque poblacional del programa de “Bogotá beneficia al adulto mayor” va dirigido a la atención de personas mayores de 60 años en adelante.

Con la Resolución No. 351 de 29 de julio de 2020, la SCRD otorgó 102 Beneficios Económicos Periódicos -BEPS- a creadores y gestores culturales en la modalidad de financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario correspondientes al II Corte- Vigencia 2020, identificando un enfoque de género y una clasificación entre Artistas y gestores beneficiados según su campo de desempeño, como se puede ver en las siguientes gráficas:

La Dirección de Cultura, Arte y Patrimonio actualmente está en proceso de realizar ajustes en la plataforma para atender nuevos requerimientos de la SCRD y otros campos agregados a formulario del Ministerio de Cultura, entre los cuales se busca identificar los beneficiarios que pertenecen a un grupo étnico, identificar su sector social y si pertenecen a algún sector social emergente.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Teniendo en cuenta que se trata de un tema de reconocimiento a creadores y gestores culturales, se debe entender que este tipo de procesos benefician a la población de la ciudad en todas las localidades de la ciudad. Sin embargo, de acuerdo con la Resolución No. 351 de 29 de julio de 2020, a través de la cual la SCRD otorgó 102 Beneficios, se relaciona a continuación los be

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**PERIODO: DICIEMBRE 2020**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7886. Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá.**

**Reporte: DICIEMBRE ACUMULADO DE 2020**

### **1. Objetivo general**

Fortalecer el conocimiento del patrimonio material e inmaterial de Bogotá por parte de la ciudadanía.

### **2. Logros, apuestas y retos**

En el marco del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Bogotá”, desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se busca fortalecer el conocimiento del patrimonio material e inmaterial de Bogotá por parte de la ciudadanía.

Para esto, se tienen contempladas las siguientes acciones:

- Consolidar y actualizar la información del patrimonio cultural de la ciudad.
- Fortalecer la divulgación del patrimonio cultural considerando las dinámicas locales y los contextos comunitarios y poblacionales.
- Facilitar la aplicación de las normas de Patrimonio Cultural

Durante estos primeros meses del Plan de Desarrollo, se han presentado grandes retos en el acercamiento a las comunidades de propietarios, residentes, poseedores, usufructuarios, tenedores, portadores del patrimonio cultural, debido a la pandemia, lo que se constituye en un reto, para que a lo largo de su ejecución, puedan buscarse los mecanismos más acertados para que las acciones propuestas logren su desarrollo.

### **3. Indicadores de producto**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
154. Implementar una (1) estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía.	2020	0	0
	2021	0,3	-
	2022	0,3	-
	2023	0,3	-
	2024	0,1	-

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Elaborar 1 documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad	0	0	0,3	-	0,3	-	0,3	-	0,1	-


**Retrasos y soluciones del indicador:** La meta está para cumplimiento a partir de la vigencia 2021.

**Avances y logros del indicador:** Dentro de las actividades preliminares para el cumplimiento de esta meta, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Avance en el diagnóstico de patrimonio cultural inmaterial en la ciudad, a partir de la revisión de material de archivo, gestión interinstitucional, acciones con la ciudadanía
- Diseño del procedimiento para la posible inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial en la ciudad, que a futuro permita una mejor gestión sobre éste.
- Desarrollo de piezas comunicativas para la divulgación del patrimonio cultural en la ciudad, en el marco del Mes del Patrimonio, los talleres “Patrimonio Cultural y Memoria Local” y las celebraciones navideñas.
- Avance en el diseño de un curso virtual sobre patrimonio cultural y desarrollo de tres pilotos con el equipo de la DACP y residentes de las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Puente Aranda y Chapinero.
- Gestión con los comerciantes de la Plaza de Mercado La Concordia, buscando fortalecer el sentido de apropiación social, luego de su apertura. Para esto, se han desarrollado varios talleres en torno al Divino Niño Jesús, su relación con la Plaza y la celebración de la novena de aguinaldos.
- Fortalecimiento del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural con mesas de trabajo interinstitucionales

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Elaborar 1 documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad	0	0	0%

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

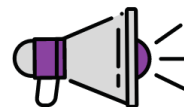
#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** La meta inicia ejecución a partir de la vigencia 2021. El documento de investigación tiene como objetivo contar con un insumo de políticas públicas asociadas al patrimonio cultural que permita, de manera cuantitativa determinar el aporte de éste a la ciudad. Es así, como a partir de lo definido en el Decreto 070 de 2015-Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se espera poder tener un análisis de las gestiones que la administración distrital, las organizaciones sociales, propietarios, residentes, usufructuarios, arrendatarios, poseedores y portadores han tenido en la protección y puesta en valor del patrimonio cultural de Bogotá. A continuación, se presentan los preliminares en la meta de elaboración de un documento de investigación de patrimonio cultural. Para esto, se abordan cuatro componentes: Políticas Públicas, Divulgación, Participación, Investigación y Documentación, que en conjunto brindarán herramientas para el desarrollo de este documento.



#### **POLÍTICAS PÚBLICAS**

- Gestión interinstitucional para la modificación del Decreto 070 de 2015 (el documento borrador fue enviado a la Dirección Jurídica Distrital para continuar el trámite).
- Avances en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial en el componente de patrimonio cultural
- Desarrollo del procedimiento para la inclusión de manifestaciones en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural inmaterial
- Posible implementación de protocolo para la instalación de antenas de telecomunicaciones en el Centro Histórico de la ciudad



#### **DIVULGACIÓN**

- Fortalecimiento de la estrategia de divulgación "Somos Patrimonio", con el diseño de piezas comunicativas para redes sociales, relacionadas con el Mes del Patrimonio, los talleres de patrimonio cultural y las celebraciones navideñas.
- Video institucional sobre la importancia de la Plaza de Mercado La Concordia, como espacio de los diversos patrimonios.
- Video "Somos patrimonio en Navidad", buscando promover las tradiciones navideñas en Bogotá.



#### **PARTICIPACIÓN**

- Inicio de proceso de acercamiento con los comerciantes de la Plaza de Mercado La Concordia, para el fortalecimiento de la apropiación social de la misma y de las prácticas culturales asociadas a ella.
- Mesas de trabajo para la restauración e instalación de la imagen del "Divino Niño Jesús", en la Plaza de Mercado La Concordia.



#### **INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

- Elaboración de Informes Técnicos en Bienes de Interés Cultural del ámbito distrital en el marco de las funciones asignadas por el Decreto 070 de 2015 y la Ley 1801 de 2016.
- Diseño de Curso Virtual "Patrimonio Cultural y Memoria Local" que se ha desarrollado con residentes de las localidades de Chapinero, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Puente Aranda.
- Elaboración del borrador de guía para la postulación de manifestaciones a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural

Teniendo en cuenta que para el presente informe del cuatrienio y la vigencia corresponde a los meses de julio a diciembre a continuación, se hace un registro de las actividades relacionadas

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

con la elaboración de este documento de investigación:

## DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN



- Borrador de decreto que modifica el Decreto 070 de 2015, que incluye el borrador del Documento de Exposición de Motivos, que se encuentra en revisión de la Dirección Jurídica Distrital.
- Borrador de la Guía Metodológica para la postulación de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial a la LICBIC y de la Guía Metodológica para la elaboración de un Plan Especial de Salvaguardia -PES-, que ya cuentan con la revisión de estilo y se encuentran en proceso de diagramación.

### 4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

A la fecha no se han presentado retrasos en la ejecución de esta meta.

### 4.3 Beneficios de ciudad

Con el desarrollo de esta meta, y principalmente con estas actividades preliminares, se contará con unos insumos de información que posteriormente servirán para el análisis. Es así como a la fecha se cuenta con diagnósticos generales que permiten identificar el estado del arte del patrimonio cultural inmaterial que, con su evaluación, puedan aportar en el desarrollo de políticas integrales del patrimonio cultural.

### 4.4 Enfoque Poblacional

Teniendo en cuenta que se trata de un tema de reconocimiento y valoración del Patrimonio material e inmaterial, se debe entender que este tipo de procesos benefician a los diferentes grupos poblacionales en la ciudad de Bogotá.

### 4.5 Enfoque territorial

Teniendo en cuenta que se trata de un tema de reconocimiento y valoración del Patrimonio, se debe entender que este tipo de procesos benefician a la población de la ciudad en todas las localidades de la ciudad.

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Desarrollo de 20 publicaciones y eventos de divulgación asociados al patrimonio cultural	0	0	0%

### 4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**Avance cuatrienio:** La meta no tiene recursos asociados para la vigencia 2020. Desarrollar publicaciones y eventos de divulgación asociados al patrimonio cultural tiene como objetivo acercar a la ciudadanía a este tema, de una manera cotidiana y relacionada a cómo en el día a día cada uno puede contribuir en la puesta en valor del patrimonio cultural. Para esto, se busca que estas publicaciones, se hagan de manera virtual (como se está haciendo hoy, a través de redes sociales, página web, etc) y posteriormente, con otras maneras de comunicación, la ciudadanía conozca el patrimonio cultural presente en la ciudad.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los recursos para los procesos de divulgación y publicaciones previstas en la vigencia 2020 fueron comprometidos al cierre del anterior Plan Distrital de Desarrollo “*Bogotá Mejor para Todos*”, por tal razón, a continuación, sólo se relacionarán de manera cualitativa las deferentes gestiones desarrolladas:

Entre julio y diciembre 2020 se llevaron a cabo dos (2) eventos, la celebración del Mes del Patrimonio y el inicio de las gestiones de apropiación social en la Plaza de Mercado La Concordia, los cuales buscaban sensibilizar a la ciudadanía respecto de la importancia del patrimonio cultural, así como también las prácticas asociadas que contribuyen en su sostenibilidad.

**Otras acciones:**

**SERVICIO DE DIVULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**



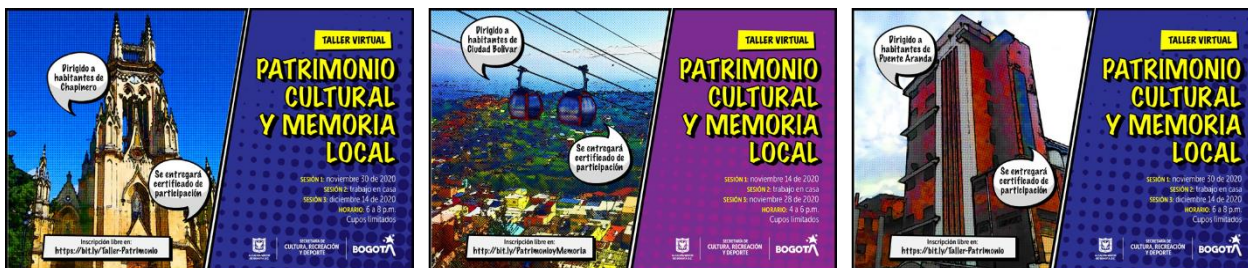
- Diseño del curso : "Patrimonio Cultural y Memoria Local", implementado como piloto con el equipo de la DACP y los residentes de las localidades de Chapinero, Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Puente Aranda (3 talleres)
- Diseño de piezas comunicativas en el marco del Mes del Patrimonio , talleres de patrimonio y video de tradiciones navidañas (3 piezas comunicativas)
- Apoyo en proceso de participación con los comerciantes de la Plaza de Mercado La Concordia para la puesta en valor, restauración e instalación de la Imagen del Divino Niño Jesús, así como en la práctica de la novena de aguinaldos.

El siguiente registro fotográfico que se anexa presenta algunas de las piezas comunicativas diseñadas en el marco de las gestiones adelantadas:



*Estrategia de divulgación en el marco del mes del patrimonio*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<h2>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</h2>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



*Piezas comunicativas para la divulgación de los talleres "Patrimonio Cultural y Memoria Local"*

Adicionalmente, estas imágenes muestran las gestiones adelantadas en torno a la Plaza de Mercado La Concordia y las relacionadas con el video "Somos Patrimonio en Navidad":



*Instalación del Divino Niño Jesús y elaboración del pesebre*



*Detrás de cámaras del video "Somos Patrimonio en Navidad"*

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

La situación actual de la pandemia ha dificultado la gestión y el trabajo de campo. Sin embargo, para esto se están diseñando los mecanismos para brindar atención ciudadana de manera virtual, además del diseño de piezas y actividades que permitan la interacción con la ciudadanía en general.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Los avances en la meta de patrimonio cultural contribuyen a:

- Identificar y poner en valor el patrimonio cultural en la ciudad
- Gestionar a través de políticas públicas la protección, recuperación, intervención, salvaguardia del patrimonio cultural en Bogotá
- Potencializar la apropiación social en las comunidades
- Evidenciar la importancia del patrimonio cultural como parte de la identidad en la ciudad

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Teniendo en cuenta que se trata de un tema de reconocimiento y valoración del Patrimonio material e inmaterial, se debe entender que este tipo de procesos benefician a los diferentes grupos poblacionales en la ciudad de Bogotá.

#### **4.5 Enfoque territorial**

Teniendo en cuenta que se trata de un tema de reconocimiento y valoración del Patrimonio, se debe entender que este tipo de procesos benefician a la población de la ciudad en todas las localidades de la ciudad.

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
3	Realizar 350 visitas para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio cultural de la ciudad.	50	54	108%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** las visitas de seguimiento a los Bienes de Interés Cultural tienen como objetivo identificar sus características de estos, su estado de conservación, condiciones volumétricas, espaciales, de ocupación, así como las posibles intervenciones realizadas.

Este es un insumo, que acompañado del respectivo informe técnico permite el análisis de su estado actual, así como la normativa aplicable al inmueble, que pueda determinar la necesidad del acompañamiento o seguimiento que la SCR D de ba realizar en el marco de sus funciones.

Entre julio y diciembre 2020 se han adelantado 122 visitas para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio cultural de la ciudad, sin embargo, teniendo en cuenta que la mayoría de los recursos para los procesos de visitas técnicas BIC fueron comprometidos al cierre

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

del anterior Plan Distrital de Desarrollo “*Bogotá Mejor para Todos*”, el avance de la magnitud para la vigencia 2020 del actual PDD “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*”, corresponde únicamente a la realización de **54 informes de visita técnica** para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio cultural de la ciudad.

### SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN ASUNTOS PATRIMONIALES



- Seguimiento a las actuaciones administrativas adelantadas para la protección del patrimonio cultural, adelantando las siguientes gestiones: 21 resoluciones expedidas relacionadas con el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, 114 resoluciones expedidas relacionadas con la Ley 1801 de 2016, 122 visitas realizadas, 67 informes técnicos realizados.
- Atención personalizada para asistencia técnica a 8 ciudadanos interesados en temas de patrimonio cultural
- Realización de 57 diligencias de expresión de opiniones como seguimiento a intervenciones en BIC sin las debidas aprobaciones.
- Elaboración de 3 conceptos técnicos asociados al patrimonio cultural inmaterial en la ciudad.

El siguiente registro fotográfico evidencia algunos de los inmuebles visitados y su estado de conservación:

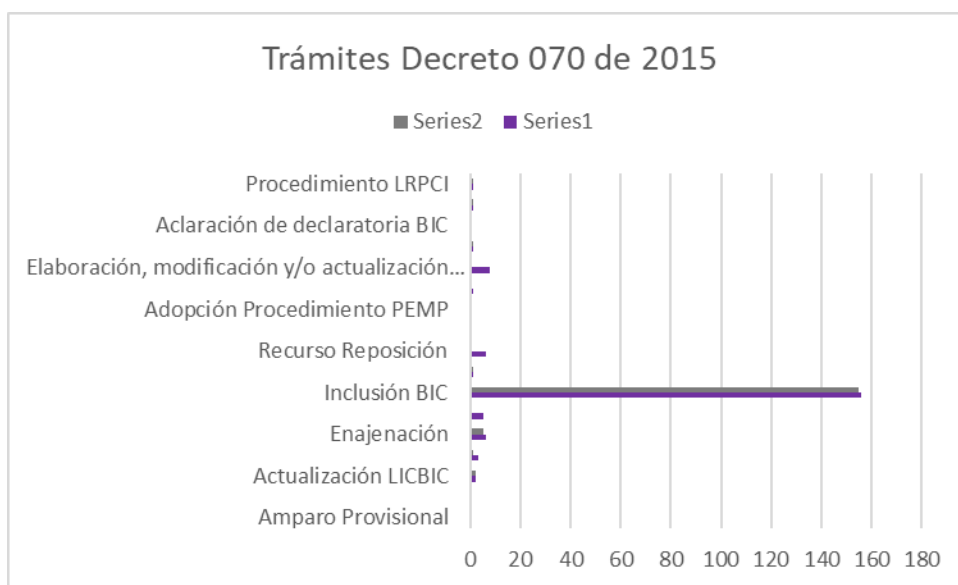


Registro fotográfico de algunos inmuebles visitados en el marco del Decreto 070 de 2015 y la Ley 1801 de 2016

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Este tipo de visitas evidencia, aspectos como el uso del suelo, intervenciones recientes realizadas, las posibles aprobaciones tramitadas y cuando esto no sucede, es necesario tomar las medidas preventivas de suspensión de obra, para evitar con esto, evitar que se sigan afectando los valores patrimoniales de estos inmuebles.

De igual manera dentro de la gestión, se presenta el consolidado de las solicitudes recibidas relacionadas con el Decreto 070 de 2015, que corresponde a las siguientes gestiones: Actualización LICBIC 2 (2), Declaratorias BIC 156 (155), Auto de Trámite 1 (1), Recursos de Reposición 6 (0), Trámite PEMP 1 (0), Fichas de Valoración Individual 8 (8), Asignación Categoría de Intervención 1 (1), Revocatoria 5 (-), Procedimiento LRPCI 1 (1)<sup>3</sup>, según se registra en el siguiente cuadro:



*Consolidado gestiones adelantadas durante 2020, en el marco de las funciones asignadas por el Decreto 070 de 2015. En morado se muestran la totalidad de solicitudes y en gris, las aceptadas*

Con relación a las gestiones relacionadas con el control urbano que se ejerce por comportamientos contrarios a la protección del patrimonio cultural, el siguiente consolidado evidencia la gestión realizada durante 2020:

<sup>3</sup> El número que se indica en el paréntesis corresponde a las aprobaciones dadas según cada solicitud.



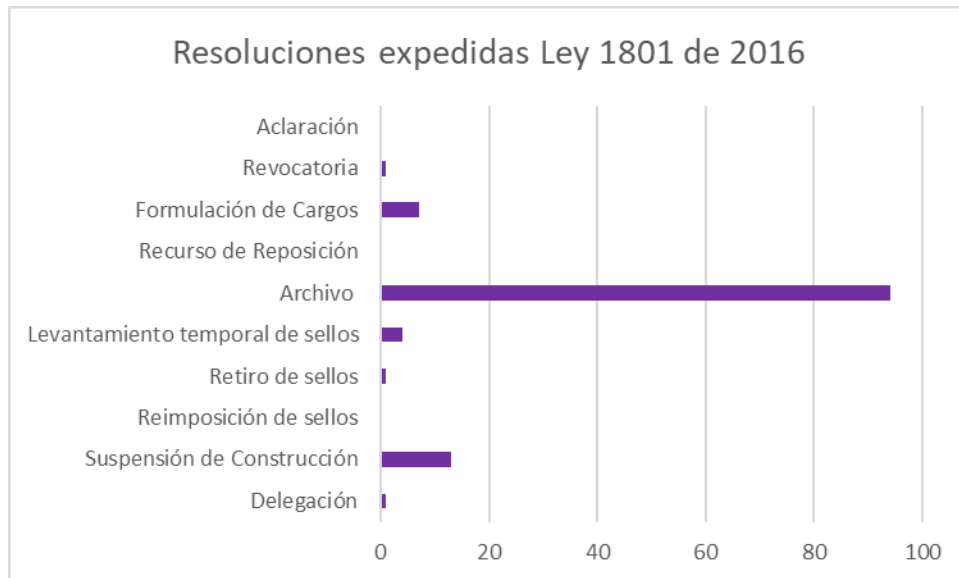
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020



Consolidación de los actos administrativos expedidos durante 2020, en el marco de la Ley 1801 de 2016

### 4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

La meta programada presentó un cumplimiento del 108%, y en relación con la ejecución presupuestal del proyecto de inversión 7886 - *Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá*, se logró un resultado del 93,95% que obedece principalmente a que la contratación de prestación de servicios terminó firmándose por un monto inferior al programado, adicionalmente, este factor influyó en el valor comprometido para el pago de ARL de los funcionarios de control urbano.

### 4.3 Beneficios de ciudad

Las visitas realizadas a los inmuebles de interés cultural permiten la documentación de cada uno de ellos y a futuro, el registro de las condiciones de las distintas categorías de intervención de éstos, la caracterización de estos y su entorno inmediato que contribuyan en su protección y puesta en valor.

### 4.4 Enfoque Poblacional

Teniendo en cuenta que se trata de un tema de reconocimiento y valoración del Patrimonio material e inmaterial, se debe entender que este tipo de procesos benefician a los diferentes grupos poblacionales en la ciudad de Bogotá.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

#### **4.5 Enfoque territorial**

---

Teniendo en cuenta que se trata de un tema reconocimiento y valoración del Patrimonio, se debe entender que este tipo de procesos benefician a la población de la ciudad en todas las localidades de la ciudad.

#### **Ejecución de recursos vigencia**

<b>Recursos Apropriados</b>	<b>Recursos Ejecutados a 31-12-2020</b>	<b>% Ejecución</b>
39.020.390	36.660.424	93,95%

En relación con la ejecución presupuestal del proyecto de inversión 7886 - *Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá*, se logró un resultado del 93,95% que obedece principalmente a que la contratación de prestación de servicios terminó firmándose por un monto inferior al programado, adicionalmente, este factor influyó en el valor comprometido para el pago de ARL de los funcionarios de control urbano.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

**PERIODO: DICIEMBRE 2020**

**PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7887 *Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá***

**Reporte: DICIEMBRE ACUMULADO DE 2020**

### **1. Objetivo general**

Propiciar e integrar acciones artísticas y culturales tendientes a la apropiación, uso y disfrute del espacio público, capaces de construir comunidad y transformar entornos sociales y culturales.

### **2. Logros, apuestas y retos**

Dando cumplimiento al primer propósito del PDD “*Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política*”, este proyecto busca que los agentes del sector que realizan sus actividades artísticas en el espacio público de la ciudad encuentren mayores oportunidades para el desarrollo de su práctica, promoviendo procesos permanentes de cualificación, promoción y circulación de estas. De forma paralela, estos procesos garantizarán un aporte a la oferta cultural de la ciudad, al presentarse en un espacio común para todos los habitantes, el espacio público de Bogotá. De esta forma se garantiza mayor acceso de personas y comunidades a este tipo de expresiones.

En varias iniciativas como la celebración del Día del Arte Urbano con los artistas del grafiti y la implementación de la Regulación de Actividades Artísticas en Espacio Público, entre otros, se evidencia que el arte en espacio público, facilita las condiciones para la interacción y disfrute de expresiones estéticas por parte de la ciudadanía; aporta a la significación, resignificación y valoración de lugares, la revitalización de zonas y al reconocimiento de la ciudad como un escenario cultural. También contribuye, al embellecimiento de entornos, al aumento de las percepciones de seguridad y la apropiación ciudadana de lo público; y juega un papel fundamental en la mediación y fortalecimiento de los procesos de cultura ciudadana y construcción de comunidad.

Dada la emergencia sanitaria a causa del Covid – 19, las actividades artísticas en espacio público se han visto especialmente vulneradas, por lo que uno de los mayores retos de la SCR D será el de recuperar ese espacio común, en el que interactúan artistas y ciudadanos creando escenarios que propicien en la nueva realidad, el goce y disfrute de sus derechos culturales.

### **3. Indicadores de producto**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
---------------------------	----------	------------	-----------

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

174 - Implementar una (1) estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía (C).	2020	0,13	0,13
	2021	0,38	
	2022	0,63	
	2023	0,88	
	2024	1	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(C)1 Implementar 1 estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía.	0,13	0,13	0,38		0,63		0,88		1	

**Retrasos y soluciones del indicador:** a la fecha no se presentan.

**Avances y logros del indicador:** la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, junto al Instituto Distrital de las Artes continúan implementando la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. La SCR D estructuró las fases de la estrategia a través de la cual se atenderá a los artistas. La primera fase de la estrategia es la etapa de emergencia, como parte de esta se diseñó y lanzó la campaña “El arte llega a tu casa – Alas por la vida”, con el objetivo de dar un apoyo a los artistas que hacen parte de la regulación.


Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
165 - Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región (C).	2020	1	1
	2021	3	
	2022	6	
	2023	9	
	2024	10	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(C)2 Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región	1	1	3		6		9		10	

**Retrasos y soluciones del indicador:** No se han presentado retrasos.

**Avances y logros del indicador** la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en el marco del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti, diseñó y realizó la celebración del Día del Arte Urbano “Ahí están Pintados”, una actividad virtual que, a través de herramientas pedagógicas e institucionales, generó el acercamiento de distintas familias de la ciudad al arte urbano,

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

particularmente a la práctica del grafiti.

#### **4. Seguimiento por Meta Proyecto de Inversión**

En cumplimiento del primer propósito del Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, las estrategias y acciones que se organizan para cumplir con los objetivos de desarrollo cultural en este proyecto de inversión, buscan fortalecer la política cultural enfocándose en los procesos que se desarrollan entre las prácticas artísticas y la ciudadanía, haciendo del espacio público un lugar común, cada vez más reconocido como un componente transformador del territorio, que entrega a los ciudadanos la oportunidad de sentir, pensar, e incluso actuar diferente, a medida que transitan las calles y disfrutan de la ciudad.

Los procesos son necesarios para que cada una de las metas de este proyecto de inversión se lleven a cabo, por esta razón el reporte se realizará sobre los siguientes campos estratégicos de gestión:

- Sinergias intersectoriales: capacidad de trabajar de manera articulada, conjunta y complementaria, para implementar proyectos y estrategias sectoriales e intersectoriales que den respuesta a las necesidades y oportunidades de la ciudad.
- Gestión del conocimiento: capacidad de identificar, recolectar, organizar y compartir información cuantitativa y cualitativa, que permitan el análisis de información y genere procesos pedagógicos permanentes.
- Gestión territorial: capacidad de intervención conjunta y aceleración de los procesos culturales locales a partir de la optimización de recursos sectoriales, la cooperación intersectorial, la coordinación con autoridades locales, la participación de agentes culturales, ciudadana y las alianzas con agentes privados.
- Comunicación: capacidad de transmitir, divulgar, compartir e intercambiar discursos, contenidos e información producida sobre las dinámicas, procesos y resultados de la gestión.
- Regulación: capacidad para construir, valorar, reconocer, cumplir, actualizar y transformar reglas del juego, reglamentaciones y normas que faciliten y fortalezcan el alcance de los procesos culturales.

<b>Cód. Meta</b>	<b>Meta Proyecto</b>	<b>Programación Vigencia</b>	<b>Ejecución Vigencia</b>	<b>% Avance</b>
1	Implementar 1 estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la	0,13	0,13	100%

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

ciudadanía.				
-------------	--	--	--	--

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** durante la vigencia se han realizado las siguientes acciones.

##### 1. SINERGIAS INTERSECTORIALES

- Estrategia Vive la Séptima:** la SCRД hace parte activa de la estrategia “Vive la 7ma” que gerencia el Instituto para la Economía Social –IPES-, la cual tiene como fin la recuperación integral del espacio público de la Carrera Séptima entre calles 11 y 24. En esta vigencia, a raíz de la emergencia sanitaria, la administración distrital tuvo que realizar cuarentenas estrictas en varias localidades de la ciudad, entre ellas en La Candelaria y Santa Fe, por lo que se apoyó al Puesto de Mando Unificado en hacer efectivo el cumplimiento de dichas cuarentenas en el espacio público de la Carrera Séptima. Posteriormente con el levantamiento de la medida, el sector acompañó los ejercicios de sensibilización de artistas y las medidas de cuidado y mutuo cuidado, como con la estrategia de la Dirección de Cultura Ciudadana “A un ala de Distancia”.

Para efectivizar la acción de los diversos actores que confluyen en la Carrera Séptima, entre ellos los artistas en espacio público, se establecieron mesas técnicas permanentes con distintas entidades como el IDARTES, el IPES, la Secretaría de Desarrollo Económico, el DADEP y otros actores que tienen injerencia directa en campo.

- Comisión Intersectorial del Espacio Público – CIEP:** la SCRД ha participado de dos sesiones virtuales de la Comisión y en tres Unidades Técnicas de Apoyo - UTA; en las que se han tratado temas específicos en el marco de la regulación de actividades artísticas en el espacio público, como la implementación del Acuerdo del Concejo 479 de 2019 “Por el cual se establecen lineamientos para promover buenas conductas viales y el uso apropiado del espacio público por parte de los domiciliarios en bicicleta en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”; la inclusión de la actividad “Bogotá a Cielo Abierto” y el protocolo que la regula, liderado por la Secretaría de Desarrollo Económico.

En la última vigencia la SCRД ha participado en tres sesiones de la Comisión y en diez UTA, en las que se han tratado temas relevantes para el sector como la reactivación y recaudo de la actividad de Filmaciones Audiovisuales en Espacio Público para el año 2021 y la aprobación e implementación de la Resolución 289 de 2020 “*Por la cual se establecen disposiciones en materia de reglamentación de proyectos especiales de intervención táctica (PEIT) en el Distrito Capital*”, sobre esta última, el equipo técnico ha participado en las sesiones que han dado viabilidad a proyectos como “Calles Mágicas” liderado por la

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Secretaría Distrital de Hábitat.

De igual forma, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCRД inició gestiones para de forma oficial dar apertura a la Regulación de Actividades Artísticas en Espacio Público, este proceso se da en el marco del Decreto 207 de 2020 *“Por medio del cual se imparten las instrucciones necesarias para preservar el orden público, dar continuidad a la reactivación económica y social de Bogotá D.C., y mitigar el impacto causado por la pandemia de Coronavirus SARS-Cov-2 (COVID-19) en el periodo transitorio de nueva realidad”* y participan del mismo, IDARTES, Secretaría de Gobierno, DADEP, Secretaría de Salud y otros.

Durante esta vigencia se expidió el acto administrativo de carácter general *“Por medio del cual se adoptan los lineamientos de bioseguridad para la prevención y mitigación del riesgo de contagio por Coronavirus (COVID-19) en el desarrollo de las actividades de aprovechamiento económico en el espacio público denominada “ARTISTAS EN ESPACIO PÚBLICO”*, suscrito entre la SCRД y el IDARTES con la revisión técnica de la Secretaría Distrital de Salud. Además, se gestionó junto con el IDARTES y el IDRД, la realización de dos planes piloto en los parques Simón Bolívar y San Andrés, con el objetivo de realizar un trabajo de observación, para determinar una posible inclusión de la regulación en estos escenarios.



Artistas en espacio público regulados – Parque San Andrés, Localidad de Engativá. Fuente: SACP - SCRД

## 2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- **Socialización de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público:** durante la vigencia la SCRД adelantaron 4 socializaciones, virtuales y presenciales, en las que participaron aproximadamente 162 profesionales de distintas entidades así:

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020



Fecha	Entidades	Asistentes
19-08-20	IPES Sec. de Gobierno	28
31-08-20	Sec. de Seguridad y Convivencia	6
07-09-20	DADEP	20 asistentes 80 views en FB
21-09-20	DADEP Defensores del EP	28

Fuente: Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio – SCRD

- Hackaton Carrera Séptima:** es una actividad académica que se encuentra en cabeza de la Corporación de Universidades del Centro – Corpouniversidades y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA, además participan el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC y la SCRD, quienes han colaborado en diseño y desarrollo de la propuesta.

En esta vigencia la SCRD participó activamente de 7 mesas de trabajo en las que se dio forma a la actividad, que tiene como principal objetivo buscar soluciones a las problemáticas presentadas en la Carrera 7ª entre calles 10 y 24, a través de un proceso académico en el que se vinculó la academia y el Distrito. La actividad se realizó de forma virtual y presencial y contó con las siguientes acciones:

- Realizar una investigación para determinar una problemática o necesidad
- Realizar una búsqueda, selección y minería de datos
- Proveer datos e información en un repositorio de datos
- Establecer los requerimientos de los participantes
- Generar y diseñar un disclaimer y un handbook para los participantes
- Diseñar retos, reglas y tiempos (Cronograma - agenda)
- Establecer premios
- Diseñar rúbricas de evaluación
- Diseñar, publicitar y difundir el evento
- Producción y logística del evento

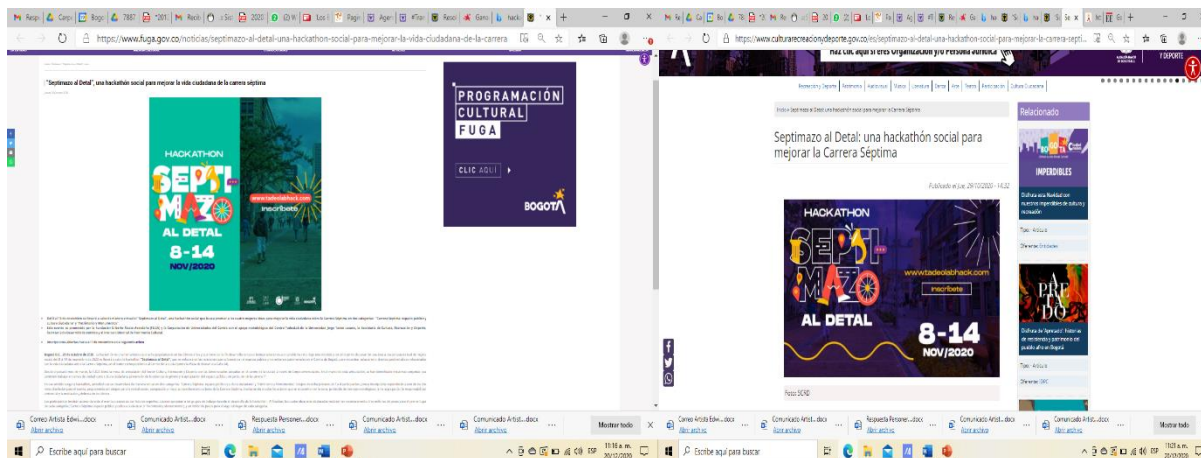
La hackatón se desarrolló en dos líneas principales, la primera se denominada la “*nueva monumentalidad*” que se propone como una nueva forma de acercarse a los monumentos patrimoniales ubicados en el espacio público. La segunda “*Actividades culturales, creativas y de cultura ciudadana en espacio público*”, que trataba de cómo organizar de forma creativa a los actores que confluyen en la Carrera Séptima. Para el desarrollo de esta propuesta se

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

incluyó la regulación de actividades artísticas en el espacio como uno de los procesos a estudiar por parte de los estudiantes.

La hackatón se denominó “*Septimazo al Detal*” y se realizó en el mes de noviembre 2020, contando con la participación de más de 200 inscritos. Para la categoría de espacio público el ganador fue el equipo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano “*Macd*” con el proyecto “*Espectum*”, que consiste en ubicar en varios tramos de la Carrera Séptima, un objeto decorativo en forma de orquídea, que a través de unos paneles solares va cambiando de color, indicando en qué lugar se deben ubicar los diferentes actores, entre ellos los artistas en el espacio público; así mismo, propusieron un sistema que a través de códigos QR cuenta al visitante la historia de la Carrera Séptima y las actividades que allí se desarrollan.

En la categoría de patrimonio y monumentos, el ganador fue el colectivo “*Arkarte*” de la Universidad Javeriana, con el proyecto “*Moment-to*”, que consiste en la proyección de rostros de líderes sociales por medio de un holograma, en la cara de estatuas o monumentos, en el día proponen que se hagan performance y en las noches a través de un radio se cuentan las historias de los personajes identificados en cada escultura. La SCR D participó como jurado en la primera fase de elección de los participantes.



Fuente: Fundación Gilberto Álzate Avendaño y SCR D

### 3. GESTIÓN TERRITORIAL

- **Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público:** en lo corrido de la vigencia 2020, de acuerdo con información de la Subdirección de las Artes del IDARTES, de 456 registros hechos desde el momento de apertura de la plataforma [www.paes.gov.co](http://www.paes.gov.co), se encuentran 298 artistas de espacio público aprobados, la actividad en que se encuentran la mayor cantidad de registros es la pintura con 56, seguido de la música con 54 y la poesía

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

muestra el menor resultado con 0 registros, seguido del teatro y las marionetas con 2 registros cada uno. El equipo de la SCRD avanza en la consolidación del diagnóstico de la regulación, para lo cual se van construyendo informes trimestrales, en los que se consolida los datos de registro del IDARTES y se relacionan las actividades, que tienen como objetivo la apertura oficial de la regulación.

- Campaña “El arte llega a tu casa – Alas por la vida”:** dado que para inicios del segundo semestre 2020 las actividades artísticas en el espacio público continuaban afectadas por la emergencia sanitaria y su circulación en condiciones normales se había detenido por efecto de la coyuntura, la SCRD desarrolló esta campaña, a través de la cual se invitaron 292 artistas de espacio público que residían en la ciudad de Bogotá y que estaban registrados en la plataforma PAES- ([www.paes.gov.co](http://www.paes.gov.co)), a participar de esta iniciativa, que buscaba estimular y proteger a los artistas que han visto limitadas sus actividades de aprovechamiento económico.

En esta campaña los artistas se vincularon a la estrategia “Alas”, que tenía especial énfasis en promover comportamientos de auto y mutuo cuidado ante la actual situación de la pandemia por el Covid19. A través de la campaña los artistas realizaron un video en el que difundieron la estrategia LUS: Lavado de manos cada tres horas, Uso adecuado del tapabocas y Sepárate a más de “un ala de distancia”. Adicionalmente se realizó la grabación de un *podcast* con cada uno de ellos, en el que contarán como se convirtieron en artistas del espacio público.

La SCRD entregó un incentivo de \$ 400.000 pesos a cada uno de los artistas que participó de la campaña entregando los dos productos, así mismo, entregó un kit de bioseguridad que contaba de: un morralito para guardar los materiales, tapabocas lavables y reutilizables por 60 usos, tarrito plástico de alcohol con spray por 200 o 250 ml, toallas húmedas desinfectantes, jabón líquido antibacterial con dispensador por 200 o 250 ml, careta de protección facial antifluidos y un botilito para agua 500 ml. La campaña desarrollo de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fecha	Actividad
09 de septiembre	Inicio de la campaña “El arte llega a tu casa. Alas por la vida” e invitación por medio de correo electrónico.
11 – 26 de septiembre.	Llamadas a los Artistas de Espacio Público para confirmar dirección y dar el instructivo.
27 de septiembre	Cierre de la recepción de vídeos promocionales de la campaña.
29 de septiembre a 25 de octubre	Recorrido al domicilio de cada uno de los Artistas en Espacio Público (durante el recorrido, se realizará la toma de sonido para la construcción de memorias y podcast; así mismo se entregará el Kit de bioseguridad y se entregará el estímulo económico acordado)
26 – 30 de octubre.	Edición final de insumos de video y audio para la realización de las cápsulas sonoras

Fuente: Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio - SCRD

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

La campaña finalizó en noviembre 2020 y como resultado se recibieron 146 videos y se grabaron 180 audios de artistas, quienes contaban su experiencia de cómo se convirtieron en artistas del espacio público. A través de un trabajo colaborativo entre la Secretaría Distrital de Cultura y los artistas del espacio público, por medio de correos electrónicos, llamadas telefónicas y atención puerta a puerta en los hogares de cada uno de los participantes, se logró contar con la participación de 34 pintores, 28 dibujantes, 26 músicos, 23 escultores, 21 bailarines, 14 estatuas humanas, 12 narradores orales, 10 cantantes, 8 performance, 2 fotógrafos, 2 teatreros, 1 artista de circo y 1 mimo.




Fuente: Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio - SCRD -Campaña "El arte llega a tu casa. Alas por la vida"

- **Invitación pública del IDARTES “Memorias de la KY”:** En respuesta a la coyuntura generada por el COVID-19, el IDARTES lanzó la invitación pública “*Memorias de la KY*” con una bolsa concursable por 200 millones de pesos para artistas del espacio público. Se trataba de una estrategia para el sector artístico que le apostaba a la memoria y gestión del conocimiento, con el objetivo de que los artistas regulados pudieran mostrar y mantener sus prácticas artísticas. Para esta convocatoria la SCRD delegó un jurado.

#### 4. COMUNICACIÓN

- **Regulación de Artistas en el Espacio Público:** la SCRD ha brindado respuesta a los artistas que constantemente solicitan información en medio de la emergencia sanitaria, así como también a las entidades públicas. Para optimizar la comunicación se creó el correo [artistasep@scrd.gov.co](mailto:artistasep@scrd.gov.co). De igual forma se ha dado respuesta a las solicitudes de información y derechos de petición que han llegado a la entidad sobre este tema. En esta vigencia se respondieron 29 solicitudes, a los artistas y las entidades públicas y privadas que indagaron sobre el tema y 27 vía correo electrónico a quienes han indagado sobre la Campaña “El arte llega a tu casa – Alas por la vida”.
- **Campaña “El arte llega a tu casa – Alas por la vida”:** para la campaña se desarrolló una

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

estrategia de comunicaciones, en la que se creó la imagen con base en la ya existente de la estrategia “Alas”, así mismo, se diseñaron las cápsulas informativas que constantemente se envían al correo electrónico de los artistas para recordar fechas importantes del proceso. Para iniciar la campaña se realizó la llamada a cada uno de los 292 artistas que aparecían en el registro, con el objetivo de hacer sondeo inicial de su ubicación y su posibilidad de participación; desde entonces las líneas están abiertas para acompañar a quienes no cuenten con la tecnología para enterarse de manera virtual, así mismo, para aclarar dudas en caso de que sea necesario.



Fuente: Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio - SCRD

## 5. REGULACIÓN

- Emergencia sanitaria COVID - 19:** la SCRD junto con el IDARTES, como entidades gestoras de la actividad “Artistas en Espacio Público”, según lo establecido en el marco de aprovechamiento económico del espacio público - Decreto 552 de 2018, continúan trabajando para el momento en que se permita de forma oficial la salida de los artistas al espacio público, en este sentido, la SCRD construyó un documento de *“Recomendaciones y orientaciones de Bioseguridad para la prevención y mitigación del riesgo de contagio por Coronavirus (COVID-19) en el desarrollo de actividades artísticas en el espacio público”*.

De igual forma trabaja en la inclusión y articulación de la actividad en el protocolo a través del cual se regulará la actividad transitoria “Bogotá a Cielo Abierto”, con el fin de que los artistas sean reconocidos para las actividades de urbanismo táctico que propone la Secretaría de Desarrollo Económico para activar las zonas, así como para que los planes de manejo que existen hoy en las zonas priorizadas para la regulación sean armonizados con los que surjan de esta actividad.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

En la vigencia 2020 se expidió el acto administrativo de carácter general “*Por medio del cual se adoptan los lineamientos de bioseguridad para la prevención y mitigación del riesgo de contagio por Coronavirus (COVID-19) en el desarrollo de las actividades de aprovechamiento económico en el espacio público denominada “ARTISTAS EN ESPACIO PÚBLICO”*”, suscrito entre la SCRD y el IDARTES con la revisión técnica de la Secretaría Distrital de Salud.

#### **4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto**

A la fecha no se presentan.

#### **4.3 Beneficios de ciudad**

Desde la administración Distrital de Bogotá, el ámbito de Arte en el Espacio Público funciona y se articula con los lineamientos, presupuestos y actividades desarrolladas por parte de diversas entidades, las cuales responden de manera conjunta a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo. En este contexto, el rol de la SCRD es el de integrar y fomentar procesos internos que fortalezcan el arte en el espacio público desde diversos escenarios, así como el de articular los mismos de manera sectorial e intersectorial.

En este sentido, al implementar una estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, se generarán procesos continuos de formación y de cualificación de los artistas que realizan sus prácticas en este escenario, no sólo desde lo que se refiere a su puesta en escena, sino a nuevas búsquedas que le permitan circular su práctica en diversos escenarios.

Así mismo, se entregará a la ciudadanía mayor oferta de estas prácticas y un espacio para el reconocimiento y disfrute de las mismas, que genere mayor valoración y que propicie el goce efectivo de sus derechos culturales.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

Ese proyecto no contempla enfoque poblacional.

#### **4.5 Enfoque territorial**

A raíz de la emergencia sanitaria que actualmente vive la ciudad, no ha sido posible realizar acciones en territorio con los artistas del espacio público, sin embargo, se implementó la campaña “El arte llega a tu casa – Alas por la vida”, en la que se está trabajando con población de distintas localidades de la ciudad.

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región	1	1	100%

#### **4.1 Reporte de avance y logros de la meta del proyecto**

**Avance vigencia:** durante la vigencia la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en el marco del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti, diseñó y realizó la celebración del **Día del Arte Urbano - Ahí están Pintados-**, una actividad virtual que, a través de herramientas pedagógicas e institucionales, generó el acercamiento de distintas familias de la ciudad al arte urbano, particularmente a la práctica del grafiti, lo cual aporta al cumplimiento de la meta durante el 2020. Asimismo, en la vigencia se presentan los siguientes avances:

##### 1. SINERGIAS INTERSECTORIALES

- Comité para la Práctica Responsable del Grafiti - CPRG:** se realizó una sesión ordinaria del Comité, en la que se expuso la forma en que se había hecho la elección del artista que representará a los artistas ante el comité, para ello se creó la Comisión de Acompañamiento con representantes de la SCRD, el IDARTES, la Secretaría de Gobierno, el IDPAC y los artistas, el ganador de la elección fue el representante de la Mesa Local de Chapinero, David Suárez y como suplente quedó la representante de la Mesa Local de Mártires Lizeth Muñoz. Por solicitud de los artistas se aprobó la participación de un suplente más y una representante de la Mesa Grafiti Mujeres, quienes asistirán al Comité con voz pero sin voto. La SCRD presentó el balance del Día del Arte Urbano que se celebró con el proceso “Ahí están Pintados”, realizado en septiembre de 2020, del cual participaron 60 artistas y 60 familias de la ciudad de Bogotá. De igual forma, los artistas harán la revisión de los decretos 075 de 2013 y 529 de 2015, con el objetivo de crear una justificación para proponer un cambio de esta norma vigente, el IDARTES realizará el acompañamiento a este proceso.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la última sesión del año del Comité, en la que se trabajó específicamente sobre la modificación de los decretos y de la resolución para la elección del representante de los artistas ante el CPRG; en este sentido el IDARTES, quien ejerce la Secretaría Técnica del Comité, liderará la conformación de mesas técnicas en las que participarán todas las entidades, siguiendo una propuesta metodológica que realizará el IDPAC. La primera reunión de articulación se realizó en diciembre y contó con la participación del IDARTES, de la SCRD y del IDPAC: en esta reunión se definieron los lineamientos generales para el proceso de modificación del Decreto 529 de 2015 y de la

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Resolución 435 de 2017 y se definió un cronograma inicial para avanzar en este proceso en el año 2021.

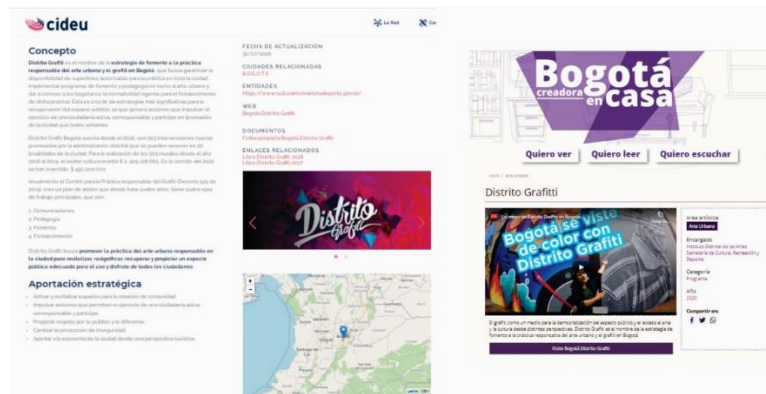
## 2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Estrategia de Arte urbano responsable:** como parte de las acciones de internacionalización de la entidad, la estrategia fue publicada en la página del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano- CIDEU, que es la red de ciudades iberoamericanas que comparte y promueve la cultura del pensamiento estratégico urbano. <https://www.cideu.org/proyecto/bogota-distrito-grafiti-estrategia-de-arte-urbano-responsable/>


De igual forma, en busca de ejercicios de encuentro, cooperación, reflexión y creación conjunta con otras ciudades, Bogotá hace parte de una alianza denominada #CiudadEsCultura en la que participan Buenos Aires, Barcelona y Ciudad de México con el fin de compartir contenidos culturales y artísticos en sus plataformas digitales, en la que Distrito Graffiti se publicó en la plataforma Bogotá creadora en casa. <https://www.bogotacreadoraencasa.gov.co/arte-urbano/distrito-graffiti>.

Así mismo, se inició el proceso para que la estrategia de arte urbano responsable sea participe del proceso liderado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC- Colombia, en el marco de cooperación sur – sur, para hacer un intercambio de conocimiento sobre el tema con Valparaíso en Chile.

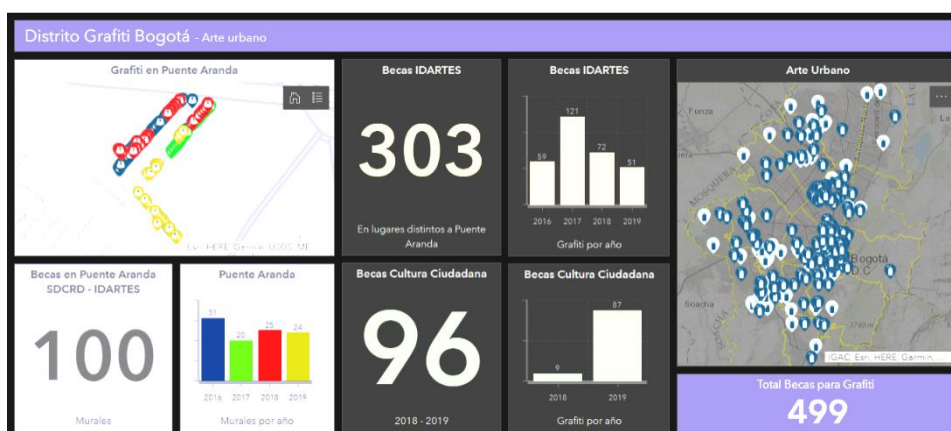
Adicionalmente, desde la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, se inició el proceso para diseñar e implementar el curso virtual de arte en espacio público, que hará parte de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio – FORMA. También se ha trabajado en la inclusión del tema de arte en espacio público, analizando los procesos y posibles indicadores para el Sistema de Información de Arte, Cultura y Patrimonio en Bogotá.



Fuente: Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

- Bogotá Distrito Grafiti:** se trabaja constantemente en la consolidación y actualización de la página web Bogotá Distrito Grafiti, en esta vigencia se solicitó copilar información al IDARTES y la Oficina de Cultura Ciudadana de la SCRCD, sobre las intervenciones que se habían adelantado a través de las becas de arte urbano, que se encontraban publicadas en la Cultures. La información actualizada puede consultarse en los siguientes enlaces: <https://www.bogotadistritografiti.gov.co/>  
<http://sdcrcd.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/8c08ba05161e45c6b6272f00b07bd510>



Fuente: <http://sdcrcd.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/8c08ba05161e45c6b6272f00b07bd510>

### 3. GESTIÓN TERRITORIAL

- Celebración del Día del Arte Urbano:** dando cumplimiento a lo estipulado el Acuerdo 625 de 2015 “Por medio del cual se celebra el Día del Arte Urbano en la ciudad de Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”, la SCRCD promovió esta celebración a través del proyecto **“Ahí están Pintados”**, un proceso virtual liderado por la SCRCD con el acompañamiento del Teatro R101 como operador logístico, y con la participación de las 18 Mesas Locales de Grafiti, la Mesa Distrital de Grafiti y la Mesa de Grafiti Mujeres, además de 60 familias de toda la ciudad.

La actividad consistió en que 60 familias seleccionadas a través del cumplimiento de un reto en la plataforma Bogotá Abierta del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-, reciban un kit de materiales y una tutoría virtual por parte de un artista de grafiti, con quien definirán la pintura que plasmarán en un lienzo previamente entregado a cada artista. Los artistas que participaron de la actividad fueron elegidos por cada una de las mesas locales de grafiti, la Mesa Mujeres y la Mesa Distrital, a través de un proceso autónomo en el que se seleccionaron 3 artistas por uno de estos espacios, logrando de esta manera la participación de 60 grafiteros de toda la ciudad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020

Tanto los artistas como las familias recibieron un kit de materiales para el desarrollo de la actividad que contaba con los siguientes materiales:

Kit familias	Kit Artistas
Bolsa en lona o costal de 45x35	1 Lienzo en blanco listo para intervenir 1.00 x 1.20 cms.
1 Bitácora, Tamaño A4, 21x29,7 cms	1 Bitácora, Tamaño A4, papel acuarela - canson para técnica húmeda, 21x29,7 cms
1 Lienzo en blanco listo para intervenir 30x40	1 Kit de 6 lápices de dibujo
1 Caja colores, 12 colores doble punta	5 Vinilos - Colores blanco, negro, rojo, amarillo, azul, 1/4 de litro
1 Block papel silueta de colores,	1 Kit 15 Pinceles pelo artificial para pintar con oleo o acrílico
1 Kit de 6 lápices de dibujo	1 Paleta para mezclar grande
1 Borrador nata y 1 tajalápiz	Kit Marcadores Marca montana (10 marcadores , 1 color negro y 9 colores surtidos)
5 Plantillas de plástico para dibujar figuras geométricas, flores, animales diferentes formas y letras	Bolsa en lona o costal de 45x35
5 Vinilos, Colores blanco, negro, rojo, amarillo, azul	5 Rapidografos
1 Kit 10 Pinceles pelo artificial diferentes tamaños	1 sticker y 1 imán
1 sticker y 1 imán	



Fuente: Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Los videos tutoriales entre los 60 artistas y las 60 familias ganadoras se llevaron a cabo en septiembre de 2020, a través del programa de videollamadas y reuniones virtuales Zoom, como resultado de los tutoriales cada uno de los artistas realizó un lienzo con la historia contada por la familia, acciones por las cuales recibieron un reconocimiento económico por valor de \$1.063.830 para cada uno.



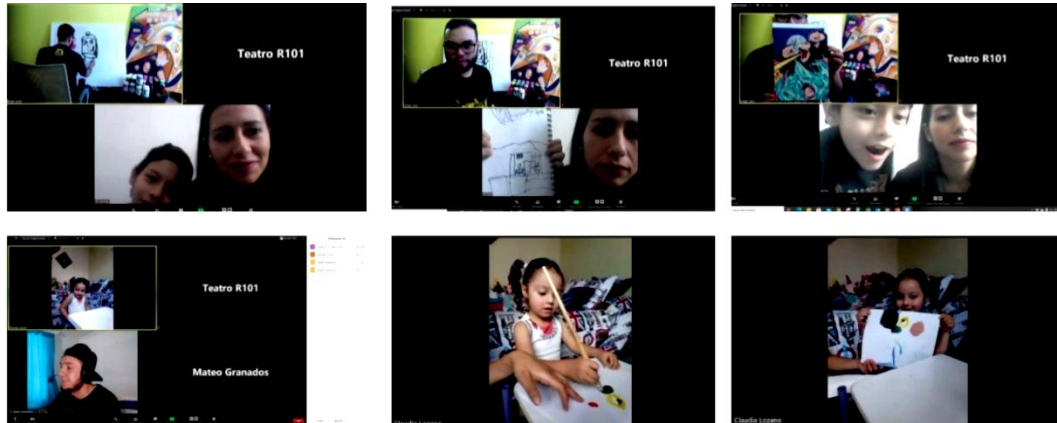
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

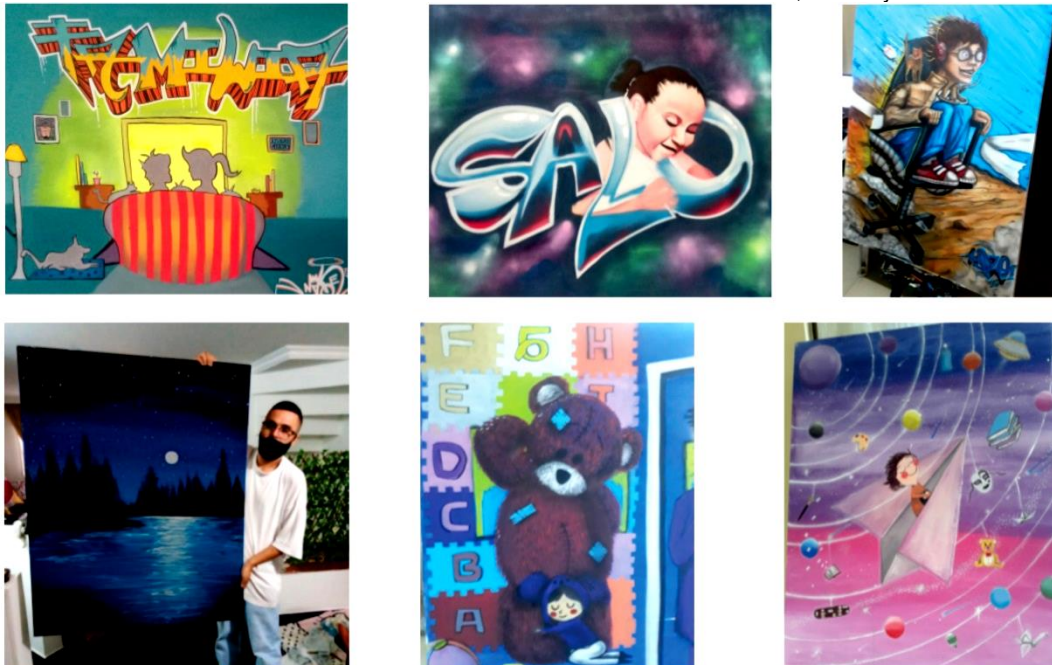
CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03

VERSIÓN: 05

FECHA: 22/08/2020




Tutoriales Celebración del Día del Arte Urbano - Fuente: Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio



Lienzos entregados por los artistas - Fuente: Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio

#### 4. COMUNICACIÓN

- **Celebración del Día del Arte Urbano:** se diseñó la imagen del evento ¡Ahí están Pintados! y las piezas comunicativas que fueron dando paso a cada etapa del proceso. De igual forma las familias pudieron participar mediante la plataforma Bogotá Abierta del

	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, donde pudieron publicar sus historias para ser votadas por toda la ciudadanía.

## 5. REGULACIÓN

- Elección del representante de los artistas para el CPRG:** dando cumplimiento a la Resolución 435 de 2017 "Por medio de la cual se ajusta el procedimiento que reglamenta la elección del Representante de los Artistas del Grafiti ante el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti y se deroga la Resolución 159 de 2016", se realizó el proceso de elección del representante de los artistas ante el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti. Se creó la Comisión de acompañamiento con los representantes de la SCRD, la Secretaría de Gobierno, el IDARTES, el IDAPC y un representante de los artistas, quienes tuvieron 5 reuniones a través de las que se logró coordinar y llevar a buen término la actividad.

La invitación se llevó a cabo en agosto de 2020, con la participación de representantes de 18 mesas locales de grafiti. El ganador fue el representante de la Mesa Local de Chapinero, David Suárez quien repite su representación, para estos dos años. La suplente elegida fue la representante de la Mesa Local de Mártires, Lizeth Muñoz. Los links en que se encuentran publicadas la invitación pública para participar del proceso de elección y el acta del encuentro en que se hizo la elección del artista son las siguientes:

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/scrd-transparente/otras-publicaciones/acta-eleccion-representante-artistas-cprg>


### 4.2 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se han tenido retrasos en esta meta.

La ejecución presupuestal fue del 81% debido a que durante la vigencia la SCRD, en el marco del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti, diseñó y realizó la celebración del Día del Arte Urbano - Ahí están Pintados-, dando así cumplimiento de la meta al 100%, sin embargo, la ejecución presupuestal del proyecto de inversión alcanzó un resultado del 85,50%, debido principalmente a que las acciones requeridas para la implementación de una metodología participativa y pedagógica y el fortalecimiento de la plataforma virtual fueron contratadas mediante la modalidad de "Mínima Cuantía", lo que generó que las ofertas públicas presentadas y seleccionadas fueran por un menor valor al inicialmente programado en el presupuesto del proyecto de inversión.

### 4.3 Beneficios de ciudad

El arte en espacio público facilita las condiciones de interacción entre ciudadanos y artistas, así

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	CÓDIGO: FR-02-PR-DES-03
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 22/08/2020

mismo permite resignificar entornos, embellecer espacios, aumentar la percepción de seguridad y la apropiación ciudadana de lo público, y promover la convivencia. Eventos de esta naturaleza permiten fortalecer los procesos de cultura ciudadana y de construcción de comunidad, lo que se ha podido evidenciar en las actividades adelantadas desde la virtualidad, pues dada la nueva realidad se hace necesario que artistas y ciudadanía exploren ese nuevo espacio común y entre todos se descubran nuevas formas de interacción.

De igual forma ocurre con los eventos en espacio público, en los que las intervenciones artísticas estarán mediadas por acciones participativas a través de las cuales se vinculará a la ciudadanía desde distintas perspectivas. Este vínculo se fortalecerá a través de una gestión integral, que como resultante presentará eventos de alto impacto, con los que se busca que la ciudad tenga un espacio público más amigable y resignificado para la ciudadanía.

#### **4.4 Enfoque Poblacional**

---

No se contempla enfoque poblacional.

#### **4.5 Enfoque territorial**

---

A raíz de la emergencia sanitaria que actualmente vive la ciudad, no ha sido posible realizar acciones en territorio, sin embargo, con motivo de la celebración del Día del Arte Urbano, se realizó la actividad “¡Ahí están Pintados!”, en la que se trabajó con población de distintas localidades de la ciudad.